ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL

MUNICIPIO DEL BAJO BAUDO (CHOCO)

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEI, CHOCO OCTUBRE DE 2002

PRESENTACIÓN

El Esquema de Ordenamiento Territorial, busca de manera concertada el desarrollo humano y sostenible del Municipio del Bajo Baudó.

Ordenar el territorio es una tarea que requiere de la participación de todos los estamentos de la sociedad del Municipio del Bajo Baudó, tanto en la etapa de aprobación del Esquema de Ordenamiento Territorial, como en su implementación, pues en el territorio deben de reconocerse e identificarse sus conflictos, la lógica de sus relaciones, los sueños y deseos de sus habitantes.

El presente documento i contiene el diagnóstico y la formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial. En el primero se trata de mostrar una radiografía de la situación actual del Municipio en los componentes: Económico, físico biótico, político administrativo, espacial funcional y social, en la formulación se plantean propuestas para dar solución a los problemas diagnosticados.

Con este documento, la Administración Municipal pretende divulgar y a través del Consejo Municipal de Planeación poner a la consideración de la ciudadanía organizada el conjunto del Plan de Ordenamiento del Municipio del Bajo Baudó.

Es conveniente destacar que el Esquema de Ordenamiento Territorial no es la repuesta a todas las necesidades de la planificación del municipio en los próximos nueve años, dado que las situaciones varían de acuerdo con las circunstancias que se van presentando, por lo tanto, se le debe hacer seguimiento durante su implementación, para evaluarlo, retroalimentarlo y ajustarlo. Por esta razón, el Esquema de Ordenamiento Territorial, se debe asumir como un proceso permanente, flexible y coordinado, tendiente a procurar un modelo o proyecto de municipio validado socialmente. Como tal el Esquema de Ordenamiento Territorial no es un fin, sino un comienzo.

Una anotación importante, debe quedar como resultado de todo este ejercicio de planificación, y es ser equitativos al momento de distribuir la propiedad del suelo, a las diferentes etnias del municipio.

HERNANDO PALACIOS ASPRILLA Alcalde Municipal

MARCO LEGAL Y DE PARTICIPACIÓN

La Ley 152 "Orgánica de la Planeación ", reglamentaria de la constitución de 1991, identificó dos instrumentos básicos de planeación; el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Ordenamiento territorial. Este ultimo establecido mediante la constitución política, que dictamina a través de sus artículos 311 y 313 la facultad de los municipios para orientar el desarrollo de su territorio y regular los usos del suelo, respectivamente.

La Ley 388 de 1997, surgió ante la necesidad de hacer más efectivos y eficaces algunos de los instrumentos establecidos en la ley 9 del 1989, Ley de reforma urbana, y de la necesidad de que el ordenamiento pasara de ser netamente urbano a ser un ordenamiento integral que involucre también el contexto rural, y que a su vez, recupere particularmente una orientación "especializada" del desarrollo municipal.

La ley 388 de 1997, recoge elementos de la nueva constitución nacional, y de otras legislaciones recientes, en temas como la participación democrática (los Consejos Territoriales de Planeación), la articulación con los planes de Desarrollo (Ley 152 de 1994) y de la normativa ambiental (Ley 99 de 1993), entre otras.

El Esquema de Ordenamiento Territorial, se concibe como una política de estado y como instrumento especifico para planificar los aspectos concernientes a la dimensión física del territorio interrelacionado con los demás aspectos socioeconómicos y ambientales.

Las principales normas que sustentan el ordenamiento territorial propuesto en el presente esquema son:

- Ley 388/97	Desarrollo territorial		
- Ley 9/89	Reforma urbana		
- Decreto 1222/86	Código de Régimen Deptal Ley 02/91		
	Modifica la ley 9/89		
- Ley 03/91	Sistema nacional de vivienda de interés social		
- Ley 136/94	Régimen Municipal		
- Ley 60/93	Normas Orgánicas sobre distribución	de	
-	competencias.		
- Ley 70/93	Identidad cultural, propiedad colectiva y otros derec	chos	
-	de las comunidades negras.		
- Ley 101/93	Ley general de desarrollo agropecuario y pesquero.		
- Ley 105/93	Ley básica del transporte.		
- Ley 152/94	Ley orgánica del Plan de Desarrollo.		
- Ley 115/94	Ley general de educación		

- Ley 128/94	Ley orgánica de las áreas metropolitanas.
- Ley 134/94	Mecanismos de participación ciudadana.
- Ley 141/94	Fondo nacional de regalías.
- Ley 160/94	Sistema nacional de reforma agraria.
- Ley 99/93	Ley del medio ambiente proyecto de Ley Orgánica de
-	Ordenamiento Territorial.

MARCO JURÍDICO

PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES

Por ser el territorio, conjuntamente con la población y la organización jurídicopolítica, los elementos integrantes del estado, la Constitución Política establece los principios para su organización.

El Ordenamiento Territorial en la Constitución esta concebido desde una perspectiva múltiple, y establece sus fundamentos permeando temas tales como: Régimen territorial; patrimonio cultural, étnico y natural; desarrollo territorial equilibrado y participación social.

Régimen Territorial

Organización y división territorial (Art. 285), competencias de las entidades territoriales (Art. 288), tipos de entidades territoriales (Art. 286), creación de municipios (Art. 300), Ley orgánica de ordenamiento territorial (Art. 288), categorización de municipios (Art. 320), áreas metropolitanas (Art. 319), región administrativa y de planificación (Art. 306), provincias (Art. 321), comunas y corregimientos (Art. 318).

Patrimonio Cultural

Protección de la diversidad étnica y cultural (Art. 7) protección de la riqueza cultural y natural (Art. 8 y 72), derecho a gozar de un ambiente sano (Art. 79).

Desarrollo Territorial Equilibrado

Planificación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales (Art. 80) competencias municipales para ordenar el desarrollo de su territorio (Art. 311), protección del espacio público (Art. 82), reglamentación del uso del suelo (Art. 7 y 313), función de la propiedad (Art. 58), explotación de recursos naturales, usos del suelo e intervención del estado en la economía y el ordenamiento territorial (Art. 334).

Participación Social

Formas de participación ciudadana (Arts. 103 a 106).

PRINCIPIOS GENERALES DE LA PARTICIPACIÓN

La constitución y las leyes obligan a las administraciones, nacional o locales a incorporar la participación democrática de los pobladores en la elaboración de los asuntos que los afectan. En especial, la ley 388 de 1997 define la obligatoriedad de las administraciones municipales de fomentar la concertación entre los diferentes intereses sociales, económicos y urbanísticos mediante la participación de la población y sus organizaciones. En el diagnostico, formulación, seguimiento y evaluación de los planes o Esquemas de ordenamiento territorial, las autoridades municipales deberán garantizar la participación democrática.

Desarrollar mecanismos de participación ha exigido, de manera simultánea, la puesta en marcha de un proceso de comunicación y convocatoria para divulgar en la comunidad los contenidos propuestos, y así mismo, facilitar su apropiación y sentido de pertenencia.

El artículo 24 de la Ley 388 de 1997 establece el procedimiento que se debe surtir en la concertación interinstitucional y en la consulta ciudadana antes de la presentación del proyecto al Consejo Municipal. Los pasos previstos para este caso son:

Se someterá a consideración de la Corporación Autónoma Regional o autoridad ambiental correspondiente, para su aprobación en lo concerniente a asuntos exclusivamente ambientales, para lo cual dispondrá de treinta (30) días.

Una vez revisado el proyecto por la respectiva autoridad ambiental con jurisdicción en el territorio, se someterá el plan a consideración del Consejo Territorial de Planeación, instancia que deberá rendir concepto y formular recomendaciones dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes.

Durante el periodo de revisión del Plan por la autoridad ambiental y por el Consejo Territorial de Planeación, la administración recibirá opiniones de la ciudadanía en general, para la cual expondrá los documentos básicos del mismo en sitios accesibles a todos los interesados y se recogerán las recomendaciones y observaciones formuladas por las distintas entidades gremiales, ecológicas, cívicas y comunitarias del municipio.

CONCEPTOS GENERALES

CONCEPTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El territorio es el soporte fundamental de carácter físico para el desarrollo económico y social es el escenario de la vida de la población. Este territorio posee restricciones y potencialidades y una limitada disponibilidad de recursos naturales, por lo tanto es necesario planificar su racional aprovechamiento con miras a garantizar la sostenibilidad, equilibrio, funcionalidad y calidad de desarrollo, para beneficio de toda la comunidad municipal.

El Ordenamiento Territorial municipal, es el proceso mediante el cual, la administración local establece las reglas y condiciones de utilización del territorio de su jurisdicción. En términos mas simples, debe ser entendido como el proceso permanente de "poner en orden la casa de todos", que en este caso es el municipio, y de esta manera establecer la mejor forma de organizar la localización y las condiciones de ocupación del suelo por la infraestructuras y el conjunto de actividades urbanas y rurales, en armonía con los valores ambientales, históricos y culturales, con conciencia ambiental, visión de futuro y responsabilidad hacia las futuras generaciones.

Como una de las principales herramientas para poner en orden la casa está el POT. o EOT. este establece en sus disposiciones generales las formas posibles de localización en el territorio de las distintas actividades, infraestructuras, servicios colectivos y espacio público y las relaciones entre ellas y el medio natural.

También define las actuaciones que deben ser emprendidas por la administración y los instrumentos de gestión, regulación y control requeridos para orientar favorablemente el desarrollo del Municipio.

MARCO LEGAL DE REFERENCIA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Fundamentos

El ordenamiento territorial municipal es una función pública consagrada por la constitución y las leyes, para ser ejercida por el alcalde y la administración municipal, bajo la coordinación de la Oficina de Planeación, con la participación del Concejo Municipal y la ciudadanía organizada. Los fundamentos del POT son: La función ecológica de la propiedad.

La prevalecía del interés general sobre el particular.

La distribución equitativa de las cargas y beneficios derivados del desarrollo urbano.

Definición

El Plan de Ordenamiento Territorial es el instrumento básico para ejercer la función pública del ordenamiento del territorio municipal. Comprende un conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas para administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo.

Alcance temporal

La vigencia global mínima de la formulación del plan es de 9 años, que corresponden a los períodos de 3 administraciones municipales, extendiéndose hasta el año 2009, sin embargo se diferencia para sus distintos componentes así:

9 años: Vigencia mínima para los objetivos, estrategias y contenidos estructurales de largo plazo, denominados "Componente General" del Plan.

<u>6 años:</u> Vigencia mínima para la formulación de los componentes urbano y rural, incluyendo las norma urbanísticas y regulaciones para el desarrollo constructivo.

<u>3 años:</u> Vigencia del "Programa de Ejecución" o conjunto de actuaciones de ordenamiento a adelantar por una administración municipal.

ANTECEDENTES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Los antecedentes para este análisis están basados en el documento "los Planes y Esquemas del Ordenamiento Territorial - Conceptos Básicos" del doctor Gustavo García Rivera, Consultor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD u- asesor del Plan de Ordenamiento Territorial Del Municipio del Pintada y Medellín.

Los elementos incluidos en este análisis se concretan básicamente en aquellos instrumentos, figuras y conceptos cuya aplicación *parece pertinente* para municipios de las características y proyecciones del **pacifico colombiano**.

Cabe destacar los siguientes conceptos básicos consignados en la ley:

- ❖ El ordenamiento territorial está guiado y "dominado" por una responsable e ineludible concepción del medio ambiente y los recursos naturales. Para atender bien este enfoque esencial, aparece necesario orientar los elementos del diagnóstico, y las propuestas claro está, en orden a prever al menos cuatro sectores especiales:
 - ✓ El conocimiento, uso y adecuado manejo del suelo, para lo cual es esencial el acierto y fundamento con el que se proponga la clasificación del suelo.
 - ✓ El manejo de los recursos hídricos, incluyendo por tanto la protección de sus nacimientos, de sus cuencas, de los elementos boscosos y de toda la vegetación protectora.
 - ✓ La identificación y acertado tratamiento que se proponga para los ecosistemas estratégicos, que ofrecen importancia prioritaria por razones ambientales, históricas, paisajísticas y aún culturales.
 - ✓ La localización, caracterización y manejo óptimo de las zonas declaradas como de amenaza y riesgo, especialmente las que sirven de soporte a asentamientos humanos, de forma que se posibilite la protección no solo de las vidas y la integridad de las personas, sino también de su patrimonio.
 - ✓ Los procesos de concertación (no sólo interinstitucional, con las autoridades de otros sectores, niveles o entidades territoriales sino además con las que representan los distintos intereses sociales, económicos y urbanísticos) son esenciales para asegurar el éxito del ordenamiento territorial del municipio. Aquello que no se concierte, estando implicados varios o disímiles intereses, probablemente fracasará.

- ✓ Igual trascendencia reviste la participación ciudadana. No se trata en esta oportunidad de cumplir con las exigencias formales que hace la ley, de tomar en cuenta la opinión de la comunidad. Por las enormes exigencias, responsabilidades y compromisos que el nuevo modelo de ordenamiento prevee, a partir especialmente de la ejecución del plan, resulta ineludible oír y consultar al sector privado y a la comunidad organizada. Así debe hacerse en la etapa del diagnostico; así debe hacerse en el momento en que estén formalizadas las propuestas y al concluir el Documento Técnico, para lo cual es pertinente justamente el Documento Síntesis y con igual sentido la exposición pública de la cartografía; así se hará mediante la intervención del Consejo Municipal de Planeación en cuanto que está conformado por voceros de cada uno de los sectores, y así lo hará el Consejo Municipal que representa a la comunidad. Pero, en la etapa de ejecución del Plan, el Consejo Consultivo tendrá funciones de veeduría, fuera de que la propia comunidad deberá seguir participando directamente, como en la formulación de planes parciales.
- ✓ La visión urbano regional en cada una de las propuestas del Plan, es decisiva. Ya no se concibe un municipio que proyecte su desarrollo en ninguna de las modalidades, sin consultar las posibilidades, restricciones, ventajas y características de la región de la cual hace parte. Un municipio competitivo, como lo exige el mundo de hoy, implica un municipio fortalecido dentro de un contexto regional.
- ✓ El nuevo modelo de ordenamiento ya es muy distinto al que siempre conocimos. Aunque subsiste el procedimiento de urbanizar y construir predios, con una mirada particular al predio respectivo, ya la ley impone la necesidad de mirar la totalidad del sector y del municipio cuando se quiere urbanizar o construir, para buscar que quien aspire a las ventajas urbanísticas que el municipio le proporciona, al momento de urbanizar o construir (como el sólo hecho de poder acceder a las vías o a los servicios públicos, o a los beneficios de un medio ambiente equilibrado), subsidie los sectores desprotegidos de la ciudad o proporcione al mismo sector donde va a adelantar su desarrollo la provisión de los equipamientos y servicios mínimos, a su costa. Ese es el concepto de construcción colectiva de municipio que implica nuevos compromisos, nuevas exigencias, nuevas responsabilidades, nuevos sacrificios patrimoniales pero que obedece al principio de "igualdad de los ciudadanos ante la ley que en el nuevo ordenamiento se expresa como Distribución Equitativa de Cargas y Beneficios.

- ✓ La propiedad inmueble, ahora mucho más que antes, debe cumplir una función social. Significa que los predios inmuebles tienen como propósito inicial atender a las necesidades esenciales o básicas de la comunidad, y en segundo término podrán satisfacer los intereses particulares de sus propietarios.
- ✓ Para concluir es pertinente recordar la propuesta que en ocasiones anteriores se ha hecho, en torno a dos procedimientos esenciales para el acierto en la elaboración del Plan: La metodología adecuada para definir el ordenamiento de las distintas zonas del municipio, y la metodología que debe utilizarse en la formulación de los objetivos de desarrollo, que son aspecto central del Plan.
- ✓ Para la definición del ordenamiento de cada zona urbana, se ha propuesto observar una metodología similar a la siguiente:
 - a. Obtención de la base de información y diagnóstico adecuada, a partir de los siguientes elementos:
 - ✓ Las propuestas del Plan de Desarrollo (el primer compromiso del plan de ordenamiento, es el de "especializar las propuestas del plan de desarrollo).
 - ✓ Los elementos incluidos en la imagen-objetivo del municipio: La vocación económica, las ventajas comparativas y competitivas, el enfoque urbano-regional y la distribución de actividades junto con los equipamientos y los sistemas de comunicación necesarias para su funcionalidad.
 - ✓ La información particular que proporciona el diagnóstico, desde el enfoque de los diversos atributos del territorio (suelo, espacio público, vías y transporte, vivienda, equipamientos colectivos públicos o privados, y servicios públicos), pero tomando en cuenta las distintas dimensiones del desarrollo (ambiental, cultural, social, política y económica).
 - ✓ La que proporciona la figura de las "zonas morfológicas homogéneas". Debe recordarse que implica analizar las zonas urbanas para revisar cuáles son homogéneas entre sí, en consideración a sus características naturales (pendientes, suelos, vegetación, comentes de agua, etc.), a las características construidas (vías, equipamientos, modalidades de construcción, accesos, etc..) y las características socio-económicas (población, movilidad, distribución por edades y género, actividades económicas, etc..)
 - b. Identificadas las condiciones de homogeneidad de las distintas zonas, y con la información señalada en el numeral anterior, resulta procedente definir para cada zona o grupo de zonas homogéneas su particular objetivo de desarrollo, el cual se basa en el tratamiento urbanístico seleccionado y que se considera apropiado (desarrollo, redensificación, mejoramiento integral, renovación urbana, consolidación, conservación, etc..) Definidos el objetivo de desarrollo y el tratamiento, debe resultar clara la identificación de los

instrumentos que se requiere para cumplir con tal objetivo y con dicho tratamiento. Los instrumentos se compendian en el cuadro al que nuevamente se hace alusión (y que se incluye a continuación para no perderlo de vista). U objetivo y un tratamiento pueden requerir de varios de tales instrumentos: de planificación, temporales, de gestión o financiación.

- c. Seleccionado el instrumento se ha vuelto esencial "imaginarse" cuál va a ser la modalidad de gestión (pública, privada o mixta) que va a funcionar. Es decir, si para que el objetivo de desarrollo se cumpla efectivamente, se requiere la sola gestión del sector público, o del privado, o una modalidad mixta en la que cada sector aporta lo que son sus respectivas "fortalezas".
- d. definido los instrumentos y las modalidades de gestión, el proceso concluye con la expresión de todo lo anterior en las respectivas normas urbanísticas (que son Estructurales, si buscan asegurar el cumplimiento de los objetivos generales del desarrollo, como la clasificación de los usos del suelo; o Generales, que son en esencia las que fijan obligaciones y responsabilidades en el ordenamiento territorial a propietarios y constructores, como las relacionadas con aprovechamientos, intensidades de uso, obligaciones urbanísticas; y Complementarias, que son las que regulan los proyectos y procesos que deben cumplirse en el corto plazo del plan, que en general es de 3 años, pero que en esta primera ocasión será de un año).
- En segundo lugar, para la adecuada formulación de los objetivos de desarrollo, se propone la siguiente metodología (que deja a salvo otras que con iguales posibilidades se han construido para fines similares).
- En primer término se debe establecer o identificar la política, entendiendo por tal aquellas pautas, criterios y decisiones que se asumen formalmente en relación con determinado sector del desarrollo. Ejemplo: Suministrar servicios públicos básicos a la población del área urbana, y en especial a los sectores de menores ingresos. La política es entonces como esa "autorización", fundamento o respaldo de que dispondrán las autoridades cuando procedan a ejecutar el plan, a fin de tomar decisiones particulares y proyectar programas y acciones e identificar recursos con tal fin.
- ❖ La estrategia, entendiendo por tal las distintas alternativas y medios a través de los cuales se hace viable la política que se ha definido. Ejemplo (en el caso antes citado) sobre suministro de servicios públicos. Podrían ser estrategias la construcción o ampliación de suficientes plantas de acueducto, o ampliación y reposición de redes de conducción, etc.. La estrategia es entonces la manera de "viabilizar" o hacer posible la política ya definida.

❖ El objetivo, entendiendo por tal el "escenario" al que se pretende llegar, una vez implementada la política definida mediante la estrategia seleccionada. Ejemplo (en el caso que se viene). Un objetivo: el 85% de la población urbana dispone, en el año 2001, de servicios públicos básicos. El objetivo es por tanto el escenario o estado adecuando al cual se pretende y se debe llegar.

La anterior disertación y comentarios explicativos, son el prologo del ejercicio científico técnico que estamos proponiendo para el ordenamiento de los territorios del municipio en cuestión (Bajo Baudó Pizarro).

Los Planes de Ordenamiento Territorial, cumplen un papel decisorio para nuestra sociedad, como instrumento de protección ambiental y de asignación de un uso óptimo al territorio, teniendo en cuenta sus aptitudes y restricciones.

OBJETIVOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL OBJETIVO GENERAL

Consolidar la imagen actual del territorio y confrontarla con la imagen deseada, de tal manera que sea posible construir el territorio posible a partir de la imagen objetivo, donde se incorpore la percepción de la sociedad en cuanto al escenario de ordenamiento futuro del municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Análisis integral de la situación actual del municipio, estudiando cada uno de los sistemas (administrativo, biofísico, social, económico y funcional).
- ✓ Identificación, especialización y priorización de los problemas que afectan el normal desarrollo territorial, de acuerdo con el énfasis de cada sistema.
- ✓ Determinación de la aptitud de cada zona del territorio, es decir, establecer para que es mejor y para que no es buena.
- ✓ Detección de las debilidades en materia de planeación, revisando el proceso planificador del municipio, y se proponen acciones concretas que creemos conducen al mejoramiento de los procesos de planificación y gestión municipal.
- ✓ Participación de la comunidad no solo en el proceso de planeación sino en el que hacer municipal, difundiendo e implementando las formas de participación ciudadana existentes.
- ✓ Formulación de una política municipal de uso y ocupación del territorio, de conformidad con los objetivos estratégicos y las metas del plan de desarrollo y los planes sectoriales.
- ✓ Propuestas para implementar las medidas necesarias para la solución de los conflictos relativos al uso del suelo municipal - urbano y rural.

Alcances del ordenamiento territorial.

- ✓ Dar herramientas objetivas a las autoridades municipales, para que implementen normativas y reglamentos de uso del suelo, de acuerdo a los términos de la ley 388 de 1997 y las disposiciones reglamentarias.
- ✓ Persuadir a los usuarios del recurso suelo, a adoptar las modalidades
- ✓ de aprovechamiento que garantizarán un desarrollo sustentable
- ✓ Gestionar y canalizar recursos económicos hacia iniciativas de
- ✓ inversión con propósitos ambientales.
- ✓ Incentivar los procesos de participación comunitaria y de veeduría ciudadana para la preservación y protección del patrimonio ambiental.

Tendiente a cumplir el propósito anterior, se esbozan los lineamientos y propuestas que serán una alternativa que permita la racionalización de la gestión ambiental y el cuadro de los recursos para el municipio.

- ✓ Preservar las expresiones regionales y locales de la biodiversidad global.
- √ y Ampliar la escala de producción sustentable y potenciar las posibilidades de aprovechamiento, de los recursos naturales del municipio.
- ✓ Garantizar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales renovables del municipio.
- ✓ Ampliar en los sectores de menores ingresos, las posibilidades de aprovechamiento de los recursos naturales renovables.
- ✓ Reducir hasta eliminar la contaminación ambiental en los focos de producción y mejorar la calidad del ambiente regional, recuperando sus cualidades biológicas y paisajísticas.

PRINCIPIOS RECTORES

Integral

Caracteriza las dinámicas y estructuras territoriales bajo una aproximación holística al considerar las dimensiones biofísica, económica, sociocultural, político-administrativa y espacial; de forma Interactuante en el territorio.

Participativo

Aporta legitimidad y viabilidad al proceso. Depende de la participación de los actores sociales y busca garantizar el control ciudadano a las decisiones del gobierno.

Articulador

El proceso de O.T. establece armonía y coherencia entre las políticas de desarrollo sectorial y ambiental en todos los niveles territoriales.

Distribución de Competencias

Bajo los principios de complementariedad, subsidiariedad y concurrencia (Ley 152/94), el ordenamiento territorial incorpora los aspectos relacionados con las funciones territoriales y competencias de las entidades territoriales o administrativas.

Sostenibilidad ambiental

Garantiza

Equilibrio territorial

La ejecución de políticas de 0.T. busca reducir los desequilibrios territoriales y mejorar las condiciones de la vida de su población a través de la adecuada distribución de actividades y servicios básicos, la mejor organización funcional del territorio y las posibilidades de su uso.

Que el uso actual de los recursos naturales no impida a las próximas generaciones su utilización y calidad adecuadas.

La Sostenibilidad Ambiental es un principio que propende por que el uso y aprovechamiento de los recursos naturales sea de forma tal que no se llegue a su agotamiento y/o deterioro, asegurando así que las próximas generaciones puedan gozar de los mismos recursos en cantidad y calidad adecuadas.

Prospectivo

La prospectiva territorial permite identificar las tendencias de uso y ocupación del territorio y el impacto que sobre él tienen las políticas sectoriales y macroeconómicas. El futuro de los procesos de uso y ocupación, y las medias previstas para la materialización del futuro deseado se apoya en el diseño de escenarios, sobre los cuales se gestionará y gerenciará el desarrollo territorial local.

RESEÑA HISTÓRICA

Los ríos del territorio chocoano en gran parte navegables, sirvieron a los indígenas para la penetración, ocupación y uso del territorio desde épocas prehistóricas y a los negros que huían de la esclavitud y se escondieron en la selva del Chocó.

La misma presencia de los afrochocoanos y los indígenas Embera hace que los procesos de ocupación del municipio, se expliquen según cada grupo étnico.

Comunidad Negra

Las actuales comunidades negras son resultado de un proceso de poblamiento generado por los esclavos negros traídos del continente africano a finales del Siglo XVI y principios del XVII, para satisfacer las necesidades de mano de obra de las haciendas y explotaciones mineras.

El primer periodo de poblamiento del municipio y en general del medio Atrato, se caracteriza por unas bajas densidades de población, concentradas principalmente en los centros mineros de la región como Barbacoas, Quibdo, Novita, Tadó y Lloró (Rueda, 0. 1993, citado por MINAMBIENTE - IGAC), a partir de los cuales se inicia el proceso de ocupación del resto del pacífico Colombiano. La expansión del territorial se hace teniendo como principales vías de penetración a tres grandes ríos de la región: Atrato, San Juan y Baudó.

Durante el periodo comprendido entre la llegada de las etnias negras y la Independencia Nacional en el siglo XIX, el proceso de poblamiento se da por la fuga y levantamiento de esclavos, sin embargo este proceso se acentúa a mediados del Siglo XVIII, periodo en el cual surgen los palenques o poblados de negros fugitivos, quienes continuaron trabajando como lavadores de oro independientes, para quienes la selva se convierte en refugio impenetrable.

Un segundo periodo se identifica en la segunda mitad del siglo XIX impulsado principalmente por la abolición de la esclavitud. En este periodo las comunidades negras amplían sus alternativas económicas a la explotación del caucho, tagua, raicilla y pieles de animales. En este periodo el Estado se preocupa por hacer presencia en el territorio llevando hasta los caseríos el servicio de justicia, educación y religioso, generando nuevos poblados y propiciando el crecimiento de los ya existentes. En este periodo se definen las formas de los poblados y la distribución territorial de los mismos es lineal a lo largo de los ríos, patrón que aún subsiste.

El periodo más reciente identificado por la aparición de poblados que se consideran extensiones de comunidades más antiguas. Este proceso busca una apropiación de los recursos

Un segundo periodo se identifica en la segunda mitad del siglo XIX impulsado principalmente por la abolición de la esclavitud. En este periodo las comunidades negras amplían sus alternativas económicas a la explotación del caucho, tagua, raicilla, y pieles de animales. En este periodo el estado se preocupa por hacer presencia en el territorio llevando hasta los caseríos el servicio de justicia, educación y religioso, generando nuevos poblados y propiciando el crecimiento de los ya existentes. En este periodo se definen las formas de los poblados y la distribución territorial de los mismos es lineal a lo largo de los ríos y zonas costeras, patrón aún subsiste.

El periodo más reciente identificado por la aparición de poblados que se consideran extensiones de comunidades más antiguas. Este proceso busca una apropiación de los recursos naturales para la subsistencia, por parte de un menor número de personas en comparación con el poblado núcleo.

Comunidad Indígena

Al momento de la ocupación de los españoles, en lo que hoy es el municipio del Bajo Baudó se asentaba la comunidad indígena Cuna, que también cubría el bajo Atrato, (Jimeno, M. 1995). En el primer periodo de la colonización la presión ejercida por los españoles llevó al agotamiento de la población indígena.

En el siglo XVII los españoles dividían el territorio en provincias indígenas. Varios grupos fueron forzados a trabajar en las minas de los afluentes de del río Atrato y San Juan, sin embargo, a mediados del mismo siglo, se produjeron grandes rebeliones indígenas que arrasaron los centros mineros y poblados coloniales y culminaron con el desplazamiento masivo hacia tierras apartadas, especialmente en las cabeceras de los ríos y en las costas del Océano Pacifico.

A lo largo de los siglos de presencia española ocurrieron numerosos desplazamientos de indígenas obligándolos a reubicarse, fusionarse o llevándolos a la extinción.

Es necesario mencionar que los cambios culturales de los grupos sociales indígenas se han dado, como resultado de un proceso histórico, principalmente por la formación de conglomerados, la perdida de control sobre el territorio y la evangelización. Durante este proceso se dio la transformación de sus sistemas productivos al introducir la cría de ganado y en general, al integrarse a los sistemas sociales español y de las comunidades negras.

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

Su fundación se produce mediante la Ley 8° de 1881 firmada por Simón Bolívar. En 1825 Francisco de Paula Santander le dio la categoría de parroquia.

La Asamblea del Estado Soberano del Cauca mediante ordenanza del 19 de junio de 1958 le dio el nombre de Pizarro, en este mismo año se segregó la parte del norte para crear el municipio del Bajo Baudó a cambio de Pizarro. Su extensión es de 4.840 km², su población es de 30.735 habitantes, tiene una altura sobre el nivel del mar de 12 metros y su temperatura es de 18°C.

Las zonas climáticas del Bajo Baudó tienen como características altas temperaturas. Aires húmedos, abundantes precipitaciones con promedios de 6.000mm y temperatura promedio entre 26 y 28°C, generando condiciones de insalubridad debido a la humedad, fangosidad por la lentitud del cauce, convirtiéndose en criaderos de zancudos, anofeles en cantidades altas.

Predomina viento Este - Oeste, pisos térmicos cálidos, el cual corresponde 5.460 km². El piso medio abarca una extensión de 244 km². Presenta periodos secos durante los meses de enero a marzo y el resto del año es húmedo.

Se cree que el vocablo Baudó significa en lengua noanamá "río de ir y venir", posiblemente por que las altas mareas del pacífico que a la altura de las Bocas del Baudó en Pizarro, alcanzan hasta 4 metros de diferencia vertical entre el flujo y el reflujo, presionando las aguas dulces para que se corran hasta su nacimiento en los ciclos de crecimiento.

Cuenta con el 7% de la población total del departamento, y la suya es de mayoría rural. Los mayores núcleos poblacionales son: el negro e indígena de la familia Emberá. Su territorio en la mayoría es plano y selvático con pequeñas ondulaciones formadas por las estribaciones de la serranía del Baudó, con fuertes pendientes en su parte norte, en límites con el municipio del Alto Baudó, sus suelos están cubiertos de bosque natural, cerca del 12,5% de la extensión territorial está dedicada a los cultivos, los cuales poseen un enorme potencial agrícola y pecuario.

El litoral pacífico Colombiano (y con el Departamento del Chocó), es una de las regiones mas deprimidas y marginadas del proceso de desarrollo económico y social del país y menos integrada físicamente al territorio nacional. Es como si es país terminara geográficamente en la estribación oriental de la cordillera occidental de Colombia. No obstante, esta amplia región alberga inmensos recursos forestales, pesqueros, fluvio-mineros que el país requiere de inmediato y representa, al mismo tiempo, un área de fundamental interés geopolítico nacional. De ahí la necesidad ineludible e impostergable de que el Estado entienda y asma como un gran esfuerzo nacional la tarea de desarrollar

integralmente el Litoral Pacífico. Esto, en razón de los inmensos recursos potenciales ictiológicos y minerales y de que el mar ha comenzado a ser, política y jurídicamente, un bien expropiable y apropiable y de que se está entrando a la tecnología para explotarlo económicamente.

DIAGNOSTICO

1. SUBSISTEMA POLÍTICO ADMINISTRATIVO

1.1. LOCALIZACIÓN ESPACIAL

Geográficamente se encuentra localizado entre las coordenadas 4° 57' de latitud norte y 77° 22' de longitud oeste, con una temperatura promedio de 28°C. Posee una extensión de 4.840 kilómetros cuadrados y limita por el norte con el Municipio de Nuquí, por el oriente con el Municipio de Medio Baudó, por el sur con el municipio de Litoral del San Juan y por el occidente con el Océano Pacífico. Su población es de 30.735 habitantes, su territorio en la mayoría es plano y selvático, y cerca del 12.5% de la extensión territorial está dedicada a cultivos; sus suelos poseen un alto potencial agrícola y pecuario. (ver mapa N° 1).

1.2. ENTORNO REGIONAL

La región del pacifico constituye una misma unidad ecológica, geográfica, económica, racial y sociocultural, claramente diferenciable del resto del país. Este supuesto aparece siempre implícito en las descripciones e ilustraciones cartográficas y geográficas del país, en estudios sobre los recursos naturales de la región, en investigaciones históricas y antropológicas sobre su población y en diferentes publicaciones y ponencias de autores nacionales, este hecho permite hacer citas del nivel regional que son muy apropiadas a un nivel de detalle menor.

El pacifico colombiano comprende dos sectores bien diferenciados, separados por el Cabo corriente; al norte, es alto y escarpado por la proximidad de la serranía del Baudó; en cambio al sur es bajo y anegadizo, cubierto de manglares y cruzado por brazos, caños y esteros utilizados como vías de comunicación.

Este municipio hace parte de la subregión del pacífico a la cual pertenecen los municipios de Juradó, **Bahía Solano, Nuquí**, Alto y medio Baudó, tiene un área de 10.133km², lo que representa el 22% del territorio y el 16.3% de la población del departamento. Su población representa aproximadamente el 40% de la subregión. Su capital está situada al norte de la desembocadura del río Baudó en el Océano Pacífico a los 4° 57'de latitud norte y 77° 22' de longitud al oeste de Greenwich. (ver mapa N° 2).

El Bajo Baudó dada su ubicación en la región pacífica, esta aislado de los centros de ejecución de megaproyectos, en este sentido no se vislumbran grandes ejes viales, ni industrias, ni un desarrollo occidental izado, sin embargo es importante resaltar el impacto que puede causar la continuación del eje vial Itsmina-Pie de Pepe-Puerto Meluck y la canalización del río Baudó desde Pie de Pepe, hasta Pizarro y su consecuente fortalecimiento como vía de conexión entre el centro de servicios (QUIBDO) y los municipios de la zona del Pacífico.

El río Baudó baña cientos de hectáreas de suelo fértil y da una gran belleza al paisaje del municipio; estas tierras son baldías (con algunas titulaciones), que en su mayoría se destinan a cultivos de pan coger, a la explotación de maderas y en muy pequeña escala a ganadería de subsistencia.

En la zona urbana definen la estructura del municipio la iglesia, su parque principal, su zona de comercio, la alcaldía, la inspección y comando de policía, el Aeropuerto, la escuela, el colegio y el hospital municipal.

1.3. DIVISIÓN TERRITORIAL.

El Bajo Baudó es un municipio que por sus características biofísicas y socioculturales se inscribe en los denominados municipios rurales, no existen signos que identifican la urbanidad y sólo se considera a Pizarro en esta categoría por ser la cabecera municipal.

Para un estudio mas detallado, el municipio se dividió en dos grandes zonas, se utilizó como límite de referencia la desembocadura del río Baudó en Pizarro.

ZONA SUR	HABITANTES	VEREDAS
Orpua	465	Playa linda, Santa Rosa (pajonal)
Guinea)	900	Rastrojo, firme San Clemente
Puerto Abadía	800	Punta Hijua
Puerto Meluck	800	La Comba, Pajonal, Sepulero
Villa Colombia	957	Pie de Docampadó
Belén de	1150	Manglares, Pomeño, Cabre (cocal) Pto
Docampadó		Bolívar
Firme de	1200	Puerto Viveros, el Pampón
Usaragá		
Sivirú	1276	Dotenedó
Total	7548	

ZONA NORTE	HABITANTES	VEREDAS
Villa María	1122	San Miguel, Playa Nueva, Punta Purricha,
		Valerlo, las Islas, Pto. granado
Pilizá	1300	Bella Vista, Villa Luz
San Agustín	925	El firme, Pta Catripe, Cantil
Terrón		
Pavasa	759	Abaquía
Virudó	654	Campo Bonito, Palo Seca;
Cuevita	195	
Total	4945	

Fuente: Lideres comunales

1.3.1. ZONA URBANA

El casco urbano de Pizarro está constituido por 11 barrios de los cuales el 10% están en zonas de inundación, sus calles descubiertas y la parte céntrica está siendo pavimentada y sólo aquí se prestan algunos servicios en forma interrumpida, el 32% de la población es urbana.

En este contexto consideramos suelo urbano a la cabecera municipal, con todos los elementos situados dentro del perímetro urbano municipal.

Suelo Suburbano.

Se considera Suelo suburbano aquellas áreas que aunque no están dentro del perímetro urbano, reciben algunos servicios o están en áreas cercanas de influencia de la zona urbana.

Ver mapa de zonificación ambiental urbana.

1.3.2. ZONA RURAL

En la zona rural el municipio cuenta con una división territorial determinada por los Resguardos Indígenas y titulaciones a las comunidades negras, como se puede observar en el mapa de División Territorial.

ZONA SUR	VEREDAS
Orpua	Playa linda, Santa Rosa (pajonal)
Guinea)	Rastrojo, firme San Clemente
Puerto Abadía	Punta Hijua
Puerto Melluk	La Comba, Pajonal, Sepulero
Villa Colombia	Pie de Docampadó
Belén de Docampadó	Manglares, pomeño, Cabre (cocal) Pto Bolívar
Firme de Usaragá	Puerto Viveros, el Pampón
Sivirú	Dotenedó
Total	Botonedo

ZONA NORTE	VEREDAS
Villa María	San Miguel, Playanueva, Punta Porricho,
	Valerio, las islas, pto. granado
Piliza	Bella Vista, Villa Luz
San Agustín Terrón	El firme, Pta Catripe, contil
Pavasa	Abaquia
Virudó	Campo Bonito, Palo Secal
Cuevita	
Total	

Fuente: Líderes Comunales

Los resquardos de las comunidades indígenas son:

Al Sur: Playa Bonita, Quiparadó, Bajo Grande, Buena Vista Chichiliano, Unión Pitalito.

Al Norte: Doimamá tu má, Guayabo, Las Vacas, Virrinchado, Belén Taparal, Pto Piñal, Pavasa Gella.

1.3.3. RELACIONES URBANO RURALES.

El elemento articulador de las relaciones urbano rurales lo constituyen las vías fluviales que facilitan el acceso de las diferentes veredas a la cabecera municipal, las cuales, facilita la comunicación de estas comunidades y la salida de sus productos.

La comunidad rural se desplaza a la zona urbana a satisfacer necesidades de educación, de salud, de abastecimiento de víveres, implementos e insumos para el hogar y el trabajador del campo, a cumplir con sus obligaciones tributarias y religiosas. La débil red para la comercialización hace que un importante número de campesinos se desplace a Buenaventura, Istmina y Quibdo a vender sus productos, principalmente maderas, pescado, cosechas de cultivos, y subproductos del bosque.

El municipio ha sido fraccionado en dos partes, en su zona oriental, ha aparecido un nuevo municipio, (El Medio Baudó), generando expectativas a sus moradores y a la vez dejando una huella cultural en su antiguo ancestro originario (el Bajo Baudó). Se puede decir como generalidad que predomina la agricultura y los minifundios, la población es de escasos recursos económicos y un alto porcentaje con necesidades básicas insatisfechas.

La distribución racial, del municipio se caracteriza por poseer grupos étnicos negros e indígenas, se observa una baja concentración de la propiedad de la tierra. Estas relaciones de distribución del territorio afectan significativamente la composición de la estructura productiva del municipio alterando el proceso de la administración institucional, de la infraestructura, de la familia, de la participación comunitaria, en los recursos naturales, en educación etc. No existe, conciencia social por parte de los propietarios de la tierra que los impulse a darle un manejo a la tierra que promueva la generación de agroindustria y de empleo.

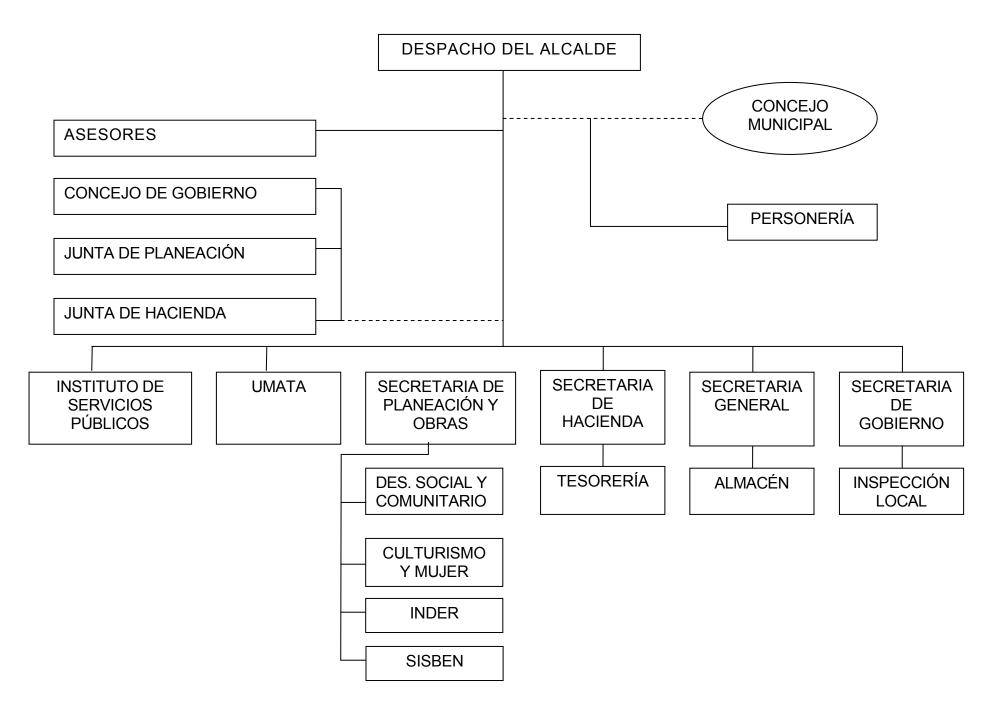
Se esta planteando la conformación de un gran consejo comunitario, que abarcará los pequeños concejos comunitarios del centro, del norte y del sur; se espera que esta nueva institución garantice la estabilidad social, económica y política de las regiones del municipio, que evite divisiones al interior (caso Medio Baudó).

1.4. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL.

1.4.1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.

La estructura de la administración municipal está compuesta por el Concejo, Personería y por la Alcaldía. Esta última esta conformada por dependencias al nivel de secretarías, direcciones e institutos como son: la Secretaria General y de Gobierno. La Dirección de Planeación, Obras Públicas, la Tesorería y la Unidad de Asistencia Técnica UMATA.

La situación financiera del municipio es difícil, los recursos para inversión no alcanzan a cubrir las demandas de la población, y los ingresos propios del Municipio no alcanzan a cubrir los gastos de funcionamiento, esto obliga al municipio a reducir su carga prestacional y a actualizar su base tributaria y recaudar en forma eficiente los impuestos.



1.4.2. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

Las entidades de servicios administrativos presentes en el municipio del Bajo Baudó, son de carácter local, regional, nacional y universal.

Entidades de carácter local:

- ✓ Empresa de energía eléctrica ELECTRO BAUDO.
- ✓ Inder Pizarro
- ✓ UMATA
- ✓ Personería Municipal

Entidades de Carácter Regional.

- ✓ Departamento Administrativo de Salud del Chocó.
- ✓ Corporación Autónoma para el Desarrollo Sostenible del Choco -CODECHOCO.
- ✓ Colegios: FRANCISCO PIZARRO, Agropecuario de Virudó, Instituto Carlos Lwanga.

Entidades de carácter Nacional.

- ✓ Juzgado Promiscuo Municipal
- ✓ Empresa de Telecomunicaciones TELECOM
- ✓ Registraduría Nacional del Estado Civil.
- ✓ Policía Nacional.
- ✓ Notaría única de Pizarro.
- ✓ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Banco Agrario.
- ✓ Intendencia Fluvial.

Entidades de Carácter Universal

- ✓ Iglesia Católica.
- ✓ Otras Iglesias (Pentecostal).

2. SISTEMA BIOFÍSICO.

El proceso de caracterización y análisis del subsistema biofísico se enmarca dentro de los desarrollos metodológicos propuestos en el Análisis Integrado del Paisaje, el cual requiere como base fundamental, el conocimiento de disciplinas especializadas, que se apoyan sobre sistemas de clasificación jerarquizados, con el fin de lograr una aproximación integral (sistémica y holística), con visión de conjunto desde la perspectiva de las diferentes disciplinas, con alternancia entre el análisis y la síntesis.

De acuerdo a la ecología del paisaje, los elementos básicos que construyen el espacio geográfico son: Geoforma y Cobertura. Estos elementos se expresan a través de variables que sintetizan e indican los procesos de formación y la dinámica que ocurre en los paisajes. Las técnicas metodológicas, desarrolladas en Colombia, que permiten la aplicación de la Ecología del Paisaje corresponden al Análisis Fisiográfico y a la Clasificación de Cobertura Vegetal y Uso de la tierra, que consideran el análisis integral y la correlación.

Respecto al Análisis Fisiográfico, este es una técnica metodológica que se fundamentó en la visión de integración de los aspectos físicos del terreno y la relación con los aspectos bióticos en función de la geopedología y el uso de la tierra. Esta técnica discrimina seis niveles jerárquicos: Provincias fisiográficas, Unidad Climática, Gran paisaje, paisaje Fisiográfico, Subpaisaje, Elemento del paisaje.

En cuanto al Análisis de la cobertura vegetal, el sistema de clasificación UNESCO ha sido el de más amplia aplicación, a pesar de haber sido diseñado principalmente para mapificación de vegetación a escala mundial. Adicionalmente, se encuentra la conceptualización del sistema FAO/UNEP (1982), cuya leyenda también es aplicada para la especialización de la cobertura vegetal.

Con referencia al uso del suelo, el desarrollo conceptual y metodológico tiene en cuenta los criterios de uso de la tierra basados en los elementos que se observan en los censores remotos; el sistema de Clasificación del Uso de la tierra de CIAF (Forero, 1983), y el esquema de evaluación de tierras con sus distintas directrices para su desarrollo (FAO, 1976, 1985, 1986) son los más aplicados.

De acuerdo a lo anterior, se puede establecer una organización jerárquica e integral de los elementos que constituyen las unidades del paisaje de la siguiente forma:

Medio Físico

Se ha insistido que el alcance de los trabajos de campo que se pudieran desarrollar dentro de los P.O.T, estarán restringidos severamente por al menos dos factores:

Tiempo de ejecución de las investigaciones. Esta previsto que la realización de los estudios de campo en los P.O.T tienen un lapso de tiempo bastante breve, entre seis meses y un año se debe ejecutar el P.O.T, que en su contenido posee etapas que consumen bastante tiempo (recuperación de datos a partir del conocimiento de la comunidad).

Carencia de registros históricos y memoria informativa de los municipios. Es conocido el problema de replicación de datos organizados en las instituciones públicas, incluso esta presente el problema en muchos centros de educación superior, lo que deja entre ver que los municipios no son la excepción a la regla. Recuperar toda la información estadística, histórica en detalle de cada municipio, supera las posibilidades de los P.O.T, ya que implica extensos estudios de largo término y de altos costos, que no es posible desarrollar en un plazo tan limitado como el que se tiene para la ejecución de la Ley 388 de 1997, y sobre todo desborda la capacidad de los municipios pobres que poseen déficit en los recursos económicos, humanos y logísticos para la ejecución de esta labor.

Como resultado final de la investigación, se obtuvo la caracterización y descripción del escenario biofísico, económico, social y ambiental del municipio, como generalidad la información esta basada en sustentaciones científicas fundamentas en la bibliografía del país para esta área de la geografía nacional.

El territorio del municipio ha permanecido cubierto desde épocas precolombinas por bosques naturales primarios, del tipo muy húmedo tropical (bmh-T) y pluvial premontano (p-PM) según clasifica Holdridge (1967), que corresponden a la región septentrional de Sudamérica del reino florístico Neotropis (Huech, 1978) y que modernamente se refieren como pertenecientes a la región del Chocó Biogeográfico.

Se sabe de manera general que la apertura de tierras en áreas boscosas que implican la supresión temporal o permanentemente de la vegetación, del dosel de copas y del sistema radicular que se desarrolla en el perfil del suelo, y también el mantenimiento de un suelo forestal dinámico en interrelación con la vegetación, genera cambios en las variables y en la dinámica que opera en los ecosistemas y finalmente alteran los procesos naturales de sucesión y evolución de la biota.

Se estudió el comportamiento del clima, se hicieron observaciones de fauna, estimaciones de flora, se consultaron diferentes fuentes biográficas y registros disponibles y finalmente sobre la base cartográfica a escala 1:25.000 del Instituto

Geográfico Agustín Codazzi, IGAC, se delimitaron los sistemas hidrológicos, la geología, los suelos y otros aspectos espaciales y geográficos del municipio.

Con el apoyo en el mapa de formaciones vegetales de Colombia (IGAC, 1977), se determinaron las zonas de vida y las asociaciones vegetales existentes en el municipio. Se revisó el trabajo de zonificación de áreas forestales del IGAC-INDERENA de 1992 y finalmente se plasmo sobre un mapa base para el municipio.

2.1.1. Geología.

Se realizó una revisión documental y bibliográfica de los pocos trabajos realizados en la región del pacífico y el noroccidente colombiano.

Se utilizó una base topográfica tomada de restituciones aerofotográficas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi a escala 1:25.000.

Las estructuras geológicas presentes en la serranía del Baudó se prolongan desde la parte centro-occidental de Panamá y termina luego de 350 Km. del delta del río San Juan, sin embargo, algunos autores consideran que la serranía del Baudó se continua como un lomo bajo el fondo oceánico y que reaparece en las islas Gorgona y Gorgonilla (V. ECHAVARRÍA 1980).

El río Baudó nace en el ALTO DEL BUEY, a 1810msnm, corre por un valle estrecho que poco a poco se va ampliando hasta conformar amplias vegas inundables, su curso tiene una extensión de 316 Km. formando una cuenca hidrográfica de 4.252 Km. Su territorio es plano y selvático en la mayoría; al norte se encuentran los cerros de Coquí y hacia el oriente la serranía del Baudó, que por su conformación topográfica presentan únicamente el piso térmico cálido, en los que están situados los accidentes costeros conocidos como cabo corriente, la Ensenada de Catripe, Ensenada de Docampadó y las Bahías Cuevitas y Baudó.

La génesis de estos accidentes costeros parece ser sedimentos aluviales y basaltos en el cretácico y terciario.

El cretáceo en el Bajo Baudó esta representado por rocas volcánicas de composición basáltica, las cuales están intercaladas con rocas de origen marino.

La composición más común es la plagioclasa, clinopiroxeno y vidrio, como minerales accesorios se observan magnetitas y ceolitas rellenando fisuras y cavidades.

El terciario esta representado por calizas de carácter arrecifal, chert y areniscas que afloran en el área de cabo corriente y cabito, en la depresión de Coquí-Gella se presenta una serie de calizas arrecifales de color crema con olor a alquitrán y fuertemente fracturada y al sur de esta misma se presenta una secuencia de chert negro y areniscas lodolíticas de color gris oscuro o verde con matriz arcillosa y cemento calcáreo, el contacto con los basaltos de la serranía del Baudó se hace a través de la falla de utría.

El cuaternario en el Bajo Baudó esta representado principalmente por las zonas de manglares y las playas. Los manglares son árboles cuyas características ecológicas más importantes es que soportan condiciones salinas y a su vez proyectan numerosas raíces que se fijan al suelo.

Según las estructuras geológicas observadas, se compone de playas a la rivera del mar que contienen arenas, limos y calizas principalmente y de zonas de manglares compuestos de arbustos Rizoforáceos.

En estas riveras se encuentran la poblaciones de: Orpua, La Comba, Puerto Abadía, Punta Manglares, Ensenada de Docampadó, Playa Sivirú, El Secadero, Bahía Baudó, Playa Nueva, Punta Catripe, Bahía Cuevitas.

En el Bajo Baudó encontramos cinco clases de formaciones:

- ✓ Formación Clavo. De lodolitos, grises oscuros intercalados con limolitas calcáreas en capas de 1 a 3cm de espesor.
- ✓ Formación Uva. Calizas, limolitas calcáreas y arcillas, en la base se presentan horizontes conglomerados.
- ✓ Formaciones Saliqui. Calizas intercaladas con chert blanco y lentes de chert negro y areniscas, en la margen oriental se encuentra en la base un conglomerado poliédrico con bloque de rocas volcánicas y chert en matriz arenocalcárea.
- ✓ Formación Napipi. Lodolitos grises con inclusiones de nódulos calcáreas y lentes de calizas, en la margen oriental se observa una secuencia arenoarcillosa que aumenta de tamaño de grano hacia el sur.
- ✓ Formación Sierra. Sucesión de calizas con limolitas grises oscuros, que graban localmente a lodolitas y areniscas arcillosas en la base y a lodolitas con areniscas conglomeraticas en el techo.

Tectónica.

La tectónica estudia las fuerzas y movimientos que dan origen a las estructuras de la corteza terrestre; ésta se divide en placas que están en constante movimiento unas en relación con otras.

El noroeste de Colombia, donde están emplazados algunos resguardos indígenas dentro de la gran cuenca hidrográfica del río Atrato, está una zona donde interactúan tres placas tectónicas: Nazca, Caribe y Sudamérica. Esta zona se conoce con el nombre de Unión Triple del Darién, donde la tectónica es muy complicada.

En Colombia la placa de Nazca se desplaza hacia el oriente y se hunde por debajo de la placa de Suramérica que se mueve hacia el oeste. Este movimiento de subducción de la placa de nazca en la placa suramericana es el causante primario de los terremotos muy frecuentes en la región. El choque de las placas ocasiona la deformación y ruptura de las rocas con la subsiguiente liberación de energía expresada en forma de onda sísmica.

El proceso de subducción ha formado las estructuras geológicas: Plegamientos y fallas.

En el Pacífico Colombiano, la placa continental o suramericana se subdividió en tres bloques tectónicos: el bloque de Tumaco, el bloque del San Juan y el bloque del Atrato, este ultimo llamado también bloque Andino del Norte (DÍAR, 1988).

Durante el cuaternario toda la cordillera Occidental tuvo un intenso levantamiento que aún hoy continúa. La elevación de ésta cordillera, está relacionada con fallas y pliegues cuyas direcciones tienen una marcada tendencia norte-noroeste.

Al oeste cerca de la costa Pacífica, esta la falla Bahía solano, llamada también falla de utría, por cuanto es una falla activa que produce fuertes sismos de gran magnitud que influyen en los procesos de erosión y sedimentación de los ríos y en su régimen fluvial. Esta falla está considerada como peligrosamente activa (Espinosa et al, 1985).

Clima

La precipitación en el pacífico está regida a nivel macrorregional por la variación estacional del frente de Interconvergencia Tropical (FÍT) y a nivel regional por la acción conjunta de las masas de aire húmedas que provienen del océano pacífico y que se pliegan contra el flanco occidental de la cordillera occidental y las que penetran desde el litoral caribe en dirección norte-sur por la cuenca del río Atrato.

El FIT es el producto de la variación estacional del ecuador térmico terrestre debido a la inclinación del eje polar del planeta con respecto al plano de translación orbital, de 23° 30' aproximadamente. La incidencia perpendicular de la radiación solar a nivel del ecuador térmico y sus vecindades, genera altas tasas de evaporación de agua y formación de un cinturón nuboso amplio que a su vez

se traduce en altos niveles de precipitación pluvial, que constituye el FÍT; conforme avanza al sur o norte el ecuador terrestre, el FÍT se desplaza en igual dirección con un retraso variable de 2 a 6 semanas; de manera que la precipitación pluvial en el intertropico y como parte de él Pizarro, está sometido al paso del FÍT dos veces al año: en sentido sur-norte en el período abril-julio y en sentido norte-sur en el período agosto-octubre. Entre tales períodos la precipitación pluvial disminuye generando las llamadas comúnmente "épocas de verano".

No obstante ser el FÍT el factor macrorregional dominante, el factor regional de confluencia de masas de aire húmedas se sobrepone en parte al anterior y es el responsable de los altos niveles de precipitación pluvial de la zona. Como se expresó antes, las masas cálidas y húmedas que provienen del océano pacífico en dirección sur-noreste incursionan la llanura del litoral pacífico colombiano hasta chocar con el flanco occidental de la cordillera occidental, obligando a su ascenso, condensación del agua y precipitación; este fenómeno es el responsable de las altas cantidades de precipitación en todo el Chocó Biogeográfico desde el norte de la República del Ecuador hasta el istmo de Panamá.

Pizarro está sometido a un régimen de precipitación bimodal, producto del FÍT, y a unos valores de lámina precipitada permanentemente altos debido a la confluencia regional de masas de aire húmedas de los orígenes indicados.

El litoral Pacífico Colombiano es probablemente la parte más húmeda del continente americano, con lluvias anuales entre 4.000 y 10.000mm, en la mayoría de las poblaciones se presentan fuertes lluvias, casi a diario, durante la mayor parte del año.

Las condiciones climáticas de las zonas del Baudó tienen como características altas temperaturas, aire húmedo y abundantes precipitaciones (6.000mm en promedio).

Este clima genera condiciones de insalubridad debido a la humedad, fangosidad por la lentitud del cause, propiciando el criadero de zancudos. Predominan vientos esteoeste.

Presenta períodos secos durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo, invierno en abril, mayo, junio, septiembre a, noviembre, en julio y agosto hay un período de transición.

El mapa de zonas de vida, presenta los regímenes de humedad y los regímenes de temperatura o pisos térmicos del municipio. El siguiente cuadro resumen muestra la caracterización climática del municipio.

Cuadro resumen de las Zonas de Vida.

Clase	Código	Área	(%)
Bosque pluvial premontano	bp-PM(-)	3488770484.7800	68.94
Bosque muy húmedo tropical	Bmh-T	511446832.2637	10.10
Bosque pluvial tropical	bp-T	1060421650.3131	20.95
Clasificación por Temperatura			
Premontano	PM(-)	3488770484.7800	6894
Tropical	Τ	1571868482.5768	31.06
Clasificación por Humedad			
Pluvial	Вр	4549192135.0931	89.89
Muy húmedo	Bmh	511446832.2637	10.10
Total		5,060,638,967.3568	100.00

El cuadro anterior muestra que el Bajo Baudó (Pizarro), posee un 69% de su jurisdicción en la clase premontano y un 31 % en zona tropical, también se muestra en la tabla que la región es sumamente húmeda, dado que un 90% de sus tierras se clasifican como pluviales y el resto como muy húmedas.

Temperatura.

La temperatura del aire es una variable de menor variación estacional en el intertropico; los cambios entre mes y mes en un mismo lugar son debidos fundamentalmente a estados diferenciales de nubosidad atmosférica y por ende a variaciones en la radiación incidental a nivel de la superficie terrestre. Las temperaturas oscilan en promedio entre 26 y 28°C.

Geomorfología.

En razón a su ubicación costera este municipio es generalmente de topografía plana con ondulaciones que van desde pequeñas a fuertes a medida que avanza hacia los límites con Alto Baudó. En términos generales la región está constituida por cuatro unidades fisiográficas bien determinadas:

Llanuras costeras: caracterizadas por la presencia de mareas, presenta dos niveles en cuanto a evaluación se refiere y por consiguiente a la influencia de salinidad y drenaje. La llanura baja ocurre en forma de arenales y lodazales directamente por la marea. A medida que se aleja de la costa y disminuye la influencia directa de las mareas, la llanura costera presenta un nivel superior

característico de la llanura fluvio-marina, la cual también es afectada por inundaciones periódicas pero con menor grado de salinidad.

Llanura aluvial: Va desde los 10 hasta los 20msnm, con topografía plana característica de las vegas de los ríos y quebradas, forman fajas relativamente estrechas que constituyen la llanura aluvial de desborde y está interrumpida frecuentemente por áreas más bajas plano cóncavo que dan origen a los pantanos.

Terrazas: existen dos subpaisajes de terrazas que se diferencian por la intensidad por la cual han actuado los procesos de erosión. En algunos lugares se encuentran terrazas planas en las Interfluviales (zonas comprendidas entre causes de ríos y quebradas) y otros muy desvertebrados con pendientes del 50% hasta mayores de 100%, su altura sobre el nivel del mar varía entre 30 y 100 m aproximadamente.

Colinas: este paisaje presenta una topografía muy quebrada con pendientes cortas que con frecuencia alcanzan grados mayores del 100%, presentan alturas desde 30 hasta 200msnm, según el ÍGAT, esta zona es considerada elevada por agentes erosivos y construidas por materiales como limotitas, arcillolitas y en menor proporción por conglomerados y areniscas.

Suelo

Los suelos forestales bajo el bosque húmedo tropical se caracterizan porque se han desarrollado bajo influencia de una cubierta forestal, con efecto marcado de un sistema radicular superficial, la asociación de organismos específicos de la vegetación y el suelo y la capa de hojarasca, o "litter' junto con el lavado de nutrimentos. Existe, en este tipo de suelos una estrecha interrelación de las propiedades químicas, físicas y biológicas en asocio con las condiciones climáticas de alta temperatura y alta pluviosidad en los factores de formación de estos suelos.

Entre las propiedades físicas del suelo que influyen sobre la fisonomía y estructura de los bosques húmedos tropicales se destacan la porosidad, el drenaje, la textura, la humedad, la profundidad, la permeabilidad y el nivel freático. Se caracterizan químicamente por su extrema infertilidad y alta acidez, escasa disponibilidad de fósforo, baja capacidad de intercambio catiónico, lavado acelerado de K. Además, las especies arbóreas desarrollan una cierta habilidad para sobrevivir en suelos relativamente infértiles, gracias al ciclo cerrado de nutrimentos desde el "litter" y los primeros centímetros de suelos mineral hacia la parte aérea del ecosistema forestal. Es sorprendente que estos suelos con niveles bajos de nutrimentos soporten una vegetación caracterizada por un número alto de especies. Al lado de la biodiversidad de especies se incluye la gran capacidad de almacenamiento de nutrimentos en la

parte aérea vegetal. Algunos investigadores han determinado que la transferencia de biomasa de la vegetación al suelo varía de 4.6 a 12.5 ton/ha/año y con ella se transfieren nutrimentos en kg/ha/año así: N 57 a 228, P 2 a 16; K 5 a 103; Ca 18 a 206 y Mg. 12 a 45 (Salas, 1987).

Todo el aporte de biomasa u hojarasca al suelo se traduce posteriormente por acción biológica y humificación en materia orgánica. Esta es producto de su ambiente y tiene especiales efectos benéficos sobre las propiedades físicas y químicas, resumidas por FASSBENDER, 1975, así: favorece la formación de agregados, causando una mejor estructuración y estabilidad de dichos agregados en el suelo; favorece un balance en la distribución de los tamaños de poros capilares y no capilares; aumenta la capacidad de retención de agua al incrementar su espacio poroso; aumenta la capacidad de intercambio catiónico; aumenta el intercambio de aniones, fosfatos y sulfatos, regula el pH, aumenta la capacidad de tampón; evita la lixiviación de micronutrientes; ofrece protección mecánica contra la erosión, al tiempo que aumenta la capacidad de infiltración.

El nivel de materia orgánica en el suelo está en equilibrio determinado por el clima prevaleciente, la vegetación y el sistema de manejo del suelo. Este equilibrio se rompe por causas antrópicas con sistemas de manejo de explotación utilizando en forma desmedida bien sea sistemas de tumba-roza y quema o sistemas de explotación selectiva con el uso de maquinaria pesada.

Para el caso en que se remueve y quema el bosque, todos los elementos nutritivos, excepto el nitrógeno, el azufre y el carbono se pierden parcialmente como gases y esto trae como consecuencia cambios en el sistema.

Para el caso en que se explota el bosque con maquinaria pesada, su efecto se manifiesta en la destrucción evidente de la capa superficial del suelo, acelerando procesos de erosión laminar.

Pero, sorprende además, la capacidad que tienen estos ecosistemas húmedos bien sea de resistir al daño o de resiliencia posterior al daño; en la literatura se menciona que estos rastrojos remanentes o barbechos naturales alcanzan su máxima productividad y su máximo aporte de nutrimentos al suelo entre 5 y 8 años.

Esta recuperación o regeneración natural debe ir acompañada desde luego de un sistema silvicultural adecuado, que propicie el establecimiento de la regeneración preexistente, con múltiples propósitos de utilización. Los criterios de manejo de la regeneración natural de estos bosques no se deben basar entonces en el slogan maderero de que "los bosques se cuidan solos" sino en criterios como: capacidad reproductiva, fuerza competitiva, estrategia de luz y tasas de crecimiento.

Suelos del Andén Pacífico.

Según Cortés, 1981, la región del pacífico constituye junto con la amazonía la extensión más grande de bosque que tiene el país. Aunque ambas áreas se consideran, en términos generales, como pertenecientes a la formación bosque húmedo tropical, el pacifico se caracteriza por sus condiciones climáticas extremas debido a la intensa pluviosidad que cae en buena parte de su superficie. Esto lo hace, a la vez, más frágil, por lo tanto, más susceptible a la degradación por la intervención del hombre.

Una visión rápida del medio natural que caracteriza la región del litoral pacífico demuestra que las condiciones climáticas extremas y las formas del relieve son los factores más importantes en la formación de los suelos. La humedad excesiva y la temperatura propias del bosque muy húmedo o súper húmedo tropical aceleran procesos de alternación de los minerales primarios y causan la pérdida, por lavado, de los elementos químicos, muchos de los cuales son indispensables para la nutrición de las plantas. El relieve, por otra parte, cuando se presenta fuertemente disectado con formas quebradas y escarpadas impide el desarrollo genético del suelo y lo expone a la acción de los procesos erosivos. La topografía plana depresional de las planicies aluviales de los ríos ha propiciado la depositación de sedimentos minerales finos y materiales orgánicos cuya grado de evolución también es restringido por la ausencia de condiciones oxidantes durante períodos prolongados de inundación.

Las condiciones climáticas extremas del Litoral Pacífico y las formas del relieve son los dos factores más importantes en la formación de los suelos. La humedad excesiva y la temperatura propias del bosque muy húmedo o súper húmedo tropical aceleran procesos de alternación de los minerales primarios y causan la pérdida, por lavado, de los elementos químicos, muchos de los cuales son indispensables para la nutrición de las plantas. El relieve, por otra parte, cuando se presenta fuertemente disectado con formas quebradas y escarpadas, impide el desarrollo genético del suelo y lo expone a la acción de los procesos erosivos. La topografía plana depresional de las planicies aluviales de los ríos ha propiciado la deposito de sedimentos minerales finos y materiales orgánicos cuya grado de evolución también es restringido por la ausencia de condiciones oxidantes durante períodos prolongados de inundación.

Desde el punto de vista del contenido mineralógico, el cual está relacionado con la fertilidad natural, los suelos del pacífico presentas diferencias importantes. Los suelos aluviales, que ocupan áreas extensas ubicadas a lado y lado de los grandes ríos y otros causes menores y los de las planicies marinas, contienen proporciones significativas de minerales fácilmente alterables, como los feldespatos y los ferromagnesianos en la fracción de arena y mineras de tipo 2:1, y materiales amorfos en la arcilla. Por esta razón, los suelos se caracterizan por presentar niveles relativamente altos de nutrientes para las plantas, lo que se refleja en una mayor capacidad de intercambio de cationes,

valores altos de saturación de bases y contenidos bajos de aluminio de cambio, en comparación con el resto de los suelos del área. Estas afirmaciones son válidas aún para los suelos aluviales localizados en los climas más húmedos.

No sucede lo mismo con los suelos que se han desarrollado en los países más antiguos, denominados comúnmente terrazas, colinas y serranías. La mineralogía de la fracción de arena se caracteriza, en este caso, por una predominancia de los minerales resistentes a los procesos de alteración como el cuarzo, y de minerales como la caolinita y la gibsita en la arcilla. Esta composición es indicativa de un alto grado de alteración de los materiales que forman los suelos e incide directamente en la baja fertilidad potencial. En efecto, estos suelos de parte alta del Andén Pacífico son pobres en nutrientes por el intenso lavado a que están sometidos; son ácidos, tienen alto contenido de aluminio intercambiable y presentan los valores más bajos de saturación de bases. El contenido de carbón orgánico es alto en el primer horizonte, pero desciende abruptamente en las capas profundas del perfil de suelo.

En general, los suelos del pacífico son pobres químicamente si se examina su fase mineral. En ellos la nutrición vegetal depende, principalmente, de los nutrientes almacenados en la fase orgánica del ecosistema.

A continuación se presenta una descripción breve de los suelos que conforman el Andén Pacífico, agrupándolos de acuerdo a su posición geomorfológica y a las condiciones climáticas de la región que ocupan.

Suelos de la planicie marina.

Conforman esta unidad los suelos ubicados en una faja relativamente estrecha que bordea el océano y que está constituida por formas variadas del relieve, entre las que sobresalen:

- ✓ Los playones sin formación de suelo.
- ✓ Los bancos y barras con suelos arenosos asociados generalmente con suelos mal drenados.
- ✓ Las marismas con suelos poco desarrollados, con altos contenidos de sales provenientes de las aguas del mar.
- ✓ Suelos desarrollados a partir de depósitos orgánicos en diferentes estados de descomposición.

Estas tierras presentan relieve plano cóncavo, son inundables y están afectadas permanentemente por las mareas. Sustentan por lo general una vegetación de manglares o de otras especies hidrófilas y halofíticas.

Suelos de formas aluviales.

Se agrupan dentro de esta unidad los suelos de las planicies aluviales de los grandes ríos y otros causes menores y algunos abanicos situados al pie de las cordilleras o de las serranías. En las planicies aluviales hay algunos suelos, especialmente en los climas con menor humedad, más o menos bien drenados, que se ubican en las posiciones más altas (diques naturales y terrazas), pero la mayor extensión está ocupada por suelos aluviales mal drenados. En algunos bacines amplios formados por los ríos más grandes del área se encuentran zonas extensas de suelos orgánicos, puros o asociados con suelos minerales.

Hacia la parte -sur del Andén Pacífico se registran algunos suelos desarrollados en abanicos al pie de la cordillera Occidental; debido a las condiciones intensas de humedad estos suelos son ácidos, de baja fertilidad, pobremente drenados y algo disectados.

Suelos de colina

La mayor parte del Andén Pacífico está formada por un paisaje de colinas de altura inferior a los 200msnm y relieve ondulado, fuertemente ondulado y en algunos sectores quebrado, que denota un proceso de disección fuerte generalizado. La distribución de los suelos en esta unidad obedece a diferencias de clima, a variaciones en el relieve y a la presencia de materiales litológicos diferentes. La saturación de bases de estos suelos es muy baja, el pH muy ácido y la fertilidad pobre.

Bajo condiciones de clima húmedo y muy húmedo, en el extremo sureste (región del Patía y el Mira) hacen su aparición los suelos de colinas onduladas y fuertemente onduladas a quebradas, de baja saturación y fertilidad pobre como las anteriores.

En ambos casos, en los suelos de las regiones húmedas y pluviales, la nutrición vegetal depende primordialmente de los nutrientes almacenados en la fase orgánica del ecosistema.

La susceptibilidad de las tierras al deterioro por acción del hombre aumenta, desde aquellas de relieves más suaves (onduladas) y climas menos húmedos, hasta las tierras con disección más fuerte (muy onduladas y quebradas) y climas pluviales. En las primeras se puede pensar en ganadería, cultivos permanentes o explotación forestal tecnificada; a medida que se disecta el terreno y se aumenta la precipitación pluvial se debe pasar del bosque productor, al bosque protector-productor y, finalmente, el bosque protector intocable.

Suelos de serranías.

Estos suelos están ubicados en las partes más altas, quebradas y escarpadas de la serranía del Baudó. Como en el caso de la unidad de colinas, el patrón de distribución de los suelos está determinado por factores climáticos y litológicos, principalmente. Los suelos que ocupan mayor extensión son los de la región de clima pluvial de la serranía del Baudó, que se caracterizan por su poca evolución, escasa profundidad efectiva y alta susceptibilidad a la erosión. Hay frecuentes afloramientos rocosos en las cimas y partes altas de las laderas. Los suelos se han desarrollado a partir de lutitas, areniscas y conglomerados calcáreos, o no, del terciario inferior.

Las estribaciones de la serranía del Baudó que llegan hasta el mar (cabo corrientes y el sector norte de la misma formación, en donde toma el nombre de serranía de los saltos bajo condiciones de clima muy húmedo, presentan suelos muy quebrados y escarpados, desarrollados a partir de materiales del terciario inferior. Los suelos son moderadamente evolucionados, moderadamente profundos y distróficos, asociados en algunos lugares con suelos superficiales (integrados líticos) y altamente saturados.

Calidad de los suelos.

Las condiciones climáticas extremas y las formas del relieve, son dos factores importantes en la evolución de los suelos, la alta precipitación pluvial, la humedad excesiva y las temperaturas propias del trópico cálido súper húmedo aceleran los procesos de alteración de minerales primarios y las perdidas por lavado de los elementos químicos, muchos de estos indispensables para la nutrición vegetal, el relieve, a su vez impide el desarrollo genético normal del suelo en las áreas muy disectadas con formas quebradas y escarpadas.

La topografía plana depresional de los ríos de la planicie marina y de los sectores cenagosos ha propiciado la depositación de sedimentos minerales turbosos, a partir de los cuales se ha desarrollado suelos minerales y orgánicos pobremente drenados, en cuyos perfiles se muestran los efectos del proceso de anegamiento en colores grises o con manchas de tono rojizas amarillentos en los horizontes de los suelos.

Los suelos encontrados en el área del Bajo Baudó se clasifican así:

- ✓ Suelos de las formas litorales.
- ✓ Suelos de las formas aluviales.
- ✓ Suelos de colinas.
- ✓ Suelos de cordillera. Ver mapa de suelos.

Suelos de las formas marinas o litorales. Estos suelos están localizados en la faja relativamente estrecha que bordea el océano, desde punta Cuevitas hasta Boca de Orpua, estos suelos están constituidos por formas variadas del relieve en los que sobresalen playones sin formación de los suelos, los bancos con suelos arenosos presentan relieves planos cóncavos, son inundables y afectados permanentemente por las mareas, la vegetación es de manglares y de otras especies hidrófilas y halofíticos, estas formas marinas sirven de refugio de la fauna y flora silvestre, como reguladora de sedimentos y parte de estas tierras tienen vocación forestal, cultivos de coco y cultivos de pan coger.

Suelos de las formas aluviales y/o lacustres. Se agrupan los suelos de planicies aluviales de los grandes ríos, quebradas y otros cauces, pero la mayor extensión esta ocupada por suelos aluviales mal drenados que ocupan áreas depresionales sometidas a los desbordamientos de los ríos, el uso de los suelos aluviales depende de su drenaje natural y de las condiciones climáticas que soporta.

Las tierras bien drenadas del clima húmedo tropical poseen el máximo potencial de explotación agrícola y ganadera, bajo condiciones de humedad estas tierra son aptas para la agricultura de subsistencia. Los cultivos autóctonos que se dan son: Borojó, Caimito, Almirajo, Bacao, Árbol del pan, Papachina, Arroz, Maíz y Plátano.

Las tierras mal drenadas son aptas para ganadería, explotación forestal y cultivos de pan coger. (ver mapa de usos de los suelos).

Suelos de colina. Los suelos de colinas onduladas o muy onduladas desarrollados a partir de materiales sedimentarios, moderados o imperfectamente drenados en las partes altas y muy pobremente drenados, en las áreas cóncavas entre colina; la saturación de bases en estos suelos es muy baja; el pH muy ácido y la fertilidad pobre, estas tierras de colinas tienen vocación forestal.

Suelos de Cordilleras. En las laderas de la vertiente occidental de la cordillera hay una gran variedad de suelos, cuyo patrón de distribución está determinada principalmente, por la existencia de diferentes tipos térmicos, y por la presencia, en algunos sectores por encima de 1.000 metros de cenizas volcánicas.

Los suelos de cordillera son pocos o moderadamente evolucionados, de fertilidad baja y muy susceptible al fenómeno de la erosión. En áreas escarpadas de las montañas son comunes los afloramientos rocosos.

Hidrografía (Aguas).

La alta precipitación determina un patrón de drenaje denso, constituido por numerosas corrientes de agua (ríos y quebradas) y depósitos de agua (pantanos, esteros).

Las diferentes corrientes de agua son de gran importancia en la zona ya que no existen otras vías de comunicación.

Los ciclos hidrográficos de las corrientes de agua en esta región son regulados básicamente por las mareas, que presentan dos (2) fenómenos principales al producirse el oleaje.

El primer fenómeno lo constituye el anegamiento lento de gran parte de la región, conocida con el nombre de "Subienda o Marea Alta"; este movimiento dura seis (6) horas. Seguidamente se produce un periodo que se denomina marea plena o llena (y se mantiene durante 30 a 40 minutos).

El segundo fenómeno está constituido por el movimiento retráctil de las aguas y se conoce con el nombre de "Vaciante" con una duración también de seis (6) horas. Luego continua un período conocido con el nombre de "Marea baja" (con duración casi igual a la de la marea plena 30 o 40 minutos); eventualmente se produce el fenómeno que dura un periodo de 7 días, conocida con el nombre de "Puia".

Existen cambios en el nivel friático de los suelos de gran parte de la región ya que hay suelos que alcanzan a inundarse unas pocas horas durante los días finales de la puja, constituyendo un poderoso factor limitante de la presencia o no de las especies dentro de una zona determinada, según el periodo de anegamiento a que ésta última se encuentra sometida.

Las variaciones de las mareas son muy amplias en el pacífico y casi imperceptibles en el atlántico; en el río Baudó, tiene influencia el agua salada hasta 21 kilómetros al interior del continente, a esto se debe también la presencia de aluviones salinos y lagunas de agua dulce y salada con una vegetación característica.

El río Baudó, nace en el alto del buey a una altura de 1.810msnm, tiene una longitud aproximada de 200 kilómetros y una hoya hidrográfica de 1.300 kilómetro, posee un alto caudal debido a que atraviesa una de las zonas de mayor pluviosidad en el litoral pacífico.

El río Baudó tiene un curso inicial en dirección norte sur, girando luego al oeste en la confluencia con el río Pepé, para verter sus aguas al océano pacífico.

Es el tercer sistema hídrico en orden de importancia en el Chocó después del Atrato y San Juan, comparándose con este último por la velocidad de caudal, pero de menor importancia en cuanto a situación geográfica. Es importante aclarar que de este río únicamente pertenece al municipio de Bajo Baudó, su desembocadura por la segregación que sufrió de su territorio el municipio del medio Baudó

Entre los principales afluentes del río Baudó, podemos mencionar los siguientes: Dubasa, Pegadó, Pepé, Curundó, Querá, Torreidó, Misará, Antadó, San Luis entre otros. En su jurisdicción están situados algunos accidentes costeros notables como: Cabo Corriente, Bahía Cuevita, Ensenada de Catripe y Ensenada de Docampadó.

Los principales problemas ambientales de los ríos del Bajo Baudó, son las erosiones, inundaciones y en pequeña escala, el vertimiento de excretas tanto de animales como humanas.

Cuencas Existentes.

El mapa de cuencas hidrográficas muestra las cuencas más importantes del Bajo Baudó, el mapa muestra no solamente la gran extensión hidrográfica del municipio, sino la colonización de las comunidades alrededor de las fuentes de agua. (ver mapa de cuencas hidrográficas).

La región del Bajo Baudó es una zona en la que abundan los ríos y los esteros, los primeros de tamaño mediano que atraviesan valles fértiles, a veces sinuosos y otros, raudos entre rocas. Estos ríos presentan variaciones fuertes de caudal, determinadas por las precipitaciones. En épocas de lluvia son anchos y caudalosos, desbordando a veces sobre el cauce. En verano por el contrario, los caudales bajan sensiblemente sin embargo son navegables durante todo el año por embarcaciones (chingos y champas) impulsados a mano, por palancas o por motor fuera de borda.

Los ríos constituyen importantes vías de comunicación, por ellos se transportan a los centros de consumo locales los productos del campo, las riveras de los ríos están habitadas por comunidades negras e indígenas (emberá) que tienen en ellas sus poblados o chozas al lado de los cultivos.

La zona denominada serranía del Baudó que abarca desde la frontera con Panamá al norte hasta el río Baudó en el sur, y entre la cumbre de la serranía del Baudó por el oriente hasta el litoral del océano Pacífico por el occidente, permite que en la serranía nazcan ríos como Juradó, Jampavadó y Apartado para desembocar en la barra litoral que se extiende entre Juradó y Curiche en la Bahía de Humboldt. Más al sur, descienden cortos torrentes hacia una abrupta costa acantilada. El río

más grande de esta parte es el valle, y se encuentran allí, además, los ríos Jurubidá, Coqui, Virudó, Catripe, Purricha y Pilizá; perteneciendo estos cuatro últimos la municipio del Bajo Baudó.

La hoya hidrográfica del Baudó abarca un área de 5.400 km² con suaves colinas bajas. Se extiende con dirección sureste-noreste hasta norte-sur, al sur del alto del buey, donde alcanza la mayor elevación. La escorrentía total que llega al mar por el río Baudó ha sido cuantificada en 706 m³/seg (ver mapa de cuencas hidrográficas).

Riesgos derivados de los procesos naturales.

Este ítem propende la colocación, caracterización y manejo óptimo de las zonas declaradas como de amenaza y riesgo, especialmente las que sirven de soportes a asentamientos humanos, de forma que se posibilite la protección no sólo de las vidas y la integridad de las personas, sino también de su patrimonio.

En este sentido el análisis esta basado en tres conceptos fundamentales:

Amenaza: Será el grado de peligro o factor de un fenómeno natural o antrópico, que potencialmente puede generar un acontecimiento que como su nombre lo indica amenaza vidas y bienes.

Vulnerabilidad: Son los asentamiento, bienes y patrimonio que están espacialmente cerca u adyacentes al factor de amenaza.

Riesgo: Es la cuantificación de las vidas, bienes y patrimonio que podrían verse vulnerados, en ese contexto en el municipio se presenta el siguiente cuadro resumen de riesgos, amenaza y vulnerabilidad.

Erosión. Los riesgos por erosión en el Bajo Baudó se presentan debido a dos factores; la estructura geológica, donde tienen asentamiento algunas comunidades y al manejo del medio ambiente.

Las poblaciones que están edificadas en las riveras de los ríos y que fueron objeto de la tala indiscriminada son las que presentan los mayores problemas, ya que se aceleran los procesos erosivos en las cuencas de los ríos, además estos flujos hídricos son empleados para el transporte, formándose empalizadas y deslizamientos que represan los ríos o quebradas, arriesgando las poblaciones.

La erosión en las poblaciones del Bajo Baudó tienden a ser impactos fuertes y prolongados, por tanto se sugiere en el corto plazo la reubicación de los corregimientos y veredas e implementar medidas de prevención (amenaza grado alto y medio). Estos asentamientos en tiempos de puias grandes se ven

amenazados, poniendo en riesgo vidas humanas y el patrimonio de sus pobladores.

Riesgos Sísmicos (terremotos).

A través de la historia de Colombia se han referido sismos en la región noroccidental de del país. La actualización de la información sísmica histórica es importante para el estudio de los procesos relacionados con la ocurrencia de terremotos en el pacífico.

Las primeras noticias sobre terremotos en el noroeste de Colombia datan desde 1595, en los comienzos de la colonización española. Los primeros relatos de los residentes y viajeros son fragmentarios. Solo a partir de los inicios del siglo XVIII se dispone de registros más completos y confiables.

Desde 1906 se dispone de información instrumental, la cual permite la determinación de epicentros y profundidades focales, así como la magnitud de un terremoto. Esta magnitud expresa la liberación de energía del sismo.

La principal fuente de información sísmica, tanto histórica como instrumental, proviene de una serie de listados complicados por Ramírez (1975), así como de vanos estudios de proyectos de ingeniería en Colombia, los cuales fueron actualizados, revisados y publicados por Velásquez, Arango y Meyer (1993).

La amenaza sísmica en el municipio es muy alta, si se tiene en cuenta los registros históricos e instrumentales de la sismicidad, y además las tasas de levantamiento, hundimiento y convergencia de las placas tectónicas.

El riesgo sísmico se incrementa notablemente cuando existe intervención antrópica sobre los recursos naturales. Las explotaciones forestales aumentan los impactos ambientales negativos en regiones con alta amenaza sísmica por cuanto aumentan la vulnerabilidad de las áreas intervenidas.

El sector occidental es una zona de alta actividad sísmica, como lo demuestran los recientes y frecuentes terremotos que han ocasionado daños materiales y víctimas humanas, la costa pacífica y el sector marginal de la costa en el Bajo Baudó (están considerados de amenaza sísmica alta).

Los terremotos generan agrietamientos paralelos a las corrientes de aguas principales, afectando las viviendas existentes, por esto se verían afectadas todas las poblaciones o asentamientos ubicados en las llanuras de inundación de los ríos (amenaza de grado medio).

Los tsunamis. Este factor consiste en olas de gran altura que se generan en el

mar a consecuencia de terremotos submarinos y que viajan a gran velocidad hacia la costa. Estos, dada la gran cantidad de terremotos que se producen frente a la costa pacífica chocoana, hacen vulnerables a las poblaciones de: Pizarro, Sivirú, Docampadó, Orpúa, Punta Ijua, Puerto Abadía, Punta Cuevita, Pilizá, Punta Purricha, Punta Catripe, Pavasa, Virudó entre otros.

Todas las edificaciones de la línea costera del Bajo Baudó presentan más o menos el mismo grado de vulnerabilidad a impactos de tsunamis, las construcciones son de madera o mixtas (madera-cemento), de un piso, esto se agudiza con la baja capacidad de resistir las olas de los tsunamis.

Las poblaciones con mayor grado de exposición a la ola tsunami, son aquellas localizadas sobre playas y bocanas sin bajos de rompientes, como son: Sivirú, Punta ljua. (amenaza por tsunami alta); Ver mapas de riesgos.

MEDIO BIOTICO

Flora y vegetación.

El desarrollo económico y social de Colombia demanda la utilización intensiva de sus recursos naturales, renovables y no renovables. Entre los primeros se destacan el bosque, por su alto valor intrínseco y por sus interacciones complejas con otros recursos, como el agua, el suelo, el aire y la fauna; lo mismo que por los cuantiosos beneficios tangibles e intangibles que de el se derivan, en beneficio del hombre y su ambiente.

En tomo a la explotación maderera en el Bajo Baudó, el ordenamiento constitucional colombiano ha recogido ampliamente la preocupación originada en la amenaza creciente que la acción deforestadora tiene sobre los ecosistemas. Esto no solo ocasiona la extinción de numerosas especies de flora y fauna, alterando los ciclos hidrológicos y climáticos de vastas regiones, sino que resta oportunidades de supervivencia a los habitantes de las selvas húmedas tropicales, sin embargo es importante resaltar, que como lo demuestran algunos estudios para Colombia y el mundo, la colonización destruye alrededor del 80% de recurso forestal y la naturaleza de su problemática es inminentemente social y económica.

La degradación de los bosques nativos y de los ecosistemas de manglares permite que se presente una ampliación de la frontera agrícola de manera no planificada, lo cual ha permitido que este fenómeno se este presentando en suelos de vocación forestal y a costa de la destrucción del bosque natura, con el consecuente cambio del paisaje natural del ecosistema municipal y la degradación del medio natural.

La regeneración natural del bosque se ha visto en peligro debido a que los permisos de aprovechamiento del bosque natural, han sido aprovechados para emprender procesos de tala rasa mediante técnicas silviculturales no apropiadas y ante la ausencia de controles eficientes.

Los recursos forestales son extraídos en forma artesanal, con técnicas primarias que destruyen la vegetación que más tarde vendría a reemplazar al bosque adulto, talando bosque de fácil acceso a lo largo de los ríos y caños y esteros, las técnicas de corte son ineficientes y un alto porcentaje del material que se tala queda en el bosque y no se incorpora a los mercados. Esta problemática se presenta principalmente en las zonas alta y baja de los ríos del Bajo Baudó. Esto debido a que las regiones norte y sur del municipio, con relación a la cabecera Municipal tienen restringidos los aprovechamientos forestales.

Formaciones Vegetales.

Según el mapa ecológico de Colombia, elaborado con base en el diagrama de clasificación de zonas de vida o formaciones vegetales de la biosfera, en el departamento se distinguen las siguientes formaciones vegetales:

- ✓ Bosque muy Húmedo tropical (bmh-T).
- ✓ Bosque húmedo tropical (bh-T).
- ✓ Bosque pluvial tropical (bp-T).
- ✓ Bosque pluvial montano bajo (bp-MB)
- ✓ Bosque muy húmedo premontano (bmh-PM) ver mapa de zonas de vida.

Dentro de esta clasificación, la formación vegetal del municipio del Bajo Baudó, reúne las características generales del clima tropical húmedo, presentando pequeñas oscilaciones de temperatura durante el año. Factores como los vientos alisios del norte, la corriente de Humboldt, que modifica la temperatura de los vientos alisios del sur, y su ubicación en la llamada zona de calmas ecuatoriales, con baja presión atmosférica y una alta nubosidad, permiten la formación de diferentes microclimas en la zona.

La precipitación en la zona oscila entre 5.000 y 6.420mm./año. Su temperatura promedio está entre los 27 y 30°C.

Para el municipio el mapa ecológico de Colombia define tres zonas en el Bajo Baudó, denominadas como bosque pluvial tropical con transición al frío (bp-P), ubicado en lo que corresponde al ramal Occidental de la serranía y cuyas características están definidas por una temperatura promedio de 22°C y una precipitación no mayor de 8.000mm. /año.

Al sur, el bosque pluvial premontano (bp-P) caracteriza la mayor parte de la cuenca

media y baja de los ríos, con una temperatura de 26°C y una precipitación entre 8.600 y 10.000mm./año.

Finalmente la estrecha faja costera pertenece al bosque muy húmedo tropical (Bmh-T) y tiene como limites climáticos una temperatura media superior a 24°C y un promedio anual de lluvias entre 4.000 y 7.000mm./año.

Clasificación de los bosques.

Bosques de zonas altas:

Hacen parte de este grupo los bosques localizados en las serranías, colinas y terrazas altas, con los dos primeros, las comunidades indígenas presentes en el territorio mantienen una relación indirecta muy importante, por que es allí donde mejor se expresa la intención que tiene la cosmogonía indígena en la conservación de estos bosques; según duque (1996), escriben: "vangura ó vangaramia" es el nombre con el cual se designan las zonas de reserva de bosque y fauna en las cabeceras de los ríos donde viven las "madres" o "dueños" de las especies botánicas y zoológicas, y en las cuales no es permitido cazar, al interior de los bosques de terraza alta es posible diferenciar terrazas recientes, en las cuales los indígenas realizan sus actividades de agricultura migratoria y las terrazas antiguas desectadas, cuyos bosques son utilizados ampliamente en la caza y recolección de frutos y materias primas.

Bosques de zonas bajas:

Las zonas bajas comprenden los bosques de terrazas bajas y los de inundación. Los bosques de terrazas bajas, con mejores condiciones de drenaje es donde se concentra la mayor parte de la comunidad y son igualmente utilizados para el desarrollo de la agricultura migratoria, caza y recolección en los bosques inundados la comunidad realiza caza, recolección y pesca de recursos muy específicos de dichas áreas.

Bosques de Manglar

Se presenta en los planos de inundación, donde el nivel freático aflora a la superficie del suelo y genera condiciones muy especiales en los cuales se desarrollan pocas especies formando masas homogéneas poco mezcladas. En la actualidad en estos bosques se aprecia en algunos ejemplares muerte y deterioro a causa de los cambios climáticos asociados al fenómeno del niño, erosión, disminución de los pantanos y aumento de arenas en el sustrato que sostiene las raíces originando compactación en el suelo, afectando así el sistema radicular de estas especies.

Composición Florística:

En las cuencas de los ríos del Bajo Baudó, la frecuencia de precipitación es el factor más influyente del clima, que tiende a llevar a la vegetación a un común denominador de selva pluvial, con ciertos rasgos comunes generalizados en la disminución del diámetro de los troncos (fustes), con la abundancia de árboles en las clases diamétricas interiores y presencia de arbustos en el sotobosque y bejucos, epifitos, musgos, lianas y algunas ciclantáceas que envuelven los troncos.

Las asociaciones que aparecen en esta región, están condicionadas por la procedencia del suelo y su posición fisiográfica, relacionada directamente con un buen drenaje. Por ejemplo, en zonas de ladera se desarrolla una asociación con especies de valor comercial, bien cotizadas en el mercado aunque la productividad no es tan alta como en climas menos lluviosos.

Las especies que caracterizan esta asociación, fueron registradas en las encuestas a madereros y a los muestreos realizados en los transeptos, para corroborar la información de los comerciantes y madereros de la región, dichas especies: Sande (Brosimum Utile) Carrá (Huberodendron patino¡), Sajo (Campnosperma panamensis), Palma San Pedrito (Oenocorpus Panamansis), Palama Quitasol (Mauritus Spthulata), Tangare (Carapa guianensis), Caimitos (Pouteria sp), Paco (Cespedecia Spothalata), palma Naidi (Euterpe cuatrecasana), Chanul (Sacoglotis procera).

En los bosques que crecen en terrazas y colinas bajas, se da una asociación de Sande, Cuangare, Guasco, Carbonero, Guamas, Bambudo, Nuanamo como especies principales.

La palma Naidí se agrupa en forma homogénea o mezclada con especies arbóreas en la zona.

Asociación manglar.

A partir de Cabo Corrientes, en dirección sur, comienza a aparecer la asociación manglar, las llanuras de mareas se cubren periódicamente con aguas salobres. Esta oscilación de las mareas causa represamiento en los ríos, condiciones que favorecen la formación de pantanos en las partes cóncavas, y en otras contribuye a mantener un nivel friático alto, creando condiciones especiales para que prospere una vegetación de halófitas. (ver mapa de bosques ÍGAC-INDERENA 1.982).

La principal asociación vegetal es el manglar, integrado por varias especies de mangle: Rizophora brevistyla, laguncularia racemosa, conocarpus erecta, Avicenia nítida y pelliciera rhizophorae. En condiciones de mejor drenaje, generalmente en los rebordes de los esteros, ocupan fajas de reducida amplitud.

aparece el Nato (Mora megistoperma), formando asociación casi pura o en algunos casos con especies de guandal, en zonas de transición.

La asociación manglar tiene para los habitantes de la región un alto grado de importancia tanto forestalmente como el sentido de que esta es el eslabón primario de la cadena alimenticia marina.

Estructura del Bosque.

En los bosques de zona baja y colinas la heterogeneidad de especies es muy marcada, el número de árboles por hectáreas no presenta una tendencia definida que coincida en las tres subregiones.

A continuación presentamos los datos reales del muestreo y los cálculos de diversidad florística del mismo. Consideramos más importante presentar los datos originales, para que los interesados puedan generar nueva información a partir de los mismos. Ver anexo del cuadro resumen de la estructura de bosque.

La síntesis de los datos de estructura de bosque se resumen en el siguiente esquema.

Número de individuos	NÍ	578
Abundancia relativa	AR	100
Frecuencia absoluta	FA	395
Frecuencia Relativa	FR	100
Dominancia Absoluta	DA	7.8
Dominancia Relativa	DR	100
Índice de Valor de Importancia	ĺVĺ	300
índice de Valor de Importancia (%)	ÍVÍP	100

Para estos datos se calculó la diversidad, presentando los siguientes resultados.

INDICE	VALOR
Individuos	578
Especies	85
Simpson	0.046
Margalef	13.208
Menhinick	3.536
Shanon	3.618
Equidad	0.814
Brillouin	0.738
B. Parker	0.131
Macintosh	124.700

Fauna

Avifauna

El muestreo se realizó en cuencas, a continuación se presenta la lista de algunos órdenes, familias y especies de aves reportadas por nativos de diferentes corregimientos y veredas del municipio de Bajo Baudó.

Phalacrocórax olivaceus olivaceus (Humboldt 1805) pato cuervo, cormorato.

Descripción: Coloración generalmente negra apizarrada, pico largo y ganchudo, sin glándulas de aceite.

Hábitat: Viven siempre al borde de los ríos, lagunas, lagos, pantanos y del mar, generalmente por parejas. Se colocan en chamizos y cercos con las alas abiertas para secarse después de pescar. Pescan buceando dentro del agua. Se encuentran desde el nivel del mar hasta los 2.600msnm.

Colinus cristatus decoratus (rodd 1917) (N.V perdiz de monte) Descripción: Frente y colores blancos sucios. Cresta larga del mismo color. Coloración general del cuerpo blanca sucia barreteada de canela. Cara y región guiar negra. Dorso pardo rosáceo vermiculado de negro. Coberteras alares y escapulares de colores negruzco y blanco. Cola barreteada de gris y negro. Pecho castaño rosáceo con motas blancas. Hábitat: Se encuentra casi siempre en grandes bandadas posada sobre el suelo del potrero y caminos.

Buscan su alimento en el piso y son básicamente granívoras. Cuando son asustadas emprenden un vuelo muy torpe y se esconden rápidamente dentro de la hierba. Viven desde el nivel del mar hasta los 2.200 m.

Aramides cajanca cajanca (Muller, 1776) (N.V. Polloneta)

Descripción: lomo oliváceo. Pecho y costado de color café oscuro. Centro del abdomen, muslos y coberteras alares, negros, cabeza y cuello de color gris, más oscuro en la corona y más pálido en la garganta. Pico mediano amarillo. Patas rojas.

Hábitat: se encuentran en rastrojos, pantanos, ciénagas, arboledas y bosques húmedos, se mantienen ocultas debajo de la maleza y los árboles de manera que es muy fácil observarlas. Generalmente son solitarias. Viven desde el nivel del mar hasta 2.300 m.

Ara choloroptera (Gray, 1859) (N.V. Guacamaya verde)

Descripción: Cabeza, manto, vientre y región inferior de la cola rojo encendidos.

Alas azules con las coberteras verdes amarillentas. Coberteras subcaudales amarillas. Interior de las alas rojo.

Hábitat: son frecuentes en selvas y bordes de monte y en árboles altos. Hacen largos vuelos de crucero. Son muy bulliciosas. Pueden observarse en parejas o en bandos numerosos, desde el nivel del mar hasta los 500 m.

Podiceps dominicus speciosus (lynch - Arribálzaga 1877) (N.C. Patico Zambullidor) Descripción: coloración general gris ceniza con la garganta blanca (negra en época de reproducción). Vientre blanco sucio. Pico negro y alargado. Iris amarillo inconfundibles por presentar la cola muy corta y las patas muy posteriores.

Hábitat: se encuentran siempre en lagunas, ciénagas y ríos. Construyen grandes nidos flotantes dentro del agua. Su nombre común se refiere a la costumbre que tiene de zambullirse en el agua cuando se presenta algún peligro, se alimentan de peces y habitan desde el nivel del mar hasta los 2.600msnm.

Ceryle torguata torguata (Linnaeus, 1766) (N.C. Martín pescador) Descripción: región dorsal gris azul con estrías negras. Cabeza del mismo color formando una cresta eréctil. Garganta, lados del cuello, nunca coberteras infraolares blancas. Resto de la región inferior castaña acanelada. Primarias negras con borde azul grisáceo y con ápice blanco. Cola con las plumas centrales negras moteadas de blanco. Hábitat: viven a lo largo de los ríos, quebradas y lagunas, solitarias o en parejas. Se posan sobre árboles bajos al borde de los ríos atisbando peses o cangrejos que cazan con gran agilidad sumergiéndose en el agua. Viven desde el nivel del mar hasta los 500 m. Rara vez a alturas mayores.

Tyrannus savana monachus (Hartlaud, 1844) (N.C. Tijereta)

Descripción: lomo y rabadilla grises. Coronilla y lados de la cabeza negros. Mancha de la coronilla oculta de color anaranjado. Cola extremadamente larga profundamente ahorquillada y de color negro. Alar pardas. Región guiar y ventral blancas puras.

Crotophaga ani (Linnaeus, 1758) (N.C. Garrapatero)

Descripción: coloración general negra pardusca con reflejos azulosos. Plumas de la cabeza, cuello manto y pecho orillados de morado bronce. Cola larga de color negro azuloso. Pico negro con culmen elevado y filudo.

Hábitat: son comunes en zonas abiertas, potreros, rastrojos, zonas de cultivos. No es cierto que arranquen las garrapatas al ganado como la gente cree, aunque ocasionalmente pueden comer algunos de estos parásitos. Son animales muy útiles.

Pulsatrix prespicillata prespicillata (Latham, 1970) (N.C. Búho)

Descripción: lomo pardo oscuro. Región ventral cruzada por una banda ancha negruzca. Región superior del pecho de color blanco crema. Región inferior y bajo vientre acanelados. Estandarte blanco. Alas y cola barreteadas de pardo y oscuro. Región guiar blanca. Es una lechuza sin "cuernos".

Hábitat: viven en bosques, rastrojos, árboles de potreros y arbustos. Se alimentan de pequeños mamíferos (ratones), aves e insectos. Se encuentran desde el nivel del mar hasta los 1500 m.

Amazilia saucerottei narscewieczi (Cabanis y Heine, 1860) (N.C. Colibrí) Descripción: dorso verde oscuro iridiscente. Coberteras supracaudales más largas. Cola azul ocre encendido. Región inferior verde iridiscente. Coberteras subcaudales azul acero brillante orilladas de blanco. Mandíbula color carne con punta negra.

Hábitat: viven en bosques, rastrojos, áreas de cultivos y jardines donde ocupan generalmente los estratos bajos. Fabrican preciosos nidos adornados de líquenes y ponen dos huevos. Habitan desde el nivel del mar hasta los 3000 m.

Otras especies reportadas por nativos, fueron:

Nombre científico Nombre común

Ara ararauna (Linnaeus, 1758) Guacamayo Azul

Busarellus nigricollis (Latham, 1790) Gavilán Café
Butoe magnirostris insidiatrix (Bangas y penard, 1918) Gavilán Pollero

Bubulcus ibis ibis (Linnaeus, 1758) Garza Bueyera

Colinus Cristatus Decoratus (Todd, 1917) Perdiz de monte Drycopus lineatus nuperus (Peters, 1930) Carpintero Real

Elaenia flavogaster (Thunberg, 1822) Copetón

Megarhynchus pitangua pitangua (Linnacus 1766)
Ortalis ruficauda ruficrissa (Selater y Salvín, 1870)
Bichofué
Guacharaca

Ihraupis episcopus cana (Swainson, 1836) Azulejo

Irglodytes aedon atopus (oberhiser, 1904) Cucarachero

lyrannus dominicensis dominicensis (Gmelin, 1788)

Srirí blanco

Parula pitiayumi nana (Griscom, 1927) Reinita

Herpetofauna

La siguiente es la lista de ofidios reportados en el municipio.

Anilius scytale scytale (Linnaeus). Falsa coral.

Corallus annulatus annulatus (Cope). Boa - Poa

Corallus annulatus colombianus (Rendahi y Vestergren). Boa - Poa. Agractus multicinctus (Jan). Caminera - Tierrera Chironius monticula (Poze). Lomo de machete-Azotadora

Clelia dalia clelia (Daudin). Cazadora negra - Terciopelo - Mapaná prieta.

Drimarchon corais melanurus (Dumeril, Bibron y Duméril). Cazadora - Matacaballo.

Drymobius rhombijer (Gunther). Azotadora.

Erythrolampus minus micrurus (Dunn y Vailey). Coral Helicops daniell (Amara_i). Mapaná de agua.

Pseudoboa neuwiedil (Duméril, Bibron y Duméril). Coral Macho - Lobera colorada. Cazadora.

Pseustes shropshirei (Barbour Amara;). Cazadora - Matacaballo.

Sibon nebulata leucomelas (Boulenger). Mapaná (falsa).

Spilotes pullatus (Linnaeus). Cazadora - Toche Voladora. Azotadora - Petaguera.

Leimadophis albiventris (Jan). Falsa coral

Leimadophis reginae reginae (Linnaeus). Coral.

Leptodeira septentrionalis ornate (Bocourt). Mapaná - Mapaná Montuno. Leptophis ahaettulla chocoensis (Oliver).

Leptophis ahaettulla occidentalis (Gunther). Bejuca verde - Voladora verde

Tantilla alticola (Boulanger). Ciega

Thamnodunastes strigillis (Thunberg). Veinticuatro - Mapaná de raya. Pelamis platurus (Linnaeus). Serpiente marina. Micrurus ancoralis jani (Schmidt). Coral.

Micrurus dumerilli tmsandinus (Schmidt). Coral.

Bothrops atrox (Germán) Mapaná Taya X. Boquiadora. Macabrel. Pudridora.

Bothrops auoprorus (Amarai). Mapaná.

Bothrops microphthalmus colombia nus (Rendalil y vest-grem). Mapaná. Bothrops punctatus (García). Rabo de chucha - rabi-s ca-Mapaná.

RECURSOS CULTURALES

Recurso Humano.

El municipio refleja entre sus problemáticas un alto nivel desnutricional, una alta tasa de analfabetismo, una baja calidad de vivienda, además de la mala salud de sus habitantes; se parece mucho la no presencia de procesos de participación ciudadana, sus gentes son pacíficas, y alegres, se fomenta mucho el dialogo en el

núcleo familiar dejando entrever su forma de vida, se registra la presencia de 10 juntas de acción comunal y los institutos descentralizados se rigen por juntas, también existen juntas de padres de familia y cuatro organizaciones de mujeres. Además existen juntas de acción comunitaria responsables de velar por la adecuada prestación de los servicios. Sin embargo existen varios factores que impiden la consolidación de una estructura organizativa en el municipio; entre los factores más significativos se encuentran la falta de recursos económicos, vías de comercialización, apoyo y asesoría técnica al mercadeo de sus productos para las organizaciones de carácter productivo.

Etnografía.

Comunidades étnicas: las comunidades indígenas están ubicadas en zonas de acceso fluvial y marítimo así: en la zona norte se encuentra ubicada la etnia Embera y en la zona sur comunidades de la etnia Waunana (más conocida como serranía Waunana). En la zona norte se ubican las comunidades de Samaria distribuida en el río Pavasa, Puerto Cocalito, y río Gella; en el río Purricha se encuentran: Santa María de Birrinchao, Aguacate, Belén Tapara) y las Vacas. Las comunidades de Piñal, río Abaquía y el Guayabo, río Catripe. En la zona sur se encuentran las comunidades de la etnia Waunana, denominadas "la serranía", las cuales son: Buenavista, río Siguirizua, Puerto Chichiliano, y Unión Pitalito en el río Docampadó; Santa Rosa, río ljua, Playa Linda, río Orpúa, de la etnia Embera las comunidades de Playa bonita, río Sivirú; Quiparadó, río Ordó y Bajo Grande, quebrada Basurudó a un kilómetro de la desembocadura del río Docampadó.

La población indígena asciende a 3.039 personas, es decir, el 12% de la población total del municipio, distribuidos en 18 resguardos.

Cuadro de resumen de las comunidades indígenas.

Birrinchao río Purricha	265	Santa Rosa río ljua	62
Las Vacas río Purricha	120	El Piñal río Abaquía	42
Aguacate río Purricha	199	Buenavista río Siguirizua	935
Belén Tapara) río Purricha	248	El Guayabo río Catripe	46
Samario río Pavasa	222	Unión Pitalito río Docampadó	230
Puerto Chichiliano río Docampadó	93	Playa Linda río Orpúa	200
Quiparadó río Ordó	90	Playa Bonita río Sivirú	23
Bajo Grande	202	Puerto cocolito río Gella	62
Total			

Fuente: Of. Planeación municipal

ETNOLÓGICOS.

Costumbres.

Es importante resaltar algunas prácticas y aplicación de conocimientos empíricos que hace que la población de este servicio; la mordedura de culebras y otros animales, se presentan frecuentemente, acuden a remedios tradicionales hechos por hierbateros. Se prepara balsámica Las familias locales dependen de la madera de mangle para el consumo doméstico y no se registra una labor especializada de sus habitantes para la elaboración de carbón.

Las comunidades indígenas pertenecientes a las etnias Embera Y Waunana constituyen el 14.6% de la población municipal, frente al 84.4% de comunidades pertenecientes a la etnia negra. Se localizan en las cabeceras de los ríos, hacia su parte norte y hacia el sur, en considerables extensiones de tierras de Resguardo (DANE, 1993).

DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES CORREGIMIENTOS QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO DEL BAJO BAUDÓ

CUEVITA

Este corregimiento está localizado en el extremo norte de la comba que forma la prolongación rocosa de Cabo Corrientes, en un área circulada por manglares y las palmada de coco. Está conformado por 44 viviendas y una población de 188 habitantes que se distribuyen en 34 grupos familiares.

La principal actividad económica de esta comunidad negra es la pesca realizada con instrumento como trasmallos, chinchorros, atarrayas, espineles, cuerdas, anzuelos y chuzos. Sólo dos familias poseen un motor fuera de borda, razón por la cual la mayor parte de los pescadores se embarca en potrillos en faenas que reportan escasos rendimientos. Los pescadores de la localidad denuncian la escasez de recurso debido a la utilización de dinamita que realizan pescadores procedentes de otros caseríos. También por que los pescadores camaroneros industriales entran en la comba, en un número de cinco a siete de una sola vez.

En las faena de pesca se captura pargo, corvina, jurel, sierra, machetajo, gualajo, róbalo, pepegallo, dorado, pelada, bobo, barbeta, bagre, bravo, berrugate, mero, burique, mulatillo, entre otros. Existe la posibilidad de buenos recursos pero sus equipos no les permiten alejarse de la costa. Los pescadores no poseen equipos de conservación del pescado o cuartos fríos y sólo usan tibungos de icopor para suplir esta carencia.

La agricultura es ejercida en los cocotales que plantan en los firmes aledaños, pero tienen dificultades para realizar un comercio con mejores ventajas. Lo producido se lleva a Pizarro o se vende a compradores locales que se encargan de su transporte hacia Buenaventura.

En épocas del pasado reciente los grupos familiares de esta localidad se dedicaban al cultivo de arroz y plátano que producían en buenas cantidades, lo cual les permitía realizar frecuentes intercambios con pobladores de otras localidades. En la actualidad esta actividad entró en detrimento y las familias casi han abandonado por completo sus terrenos de cultivo.

Las organizaciones existentes en esta localidad son: la Junta Comunal, un Comité de Trabajo y un Consejo Comunitario de reciente creación. Estas desarrollan acciones que permitan remediar, en parte, los problemas de la comunidad a través de la labor de instituciones de distintos órdenes. También desarrollan acciones de protección y control de sus recursos naturales, de control de sus tierras y su productividad pesquera, por causa de la acción de blancos interesados en la apropiación de las mismas y de los barcos de arrastre industrial.

VIRUDÓ

Es el corregimiento más grande del área. Sus habitantes adultos se dedican a la explotación maderera que venden a los aserríos locales.

La madera rolliza de trabaja en cuadrillas de contratistas y jornaleros al mando de un intermediario que realiza adelantos en dinero por un cargue determinado. Unas cuantas familias están por fuera de esta actividad por falta de motosierras que extraen preferentemente "tangare". También se corta madera de mangle en forma de varas que se venden en Buenaventura o a los intermediarios que arriban al lugar. Pese a la inexistencia de las autorizaciones debidas, sus habitantes manifiestan que lo hacen por falta de otras opciones productivas.

La agricultura, por ejemplo, se abandonó por causa de las plagas que atacan al coco y al plátano; y por que las posibilidades económicas en la actividad maderera son más favorables. Las vigas de mangle rojo o blanco de 7 m de longitud se extraen a lo largo de la zona, en los barrancos, esteros, anegadales y firmes y se venden por \$ 1.400/unidad a los barcos procedentes de Buenaventura. Por cada una de las cuadrillas, un contratista se lleva a Buenaventura 2.000 varas y 1.000 - 1.700 pilotes de mangle rojolmes.

Hay en el lugar 20 mujeres piangüeras que, sobre todo, en la zona de palosecal, trabajan extrayendo "piangua" con destino al comercio de Buenaventura o del barco ecuatoriano que atraca en Playa Nueva para recoger el producto de la

región. Una mujer durante un día de trabajo extrae dos latas, equivalentes a cincuenta docena de "piangua". Las latas son los recipientes del aceite de cinco galones.

La opción de trabajo que reduciría la presión sobre los recursos "piangua", madera rolliza y madera de mangle está, según los habitantes del lugar, en la actividad pesquera que no ha recibido ningún apoyo institucional para su fortalecimiento.

La labor de aprovechamiento forestal en terrenos de bosque aluvial pone de relieve algunos conflictos entre colonos blancos y los nativos negros en razón de apropiación, por parte de los primeros, de algunos territorios que vienen perdiendo su capacidad productiva en razón de su intensivo aprovechamiento.

PILIZÁ

La principal actividad económica de los habitantes negros del corregimiento Pilizá es la explotación maderera. El aserrío del lugar activa la ¡aborde los corteros desande, machare, peinemono, chachajo, aceite, cuángare.

En menor intensidad y sólo a un nivel de autoconsumo, los hombres de la localidad trabajan en la pesca con equipos sencillos. No poseen sistemas de conservación o incentivos para realizar algo de comercialización. También cultivan arroz, maíz, coco, chontaduro, borojó, piña, "papachina" y yuca en pequeñas fincas de tradición familiar. Es una actividad que provee únicamente recursos para la subsistencia.

La extracción de "piangua" es poco intensiva y sólo se acude a los manglares para suplir necesidades alimenticias. Igual ocurre con la recolección de cangrejos. Sólo ocasionalmente se hacen contratos con los compradores intermediarios que acuden al barco ecuatoriano que arriba a Playa Nueva y que se encarga de recoger la producción de Pavasa, Virudó, Abaquía, Pavasita.

SAN AGUSTÍN (TERRON)

Los habitantes negros de San Agustín trabajan en la explotación de la madera con destino al aserrío del lugar. Extraen sajo, cuángare y tangare que se transforman en palo de escoba, cajas de tomate y polín.

La madera de mangle, en forma de varas y de pilotes se extrajo hasta hace muy poco tiempo, los compradores son de Buenaventura y no volvieron, debido a la veda impuesta por el departamento del Valle por parte de la CVC.

Los pangones llevaban cargamentos de 1.500 pilotes o 5.000 varas que, en el lugar eran pagados a razón de \$1.500 - 2.000 los pilotes, y \$400 las varas.

La actividad agrícola es de subsistencia y se practica en pequeñas áreas para el cultivo de plátano, banano, coco y caña. Las mayores dificultades para su ejercicio están en la comercialización, pues no disponen de medios para su transporte y la situación de erosión persistente de sus terrenos. En igual condiciones se encuentra la actividad de la pesca artesanal, de los grupos familiares y de las mujeres piangüeras. No disponen de equipos para desplazamiento y conservación, así como tampoco cuentan con canales ágiles de comercialización.

ORPÚA

Es un corregimiento conformado por 61 viviendas y 355 habitantes negros. De estos 167 son hombres y 163 son mujeres. 96 niños son estudiantes de la escuela primaria del lugar.

En Orpúa se registran con mucha claridad los efectos de la intensa actividad extractivas a que fueron sometidos sus recursos naturales. Primero fue la época de la manglera, que extrajo la corteza para la elaboración de taninos durante casi tres décadas. Luego la actividad de extracción de varas y pilotes que fue más intensa con los primeros que con los segundos, gracias a la labor de los intermediarios de las industrias de la construcción y de las traviesas para ferrocarril instalados en Buenaventura. Hasta el año 1986 fue muy activa su presencia en la zona.

Otra actividad que adquirió gran importancia, desde 1980, es la explotación de mangle nato, piñuelo y pelaojo, mediante el sistema de contrato para la corta con contratistas y jornaleros negros.

Finalmente la actividad de los aserríos que preparan maderas de diferentes especies para el comercio de Buenaventura y con destino a la industria de la construcción. Igualmente trabajan en la transformación de las trozas de nato con polines.

Sus habitantes son, en una mayor proporción pescadores que combinan esta labor con la actividad agrícola en fincas con el cultivo de arroz, yuca, banano, y maíz. Treinta y cinco pescadores constituyeron recientemente una agremiación, la Asociación de Pescadores Artesanales de Orpúa, APAO. Iniciaron actividades para su conformación legal, pero no cuentan con elementos y equipos de uso comunitario.

En pequeños grupos familiares y con 15 motores fuera de borda los pescadores de la comunidad realizan sus faenas de pesca; el producto obtenido se divide proporcionalmente y según los pescadores sean propietarios o no de los equipos.

SIVIRÚ

Es un corregimiento conformado por 145 viviendas en las cuales residen 668 habitantes. De estos 129 son hombres, 114 mujeres, 243 son mayores de 14 años, 89 están entre los 5 y 12 años, 67 son niños de entre uno y cuatro años y 56 son menores de un año de edad.

Sus habitantes trabajan con relativa intensidad como pescadores. En la comunidad existe 22 lanchas de madera provistas con motores en la cuales se embarcan los pescadores a sus capturas de camarón y distintas especies de peces. Por cada equipo de pesca se embarcan tres o cuatro personas.

No existen en el lugar sistemas de conservación y sólo recientemente están tratando de conformar una asociación que facilite soluciones a estos problemas, por su propia iniciativa.

La venta de la producción de cada equipo de pesca se realiza en Buenaventura. La conservación del pescado y el camarón la hacen en cavas de icopor o mediante el alquiler de cuarto frío de propiedad particular que existe en el lugar.

La agricultura es de subsistencia. En los alrededores del lugar, se observan cocotales con buena producción pero el producto se pierde por falta de facilidades en su comercialización. Se cultivan fincas familiares con arroz y con maíz, en cantidades que no permiten un intercambio regular. Igualmente se cultiva caña de azúcar, producto que ofrece una alternativa de trabajo a las mujeres del lugar. Estas levantaron, en las cocinas de sus casas, trapiches artesanales en los cuales elaboran "Biche" para el consumo de los pobladores de caseríos aledaños.

PLAYA MANGLARES

Es una vereda perteneciente al corregimiento de Guinea_i, habitado por 65 personas. Su poblamiento se puede establecer en unos doscientos años. En la memoria de la gente de la localidad están presentes las épocas de auge extractivo cuando el lugar tuvo mejores condiciones para ofrecer a sus habitantes.

Sus habitantes, en su mayoría adultos, se dedican a la agricultura y a la pesca, los jóvenes de la localidad han emigrado a las ciudades del interior del país.

La practica agrícola se realiza en fincas de propiedad familiar situadas hacia la parte alta de río, a una hora de distancia a potrillo. En ellas cultivan arroz, maíz plátano, papachina. La mayoría de los agricultores mantienen la posesión sobre sus terrenos y muy pocos tienen títulos de propiedad debidamente legalizados.

Doce de sus habitantes son pescadores permanentes. Poseen cuatro motores fuera de borda y se embarcan con trasmallos y espines a las faenas de captura e camarón y de pescado que venden en Buenaventura. Provisionalmente, ranchos de madera sirven de sitio de acopio de su producción. La conservación del producto se realiza utilizando cavas de icopor.

DOTENEDÓ

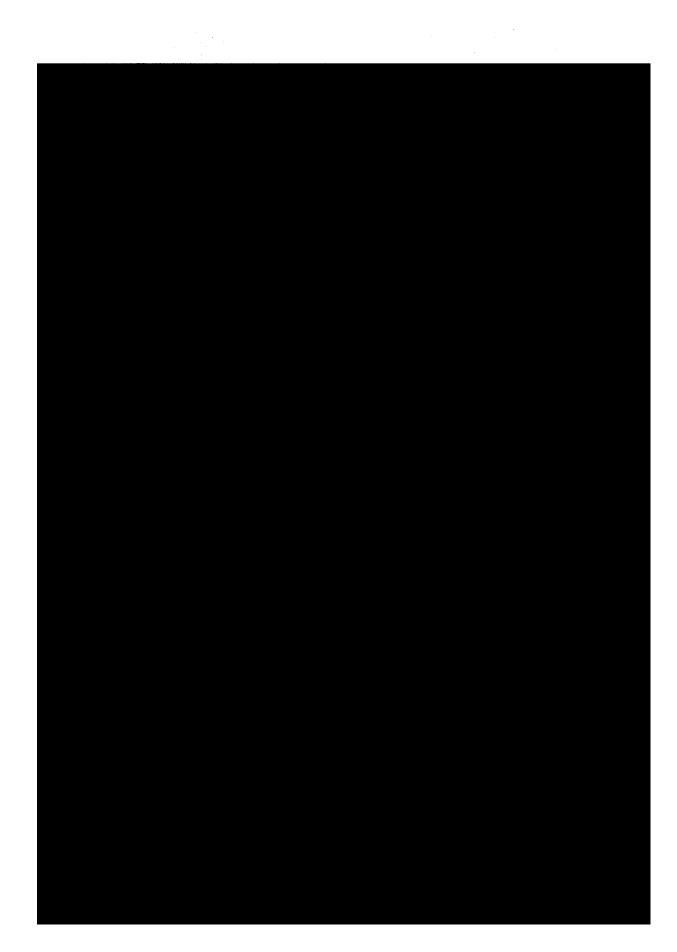
Esta vereda perteneciente al corregimiento de Sivirú. Está conformada por 41 viviendas y 197 habitantes. Sus habitantes ejercen la agricultura en fincas de las orillas de los ríos Usaragá y Sivirú. Cultivan arroz, plátano, maíz, papachina y banano con los cuales se realizan pequeños intercambios por víveres en Sivirú, ljuá, Pizarro y Orpúa. El coco tiene dificultades para su comercio, y según sus habitantes, tres coco sólo sirven para comprar una libra de azúcar. Igualmente tienen problemas con las plagas que atacan el cogollo y han ocasionado la disminución de la producción.

La pesca es sólo ocasional y permite suplir las necesidades de la subsistencia familiar. Existe un solo motor en la localidad y por supuesto, escasos arte y aparejos.

La piangua es extraída por las mujeres de la comunidad y se vende en Pizarro a los intermediarios. No es una actividad intensiva pero cuando se trabaja produce en un grupo de cuatro concheras, un número de 60 docenas por día.

Una actividad fundamental para todos los hombres del lugar es la explotación maderera con destino a los aserríos de la zona. Se extrae sande, Cuangare, sajo, chanul, aceite, guamo, peinemono, níspero y también, nato.

Sus habitantes refieren la explotación de varas, pilotes, bigones y vigas hasta el año 1995. los compradores de Buenaventura llegaban al lugar con el fin de embarcar sus pangones con el producto. Los lugares de extracción son: Bagrera, Chajo, Barrial, Tres Micos, Las Islas, Cocal. Igualmente se explota el mangle para los "metreros" que llevan el producto de venta para Cartón Colombia: 60 palos de un metro de nato, piñuelo, feliz o comedero se compraba por \$2.000.



Cuadro resumen de la Zonificación y Equipamiento (Cabecera).

CLASE	POLÍGONOS	ÁREA	PORCENTAJE
Comercial	7	120.8374	7.79
Escolar	2	164.7789	10.63
Institucional	1	52.5965	3.39
Residencial	40	1212.0240	78.18
Total		1550.24	100.0

El cuadro anterior muestra que el porcentaje de área total construida en el municipio es baja, comparada con otras cabeceras municipales del país y del Chocó, aún así puede decirse que la distribución por clases es acertada, y que aunque el área escolar es casi un 11 % del total faltan cupos escolares y de educación media.

Perímetro urbano.

El perímetro urbano esta demarcado por los siguientes puntos georreferenciados:

Punto	w	N	Punto	w	N
1	80.3695	4.9653	14	80.3648	4.9670
2	80.3688	4.9645	15	80.3650	4.9672
3	80.3683	4.9643	16	80.3645	4.9677
4	80.3680	4.9646	17	80.3646	4.9680
5	80.3666	4.9645	18	80.3648	4.9681
6	80.3659	4.9651	19	80.3651	4.9684
7	80.3661	4.9652	20	80.3651	4.9688
8	80.3658	4.9655	21	80.3656	4.9683
9	80.3656	4.9657	22	80.3658	4.9683
10	80.3651	4.9660	23	80.3659	4.9678
11	80.3649	4.9663	24	80.3662	4.9680
12	80.3645	4.9667	25	80.3670	4.9687
13	80.3643	4.9668	26	80.3697	4.9655

que se compone de hiervas secas trituradas y frescas, y otras especies que se fermentan y se utilizan para prevenir enfermedades. Así mismo se utiliza el paico, la

hierbabuena y la menta para las lombrices, el ajingible (Jengibre sp) para el daño de estomago y el llantén para la diarrea, para curar mal de ojo y lombrices acuden a hierbateros y para los dolores de oído usan leche materna. Fuente: Plan local de salud, Programa BÍD 1997.

Paisajes.

El paisaje actual de una región es el resultado de la interacción de una serie de factores tales como el clima, la vegetación, la acción de los ríos y quebradas y la actividad sísmica sobre los materiales que conforman la corteza terrestre, es decir, sobre las rocas. Esa interacción da lugar a la formación de suelos y a una morfología y fisiografía características.

En el municipio existen variedad de paisajes, la descripción sería tan numerosa que desbordaría los objetivos y fines del plan, por tanto enunciaremos unidades de paisajes según Villota 1992.

Formaciones Vegetales.

Playones de arena con escasa cobertura de arbustos.

Esta unidad incluye vegetación pionera que se desarrolla sobre arenas de origen marino. Su cobertura vegetal es escasa; existen grandes extensiones desprovistas casi por completo de vegetación; predominan las gramíneas, otras hierbas de porte bajo y, en los lugares donde los arenales son estables, aparecen algunos arbustos. Esta vegetación se encuentra en forma de parches discontinuos a lo largo de la franja costera en las zonas no cubiertas por manglares.

Bosque de manglar.

Estás constituidas por arbustos y árboles entre 25 y 30 m de altura, con hojas perennes y esclerófilas, que exhiben adaptación para resistir el empuje de las olas y un grado variable de salinidad en el sustrato. Son características las raíces epigeas en forma de zancos y los neumatótrofos que ayudan, por una parte, a la estabilidad de la planta en los lodazales y, por otra, a la absorción del aire en suelos que permanecen inundados. Hay diferentes tipos de bosques de manglar, dependiendo de la frecuencia de la inundación, de la sanilidad del suelo y de las especies dominantes.

Los bosques de manglar se desarrollan sobre los lodazales con un alto grado de salinidad o sobre suelos orgánicos más ácidos y menos salinos.

Desde el cabo comentes hasta la desembocadura del río San Juan estos bosques se presentan en forma de parches discontinuos y angostos; luego, al sur de Buenaventura, la franja se hace mas ancha y continua hasta el cabo Manglares.

Se presenta en los planos de inundación, donde el nivel freático aflora a la superficie del suelo y genera condiciones muy especiales en los cuales se desarrollan pocas especies formando masas homogéneas poco mezcladas. En la actualidad en estos bosques se aprecia en algunos ejemplares muerte y deterioro a causa de los cambios climáticos asociados al fenómeno del niño, erosión, disminución de los pantanos y aumento de arenas en el sustrato que sostiene las raíces originando compactación en el suelo, afectando así el sistema radicular de estas especies.

Situación de los Manglares.

Entre cabo corrientes, al norte de Bajo Baudó (Pizarro) y Orpúa, al sur de la cabecera municipal, encontramos una franja continua de manglares que, hacia las bocanas y entre los esteros ha permitido la localización de caseríos de pescadores y de agricultores negros con una permanencia de más de cien años.

Las comunidades existentes en la franja del manglar, localizadas a partir de Cabo Corrientes hacia el sur, hasta llegar a la cabecera municipal de Pizarro, son: Cuevita, Virudó, Abaquía, Pavasa, Terrón, Cantil, Purricha, Villa María, Valerio, Playa Nueva, San Miguel, Pilizá y Villaluz.

Hacia el sur de la cabecera municipal encontramos como comunidades del manglar: Puerto Viveros, Usaragá, Dotenedó, Sivirú, Pomeño, Manglares, Docampadó, Guineai, Punta Ijuá, Puerto Abadía, Sepulcro, La Comba Y Orpúa.

Guandal.

Este tipo de selva ha sido también denominado "Bosque ombrófilo tropical"; posee árboles de 35 m de altura o más; es rico en palmas y presenta un sotobosque en el que abundan hierbas altas. También son característicos los contrafuertes tabulares y las raíces zanco. Es fisiológicamente similar a la selva de natal, pero más heterogénea en cuanto a composición florística. Comparte varias especies con la Hylaea del pacífico.

Se presenta sobre suelos orgánicos e hidromórficos, a lo largo de las márgenes de los ríos y caños, en terrenos permanentemente inundados por agua dulce.

Mosaicos.

En esta unidad predomina la Hylaea del Pacífico, que se distribuye en mosaico con bosques inundables de tipo natal y/o guandal, en forma de una franja irregular. En el norte llega hasta la costa, mientras que en el sur se presenta detrás de los manglares y quandales.

La Hylaea del Pacífico está dentro de la formación vegetal denominada como "bosque ombrófilo tropical"; consta hasta de tres estratos de árboles, el más alto de los cuales para de 35 m, y es de dosel cerrado, con las copas entrelazadas. Los troncos son rectos y muchos ostentan contrafuertes tabulares; las ramas y las hojas tienden a agruparse hacia la parte superior. Hay muy pocos árboles caducifolios; las flores de la mayoría de los árboles nacen directamente en el tronco y las ramas principales. El sotobosque es relativamente poco denso y de fácil penetración. La cobertura de palmas aumenta en donde el suelo tiene mayor contenido de agua y/o cerca de los ríos y quebradas. El estrato herbáceo es pobre y los epífitos no vasculares como briofitos (musgos, hepáticas) y líquenes son frecuentes.

Cubre los terrenos, principalmente colinas, con suelos ferralíticos, por lo general de mediana a fuertemente desaturados, no inundables, del Litoral Pacífico (desde 0-50 hasta más o menos 500 m), aunque en algunos sectores, como en la serranía del Baudó, alcanza 1.200 m en el piedemonte de la vertiente occidental de la cordillera.

Selva de natal: este tipo de selva puede considerarse como la transición entre el manglar y la Hylaea del Pacífico. Esta sometida a inundaciones periódicas por una mezcla de aguas dulces y saladas. Dentro de esta formación se encuentran varias especies características de Hylaea: las palmas son abundante y la proporción de contrafuertes tabulares y raíces zanco es alta.

Se encuentra a lo largo de la franja costera, detrás del manglar, en la desembocadura de los ríos al mar y en general en zonas sometidas a inundaciones por la mezcla de aguas y dulces; se desarrolla sobre suelos orgánicos e hidromórficos (incluso con caracteres vérticos) o sobre suelos limoarenosos, generalmente ferralíticos jóvenes con bajo grado de desaturación.

Selva subandina.

Esta formación es en mucos aspectos similar a la Hylaea del Pacífico. Los árboles, casi tan altos como los de aquellas (25-30 m en promedio), se distribuyen en tres estratos como máximo (es frecuente encontrar sólo dos); el dosel superior es cerrado y perennifolio en su conjunto, aunque algunos árboles pueden perder las hojas durante la temporada menos lluviosa. Los troncos generalmente lisos y muy poco ramificados.

La proporción de raíces zanco y contrafuertes tabulares es menor que en la Hylaea y, en comparación con ella, el estrato herbáceo se hace más conspicuo y las epifitas vasculares (bromeliaceas, orchidiaceas, piperaceas, poly-podiaceas, begoniaceas, etc) son más frecuentes. Se encuentran en las vertientes medias exteriores y valles intermontanos, generalmente sobre suelos ferralíticos, en el

flanco occidental de la cordillera, entre los 300-500 m sobre suelos ferralíticos desaturados.

La riqueza paisajistica en términos menos ortodoxos, se ve representada por playas externas, por riveras de los ríos con componente faunístico, por la selva húmeda, por sus construcciones rusticas y graciosas y sobre todo por el grado de atracción que representa la humildad, sencillez, hospitalidad y cooperación de los Bajo baudoseños.

La visibilidad de sus paisajes es extensa, es así como el horizonte se pierde mirando hacia el Pacífico, o la mirada se confunde penetrando la selva.

Por vías fluviales y marítimas se realiza el transporte de los pobladores de este extenso municipio. El alto grado de erosión que se presenta en sus territorios, impide el establecimiento permanente de embarcadores y por lo tanto desestimula la prestación de un servicio público de transporte marítimo y fluvial. La adecuación de la pista del aeropuerto permitirá la conexión de la cabecera municipal con el interior del departamento, en vuelos que realizarán pequeñas avionetas. En cuanto al transporte terrestre, en la actualidad, el Fondo Nacional de Caminos Vecinales, está terminando de construir la carretera Istmina - Pié de Pepé - Puerto Melluk. Desde puerto Melluk, se podrá acudir a la vía fluvial, en un viaje de 50km., para arribar a la cabecera municipal del Bajo Baudó.

El municipio del Bajo Baudó cumple un importante papel económico, como punto de llegada y de trasbordo de los productos procedentes de Nuquí, en el norte, y de Buenaventura, en el sur. En el interior de la amplia y peligrosa bocana, anclan los barcos que dejan y llevan los productos de la región. Este municipio es un centro donde se ejerce un intenso comercio de productos agrícolas, madereros y pesqueros procedentes de distintas regiones de la costa, para el interior del país.

Es muy fuerte la acción de las mareas sobre la totalidad del territorio municipal; por ello las líneas de la costa se han modificado con mucha frecuencia y las localidades rurales se inundan con gran facilidad y deben buscar áreas firmes para relocalizarse permanentemente.

La actividad agrícola en el territorio municipal del Bajo Baudó es escasa. Los pequeños cultivos de plátano, arroz, maíz, coco, chontaduro, borojó y caña de azúcar están localizados en los diques de los ríos y quebradas en los corregimientos de Virudó, Sivirú y Pilizá, a niveles de subsistencia y de ocasionales y pequeños intercambios.

La pesca es otro renglón importante de la economía de este municipio. Los pobladores locales la ejercen de manera artesanal en cercanías de las bocanas y los ríos, afrontando una desigual competencia con los barcos pesqueros industriales, cuyas redes de arrastre han afectado la disponibilidad del recurso.

Muy extendida en el área territorial del municipal del Bajo Baudó es la actividad de aprovechamiento forestal de especies diferentes al manglar. Los corteros provistos con hachas o motosierras derriban los árboles de los bosques aluviales y movilizan las trozan en balsas, por los ríos hacia la costa, hasta los aserríos existentes en distintas localidades. Existen los siguientes aserríos localizados en el Bajo Baudó: Belén de Docampadó, Sivirú, Pilizá, entre otros.

En los Caseríos está extendida la labor de cría de cerdos, gallinas, patos y pavos sobre todo en las áreas donde se ejerce con mayor intensidad la agricultura.

Por otra parte, en esta zona, la explotación de la madera de mangle para la elaboración de taninos por parte de la industria Lizcano Hermanos, etapa muy presente en la memoria de sus pobladores. Esta labor extractiva, que aprovechaba la corteza y abandonaba la madera, se realizó entre los años 1930 - 1970 y dio origen a las olas migratorias de grupos negros que conformaron caseríos, muchos de los cuales están a punto de desaparecer.

Siguió la época de extracción de varas y pilotes realizada entre 1980 - 1994. en esta actividad se trabajó con intensidad, donde los manglares quedaron prácticamente terminados.

El sistema de trabajo empleado por la empresa consistía en la asignación de dineros adelantados a contratistas locales, quienes conformaban cuadrillas de corta en los bosques de la zona.

El auge de ferrovías impulsó el trabajo de la corta de nato que se llevaban en forma de polines hasta el puerto de Buenaventura.

ZONIFICACIÓN RURAL

La zonificación se concibe como la división de un área especifica, en lo que se clasifican zonas homogéneas, en las cuales se señalan algunas características especificas que le dan ese carácter de homogeneidad.

La zonificación ambiental es un ordenamiento sistemático que tipifica y delimita las tierras de un ente territorial bajo un marco jurídico que las define y diferencia de otros usos posibles.

El proceso de planificación y ordenamiento territorial que propone la ley 388 de 1997, no escapa al concepto que dice que "todo ordenamiento ambiental del territorio, involucra algún tipo de zonificación", en este caso se parte de la exigencia de la ley y se toman los conceptos de zonificación que se han utilizado en el país.

La clasificación del suelo (zonificación) se divide en zonificación urbana 1 zonificación rural, propende entregar herramientas para dar un uso y adecuado manejo al suelo.

Suelo Urbano.

En este contexto consideramos suelo urbano a la cabecera municipal con todos los elementos situados dentro del perímetro urbano municipal.

Cuadro resumen de la Zonificación y Equipamiento (Cabecera).

Clase	Polígonos	Área	Porcentaje
Comercial	7	120.8374	7.79
Escolar	2	164.7789	10.63
Institucional	1	52.5965	3.39
Residencial	40	1212.0240	78.18

El cuadro anterior muestra que el porcentaje de área total construida en el municipio es baja, comparadas con otras cabeceras municipales del país y del Chocó, aún así puede decirse que la distribución por clases es acertada, y que aunque el área escolar es casi un 11 % del total faltan cupos escolares y de educación media.

Perímetro Urbano.

El perímetro urbano esta demarcado por los siguientes puntos georreferenciados:

	W	N		W	N
1	80.3695	4.9653	14	80.3648	4.9670
2	80.3688	4.9645	15	80.3650	4.9672
3	80.3683	4.9643	16	80.3645	4.9677
4	80.3680	4.9646	17	80.3646	4.9680
5	80.3666	4.9645	18	80.3648	4.9681
6	80.3659	4.9651	19	80.3651	4.9684
7	80.3661	4.9652	20	80.3651	4.9688
8	80.3658	4.9655	21	80.3656	4.963
9	80.3656	4.9657	22	80.3658	4.9683
10	80.3651	4.9660	23	80.3659	4.9678
11	80.3649	4.9663	24	80.3662	4.9680
12	80.3645	4.9667	25	80.3670	4.9687
13	80.3643	4.9668	26	80.3697	4.9655

Suelo Suburbano.

Se considera suelo suburbano aquellas áreas que aunque no están dentro del perímetro urbano, reciben algunos servicios o están en áreas cercanas de su influencia. (Ver mapa de zonificación ambiental urbana.)

Suelo Rural.

Consideramos suelos rural, todos aquellos territorios que están por fuera del contexto anterior, o sea suelo urbano y suelo suburbano. El municipio es en gran porcentaje rural, por eso se hizo énfasis en los estudios rurales, sin dejar de lado la importancia que reviste el suelo urbano.

Sistemas de Producción.

El municipio está caracterizado por dos zonas bien diferenciadas, así: Zona Norte y Zona Sur.

La Zona Norte se caracteriza por producir plátano, maíz, arroz, yuca, caña, coco y otros productos en menor cantidad. Estos cultivos son de subsistencia, por no tener un comercio asegurado. (Esta zona ha sido fraccionada para dar origen a un nuevo municipio).

Ganadería: Se explota ganado bovino y porcino en muy pequeña escala, éstos se comercializan en la misma región.

La explotación avícola, se lleva a cabo en todo el municipio sin tecnificar, o sea que no se le presta asesoría científico - técnica y su explotación básicamente es para el uso y consumo familiar.

Pesca: El (30%) de los habitantes se dedica a la pesca, el producto conseguido a través de redes y canoas en el mar lo venden en la comunidad y en muchas ocasiones se lo venden a los barcos pesqueros de diferentes países, o al turismo ocasional del municipio.

La extracción maderera viene cobrando mucha importancia en este municipio, propiciado por la facilidad de transporte fluvial existente. La madera es transformada a través de aserríos que existen en la zona, posteriormente es vendida a barcos compradores de este producto y en ocasiones los dueños de aserríos la venden en Buenaventura.

En resumen los principales productos que se cultivan y extraen son los siguientes: arroz, maíz, caña, Chocolate, coco, yuca, borojó, chontaduro, entre otros. Una característica importante de la actividad productiva es la generación de altos

excedentes de plátanos los cuales son comercializados por intermediarios entre las comunidades y los centros de provisión de los mercados de Buenaventura e Istmina en el Chocó. La caña de azúcar también es otro producto que se cultiva a mediana escala en esta zona, se utiliza para extracción de miel, viche y vinete entre otros.

Las especies forestales que más se extraen son: cedro, sande, otobo, sajo, Cuangare, machare, chanul, abarco, guasca, lirio, peinemono, higuerón y pantano, hay otras especies como mangle, nato, parasiempre, caoba, que están en veda. Cultivos frutales como, achín y otros son actividades marginales, que no son representativas para la economía municipal, debido a que no generan excedente para la comercialización.

La Zona Sur. En ésta se cultivan en mayor proporción plátano, arroz, caña de azúcar, maíz; yuca, cacao y otros.

Ganadería: se explotan el ganado porcino, bovino, aves, gallinas, patos entre otros. El ganado porcino y bovino se comercializa en Istmina y Buenaventura en pequeña escala. También se presenta la avicultura como explotación de subsistencia familiar.

Pesca: la pesca ocupa un renglón importante en esta zona por que esta actividad al igual que de la actividad agrícola, derivan sus ingresos gran parte de la población. La extracción de la madera, ocupa también un espacio considerable. A continuación se presentan cuadros resúmenes de las actividades zonificadas del municipio.

Cuadro resumen de los sistemas de producción del Municipio.

Sistema de Producción	Hectáreas	Porcentaje
Aprovechamiento selectivo	112,842	3.306050239
Caza, pesca y extracción	41886,046	12,27179351
Conservación de la Flora	20,573	6,027487246
Cultivos Tradicionales	258313,491	75,68080846
Extracción de Madera	29265,858	8,574324884
Sistemas Agroforestales	11720,865	3,433984557

Es importante mostrar el grado de explotación de los recursos, en ese sentido CODECHOCO, posee cifras elocuentes de la presión sobre el bosque.

Tabla resumen del estado de aprovechamiento de las coberturas.

Flora	Estado	Hectáreas	Porcentaje
Arbustal de mangle	Intervenidos	15002,191	4.39
Bosque aluvial	Bosques degradados	9429,268	2,762
Bosque aluvial	Remoción <25%	12876,082	3,77
Bosque aluvial	Remoción >50%	1030,142	0,30
Bosque aluvial	Remoción 26 - 50%	9643,294	2,82
Bosque de baja altitud	Bosque degradados	1663,249	0,48
Bosque de baja altitud	Remoción <25%	22190,734	6,50
Bosque de baja altitud	Remoción >50%	2742,404	0,80
Bosque de baja altitud	Remoción 26 - 50%	6277,686	1,83
Bosque de baja altitud	Vegetación continua	228879,215	67,05
Bosque de Manglares	Bosque degradados	22474,304	6,58
Bosque de Manglares	Vegetación continua	162,936	4,77
Bosque Heterogéneos	Intervenidos	8349,512	2,2
Vegetación araminoide	Ganadería	691,134	0,18

Fuente: CODECHOCO

Pesca.

La pesca se hace con fines de subsistencia familiar y en forma rudimentaria.

La extracción de la madera, ocupa también un espacio considerable, la extracción se hace con fines comerciales y uso familiar, los subproductos son comercializados con Buenaventura. (Fuente CODECHOCO y UMATA).

ZONIFICACIÓN AMBIENTAL URBANA.

Para ello se tiene en cuenta los parámetros de pendientes, morfológicos, geológicos y Zona de Uso procesos superficiales, comprende los siguientes rangos:

- ✓ Retiro Obligatorio de Quebradas (Roq): Se presenta este factor de riesgo en los sectores aledaños a los caños y quebradas urbanas.
- ✓ Zonas de Futura Expansión Urbanística (Zeu): Esta zona no presenta procesos geológicos degradantes lo cual permite el desarrollo de futuros planes urbanísticos o de vivienda.
- ✓ Zonas de Restricción (Zrm): En estas zonas se presentas procesos geológicos y antrópicos acentuados originados en la amenaza por Tsunamis.
- ✓ Comercial, Residencial, Mixto, Educativo, Recreativo (ZE): Corresponde a zona con buena estabilidad, y en donde hay establecidos, comercios, escuelas, parques, etc.

CLASIFICACIÓN DE LAS TIERRAS POR SU CAPACIDAD DE USO

La evaluación de la calidad de las tierras en el municipio del Bajo Baudó, se hace de acuerdo con las adaptaciones realizas por la Subdirección de Agrología del ÍGAC (1986) al sistema de Clasificación por Capacidad de Uso, desarrollado por el Servicio de Conservación de Suelos de los Estados Unidos, el cual agrupa los suelos en clase, subclase y unidad de capacidad. Este último nivel se tiene en cuenta especialmente en los estudios de tipo detallado.

Las clase por capacidad son ocho y se designan con números romanos (I a VIII). Representan grupos de suelos que tienen el mismo grado relativo de riesgo o limitaciones en su uso, los cuales se hacen progresivamente mayores de la clase I a Ia VIII.

Los suelos de la primeras cuatro clases son capaces de producir cultivos bajo condiciones adecuadas de manejo. Los suelos de las clases V, VI y VII son adecuados para el uso de plantas nativas adaptables; las clases V y VI pueden producir cultivos especializados y plantas ornamentales. Los suelos de la clase VIII no son adecuados para la actividad agropecuaria.

Tierras de la clase IV

Las tierras de la clase IV tienen limitaciones serias para la agricultura y requieren un manejo cuidadoso.

Subclase IVshc

El relieve es plano y ligeramente plano, con pendientes de 0-1-3%, y en algunos casos ligeramente inclinado, con pendientes 3-7%. El clima es cálido muy húmedo y pluvial, con precipitaciones que exceden los 8.000 mm al año, las cuales son limitantes importantes por clima para el normal desarrollo de los cultivos y para la actividad pecuaria.

Los suelos, en general, son muy superficiales a superficiales limitados por la presencia de gravilla y nivel freático alto; las texturas son franco arenosas, franco arcillosas, franco limosas y franco arcillo arenosas; la fertilidad por lo general es baja, en algunos casos puede ser moderada, y en otros casos, alta.

Estos suelos son los que más se utilizan con cultivos de subsistencia, tales como arroz, plátano, yuca, caña, achiote, borojó, almirajó, bacao, paco. El arroz, en algunas zonas, da buenos rendimientos con aplicación de fertilizantes completos. Se deben hacer zanjas de drenaje y conservar la vegetación ribereña como protección ante el efecto erosivo ocasionado por los ríos.

Tierras de la clase VI

Las tierras de esta clase tienen limitaciones severas que las hacen inadecuadas para la explotación de muchos cultivos. El uso debe orientarse hacia la elección de cultivos perennes. En el municipio del Bajo Baudó se identifica la subclase VIsc.

Subclase Visc

Esta agrupación está compuesta por las unidades fisiográficas MUGd, LUAc, correspondientes a las lomas y colinas de los paisajes de montaña y colinado. El relieve es ondulado, fuertemente ondulado y quebrado, con pendientes 7-12% y 12-25%. El clima es cálido muy húmedo y pluvial, con precipitaciones pluviales que exceden los 8.000 mm al año, las cuales son limitantes para el normal desarrollo de los cultivos y la actividad pecuaria.

Los suelos, en general, son profundos a moderadamente profundos, bien drenados, de reacción extremada a fuertemente ácida, de textura franco arcillo arenosas, franco arcillosas y arcillosas; de baja fertilidad. Y baja disponibilidad de nitrógeno, fósforo, potasio y alto contenido de aluminio de cambio.

La vocación de estas tierras es forestal, seleccionando las variedades de mayor rentabilidad y mejorando la accesibilidad. Se recomienda evitar la tala rasa, establecer un sistema de explotación por unidades regionales y proteger la regeneración natural.

Alternamente se pueden establecer cultivos autóctonos (palma de chontaduro y milpesos) y tradicionales de subsistencia: piña de la región, arroz de ladera, realizando prácticas de conservación, siembras en contorno, calles con cobertura y construcción de acequias de ladera.

Tierras de la Clase VII

Las tierras de esta clase tienen limitaciones muy severas que las hacen inadecuadas para la mayoría de cultivos y para la ganadería. Su uso debe estar orientado hacia el pastoreo, la reforestación y la conservación de la vegetación natural.

Subclase VIIsh 1

Pertenecen a esta agrupación las unidades RUCaz,

Los suelos ocupan un relieve plano y ligeramente cóncavo, con pendientes 0-1%. Son muy superficiales; están cubiertos con agua la mayor parte del año y sufren inundaciones frecuentes y regulares. Tienen horizontes completamente gleizados, texturas generalmente franco arcillo limosas, franco arcillosas y arcillosas. También existen otros suelos con materiales orgánicos de más de un metro de profundidad de carácter fíbrico y húmico. La vegetación natural existente es propia de áreas con drenaje pobre a pantanoso, en las cuales predominan palmas, ciperáceas; dentro de la unidad se encuentran cuerpos de agua; y por último, los recursos forestales existentes se pueden utilizar de una manera racial, evitando la tala rasa y protegiendo la regeneración natural,

Algunas zonas dentro de la unidad, que permanecen pantanosas durante todo el año, se deben dejar como reserva natural para la vida y crecimiento de la fauna silvestre.

Subclase VIIsec 1

Corresponde a esta agrupación la unidad LUAe, ubicada en el paisaje de lomerío. El exceso de agua lluvia se convierte en un limitante para el normal desarrollo de los cultivos y para la actividad pecuaria. El relieve es fuertemente quebrado, con pendientes 25-50%. Los suelos, en general, son rnoderadamente profundos y

profundos, bien drenados, de texturas medias y finas; de reacción extremada a muy fuertemente ácida, de muy bajos contenidos de nutrientes (calcio, magnesio, potasio), de alta saturación de aluminio y baja a muy baja fertilidad. Debido a la alta precipitación y a las pendientes fuertes que favorecen la erosión, la vocación principal de esta subclase es forestal.

Es posible realizar la explotación forestal siempre que: a) Se utilicen racionalmente los diferentes tipos de bosque, evitando las talas rasas, b) Se propenda por la regeneración natural del bosque y la renovación de las especies autóctonas, c) Se conserven los bosques en las zonas de mayor pendiente para proteger las subcuencas y microcuencas.

Las zonas de menor pendiente se pueden dedicar a explotaciones agrícolas con cultivos autóctonos permanentes como chontaduro y palma mil peso, Borojó, bacao y arroz de ladera, observando algunas prácticas de conservación, como siembras en contorno, calles de cobertura, acequias de ladera y barreras vivas.

Subclase VIIsec2

Hacen parte de esta agrupación las unidades fisiográficas MUAf, MULf, MUGe, MUJe, MUKe, ubicadas en la vertiente de montañas de la serranía del Baudó; igual que la anterior el exceso de aguas lluvias constituye un limitante para el normal desarrollo de los cultivos y la actividad pecuaria. El relieve es escarpado y fuerte mente quebrado con pendientes 25-50% y 50-75%.

Los suelos en general varían de profundos a superficiales y muy superficiales, limitados por presencia de roca o por material de saprolita con fragmentos rocosos, cerca a la superficie; son bien drenados, de textura variadas con predominios de las medianas a moderadamente finas; la reacción del suelo es muy fuerte a fuertemente ácida, la fertilidad es moderada a baja y los contenidos de aluminio intercambiable son altos.

Debido a las fuertes pendientes, la susceptibilidad a la erosión y las precipitaciones excesivas, estas tierras deben dedicarse primordialmente a la cobertura de bosques para proteger las cuencas hidrográficas y la vida silvestre. Por lo tanto debe evitarse la tala y la actividad agropecuaria; ambas deterioran el equilibrio ecológico, propician los derrumbes, la erosión y el empobrecimiento de las fuentes hidrológicas.

En áreas de pendientes menos fuertes, se puede realizar una actividad forestal de tipo protector - productor, de tal manera que se haga una extracción selectiva de las especies importantes, procurando la regeneración natural.

Tierras de la clase VIII

Pertenecen a esta clase la unidad de suelo con símbolo PN; las tierras corresponden a zonas pantanosas, de relieve plano-cóncavo ubicadas en la planicie aluvial de los ríos. El uso de estas tierras está -muy limitado debido a la presencia de agua durante todo el año.

Las tierras de esta clase tienen limitaciones muy severas para la actividad agropecuaria; por lo tanto solamente deben ser empleadas para la vida silvestre, conservación de la vegetación natural existente o como reservorios de agua.

EVALUACIÓN DE TIERRAS POR APTITUD DE USO

La presencia de diferentes ecosistemas en el municipio de Bajo Baudó, aún poco explorados y conocidos, determina que las decisiones acerca del uso de la tierra deban ser cuidadosamente tomadas, revisadas y técnicamente orientadas.

La metodología de evaluación de tierras, propuesta por la FAO en 1976, se orienta hacia la planificación del uso de la tierra; cuyo objetivo principal es asegurar que cada área de la misma, sea empleada de la mejor manera posible, para que provea el máximo beneficio social, especialmente la producción de alimentos, sin la degradación de los recursos.

La evaluación de tierras es parte del proceso de planificación del uso de ellas y, como tal, persigue el mismo objetivo, sin embargo, hace mayor énfasis en recopilar, generar y emplear el conocimiento científico y técnico sobre los recursos de la tierra y su uso sostenible.

Este proceso de evaluación se fundamento en la información consignada en el "Estudio General de Suelos y Zonificación de Tierras del Departamento del Chocó", elaborado por la subdirección de Agrología del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, de 1998.

Con el objetivo de seleccionar el mejor uso posible para las unidades de tierra definidas (Unidades fisiográficas y de suelos), se procedió a realizar la evaluación de tierras por aptitud, empleando para aquello el esquema propuesto por la FAO en 1976 y sus posteriores directivas (1983, 1985) para fines forestales y agricultura en secano.

Consecuentes con la fragilidad y singularidad de los ecosistemas presentes en el municipio, los requerimientos relacionados con la conservación de los recursos naturales fueron priorizados en la descripción y definición en los tipos de utilización de la tierra.

El Mapa de aptitudes de uso de las tierra muestra las unidades encontradas en el municipio del Bajo Baudó, considerándose las siguientes premisas en su elaboración:

- ✓ Todas las tierras pertenecientes al municipio de Bajo Baudó, se consideraron apropiadas para fines forestales, por esta razón no se clasifican tierras no aptas (N). Se clasificó sobre la base del propósito primario del manejo forestal, esto es: producción, conservación y producción-conservación dirigida a satisfacer las necesidades locales.
- ✓ No se contemplan mejoramientos mayores de la tierra, tales como minidistritos de riego, obras de drenaje, nivelación, ni cambios que involucren deforestación.
- ✓ No se consideraron requisitos de localización de las unidades de tierra, ni los relacionados con el acceso por vía pluvial; se sobreentiende que para el desarrollo de proyectos específicos, estos factores son relevantes.
- ✓ Por la escala o intensidad de la información (tipo general escala 1:100.000), los usos se definieron como tipos principales de utilización con amplio nivel de manejo, los cuales contemplan cultivos y especies forestales agrupadas de acuerdo con cierta similitud en sus requerimientos ecológicos, de manejo y de conservación.
- ✓ La clasificación es cualitativa, por lo tanto no se presentan análisis económicos o financieros.

TIPOS PRINCIPALES DE UTILIZACIÓN DE LA TIERRA (TU T)

✓ Cultivos anuales de secano (CA)

Se evaluaron conjuntamente: maíz (Zea mays), yuca (Manihot sculenta), ñame y arroz de altura (diferente arroz de pantano o de zonas de inundación).

En todos los casos este TUT se describe como cultivos de subsistencia y/o con producción comercial secundaria, por parte de pequeños propietarios tradicionales, con baja o ninguna utilización de insumos y con empleo de algunas medidas básicas de conservación de suelos y empleo indiferenciado de sistemas de cultivos múltiples y simples.

✓ Cultivos perennes con especies propias de la zona (CP1)

Este TUT se define como cultivos multiestrata o policultivos con especies tales como Achiote (Bixa orellana), Borojó (Borojoa patino; cuart.), Cacao (Theobroma cacao L.), Chontaduro (Bactris gasipaes H.B.K), Almirajó (Almirajó patinoa cuart.),

Bacao, etc., establecidos por pequeños productores, básicamente para autoconsumo.

 ✓ Cultivos perennes y semiperennes con especies foráneas adaptadas a la zona (CP2)

Se tuvieron en cuenta cultivos en sistemas múltiples y agroforestales que incluyen en su componente agrícola la caña para panela y miel, papaya, cítricos, plátano, banano y otros, cuya orientación es la de subsistencia especialmente.

✓ Bosques protectores (BPT)

Comprenden tierras que deben ser conservadas permanentemente con bosques naturales u otro tipo de vegetación natural, con el propósito de proteger y conservar todos los recursos naturales. Incluye simultáneamente objetos primarios de conservación de la flora y fauna silvestre, protección de cuencas hidrográficas, protección del suelo y conservación del agua.

✓ Bosques protectores - productores (BPP)

Comprenden tierras que deben ser conservadas permanentemente con bosques naturales, plantaciones forestales u otro tipo de vegetación natural, con el propósito de proteger los recursos naturales y, simultáneamente, ser objeto de actividades de producción y/o aprovechamiento con fines sociales. Prevalece el propósito de protección y la producción está dirigida hacia la satisfacción de necesidades locales, tales como fuentes de leña, recolección y extracción de resinas, colorantes, frutos, medicamentos y otros usos domésticos.

✓ Bosques productores (BP)

Comprenden tierras que deben ser conservadas permanentemente con bosque naturales, plantaciones forestales u otro tipo de vegetación natural, con el fin de obtener productos forestales maderables y no maderables, en forma directa o indirecta, para comercialización a nivel local o nacional. Se incluye para este TUT, tierras en las que se pueden desarrollar actividades silvícolas, agroforestales, agrosilvopastoriles y silvopastoriles.

✓ Pastos manejados (PA)

En este TUT se tuvieron en cuenta pastos naturales y pastos mejorados, manejados con fines de producción pecuaria, tales como panameño o ratana (Ichanema indicum) y Branchiaria sp. En sus requerimientos se tomaron en

cuenta, principalmente, características que inciden directa o indirectamente en la sostenibilidad de las pasturas en el tiempo.

✓ Arroz de áreas inundables (AL)

Fue considerado como un TUT independiente, debido a las condiciones particulares que requiere para su establecimiento y la importancia que tiene entre los pequeños productores.

✓ Unidades cartográficas de tierra (UCT)

La delimitación de las unidades de tierra para la evaluación, se hizo con base en las unidades cartográficas del mapa de Fisiografía y Suelos. En la descripción y definición de éstas, se contemplan aspectos climáticos, geomorfológicos, geológicos, además de los contenidos pedológicos.

De acuerdo a la naturaleza de cada unidad cartográfica (consociación, asociación, complejo) se analizaron sus componentes particulares en términos de características y cualidades de la tierra, así.

✓ Requerimientos de los tipos principales de utilización de la tierra

En la tabla siguiente se muestran los requerimientos empleados para definir la adaptabilidad de los TUT a las diferentes unidades de tierra.

✓ Características y cualidades de las unidades de tierra

En concordancia con los requerimientos usados para definir la adaptabilidad de los TUT's, las cualidades de la tierra que se emplearon fueron las mismas que aparecen en la Tabla siguiente, usándose características o atributos simples para reflejar los grados de aptitud parcial de cada cualidad así:

- ✓ A1 muy apto.
- ✓ A2 moderadamente apto.
- ✓ A3 marginalmente apto.
- ✓ N para no apto.

Se aclara que de acuerdo con cada TUT, la aptitud parcial de la unidad de tierra (cualidades) varía, es decir, un rango de una cualidad que para cultivos anuales resulta no apta (N), para cultivos perennes puede resultar moderada o muy apta (A2, Al).

En las Tablas siguientes, se observan las cualidades seleccionadas y las características más importantes empleadas para definirlas.

Tabla requerimientos empleados para definir los tipos principales de utilización de la tierra.

Requerimientos para los		Tip	os pri	ncipal	es de	utiliza	ación	
TUT's	CA	CP	CP	BP	BP	BP	PA	AL
Disponibilidad de agua (w)		Χ	Χ				Χ	
Disponibilidad de oxígeno (o)	X	X	Χ				X	X
Disponibilidad de nutrientes (n)	Χ	Χ	Χ					
Condiciones radiculares (r)	Χ	Χ	Χ				Χ	
Condiciones de laboreo (I)	Χ	Χ	Χ					
Resistencia a la erosión (e)	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	
Reacción del suelo (a)							Χ	
Paisaje, tipo de relieve				Χ	Χ	Χ		Χ
Cobertura veaetal				Х	Х	Х		

CA: Cultivos anuales de secano CP1: Cultivos perennes con especies propias de la zona

BPT: Bosques protectores
BP: Bosques productores
BP: Bosques productores
BP: Bosques productores
BP: Bosques productores
BP: Bosques protectores-productores
AL: Arroz de áreas inundables.

PA: Pastos Manejados AL: Arroz de áreas inundables.

Tabla cualidades de la tierra y característica representativas.

Cualidades de la tierra	Característica
Disponibilidad de agua (w)	Clases de condición de humedad
Disponibilidad de oxígeno	Drenaje natural; inundaciones; encharcamientos.
(0)	
Disponibilidad de	Fertilidad (método IGAC, 1993); pH
nutrientes (n)	
Condiciones radiculares	Profundidad efectiva del suelo, presencia de capas
(r)	endurecidas, contactos líticos.
Condiciones de laboreo (I)	Textura del horizonte superficial y subsuperficial
	inmediato; pendientes (%).
Resistencia a la erosión	Pendientes (%); clases agrológicas (III,, VIII)
(e)	
Reacción del suelo (a)	pH
Paisaje, tipo de relieve	Valle y planicie aluvial; plano de inundación,
	terrazas.
Cobertura vegetal	Especialmente para consociación vegetales de
	manglares, catívales, natales, panganales y
	guandales.

Al muy apto. A3 marginalmente apto.

A2 moderadamente apto. N para no apto.

CLASIFICACIÓN DE LA APTITUD FÍSICA DE LAS UNIDADES DE TIERRA.

El criterio global usado fue el del valor de la calidad más limitante; para ello, por cada tipo principal de utilización se singularizó una tabla de decisión, con las cualidades divididas en su aptitud parcial dando igual importancia en su efecto sobre el uso.

También se pudieron determinar subclases de aptitud, de acuerdo las cualidades de la tierra más limitantes: w, o, n, r, l, e, y a. (Tabla anterior). La tabla siguiente. presenta la clasificación por aptitud física para el municipio de Bajo Baudó, las cuales se describen a continuación.

√ Tierra aptas para el establecimiento de cultivos anuales (CA).

La unidad de tierra LUAc, fue clasificada con aptitud marginal para TUT, con limitaciones fuertes debido principalmente a la baja y muy baja fertilidad natural de los suelos y excesiva precipitación que favorece todo tipo de problemas fitosanitarios. Con adecuadas prácticas de conservación de suelos, zanjas de drenaje, manejo agronómico, conveniente de distancias y densidad de siembra, al igual que la implementación de sistemas de cultivos múltiples, abonos verdes aplicación de enmiendas, cultivos en fajas y otras prácticas, esta aptitud podría incrementarse a A2.

Tierras cuyo suelos son bien a moderadamente bien drenados, profundos a moderadamente profundos pertenecientes a las unidades VUDa, VUCa y VUEb, se clasificaron con aptitud marginal (A3) a moderada (A2) para cultivos anuales, siendo no aptos para este mismo uso sus componentes como suelos superficiales y drenaje pobre y muy pobre, con alta frecuencia de inundaciones.

Para su utilización en cultivos, es necesario seleccionar los sitios más elevados dentro de cada unidad de tierra y mejorar las prácticas de drenaje como por ejemplo el uso de zanjas estratégicamente ubicadas. Existe alto riesgo de inundación en la unidad VUDa, dada su ubicación en el plano de inundación dentro del paisaje municipal.

✓ Tierras aptas para el cultivo de arroz de áreas de inundación.

Las unidades VUDa, VUEb, VUCa, RUAa, y RUGa pertenecientes a los paisajes de valle y planicie aluvial, cuyo tipo de relieve corresponde a los planos de inundación de los ríos, se consideraron moderada y marginalmente aptas (A2 y A3) para el cultivo de arroz. Sus limitaciones principales se asocian con excesiva precipitación y, en algunos casos a las frecuentes inundaciones intempestiva que pueden arrasar físicamente cultivos. Se excluyeron la zonas con inundaciones muy prolongadas y aguas profundas de algunos basines, que dificultan todas las labores de cultivos y deben ser conservadas con vegetación natural.

Por otra parte la alta humedad relativa y la excesiva precipitación favorecen el desarrollo de múltiples problemas fitopatológicos, razón por la cual es recomendable emplear variedades adaptadas a estas condiciones ecológicas y otras, sobre las que ya se haya realizado investigación y comprobación de su estabilidad ecológica, por parte de las entidades encargadas.

Tabla. Aptitud de las tierras Municipio del Bajo Baudó

			Tipos principales de utilización						
UCT	%	CA	CP1	CP2	BOS	PA			
MUAf	50	N	N	N	BPT	N			
MUGd	50	A3	A2	A2	BPP	N			
MUGe	40	N	A3	A3	BPP	N			
MUJe	45	N	A3	A3	BPP	N			
MUKe	80	N	A3	A3	BPP	N			
MULg	40	N	A3	A3	BPT	N			
MULf	50	N	N	N	BPT	N			
LUAc	10	A3	A2	A2	BPP	N			
LUAd	50	A3		A2	BPP	N			
LUAe	30	N	A3	A3	BPT	N			
VUDa	50	A3	A2	A2	BP	N			
	40	N	N	N	BP	Ν			
VUEb	45	A3	A2	A2	BP	N			
VUCa	50	A2	Al	A2	BP	N			
	40	N	A3	N	BPP	N			
RUAa	50	A3	A2	A3	BP	N			
	40	N	N	N	BP	Ν			
RUCaz	50	N	N	N	BPT	N			
	40	N	N	N	BPT	N			
PN					BPT				
RUGa	50	A3	A3	A3	BP	N			
	40	N	N	N	BPP	N			

CA: Cultivos anuales de secano CP1: Cultivos perennes con especies propias de la zona

BPT: Bosques protectores CP2: Cultivos perennes y semiperennes con especies foráneas

BP: Bosques productores
PA: Pastos Manejados

AL. Arroz de áreas inundables.

BOS: Bosques UCT: Unidad Cartográfica de tierra

√ Tierras aptas para pastos manejados

Ninguna de las unidades de tierra ubicadas en este municipio, presentaron para este uso, debido principalmente a la excesiva precipitación que afecta tanto a los pastos, siendo poco sostenibles en el tiempo, como a los semovientes, que se verían afectados por múltiples problemas sanitarios.

√ Tierras aptas para bosques productores y cultivos perennes propios de la zona.

Las unidades de tierra clasificadas como aptas para estos dos tipos principales de utilización, se encuentran localizadas especialmente en el paisaje de los valles y la planicie aluvial, en suelos imperfecta o bien drenados.

Las unidades más apropiadas fueron aquellas que se clasificaron con aptitud moderada (A2), con limitaciones ligeras ocasionadas por la muy baja fertilidad natural, moderada resistencia a la erosión de los suelos y drenaje, algunas veces impedido; corresponden a las unidades VUDa, VUEb, VUCa y RUAa (50%).

✓ Tierras aptas para bosques protectores - productores y subsidiariamente para cultivos perennes propios de la zona.

Las unidades de tierras clasificadas para estos propósitos, se ubican principalmente en los paisajes de lomas y colinas de pendientes moderadamente quebradas, al igual que en la planicie aluvial en los planos de inundación donde los planos son imperfecta a pobremente drenados y generalmente orgánicos.

Como se indicó en la descripción del TUT, la principal función es la de protección, sin embargo en estas tierras se puede desarrollar algún tipo de producción y extracción selectiva, silvicultura o agroforestería, con especies propias o adaptadas a las condiciones ecológicas de la región.

Las unidades seleccionadas corresponden a los símbolos: MUGd, LUAd, RUAa

(40%), RUGa, MUJe, MUKe y MUGe.

✓ Tierras para bosques protectores

La unidad de tierra que debe ser destinada para este fin, se ubica en el paisaje de montañas ramificadas, donde el relieve predominante es escarpado. De igual manera, fueron consideradas netamente de protección, aquellas tierras de los paisajes de la planicie aluvial donde las unidades de tierra comprende áreas de pantano y cenagosas; hábitat de múltiples especies de animales y donde hay presencia de consociaciones vegetales de alta homogeneidad y por lo mismo de alta fragilidad tales como manglares y natales. La unidad corresponde al símbolo MUAf.

Usos del Suelo Rural. Uso Potencial.

El trabajo de Zonificación Forestal del IGAC-INDERENA de 1992, clasifica al municipio del Bajo Baudó en las categorías que se esbozan en el siguiente cuadro resumen.

Cuadro resumen del Uso potencial (Zonificación Forestal).

Clase	Código	Área (has)	(%)
Protector	PT	145185.5753	28.4995
Protector - Productor	PP	297040.8035	58.3082
Productor	PD	67205.7136	13.1923

Fuente: Igac. INDERENA

Uso Actual.

La tabla resumen de los usos actuales esquematiza los usos que los Bajo - Baudoseños dan a sus tierras. Ver también mapas de usos de suelo.

Cuadro resumen de los usos actuales del Suelo Rural.

Unidad de tierra	Clase	Códig	Polígonos	Area (has)	(%)
Tierras en bosques	Bosque intervenido	Bi	7	5442.4569	10.66
Tierras en bosques	Bosque primario	Вр	5	357505.9233	69.85
Tierras en Pastos	Pastos naturales		3	6435.1595	1.26

Tierras en Pastos	Pastos rastrojo	con	Pn-Ra	10	706794336	13.81
Sin Uso (Agrop. o Forestal)	Rastrojo		Ra	10	20140.2712	3.94
Sin Uso (Agrop. o Forestal)	Otros		Otro	2	2509.8462	0.49
Clasificación por Unidades						
Tierras en bosques					412048.3802	80.51
Tierras en Pastos					77114.5931	15.07
Sin uso definido (F o A)					22650.1175	4.43
Total					511813.0909	100.00

Fuente: Biodata Gestión

La tabla anterior recoge la ocupación actual de los suelos del municipio, después de recorrerlo de sur a norte y de oriente a occidente (Ver mapa de muestreo con sus coordenadas), se corroboró la riqueza florística y faunística del municipio, pero a pesar de poseer tantas tierras en bosques, estos están siendo intervenidos, y así quitándole la oportunidad al municipio de negociar su potencial productor de oxígeno y de secuestro de CO2.

Los porcentajes son evidentes y no necesitan de argumentos, 85.5% en bosques, solo un 15% en pastos y un 5% en otros usos, es un buen diagnóstico para el municipio.

Adicionalmente se ha estimado que el 20.44% de la superficie total del Municipio está dedicado a los cultivos perennes y transitorios.

Tenencia y Uso de la Tierra.

Aunque la costumbre del hombre del pacífico fue adquirir sus tierras y usarlas sin títulos de propiedad, en los últimos tiempos se volvió imprescindible obtenerlos, sin embargo los campesinos no tienen título de propiedad sobre las tierras, pero hay una gran parte en tramites de adquisición.

La Ley 99 del Ministerio del Medio Ambiente y la Ley 70 de 1993 limita los habitantes del Anden Pacífico a titular individualmente; por lo tanto deberán plantearse formas asociativas para poder tener acceso a títulos de propiedad.

La Ley segunda de 1959 que incluye a este municipio como reserva forestal. Por lo anterior el campesino Baudoseño ha tenido dominio sobre la tierra a través de la herencia aunque una mínima parte tiene título. (ver mapa de uso potencial del suelo).

3. SUBSISTEMA SOCIAL

El estudio del subsistema social del territorio busca mirar el comportamiento demográfico, cultural, de la infraestructura básica para el desarrollo humano y, en general, todas aquellas condiciones que permiten caracterizar las condiciones de vida de los diferentes grupos sociales presentes en el municipio.

Actualmente la población del municipio está constituida principalmente por afrochocoanos en diferentes grados de mestizaje y seguida, en tamaño de población, está el grupo nativo Embera. En general la población indígena y negra se localiza a los lados de los ríos, los cuales les sirven para penetrar la selva, como fuente de alimentos proteicos, establecer asentamientos e intercambiar mercancías. Se puede decir que la vida social y cultural de los habitantes del Bajo Baudó se desarrolla entorno a los ríos y al mar.

3.1. OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

El poblamiento mayoritario de los negros existentes en el Bajo Baudó fue el resultado por un lado, de "la dinámica propia de la institución esclavista de la colonia" y por el otro lado, del desarrollo de acciones de liberación por parte de los cimarrones, las cuales los llevaron a protagonizar continuas fugas en las que buscaron nuevas regiones que tuvieron características similares en su relieve y en su clima a aquellas de donde habían sido desarraigados violentamente, con el fin de desarrollar formas libres y autóctonas de organización.

Un fenómeno similar se presenta en las comunidades indígenas las cuales fueron

desplazadas de sus asentamientos originales por la violencia española y criolla, ante esta situación, los indígenas huyeron, refugiándose en las cabeceras de los ríos, allí encontraron espacio apto para conservar y desarrollar su identidad cultural y preservar la vida.

Las comunidades indígenas se encuentran ubicadas así: en la zona del río Baudó y en la zona norte se encuentra la etnia Embera y en la zona sur comunidades de la etnia Waunana. La población indígena representa un 12% de la población total del municipio, distribuidos en 18 resguardos. El 80% de la población existente es negra, el 5% mestiza, y el resto son de otras etnias.

En la actualidad la situación de los habitantes del pacífico y específicamente los del municipio del Bajo Baudó, no ha mejorado. Sus necesidades básicas no están satisfechas, la calidad de vida es precaria y los nativos tanto indígenas como negros continúan siendo víctima de la explotación irracional de sus recursos naturales.

El devenir histórico de las entidades gubernamentales del Bajo Baudó evoluciona a partir del año de 1993 con la Ley 82 con la cual se crean las UMATAS mediante acuerdo del Consejo Municipal ha venido haciendo presencia institucional en el sector agropecuario, a pesar de su presencia, la falta de presupuesto ha impedido que su funcionamiento tenga un radio de cobertura más amplio.

En 1994 fue creada en la Cabecera Municipal la Oficina de la Corporación Autónoma Para el Desarrollo Sostenible del Chocó CODECHOCO, encargándose de las labores relacionadas con la extracción forestal y en compañía con la UMATA, de la reforestación de las zonas deforestadas, se ha tenido acercamiento con el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INPA), para cubrir el Municipio del Bajo Baudó. En la actualidad se esta desarrollando en la zona un proyecto denominado Conservación y Manejo para el Uso Múltiple y Desarrollo de los Manglares en Colombia a través del Ministerio del Medio Ambiente y la Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT), con dicho proyecto se busca solucionar los problemas de disminución y deterioro que presentan estos ecosistemas.

3.2. POBLACIÓN

El llamado Anden Pacífico se encuentra específicamente en la zona donde se localiza el municipio del Bajo Baudó, el cual es habitado en un 80% por negros, un 12% por indígenas y el resto por inmigrantes.

La población del municipio esta distribuida en áreas rurales y el área urbana.

La cabecera (Pizarro considerada el área urbana, cuenta con 5.250 DANE 93 habitantes), las áreas rurales cuentan con una población según resumen del

siguiente cuadro.

Cuadro resumen de la Población Rural.

Zona Sur 1			
Orpúa	465	Villa Colombia	957
Guineal	900	Belén de Docampadó	1150
Puerto Abadía	800	Firme de Usaragá	1200
Puerto Meluck	800	Sivirú	1276
Zona Norte			
Villa Maria	1122	Virudó	654
Piliza	1300	Cuevita	195
San Agustin Terrón	925	virunchado	936
Pavasa	759		

Fuente: Líderes Comunales

Densidad

El censo de 1993 arrojó para este municipio 20.862 habitantes, 5.017 estaban ubicados en la zona urbana y 15.845 en la rural, la densidad de la población era de 3,9% habitantes por km2, sólo la cabecera municipal tenía la característica de población concentrada, el resto muy dispersa construyéndose en un factor de limitación para accesibilidad geográfica.

Actualmente su población representa el 7% de la población total del departamento, es en su mayoría rural, y se encuentra dividida en dos grandes grupos raciales, los indígenas de la familia Embera, ocupando las áreas ubicadas en la cabeceras de los ríos principalmente; y el otro grupo lo constituye la etnia negra que conforman la mayoría de la población ubicados a lo largo de los diques de los ríos y en las zonas costeras donde se facilita obtener su sustento. Los dos grupos totalizan una población aproximada de 30.735 habitantes de los cuales 5.250, un 17% se encuentran ubicados en la zona urbana y 25.500 (83%) en la zona rural aproximadamente (UMATA).

Distribución porcentual.

La tasa de crecimiento porcentual por cada 100 habitantes es de 0,511373, caracterizándose por ser una población estacionaria, como dijimos anterior mente cuenta con 30.735 habitantes, si se tiene en cuenta que la extensión del municipio es de 4.840 km2, lo cual significa que por cada km2 viven 5,36 habitantes, desde el punto de vista demográfico no hay presión sobre el espació, pero si sobre los recursos naturales porque no existe alternativa de producción.

Vivienda.

Las viviendas del litoral pacífico constituyen una modificación de la vivienda que los indígenas construían antes de la llegada de los españoles ("la maloca") y la de los grupos africanos introducidos para el laboreo de las minas.

Las características que más las tipifican son las siguientes: a). Se encuentran erguidas sobre pilotes (vivienda palefítica), aún cuando no siempre se ubiquen sobre zonas lacustres o terrenos anegadizos; b). En su construcción se emplean predominantemente los recursos del bosque, maderas, palmas, fibras; c). Su diseño es el de una estructura única de forma rectangular con una cubierta de cuatro planos pendientes; en las áreas de población más dispersa el techo es usualmente de paja, mientras en las cabeceras municipales y otros corregimientos más nucleados predominan los techos de zinc y de eternit.

La mayor parte de las viviendas, 88%, son de un solo piso. Los ambientes interiores se componen de tres espacios: el área social, ubicada en el centro al frente de la vivienda, el área de dormitorio, con una o dos piezas y el área de cocina que está dentro de la cada o en un corredor atrás de ella. En las comunidades mineras y centros más densamente poblados se observan a menudo casas de dos pisos, con diseños más elaborados.

Tradicionalmente, el hombre del pacífico aprende dentro de su medio cultural las artes de la construcción de la vivienda; de ahí que el sistema de autoconstrucción predomina en la mayor parte de las poblaciones del litoral, excepto en los centros más urbanizados en los cuales parece haberse empezado a perder la tradición y los patrones culturales a este respecto. Recientemente, sin embargo el Instituto de Crédito Territorial y el SENA han impulsado exitosamente proyectos comunitarios de autoconstrucción en algunas poblaciones del pacífico.

Entendida la vivienda como una defensa a las condiciones del clima y el medio ambiente, la solución actual ofrece muchas respuestas adecuadas a las necesidades habitacionales de la población de la región del pacífico, aunque pueden indicarse diferentes aspectos susceptibles de mejoramiento.

Afectada principalmente en los estratos más pobres, resultado de los desequilibrios originados por los procesos sociales, económico, políticos y de alguna manera ambientales, que influyen el deterioro de la vivienda de manera continua. Las viviendas en el municipio se caracterizan por que las edifican sobre pilotes o guayacanes, utilizando materiales de la región como la madera, palmas, mangles, etc. Las habitaciones están diseñadas en formas cuadradas o rectangular, los techos de las viviendas son en su mayoría de eternit y tejalit, pies este material es resistente a la salinidad que se presenta en el ambiente.

Uno de los mayores problemas físicos-especiales en la región pacífica colombiana está directamente relacionada con el manejo de la vivienda, las condiciones climáticas de la zona, las características sismológicas de la región, la adaptación

técnica y el manejo constructivo que no se relaciona con el lugar, a ello se le suma la calidad de vivienda.

Es importante anotar, que en los últimos años la vivienda se ha ido renovando en su construcción, se han desarrollado programas de interés social que mejoran sus condiciones de saneamiento básico y aparecen muchas viviendas con material de playa, cemento y mejor apariencia.

Las viviendas rurales son generalmente de una planta, que consta de tres espacios, una sala o centro social, el dormitorio y el área de cocina que generalmente está ubicada en la parte posterior de la casa. En este momento se están implementando otros programas de mejoramiento de vivienda y vivienda nueva. Los datos que se tienen sobre clasificación de la vivienda son: urbana 475 y rural 3.558.

Acueducto.

En la cabecera municipal existe este servicio en una cobertura del 95% de la población, de manera deficiente, el agua es sin tratar tomada de la quebrada Coredó y en verano presenta mayores dificultades. En la zona rural los pueblos privilegiados están ubicados sobre la ribera de los ríos, que tienen fuentes de abastos cercanos, pues los pueblos costeros apelan a abastos de aguas lluvias (sistemas no convencionales). En Belén de Docampadó y Virudó existe acueducto con redes domiciliarias.

De un total de 1.779 viviendas, 504 presentas sistemas de suministro de aguas lluvias, lo cual explica la falta de fuentes de ríos y la de mar salada y los esteros salobres no apta para el consumo humano. El estado general de los tanques es bueno y la mayoría son de fibra de vidrio.

cuadro resumen de acuerdos del Municipio del Bajo Baudó.

Localidades	No.	Existe	No. Casa	Tipo	Estado	Calidad	Cobertura
	Vivienda	Acueducto	conectadas	captación	acueducto	agua	
Pizarro	475	Sí	405	Fondo	В	R	95.3
Virudó	133	Sí	133	Trinchera	M	M	100
Guinea)	86	No					0
San Agustín Terrón	74	Sí	66	Trinchera	В	M	89
Opúa	62	No					0
Piliza	59	Sí	1	Fondo	R	M	1.7
Belénde Docampadó	56	Sí	56	Fondo	В	M	100

Buenavista	45	Sí	45	Trinchera	В	М	100
Villa María	41	Sí	2	Trinchera	М	М	4.9
Unión Pitalito	39	Sí	39	Trinchera	В	М	100
Usaraga	37	Sí		Trinchera	В	M	0
Mochado	35	Sí	27	Trinchera	R	М	77.1
San Miguel Costa	33	No					0
Sivirú	31	Sí	23	Trinchera	В	M	74.2
Puerto Abadía	30	No					0
Cuevitas	25	Sí		Trinchera	В	M	0
Pavasa	21	Sí		Trinchera	R	M	0

Fuente: Plan Sectorial de Agua Potable y saneamiento básico 1996.

✓ No tienen ningún tratamiento

Cuadro resumen de los Abastos de Aguas Lluvias en el Municipio del Bajo Baudó.

Localidades	No. Vivienda	No. Con Abastos	Estado tanques	Uso del agua	Capacidad tanque	Material tanque	Cobertura
Pizarro	475	0					
Virudó	133	133	R	Doméstico	1	Fibra	100
Guinea)	86	86	В	Doméstico	1	Fibra	100
San Agustín Terrón	74	2	В	Doméstico	1	Fibra	2.7
Opúa	62	20	В	Doméstico	1	Fibra	32.3
Piliza	59	56	R	Doméstico	1	Fibra	94.9
Belénde Docampadó	56	0					
Buenavista	45	0					
Villa María	41	34	R	Doméstico	1	Fibra	82.9
Unión Pitalito	39	0	R				
Usaraga	37	0	R				
Mochado	35	8		Doméstico	1	Fibra	22.9
San Miguel Costa	33	33		Doméstico	1	Fibra	100

Sivirú	31	0	В				
Puerto Abadía	30	21		Doméstico	1	Fibra	70
Cuevitas	25	10	R	Doméstico	1	Fibra	40
Pavasa	21	7	R	Doméstico	1	Fibra	33.3

Fuente: Plan Sectorial de Agua Potable y saneamiento básico 1996

✓ No tienen ningún tratamiento

Alcantarillado

Del total de 1.779 viviendas, sólo 355 están conectadas al sistema único que existe en el municipio ubicado en la cabecera municipal, el cual no tiene planta de tratamiento y descarga finalmente todos sus residuos en lecho del río Baudó, con las lógicas consecuencias de contaminación y riesgo para la salud de toda la población, pues no olvidemos que este constituye la principal y casi única fuente de comunicación y de uso obligado para todos los habitantes de la región, la cobertura a nivel municipal es de sólo el 20%. Su cobertura a nivel de cabecera equivale a 83.3%. En el resto del municipio no existe ningún sistema de alcantarillado y por lo tanto, todos los vertimientos de aguas servidas se hacen a los ríos y al mar. Por lo demás, también aquí se presenta para la gran mayoría de pueblos la problemática de construir un sistema convencional de alcantarillado que generalmente se hallan afectados por latas mareas, las crecientes de los ríos, las aquas permanentes en los esteros, a nivel freático, etc.

Letrinas y posos sépticos: del mismo número de viviendas sólo 179 tienen sistemas de letrinas y posos sépticos, las cuales se encuentran en estado regular. La cobertura general es de 15.2% generalmente están situados en los pueblos de ubicación alta en las cuencas de los ríos, donde la topografía del terreno permite la construcción de pequeños posos sépticos, lo cual es casi imposible en la costa.

Aseo

Aseo y recolección de basuras: sólo en la cabecera municipal se recoge la basura a través de un sistema de tractor, para luego ser depositadas en un lugar casi aledaño a la playa a cielo abierto. Se hace necesario diseñar y construir cuanto antes un relleno sanitario e implementar a su vez un sistema como tal de recolección de basuras y tratamiento de la mismas, tanto en la cabecera como en los demás sitios del municipio. La gran mayoría de los habitantes del municipio están acostumbrados a depositar las basuras detrás de la casa (por la paliadera), en los ríos, mar o en la playa.

Energía eléctrica.

La falta de electrificación se considera un factor limitante para el desarrollo de un municipio, y en este caso este servicio es bastante regular, en la cabecera municipal la cobertura es alta, pero la frecuencia con que se presta es escasa, mostrando así que no solo es suficiente contar con redes de electrificación sino con un buen servicio de energía.

Este servicio se presta mediante una planta Diesel - ACPM de 500 W y 830 amp al 85% de la población de la manera regular e interrumpida de 11:30 a.m. a 2:00 p.m. y de 6:30 a 11:00 p.m. a través de la empresa ELECTROBAUDO, su producción, asesoría técnica y administrativa es regulada por el ICEL y su capital y su capital y funcionamiento pertenece a una junta de accionista del cual el municipio tiene mayoría de acciones.

En la zona rural, la mayoría de los corregimientos y veredas del municipio no existe el servicio y en otros como Virudó y Sivirú poseen plantas eléctricas con las dificultades del ACPM y diferencia de voltaje, en Guineal y otros corregimientos algunos habitantes poseen plantas solares particulares.

Telefonía.

Existen teléfonos domiciliarios en Pizarro, y comunitarios en: Usaragá, Dotenedó, Sivirú y en los demás corregimientos de la zona sur y norte. No existen medios masivos de comunicación (radio, prensa, T.V) cuenta con una parabólica.

Equipamiento Social.

Salud.

Salud y Bienestar Social: el perfil epidemiológico del municipio, está dado por factores de riesgo, que inciden en la aparición de causas de morbilidad, que están directamente relacionadas con patologías de regiones subdesarrolladas, influida por la carencia de servicios públicos, atención inoportuna en salud y pobreza; pero de igual manera es fácilmente intervenible con acciones de promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno.

La inestabilidad y poco recurso humano, sumado al tamaño del municipio y lo disperso de la población limitan la acción tendiente a corregir esta estructura de morbilidad.

Cuadro resumen de la Morbilidad.

Morbilidad	Factores condicionantes	Población afectada	
Leismaniasis cutánea	Selva. Ambientales, trabajo en zona boscosa sin protección adecuada en vestido y	1	
	calzado	rurales.	

Infección respiratoria aguda (IRA)	Mal nutrición, baja cobertura de atención en salud, hacinamiento en las viviendas, precarias	Niños de 5 años rural y urbano	
Diarrea aguda y anteritis	Consumo de agua no potable, hábitos inadecuados, disposición de excretas en fuentes de agua de consumo, bajo nivel socio	Toda la población	
Hipertensión arterial (H.T.A.)	Dieta alimentaría, tabaquismo y raza, ambientales, biológicos.	Población mayor de 15 años	
Malaria o paludismo	Ambientales, control insuficiente de sector, falta de educación en salud, para mejorar hábitos	Toda la población	
Tuberculosis	Pobreza, mala nutrición, hacinamiento, baja cobertura en vacunación, factores culturales.	Toda la población, principalmente pueblos indígenas.	
Enfermedades de transmisión sexual.	Factor sociocultural, falta de educación sexual e higiénica principalmente en jóvenes.	Población mayor de 15 años	

Fuente: Plan Sectorial de Salud 1997.

A parte de estas primeras causas de morbilidad hay otras patologías en los grupos infantiles como anemia y materno como la hiperglicemia y en la tercera edad la vaginitis y las infecciones urinarias. Fuente: Plan Local de Salud, Municipio Bajo Baudó - Programa BID Plan Pacífico 1997.

Situación de oferta de servicios: este municipio para la prestación del servicio de salud cuenta con: Un centro de salud en la cabecera municipal, 14 puestos de salud en el área rural. El centro de salud registra baja cobertura de atención (48% de la población total), poca capacidad resolutiva para el primer nivel de atención, infraestructura deficiente y deteriorada, equipo e instrumental y muebles obsoletos, deterioradas e insuficiente. Cuenta con un radio teléfono y le permite la comunicación al exterior del municipio, una ambulancia acuática abandonada, pues su utilización no es apropiada para la zona.

Los puestos de la zona rural presentan un panorama más desolador, ahí no hay presencia médica y para acceder a los servicios del centro hay que recorrer por vía marítima o fluvial por horas, y los costos son altísimos (el pueblo más cerca está a una hora).

La situación administrativa y organización del centro de salud depende técnica, administrativa y de recursos financieros de DASALUD; 8.951 personas están afiliadas al régimen subsidiado, a través de la empresa solidaria de salud (ESS) REVIVIR (hoy Barrios Unidos), que presta sus servicios a través del centro de salud.

Servicio	Población

Programas extramurales	9.840
Inyectología y Vacunación	l II
Consultoría odontológica	ll .
Consulta médica general	ll .
Procedimientos	ll .
Curación y yeso	ll .
Partos	ll .
Hospitalización adultos	l II
Hospitalización pediátrica	

Fuente: Plan Sectorial de Salud 1997.

Recurso Humano Existente: Sector Salud

Tipo de profesional	Cantidad
Médico y odontólogo	1
Enfermera jefe	1
Auxiliares de enfermería	1
Promotor de saneamiento básico	1
Promotores rurales de salud	16
Auxiliares de farmacia	12
Auxiliar de odontología	1
Motorista	1
Facturador	

Fuente: Centro de Salud

Diagnóstico Financiero: recursos provenientes de los ingresos de la nación (I.C.N.), del situado fiscal, de los fondos de cofinanciación, de la Red de Solidaridad Social, Recursos del Fondo de Solidaridad y Garantía (FOSYGA), de la Caja de Compensación Familiar, de ECOSALUD y de las rentas propias.

Educación.

El sistema educativo de este municipio presenta serias dificultades, más en la zona rural que en la urbana, las cuales afectan la eficiencia interna y consecuentemente la calidad de la formación académica que se ofrece. Estas dificultades se asocian con las malas discusiones locativas, déficit de aulas y docentes, seguridad social del estudiantado, recreación, capacitación al docente y dotación de material dinámico, entre otras.

El colegio posee deficiencia y desconocimiento en los procesos pedagógicos, falta programa o proyecto educativo institucional (PEI), carencia de estrategias de evaluación que permitan valorar el trabajo de los educadores, el aprovechamiento de la enseñanza por parte de los estudiantes y en general estimular su propia eficiencia académica y pedagógica entre otros.

A pesar que en la zona urbana la estructura física está en regulares condiciones, se evidencia el estancamiento de la educación, se hace necesario preparar al estudiantado para los cambios importantes que impone el medio ambiente, cambio de modalidad de colegio, implantación de políticas etnoeducativas como lo establece la Ley 70 - 93, Ley 130 - 93 (de comunidades negras e indígenas) y la Ley 115 - 94 (general de educación).

Se hace necesario la vinculación del sector educativo al desarrollo social del municipio, pues éstos no pueden estar alejados, ni ser ruedas sueltas de un ente territorial de la magnitud de un municipio.

Evaluación Ejecutiva del Componente Educativo.

- ✓ El Fondo Educativo Regional (FER). Tiene vinculado 45 profesores los cuales están distribuidos a lo largo y ancho del municipio.
- ✓ La Curia: También hace presencia en el campo de la educación con la vinculación deis (6) maestros al servicio del municipio.
- ✓ Colegio Francisco Pizarro: Con cobertura para todo el municipio, localizado en la cabecera municipal (Pizarro) el cual cuenta con siete (7) profesores pagados por el municipio y cinco (5) por el FER, ofrece del grado 6 al 11, en la actualidad tiene matriculados 393 alumnos, carece de aula para ampliar el cupo de estudiantes.
- ✓ Colegio de Virudó: Es un colegio con modalidad agropecuaria origen municipal que esta al servicio del norte del municipio, con 79 alumnos de 6° grado a 9° grado. Este colegio esta pasando por una aguda crisis urge el apoyo estatal, cuenta con 7 profesores y todos son pagados por el municipio.

Instituto Carlos Lwanga: Ubicado en el sur, corregimiento de Guinea;, cuenta con 8 profesores y laboran aproximadamente 12 personas; funciona con donaciones de alumnos y de organizaciones, especialmente la curia, se dedica a la organización de las comunidades, alfabetización, orientación sobre la Ley 70 entre otros.

Cultura, Recreación y Deportes.

La falta de infraestructura física e instituciones que promuevan la recreación, la cultura y los deportes, pone en riesgo el equilibrio social y el bienestar ciudadano que estos elementos aportan a la población y se manifiesta en los fenómenos Socio - Culturales, como los cambios en las estructuras familiares, condiciones de habitalidad, falta de sentido de pertenencia e identidad con su entorno por parte de la comunidad.

En tales condiciones los niveles de cobertura de los equipamentos recreativos y de espacio público existentes, son muy bajo lo cual impide atender aproximadamente la demanda de la población en crecimiento. La actitud pasiva frente a la cultura ha venido aumentando y se cree que cultura es sinónimo de reuniones donde se consume alcohol y se escucha música de otras culturas.

Para el fomento de la cultura sólo existe una biblioteca ubicada en la escuela, su dotación es deficiente para la consulta y la lectura de la población, una casa de la cultura que no es más que un salón ubicado en el edificio de la administración en el segundo piso y con capacidad para 50 personas de acceso restringido y hoy ocupado por la oficina de la personería municipal.

En tal sentido se identifican como necesidades sustanciales la edificación de la casa de la cultura, y el coliseo cubierto, como expresiones de las juventudes y los estudiantes del municipio.

Las fiestas religiosas más celebradas por el pueblo: la Virgen del Carmen el 16 de julio y San Miguel Arcángel. No hay una institución y/o organización encargada del fomento y la promoción de las tradiciones culturales y por ello la recreación es poca.

El deporte se practica en las calles o espacios abiertos, tanto en la zona urbana como rural, pues no hay escenarios deportivos y aún cuando existe una institución dedicada al deporte, recreación y cultura, su funcionalidad todavía no se ha implementado y no existe presupuesto para la misma. Se hace pues, necesario el diseño y aplicación de estrategias de promoción y proyección cultural y recreativa para el rescate de valores culturales y deportivos y espacios recreativos, que permitan a la comunidad identidad y sentido de pertenencia con el municipio.

Equipamiento económico.

Matadero municipal.

En todo el municipio no existe instalaciones para el funcionamiento del matadero,

el sacrificio de ganado vacuno y porcino se realiza en unos sitios sin las más mínimas condiciones higiénicas, sanitarias que garanticen la no contaminación de las carnes y de los canales de aguas.

La Cabecera Municipal; no cuenta con un matadero que llene los requisitos mínimos para el sacrificio de los animales, sin embargo allí se sacrifican especies bovinas y especialmente porcinas. Esta labor se hace sin las más mínimas condiciones higiénicas y sanitarias que garanticen la no contaminación las carnes y de los canales de agua.

En la zona rural el sacrificio se hace en las ramadas u orillas de los ríos vertiendo los desechos a los cuerpos de aguas superficiales.

Plaza de mercado.

No existe plaza de mercado en todo el municipio, y no parece haber proyectos que vislumbren la construcción de la misma.

Equipamiento institucional.

La planta física donde funcionan las dependencias de la administración municipal no son las más adecuadas para desarrollar las actividades administrativas, sin embargo la reestructuración evidencia cambios importantes y mejoras para que el desempeño de las labores administrativas y operativas encuentren un escenario más óptimo.

Se cuenta con un Palacio Municipal, una Cárcel municipal, un Juzgado y un Comando de policía.

Equipamiento religioso.

El municipio cuenta con una Iglesia Católica y otros templos de otras religiones y cultos y además posee un cementerio.

Índice de calidad de vida.

El índice de calidad de vida es uno de los indicadores compuestos, que diferentes investigadores científicos sociales vienen utilizando en los últimos años como una medida del grado de desarrollo de un país o de una región determinada, en comparación con el de otros países de mayor o menor avance social. Este índice se establece a partir de tres indicadores: esperanza de vida, tasa de mortalidad infantil y alfabetismo.

El índice físico de calidad de vida que se ha obtenido para la región del pacífico, año de 1982, resulta bastante más bajo que el promedio nacional correspondiente a años anteriores.

Según el censo de población y vivienda de 1993, el resultado para el parámetro NBI, en el municipio del Bajo Baudó se resume en el subsiguiente gráfico y tabla resumen:

Tabla de Resumen para el pparámetro NBI

Cobertura	No. de habitantes	No. de habitantes con (NBI)	
Total	20.851	17.092	82
Cabecera	5.014	4.254	84.8
Rural	15.837	12.838	81.1

Fuente: biodata gestión

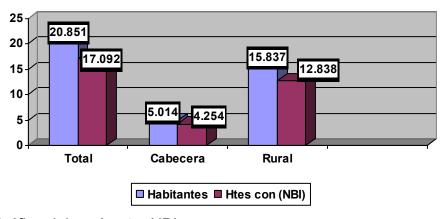


Gráfico del parámetro NBI.

Otros parámetros reportados por el censo del 93, para el parámetro calidad de vida. Fueron:

Parámetro	Habitantes	Porcentaje

Hacinamiento	4.781	26.8
Inasistencia	6.596	37
Micc3ria	7 R15	42 7



Grafico de Calidad de Vida

El corregimiento de Pizarro, cuenta con una estratificación definida por medio de un censo, la cual es utilizada para el cobro del servicio de electricidad por la empresa ELECTROBAUDO, esta misma estratificación se utiliza para el cobro del catastro (predial). Esta definida de la siguiente manera:

En el estrato (1) encontramos el nivel denominado Bajo-bajo constituido por 321 usuarios, en el estrado (2) encontramos el nivel denominado bajo, constituido por 100 usuarios. El estrato (3) lo conforma la clase media baja, con 8 usuarios. Y el estrato (4) esta integrado por los Entes Administrativos del Municipio. Esta estratificación se resume en la siguiente tabla.

Cuadro resumen de la estratificación.

Estratos	Viviendas	
Bajo-bajo	321	
Bajo	100	
Medio	8	
Administrativo	1	

El siguiente gráfico ilustra la realidad anterior.



Nivel de estratificación del municipio

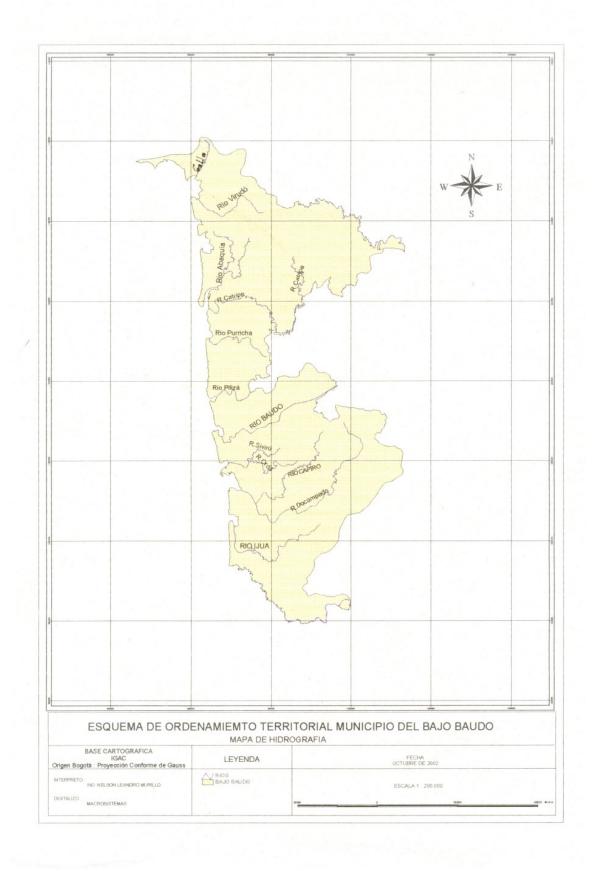
Como producto de la estratificación se produjo un mapa escala 1:200, que sirvió de base para la zonificación ambiental municipal. (Ver mapa de zonificación ambiental de la cabecera municipal.)

Vías urbanas.

En general el municipio solo posee red vial urbana en la cabecera municipal, el cual presenta una pavimentación parcial. Esta red recibe poca presión debido a la ausencia de parque automotor; sin embargo el aeropuerto si necesita de mantenimiento.

Sistema vial como elemento estructurante.

La principal vía de comunicación en el municipio es la vía fluvial y marítima, por ello es necesario el uso de motores fuera de borda con diferentes tipos de embarcaciones (botes y barcos), pues la movilización entre corregimientos y pueblos, el principal intercambio es con el puerto de Buenaventura centro comercial. La no existencia de un sistema carrreteable hace más difícil la comunicación con Istmina y Quibdó, primero hay que pasar por navegación fluvial, sobre el río Baudó hasta Pie de Pepé, para luego seguir por carretera hasta Istmina, otra alternativa es el trayecto carreteable Istmina - Pie de Pepé - Puerto Melluk, continuar por el río Baudó hasta la cabecera municipal de Pizarro. Desde la cabecera se puede seguir vía marítima por el sector norte hasta Nuquí, Bahía Solano y Juradó, para seguir por vía aérea a Quibdó, Medellín, por el sector sur hasta Buenaventura. En el municipio no hay empresa que regule el servicio, por eso hay que esperar que se programen viajes y fletes a determinados sitios o municipios.



4. SUBSISTEMA ECONÓMICO.

La caracterización de este subsistema busca establecer cuál es el tipo de actividad económica que se desarrolla en el municipio y los sistemas productivos presentes y así mismo en la forma en qué estos se encadenan a la red económica regional, nacional e internacional. De igual manera, se busca determinar la forma como este subsistema participa en el desarrollo equitativo del municipio.

Como característica fundamental de la economía del municipio está el ser soportada por el sector primario el cual se orienta más a la producción para la subsistencia que para el aporte a la generación neta divisas del Bajo Baudó. En este sentido, se considera que los sistemas productivos soporte la economía de las comunidades negras e indígenas del Pacífico en general y del Bajo Baudó en particular, son el resultado de su adaptación al entorno, como consecuencia de un proceso histórico durante el cual se han acumulado conocimientos propios de modos producción auténticos, que responden principalmente a las necesidades de alimentos de las comunidades y a la oferta ambiental del territorio.

Después de revisar el componente socioeconómico del municipio, se encontró que el 95% o más de sus habitantes cultivan sus diferentes productos para subsistencia, esto por muchas razones, una de ellas es la falta de incentivo a los pequeños productores por parte del gobierno nacional y municipal, falta de políticas de comercialización entre otros. De allí que los cálculos de la unidad agrícola familiar del Municipio es baja, por ejemplo, el margen bruto explotado según la información de la unidad de asistencia técnica municipal (UMATA) es: Plátano 12, Maíz 778.8, Arroz 58.5, Caña 2609.7. Bosque 5704.

Los sistemas de producción, se podrían resumir en las siguientes categorías:

- ✓ Cultivos anuales y semiperennes. Algunas porciones de tierra están dedicados al cultivo del maíz, plátano, y caña, las áreas son pequeñas, distribuidas irregularmente y en asocio con zonas de rastrojo alto.
- ✓ Cultivos arbóreos y perennes. Son usos de la tierra con árboles frutales, cuyas alturas varían entre cinco metros y más, son representante de esta clase, chontaduro, borojó, limón, taparo, coco, guamo, aguacate.
- ✓ Vegetación natural herbácea. Son aquellas áreas donde la actividad del hombre ha disturbado e intervenido en alto grado el bosque

- ✓ primario, aprovecha las maderas y deja abandonada la tierra, en la cual se inician los procesos de sucesión ecológica.
- ✓ Vegetación arbórea abierta. Se denomina así, a las zonas donde el hombre ha realizado una tala selectiva, dejando en pie árboles sin valor comercial actual, se distribuyen irregularmente. Este tipo de vegetación se encuentra en casi todas las zonas, asociada con cultivos, rastrojo y bosque natural.

El municipio del Bajo Baudó presenta en forma simultánea una pequeña diversidad de explotación agropecuaria, con un grupo de cultivo de mayor explotación como el son el plátano, el arroz, el maíz, el coco, y la caña de azúcar que tienen poca tecnificación o mecanización por la falta de maquinaria y suelos no aptos para desarrollar dicha labor.

Economía	Hectáreas	Porcentaje
Aprovechamiento selectivo y a tala rasa, extracción de madera y/o palma de naidi en llanuras aluviales.	112,84	0,03
Caza, pesca y extracción de productos no maderables con fines alimentarios.	41886,05	12,27
Cultivos transicionales agricultura migratoria en áreas de bosque y Sistemas aroforestales.	258313,49	75,68
Extracción de (sajo, cuangare, chanul), Sistemas de aprovechamiento selectivo, Relieve montañosos, Llanuras aluviales meandricas y de pie de monte.	29265,86	8,57
Sistemas agroforestales (plátano, yuca, ma "z, caña, frutales como borojó, zapote, cítricos, aguacate, mango, palmas, chontaduro y maderables)	11741,44	3,44

4.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS PREDOMINANTES.

4.1.1. AGRICULTURA.

El bosque que aún subsiste en el municipio es de muy variada composición florística. Las actividades agropecuarias en estas áreas se ven generalmente limitadas por el exceso de agua (IGAC, 1988).

La capacidad de uso de la tierra en esta zona está limitada a los bosques de producción. Los bosques tienen un alto volumen de madera, sin embargo no se conoce todavía muy bien los sistemas silvícolas que permiten un posible aprovechamiento, tratamiento y manejo, de manera sostenida.

La zona del Baudó se caracteriza por condiciones climatológicas y ecológicas extremas, esto la hace más frágil y por lo tanto más susceptible a la de gradación por la intervención del hombre.

La acción antrópica de los bosques es cada vez más intensa, la mayoría de las veces para extraer madera y otras para el establecimiento de cultivos o ganadería.

Los sistemas de producción, se podría reunir en las siguientes categorías:

- ✓ Cultivos anuales y semiperennes. Algunas porciones de tierra están dedicados al cultivo del maíz, plátano, y caña, las áreas son pequeñas, distribuidas irregularmente y en asocio con zonas de rastrojo alto.
- ✓ Cultivos arbóreos y perennes. Son usos de la tierra con árboles frutales, cuyas alturas varían entre cinco metros y más, son representante de esta clase, chontaduro, borojó, limón, taparo, coco, guamo, aguacate.
- ✓ Vegetación natural herbácea. Son aquellas áreas dónde la actividad del hombre ha disturbado e intervenido en alto grado el bosque primario, aprovecha las maderas y deja abandonada la tierra, en la cual se inician los procesos de sucesión ecológica.
- ✓ Vegetación arbórea abierta. Se denomina así, a las zonas donde el hombre ha realizado una tala selectiva, dejando en pie árboles sin valor comercial actual, se distribuyen irregularmente. Este tipo de vegetación se encuentra en casi todas las zonas, asociada con cultivos, rastrojo y bosque natural.

El municipio del Bajo Baudó presenta en forma simultánea una pequeña diversidad de explotación agropecuaria, con un grupo de cultivo de mayor explotación como el son el plátano, el arroz, el maíz, el coco, y la caña de azúcar que tienen poca tecnificación o mecanización por la falta de maquinaria y suelos no aptos para desarrollar dicha labor.

Las condiciones ecológicas y las características de los suelos del litoral pacifico los convierten en una región con vocación básicamente forestal con un 87% de los suelos y sólo, marginalmente agrícola con un 8.22%. los principales factores limitantes que presentan, en general, los suelos del Pacífico son la poca fertilidad, elementos en exceso (toxicidad y acidez), escasa luminosidad (1.200 horas/año), riesgos de inundación y problemas de drenaje. Uno de los determinantes ecológicos que mejor explican las limitaciones agrológicas de la región es el

intenso régimen de pluviosidad, ya descrito anteriormente, que prácticamente la convierten en un "subcontinente acuático".

Los datos anteriores explican en gran parte porque es tan baja la participación del Litoral Pacífico en la producción total de cultivos comerciales en el país (105%), calculada para 1977 en 104.240 toneladas de alimentos, de las cuales un 54.% en coco, 40.3% en plátano, 3.8% en cacao y 1.2% en palma africana. Otros factores que impiden a la región participar en mayor medida de la producción agrícola nacional y beneficiarse económicamente de ello, son la carencia de infraestructura de transporte y comunicación con los principales centro de consumo nacional; la casi inexistente investigación tecnológica acerca de los cultivos con mayor potencial productivo; la escasa asistencia técnica que la región recibe y adicional a todo ello, la poca disponibilidad de crédito estatal y poca inversión privada.

4.1.2. PESCA.

La pesca marítima, constituye una de las más importantes actividades productivas de la costa Pacífica y es a su vez un medio de subsistencia básico para una parte considerable de la población regional. El potencial pesquero de la región, estimado entre 127.000 y 156.000 tn/año, contrasta sin embargo con la captura actual, que no ha sobrepasado el total de 17.000 tn/año entre 1974 y 1987. Esto significa que Colombia sólo aprovecha entre un 11 y un 13% de todos sus recursos pesqueros en este Litoral, siendo posiblemente el país que monos explota sus recursos marinos del Pacífico Americano. Mientras que países vecinos del sur como Chile, Perú y Ecuador han logrado niveles productivos de envergadura mundial. La contribución de la población pesquera nacional al PIB fue sólo un 0.7% en 1981.

La carencia de infraestructura física (vías de comunicación, facilidades portuarias, energía eléctrica) constituye una grave limitación para los procesos de acopio, conservación, procesamiento, comercialización interna y explotación de la producción pesquera regional.

La producción pesquera, tanto a nivel industrial como a nivel artesanal, representaría para la región una importante fuente generadora de empleo e ingresos para una población con tradicional vocación pesquera, como es la del litoral.

Los desembarcos de atún muestran que es una especie muy poco conocida en Colombia, aunque tiene alta demanda en estados unidos, Europa y Japón; su explotación anual por la industria nacional no representa siquiera un 1.7% de su potencial. Una subutilización igual se da en el caso de la pesca blanca y el tiburón, cuya captura no sobre pasa el 2.5% de la disponibilidad por año.

4.1.3. MINERÍA.

Las principales zonas auríferas y platiníferas hasta ahora conocidas (8 yacimientos de aluvión) en la región se ubican, en orden de importancia, en los departamentos del Chocó, Nariño, Cauca. En el Chocó los yacimientos auroplatiníferos más importantes se ubican en los ríos San Juan y Atrato y, en menor proporción, en los ríos Quito y Cértegui. La producción se comercializa principalmente en Quibdó, Condoto, Istmina, Tadó, Novita y Sipí. En el Municipio del Bajo Baudó, no se realiza la actividad minera.

4.1.4. FORESTAL.

Es el sector más relevante de la actividad agropecuaria del municipio del Bajo Baudó, no solo por generar ingresos directos y representativos para la economía regional y local, sino que su alteración influye de manera significativa sobre los demás sectores de la sociedad.

En términos de la vegetación arbórea, las áreas menos perturbadas de los bosques en el municipio del Bajo Baudó corresponden a ecosistemas diferentes a los originales. Entre las especies que son objeto de explotación comercial encontramos el grupo de los nobles o de alto valor como el cedro , el Abarco, el Güino, entre otros, y el grupo de los comunes como el sande, el Machare, el Cuangare, el Otobo, entre otros.

El grupo de las denominadas nobles es el más afectado ya que en las áreas de muestreo no se detectó ningún individuo, los que indica que la recuperación de dichas especies por procesos naturales es a tan largo plazo que puede considerarse improbable.

Otras especies como el Cuangare, el Machare, el Sande y el Otobo aunque presentan un déficit importante de individuos, tienen una distribución continua de individuos remanentes, lo que hace posible que los procesos naturales recuperen la continuidad de las especies a un mediano o largo plazo.

El Otobo y el Nuanamo como lo demuestran los valores del IVIA, presentan una condición más estable y la recuperación de las condiciones originales, a partir de procesos naturales, puede darse a un mediano plazo.

En la actualidad un alto porcentaje de la comunidades del municipio del Bajo Baudó, está dependiendo directamente de la extracción de especies forestales de alto valor comercial, especies que se desarrollan en ambientes naturales de la región y por ello se puede considerar que la disponibilidad de recursos es muy insegura.

Sector Forestal (Nivel Regional).

Por múltiples razones; ecológicas, económicas y sociales el recurso forestal resulta el principal recurso natural del Litoral Pacífico. Desde el punto de vista ecológico, el bosque cumple una función fundamental respecto a la protección de cuencas hidrográficas y como catalizador de nubes bajas, colector de aguas sobrantes, sombra reductora de evapotranspiración, barrea para atenuar la acción del viento y para disminuir la velocidad de escorrentía. Como un bien económico este recurso representa el sustrato para la producción maderera, enriquece los suelos para la explotación agrícola y ofrece materia orgánica, nutrientes y flora bacteriana que alimenta la riqueza ictiológica de la región. La explotación maderera constituye la mayor fuente de ingresos y mano de obra para la población y genera importantes divisas para el país; provee alimentos, frutas y aceites para la subsistencia familiar; finalmente de este recurso deriva el hombre su morada y, racionalmente utilizado, puede contribuir al saneamiento ambiental y al mejoramiento de las condiciones de vida predominantes en el Litoral.

El aprovechamiento manual está cada día más limitado debido a que el bosque se aleja cada día más de las vías naturales de extracción y en consecuencia se plantea la necesidad de introducir sistemas mecanizados de aprovechamiento que permitan la accesibilidad a las masas boscosas que se quedan aún en el guandal.

El aprovechamiento con cables rasantes, operados por winches montados sobre planchones para facilitar su desplazamiento, como los usados en los guandales del río Patía, parece ser una buena alternativa de mecanización para el guandal, aun más si el aprovechamiento se planifica cuidadosamente en tal forma que puedan operar en serie, se organice el trabajo y se ejerza una estricta supervisión. El sistema de aprovechamiento con tractores tipo Jimmy Bombardier puede ser otra alternativa y puede combinarse con el sistema de winches o con el ferrocarril, sin embargo debe ensayarse más. Los costos de producción de estos tractores puede ser la limitante aconómica para su utilización en un aprovechamiento selectivo.

La industria pulpera se provee en un 70% por aprovechamiento directo del total de su materia prima proveniente de la costa. Este alto porcentaje le ha permitido programar y cumplir con los consumos proyectados.

El sistema de aprovechamiento empleado para operar en colinas, si el bien tiene costos elevados, el alto volumen que se extrae por unidad de superficie y abastecimiento continuo y permanente de madera los compensa satisfactoriamente.

Inventario Anual de madera explotada.

Según CODECHOCO, la actividad de explotación de madera, se resume en la siguiente tabla.

Año	Metros cúbicos	Año	Metros cúbicos
1993	1083.75	1996	22186.4
1994	5672.5	1997	10794
1995	11279.34	1998	12727
Total	G)7A7 AA	Total	:'27A) 00

A su vez la explotación en metros cúbicos por especies se evidencia en la siguiente

Especie	М3	Especie	M3
Guino	4308.8	Balasmo	4
Abarco	2781.86	Guada	115
Cedro	6240.94	Carra	152
Lechero	18559.85	Higuerón	48
Chanú L	4089.45	Laurel	22
Otobo	7349.44	Canime	183
Algarrobo	1943.4	Guangare	815.42
Machare	5085.16	Carbonero	117
Caimito	2750.2	Lirio	203
Boteco	107.5	Obo	200
Pantano	262.04	Aceite	180
Sajo	4561.94	Nato	222
Corcho	213.7	Otros	140.5
Guasca	8		

Fuente: CODECHOCO

La presión selectiva sobre algunas especies de interés maderable, muestra que debería implementarse un plan de manejo especial con éstas, dadas las cantidades diferenciales de madera extraída en especies como lechero, otobo, machare y cedro.

4.1.5. SECTOR SECUNDARIO.

Actividad Industrial. Muy poco se puede decir de la industria, pues sólo existen aserríos dedicados al corte de la madera extraída del bosque (aquí no se le hace

transformación a la misma). Además de que no se cuenta con maquinarias y equipos de transformación que permitan mejorar la presentación, y durabilidad de los productos para efectos de su comercialización. Este aspecto se puede mejorar con la consecución por parte del municipio de maquinarias y equipos adecuados para la producción, transformación y conservación de los productos derivados de la actividad agropecuaria y piscícola.

Industria Pesquera. Las actividades pesqueras a nivel industrial están concentradas en el Pacífico alrededor de la explotación plena de dos especies, los camarones y los langostinos de zonas poco profundas, cuyos desembarcos han copado las reservas disponibles anualmente. De un total de 168 barcos de las industrias pesqueras que operan en la región, el 80.3% 135 en total se dedican a la captura de camarón y langostino y un 11.3% (19 barcos) a la pesca blanca; el resto se reparte entre barcos atuneros 6, barcos para conservas 5, y para harina de pescado 3. Sin embargo, existe una cierta diversidad de especies que permitirían intensificar el nivel de explotación actual, siendo el atún y las sardinas (carduma y plumuda) los recursos con mayores posibilidades de incremento en su captura industrial y la "pesca blanca" en el nivel artesanal.

Según el articulo 8 de la Ley 13 de 1990 (Estatuto General de Pesca), la pesca se clasifican según el lugar en donde se realiza y según su finalidad, según el lugar se divide en:

Pesca continental, que puede ser fluvial o lacustre Pesca Marina, que se divide en costera y de profundidad.

Según el articulo 41 del capitulo 5 de la misma Ley, se entiende por Acuicultura al cultivo de especies hidrobiológicas mediante técnicas apropiadas en ambientes naturales o artificiales y, generalmente bajo control.

Maquinarias y Equipos

El sector agropecuario, no cuenta con un apoyo a nivel de maquinarias y equipos, para la siembra, cosecha y transformación de los productos agropecuarios; esto debido a los siguientes factores:

- ✓ El clima y el nivel freático tan alto que no permite realizar una labor de mecanización adecuada.
- ✓ Las vías de acceso generan la dificultad del transporte de las maquinarias y equipos para llegar a las zonas de producción.
- ✓ La escasez de alta producción no permite la adquisición de las mismas.
- ✓ Inexistencia en la zona de maquinarias y equipos.

La industria de transformación de la madera

La industria forestal constituye la mayor fuente de empleo e ingresos para las comunidades del Litoral Pacífico. Actualmente genera alrededor de 5.000 empleos permanentes y otros tantos ocasionales, en adición a los empleos indirectos que generan las actividades de aprovechamiento forestal, el transporte de materia prima a los aserríos y de los productos elaborados a los centros de comercialización y las actividades de mercadeo.

En su Amplio informe sobre el recurso forestal, el estudio INDERENACANADA sintetiza en la siguiente forma la situación del aprovechamiento forestal en el Litoral Pacífico:

Las industrias de aserrado y desenrollado de la madera se abastecen en un 99% de compra a terceros. Esta es una de las principales causas para no obtener una producción continua en las plantas, ya que durante algunas épocas del año (verano) el nativo, debido a las dificultades de transporte fluvial y a sus escasos medios, no logra extraer las trozas, perdiéndose por este conceptos gran parte de la trocería y un alto porcentaje de la materia prima por problemas de deterioro y calidad

De acuerdo con un informe estadístico del INDERENA, en el año de 1982 se movilizó en el Pacífico un total de 614.055 m3 de madera en bruto. Ver cuadro resumen.

Cuadro Resumen de la Movilización de madera en bruto - 1982.

Especies	Volumen (m)	
Sajo	98.957	16.1
Cuángare	79.136	12.9
Cedro	32.384	5.3
Mangle	21.292	3.6
Peinemono	10.143	1.6
Otobo	9.230	1.5
Tangare	3.769	0.6
Machare	2.696	0.4
Otras	355.848	58.0
TOTAL	614.055	100

Fuente: INDERENA

El 77% de este producto es utilizado por la industria de madera aserrada (polines, paneles, molduras, chapas, triplex) y el 23% restante constituye el insumo para la industria de pulpa.

La producción maderera del Pacífico tiene una alta participación dentro del mercado maderero nacional, de tal manera que las tendencias nacionales de oferta y demanda afectan, y a la vez reflejan, la producción y el mercado de la madera en esta región.

La extracción de la madera se realiza a través de sistemas manuales y mecanizados. El sistema manual consiste básicamente en apear el árbol y trozarlo con hacha o motosierra; se lo extrae por medio de carrileras y/o zanjas y se transporta en balsa por flotación libre. Las limitantes de esta actividad son los bajos rendimientos por desperdicios en la transformación árbol - producto, la mala calidad del producto, los bajos precios y rentabilidad y la dificultad de transporte de los productos al mercado, por cuanto el aprovechamiento se realiza a distancias cada vez mayores, algunos estimativos calculan hasta un 30% de desperdicios de madera desde el sitio donde esté el árbol en pie hasta el aserrío. El sistema mecanizado se efectúa mediante winches o tractores; se utilizan para ello winches de dos tambores con motor Diesel montado sobre planchones con casco de acero. Estos winches pueden arrastrar de 5 a 8 trozas desde una distancia de 1.000 a 1.500 m llevándolos hasta una quebrada; usualmente el arrastre es terrestre, aunque ya se ha empezado a emplear también el cable aéreo.

Se observan tres aspectos de las industrias establecidas en el Litoral: a) Existe un relativo bajo rendimiento de los aserríos manuales frente a los mecanizados; b) El aprovechamiento diferencial de la materia prima; los aserríos mecanizados aprovechan un 60% de la materia prima, los manuales el 45% y la planta de triplex el 33%.

Tecnologías Locales de Producción (T. L. P)

Se considera que el nivel tecnológico es un producto de la integridad entre la legislación sectorial, la vocación de la región, la infraestructura de apoyo a la producción, la existencia de adecuados canales de comercialización, la oferta de personal capacitado y la organización campesina.

En términos generales, la TLP para el subsector son labores de establecimiento y semillero. Son muy pocos los productos que incrementan semilleros para establecer los cultivos, cuando lo hacen se hace en el suelo sin ninguna técnica, control de plagas y enfermedades, no obstante en los últimos tiempos, a través de la UMATA y CODECHOCO, se viene implementando la construcción de semilleros maderables y frutales cuyo producto se distribuye en las distintas zonas del municipio.

Tip Subsector Pecuario.

Mediante la evaluación agropecuaria realizada por el SINTAP a la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), se estableció que existe una población ganadera, así mismo que debido a lo disperso de población no se puede brindar una asistencia adecuada.

Tip Subsector Pesquero y Acuícola.

La ubicación costera del Municipio del Bajo Baudó, hace que la mayor parte de su población y su actividad económica gira alrededor de este subsector.

Tipos de Embarcación.

Los pescadores artesanales del Municipio utilizan canoas de madera y botes pequeños para su desplazamiento al mar.

Motores fuera de Borda.

Los motores más utilizados son el 9.9 H.P, el 25 H.P, y el 40 H.P en mayor porción.

Tienen el limitante que en todo el municipio no existe un solo almacén autorizado para la venta de repuestos y para la reparación hay que ir al puerto de Buenaventura ó Quibdó.

Artes de Pesca.

La turbidez de las aguas en esta zona del océano Pacífico, causada por el aporte que hacen los diferentes ríos del Municipio, determina el tipo de arte a utilizar.

Las especies marinas más comunes en la costa del Bajo Baudó son: Camarón, tigre, camarón langostino, gualajo, machetajo, robalo, mulatillo, ñato, patiseca, pargo rojo y tiburones de talla entre otros.

Para la captura de dichas especies, los pescadores utilizan preferiblemente el trasmallo con un ojo de malla que no cumple el estándar del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura INPA.

Practicas de Manejo.

En este ítem es donde se presentan la mayor parte de las deficiencias del sector en el municipio.

Actividades básicas como la curación de ombligo, castración y descorne o opización no son realizadas por falta de una adecuada cobertura en el servicio de asistencia técnica y equipos. La UMATA, viene brindando la asistencia en pequeña escala por la limitante de los recursos para el fortalecimiento de este sector.

Las deficiencias nutricionales en los animales son comunes, falta orientación al pequeño productor sobre el balanceo de dietas y/o sobre la utilización de recursos propios (forrajes tropicales y sus productos en cerdos y aves).

En términos generales, la inexistencia de una TLP es proporcional al bajo censo ganadero de la región.

En cuanto a las explotaciones porcícolas y avícolas se encontró que los animales son mantenidos en libertad, ocasionando conflictos entre vecinos por daños a las propiedades y por robos de aves en determinadas épocas.

De lo anterior se deduce que el nivel de infraestructura es un limitante para la practica de actividad pecuaria en el Municipio aún cuando existe un gran potencial de estas especies. Otro factor limitante es la poca o nula introducción de variedades y/o razas mejoradas.

Conservación del Pescado.

Al no contar con cuartos fríos, cavas comunitarias o fábricas de hielo, los pescadores se ven obligados a vender a bajo precio.

En el municipio existen dos pesqueras, una en Virudó y otra en Sivirú, las cuales no ofrecen al pescador buenas condiciones económicas, por lo cual estos prefieren vender al Puerto de Buenaventura o al Municipio de Istmina.

Comercialización.

El pescado se comercializa en el municipio para cubrir la demanda interna, pero hay comercio por vía aérea a Buenaventura, Istmina y Quibdó, por vía fluvial a Quibdó por el río Pepé.

Cuando las condiciones climáticas no permiten la pesca artesanal, el pescado es suministrado por los barcos pesqueros que deterioran el ecosistema.

Factores de Transformación.

Las únicas transformaciones que sufre el pescado son: Eviscerado, Escamado, Secado y Salado.

Se ha venido desarrollando un programa de cría de tilapia roja, plateada y cachama, en algunos corregimientos el cual no ha tenido éxito, debido quizás a las condiciones pecarías de dichos pueblos.

Tlp Subsector Forestal.

El factor que originó la tala indiscriminada, por parte del pequeño maderero fue la interconexión eléctrica intervederal e intermunicipal en determinados lugares del país, dado que el árbol de mangle es óptimo para postería en proyectos eléctricos.

El mangle, que en la costa del Bajo Baudó, puede ser blando o rojo, (únicamente) y alcanza altura de corte comercial a los 40 años en promedio, lo que unido a su función de estabilizador de suelo y banco de proteína de organismos hidrobiológicos, pone de manifiesto el peligro ambiental que ocasiona su explotación irracional con fines comerciales.

En la zona existen seis (6) aserríos que procesan la madera produciendo listones, polines, tablas, tablones, palillos etc.

Estos cuentan con cepilladoras, machimbradoras y otros implementos de transformación de la madera.

Plan de Desarrollo Agropecuario (PAM)

El sector agropecuario colombiano está conformado por dos (2) clases diferentes de productores; el mayor porcentaje de estos lo constituye los que por tradición y nacimiento son campesinos y que como por consecuencia ha tenido que dedicarse a la explotación agropecuaria, pues el país no ofrece otra alternativa, este grupo en el municipio tiene necesidades de: tierra, tecnología, capacitación, políticas de mercado.

El otro grupo de productores es un número mínimo, tienen profesión pero es el que genera el mayor volumen de producción en el sector, éste grupo está conformado por personas que se dedican a la explotación agropecuaria. En el municipio es también una gran minoría.

El municipio del Bajo Baudó por su posición geográfica y su diversidad biológica posee un potencial para desarrollo de los principales subsectores del sector agropecuario, como son el agrícola, pecuario, piscícola, forestal y ecológico.

Evaluación del PAM del Municipio de Bajo Baudó.

De acuerdo a los limitantes detectados en el diagnóstico del P.A.M., se plantean como alternativas de solución las siguientes:

A Corto Plazo

- ✓ Promover la organización campesina con el fin de garantizar la viabilidad social de los proyectos.
- ✓ Capacitar los productores en temas básicos como:
- ✓ Manejo de poscosechas.
- ✓ Programas de comercialización.
- ✓ Piscicultura, pesca marina, sanidad animal, construcciones rurales.
- ✓ Manejo de suelos, avicultura, sanidad vegetal, mecánica de motores fuera de borda.
- ✓ Identificación y elaboración de proyectos productivos, mecanización agrícola.
- ✓ Ampliar la cobertura de la UMATA mediante su fortalecimiento administrativo, logístico y técnico.
- ✓ Coadyuvar en la ejecución del proceso de desarrollo tecnológico a través de una adecuada motivación y ambientación a las autoridades y/o asociados, entidades departamentales (Banco Agrario, CODECHOCO, Cinde Plan, SENA, UDECO) y nacionales (fondo DRI, FIS).
- ✓ Establecimiento de parcelas demostrativas y bancos de semillas con el fin de mejorar los cultivos en la zona.
- ✓ Implementación de pequeñas explotaciones pecuarias que sirvan a
- ✓ los productores de marco de comparación.
- ✓ Educar a los productores sobre sistemas de créditos agropecuarios.
- ✓ Establecer un pie de cría para mejorar las razas criollas y aumentar la
- ✓ producción de carne.

A Mediano Plazo.

- ✓ Concertar con el Banco Agrario Pizarro la reactivación de líneas de
- ✓ créditos para el sector agropecuario del Bajo Baudó.
- ✓ Considerar la creación de un almacenamiento municipal de insumos
- ✓ agropecuarios que fuera administrado en principio por la UMATA y
- ✓ luego por una junta administradora local.
- √ Favorecer la creación de microempresa cofinanciadas en recursos
- ✓ del presupuesto municipal.
- ✓ Carnetización de usuarios y censo de pequeños productores para
- √ identificar a cada uno y mejorar su organización.
- ✓ Establecimiento de al menos una explotación piscícola demostrativa
- ✓ en cada vereda de la región del Baudó.

A Largo Plazo.

✓ Establecimiento de un programa agropecuario, definiendo zonas, que al menos tengan el cubrimiento de la demanda interna de alimentos.

- ✓ Implementación de un programa de fomento que ayude a fomentar el pie de cría de la ganadería en el Bajo Baudó.
- ✓ Construcción de centros de acopio, para productos prioritarios y de fácil comercialización: arroz, maíz, plátano.
- ✓ Instalación de una infraestructura de apoyo a la producción agropecuaria como son: trapiches, trilladoras, secadores, fabricas de hielo y cuartos fríos.
- ✓ Construcción y mejoramiento de la infraestructura vial en la región (carretera a Puerto Melluk Baudó y caminos intercorregimentales) desatranques de ríos y riachuelos.

Estrategias.

- ✓ Elaboración de un banco de proyectos productivos que serían
- ✓ ejecutados por la administración municipal a través de la UMATA.
- √ Financiación de los proyectos de acuerdo a rices de
- ✓ cofinanciación establecidas por el fondo DRI.
- ✓ Suscripción de los convenios con el SENA, CODECHOCO, y
- ✓ municipios vecinos de condiciones agroecológicas similares para
- ✓ garantizar la sostenibilidad de los proyectos.
- ✓ Establecimientos de rutas de asistencia técnica para el seguimiento
- ✓ de los proyectos financiados por el fondo DRI.
- ✓ Buscar otras fuentes de cofinanciación además del fondo DRI como:
- ✓ INPA, FIS, Fundación Natura, países internacionales etc.
- ✓ Establecer contratos comerciales con distintos mercados e
- ✓ instituciones interesadas por el tema como FRUCAFE. Plazas
- √ mayoristas y minoristas y almacenes de cadena etc.
- ✓ Organizar programas de turismo ecológicos para aprovechar la gran
- ✓ diversidad de flora y fauna de la región.
- ✓ Plantear al Gobierno Nacional e instancias Internacionales el apoyo a las labores de conservación del medio ambiente y la gestión de proyectos productivos.

4.1.6. SECTOR TERCIARIO.

Actividad Comercial: está representada básicamente por el comercio de baja escala, como son la venta de productos perecederos, la explotación maderera, víveres y artículos de primera necesidad traídos desde Buenaventura.

Servicios. (Turismo): el municipio está enmarcado en el mapa turístico para el departamento del Chocó (elaborado por el programa BID Plan Pacífico 1997), el cual ha sido tenido en cuenta como una de las zonas con características y atributos especiales dentro de los planes de turismo ecológico. Actualmente no se explota esta actividad como se debiera por la falta de infraestructura adecuada como medios de comunicación y buenas locaciones, pero con la apertura del

aeropuerto se espera implementar otras estrategias que permitan mostrar todos los atractivos biogeográficos con los que cuenta.

Empleo. La mayor fuente de empleo en el municipio la constituye el estado a través del Fondo Educativo Regional FER, servicio de salud y la burocracia municipal pero no cubren ni el 30% de la población en capacidad de generar trabajo productivo.

Otras fuente de ingresos. Las constituyen las compraventa de abarrotes, el transporte de mercancías y pasajeros y las actividades agropecuarias que generan aproximadamente el 50% del ingreso promedio familiar.

4.1.7. GANADERÍA.

Se explota ganado bovino y porcino en muy pequeña escala, éstos se comercializan en la misma región.

La explotación avícola, se lleva a cabo en todo el municipio sin tecnificar, o sea que no se le presta asesoría científico-técnica y su explotación básicamente es para el uso y el consumo familiar.

Se explotan el ganado porcino, bovino, aves, gallina, patos entre otros. El ganado porcino y bovino se comercializa en Istmina y Buenaventura en pequeña escala. También se presenta la avicultura como explotación de subsistencia familiar.

4.1.8. PROBLEMÁTICA DEL SECTOR AGROPECUARIO.

El bajo nivel tecnológico, que impide el aumento de la producción. La poca cobertura de la prestación del servicio de asistencia técnica municipal.

Aunque existen líneas de crédito para el sector, no existe voluntad institucional para hacer efectivo los prestamos. La falta de capacitación de los productores bajo baudoseños que los limita técnicamente.

La inexistencia de infraestructura de apoyo a la actividad agropecuaria, que impide implementar adecuados canales de comercialización. No existe en el municipio programas encaminados a establecer bancos de semillas que ayuden a mejorar la calidad genética de los cultivos. Nunca ha existido en el Municipio programa de diversificación de cultivos (eje: frutales).

La improvisación en la planificación del presupuesto para el sector agropecuario. En las zonas costeras inundaciones ocasionadas por las altas mareas. La presión que existe sobre los recursos naturales por la falta de alternativas de producción.

La poca credibilidad que ya manifiesta el campesino frente a este proceso. Es de anotar el poco interés que manifiestan los alcaldes frente a la política para el sector agropecuario. Hace falta disminuir la prestación de factores limitantes en la producción como es la escasez ó inexistencia total de almacenes de insumo agropecuarios.

Cuadro resumen de la zonificación Agroecológica.

Código	Clase	Fertilidad	Polígonos	Area (has)	Porcentaje
С	Planicie	S.	3	37912.38241	7.39
	marina plana	Salados			
Kc	Valles	Fértil	4	48414.3385	9.43
	Aluviales				
	Planos				
Ku	Colinas,	Media	1	5795.926138	1.13
	Serranías,				
	laderas				
	Colinas	Muy baja	12	84474.88905	16.46
	pendientes				
	moderadas				
Ky	Colinas	Muy baja	5	216644.7997	42.21
	quebradas				
	Serranías y	Muy baja	1	103889.9414	20.24
Kz	laderas de				
	montaña				
Otro	Otros	S. pobres	6	16173.60415	3.15
	Total			513305.8813	100
1					

Fuente: Biodata Gestión y Desarrollo

Cuadro resumen del porcentaje de cultivos por hectáreas.

Cultivos permanentes		Cultivos Semi - permanentes	
Cultivo	Área en Has	Cultivo	Área en Has
Plátano	5.817	Maíz	2.547
Coco	650	Arroz	2.100
Caña	1.450	Achín	500
Chocolate	570	Yuca	790
Borojó	745		
Cacao	172		
Otros	52		

Fuente: Biodata Gestión y Desarrollo

Cuadro resumen de la explotación animal por especies.

Cultivo	Área en Has
Ganado	650
Porcino	8.000
Gallina	40.000
Otros	5.000

Fuente: Biodata Gestión y Desarrollo

Cuadro resumen de cantidad de madera extraída.

Año	m3
1995	11,279
1996	22,145
1997	10,793.74
Total	44,217.74

Fuente: CODECHOCO.

En resumen los principales productos que se cultivan y extraen son los siguientes: arroz, maíz, caña, chocolate, coco, yuca, Borojó, chontaduro, entre otros. Una característica importante de la actividad productiva es la generación de altos excedentes de plátanos los cuales son comercializados por intermediarios entre las comunidades y los centros de provisión de los mercados de Buenaventura e Istmina en el Chocó. La caña de azúcar también es otro producto que se cultiva a mediana escala en esta zona, se utiliza para extracción de miel, viche y vinete entre otros.

Las especies forestales que mas se extraen son: cedro, sande, otobo, sajo, Cuangare, machare, chanul, abarco, guasca, lirio, peinemono, higuerón y pantano, hay otras especies como el mangle, nato, parasiempre, caoba, que están en veda. Cultivos frutales como, achín y otros son actividades marginales, que no son representativas para la economía municipal, debido a que no generan excedente para la comercialización.

5. SUBSISTEMA FUNCIONAL

La actual organización del espacio geográfico del municipio del Bajo Baudó, es el resultado de los procesos de ocupación que los diferentes grupos han hecho, apropiación que ha dado como resultado una red constituida por asentamientos y vías fluviales, a través de la cual se desarrollan las relaciones sociales y económicas que se materializan en flujos de personas, mercancías e información. Esta dinámica es determinada por las necesidades y preferencias sociales y por las oportunidades de intercambio económico que el territorio en su conjunto ofrece.

El nivel de vinculación entre los asentamientos de la red está determinado por la presencia de vías que rompan la fricción natural del espacio geográfico y por la oferta de servicios que se encuentren en los centros poblados; dicha oferta de servicios determina que en un centro urbano atraiga con mayor o menor intensidad a las personas.

Para lograr lo anterior en el Bajo Baudó, se hace un diagnóstico de la forma y tamaño del sistema de asentamientos, la oferta de servicios y su nivel de vinculación.

5.1. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS.

Las comunidades negras e indígenas desarrollaron en el Bajo Baudó un patrón de asentamientos de baja densidad poblacional, determinado principalmente por el sistema hídrico, como se evidencia en el mapa N° de población. En la zona norte y sur del municipio, tanto en la franja costera como en algunos del mismo mapa se deduce que en el municipio se presenta una gran cantidad de centros poblados cuya cantidad de habitantes va desde varias decenas hasta unos miles. En general los de mayor población presentan mejor infraestructura social y de servicios básicos, por lo que se convierten en pequeños polos de atracción, cuya área de infraestructura se extiende hacia sus inmediaciones.

El casco urbano del Municipio del Bajo Baudó (Pizarro), cuenta con una infraestructura propia de una cabecera municipal. Dispone de servicios ofrecidos por entidades del estado (Notaria, Juez promiscuo, Banco Agrario, entre otros) convirtiéndola en el principal polo de atracción para el territorio Municipal.

Como se observa en la tabla siguiente los centros poblados con mayor número de habitantes de municipio (excluyendo Pizarro). Son Piliza y Sivirú. La mayor

concentración de personas en su área de influencia se debió al parecer a la explotación maderera en Piliza y la pesca en Sivirú.

De la misma tabla de deduce que los únicos centros poblados que no cuentan con sistemas de suministro de agua son por captación de fondo o por trinchera son Puerto Abadía, Orpúa y Guinea;, pero utilizan el sistema de recolección de aguas lluvias por medios de tanques de fibra instalados estratégicamente.

Posee construcción de red de alcantarillado la Cabecera municipal (Pízarro). Poseen pozos sépticos los demás centros poblados, las veredas y caseríos, realizan evacuación al aire libre o al natural. El suministro de energía es suministrado Utilizando plantas eléctricas. Todos tienen servicios telefónicos a través del programa telefonía rural COMPARTEL.

El municipio cuenta con un puesto de salud localizado en Pizarro, y 14 puestos de salud ubicados en los demás centros poblados.

Tamaño de los asentamientos humanos y presencia de servicios públicos

NOMBRE	POBLACIÓN	SUMINISTRO DE AGUA	SALUD	SANEAMIENT , O	TELÉFONO	SERVICIO ELECTRICIDAD	EDUCACIÓN	MATADERO
Pizarro		Acueducto de	Centro de	Alcantarillado	si	Planta eléctrica	si	No
Cabecera		captación	salud					
Orpúa	465	Tanque	Puesto de salud	Pozos	11	11	11	11
Guineal	900	Tanque	11	11	ll	ll	ll	ll
Puerto	800	Tanque	11	11	ll	11	11	ll
Puerto Meluck	800	Acueducto trinchera	11	11	11	11	11	11
Villa Colombia	975	Acueducto trinchera	ll	ll	ll	11	11	ll
Belén de Docampadó	1150	Acueducto trinchera	11	11	11	11	ll	11
Usaragá	1200	Acueducto trinchera	11	11	11	11	ll	11
Sivirú	1276	Acueducto trinchera	11	11	11	11	ll	11
Villa María	1122	Acueducto trinchera	11	ll	11	11	11	11
Piliza	1300	Acueducto trinchera	11	11	11	ll	ll	11
San Agustín Terrón	925	Acueducto trinchera	11	ll	11	11	11	11
Pavasa	759	Acueducto trinchera	11	ll	11	11	ll	11
Virudó	654	Acueducto trinchera	11	ll	11	ll	11	11
Cuevita	195	Acueducto trinchera	11	ll	11	ll	11	11

Fuente: Biodata Gestión y Desarrollo

5.2. ANÁLISIS ESPACIAL DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTO. (RELACIONES URBANO - REGIONALES)

Las relaciones entre los centros poblados y su área de influencia son observados desde dos escalas, la primera al interior del municipio y la segunda, hacia el exterior del municipio, es decir, en su ambiente regional.

Al interior del municipio los principales centros poblados que ejercen un nivel de polarización significativo, son Pizarro, Pilizá y Sivirú. Pizarro por ser el casco urbano municipal, cuenta en la presencia de servicios institucionales a cargo del estado, como la Notaria, la Justicia, y en general, las oficinas relacionadas con la administración del municipio. Pilizá en el sector norte y Sivirú en el sur de Pizarro, por ser centros de mayor población. Son considerados como centros de polarización comercial con Pizarro, por su ubicación estratégica en cada una de las zonas; estos dos centros poblados complementan sus funciones con Pizarro y viceversa.

En cuanto a los demás asentamientos humanos, se puede decir que no presentan una clara diferencia entre espacios urbanos y rurales. Sin embargo, ellos si responden a la necesidad humana de agregación e intercambio de costumbres y comportamientos.

Pizarro presenta su vinculo principal con Quibdó dado que es la capital del departamento y muchas de las necesidades de la población tienen que ver con servicios públicos los cuales limitan su acción a la jurisdicción territorial del departamento. Sin embargo este vinculo es débil, debido a la falta de un adecuado sistema de transporte. Esto hace que se establezcan unos vínculos muy fuertes de índole comercial con el Puerto de Buenaventura en el departamento del Valle, convirtiendo a Pizarro en un asentamiento polarizado de este.

Como se observa en la tabla siguiente en el ámbito regional el Bajo Baudó, es polarizado en orden de mayor a menor nivel por Quibdó, Buenaventura, Cali y por último Bogotá.

Tabla centros de Atracción del Municipio del Bajo Baudó

Centro Urbano	Nivel Jerárquico	Funciones	Funciones para el Municipio
Buenaventura	Centro urbano básico.	Diversidad de servicios	Punto de intermediación comercial de productos agropecuarios, madereros y del mar
Quibdó	Centro Subregional	Mayor diversidad de servicios	Menor especialización de los servicios. Punto de intermediación comercial
Call	Metrópoli Regional	Gran diversidad de servicios	Especializados, origen de la demanda de los productos agropecuarios, madereros y del mar
Bogotá	Metrópoli Nacional	Máxima diversidad de servicios en el país	Altamente especializados: medicina, electrónica entre otros

Fuente: Asesor E.O.T.

5.3. VÍNCULOS Y FLUJOS

Los vínculos y flujos que la población del municipio del Bajo Baudó establece con su entorno regional se fundamentan en la necesidad de sus habitantes de adquirir servicios, intercambiar productos. La figura siguiente indica los niveles de movilización que el municipio establece a escala regional y nacional. Los tipos de vínculos que se identifican son de carácter económico y por la adquisición de servicios privados y públicos.

5.3.1. ECONÓMICOS

El municipio del Bajo Baudó, tiene una vocación agroforestal y pesquera de auto subsistencia que constituyen su base económica, sin embargo, no todos los productos generados a partir de ellas son consumidos dentro del municipio, algunos de ellos son comercializados a escala regional, haciendo que se presenten vinculaciones de este tipo como lo muestra el mapa de rutas de comercialización.

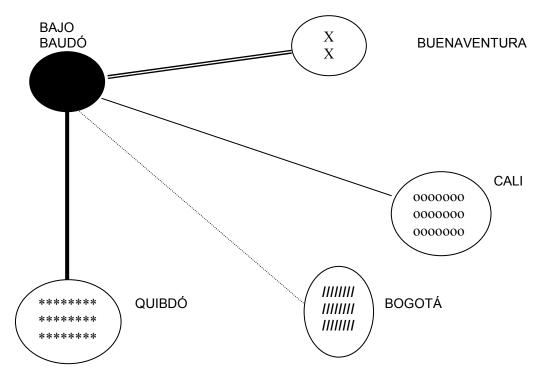
La carencia de centros de comercialización de productos agropecuarios y pesqueros regionales y de vías de acceso a los grandes centros urbanos del país, hace que el municipio establezca vínculos principalmente con el municipio de Buenaventura en el Valle y en menor escala con Istmina. Accediendo de esta manera aunque con altos riesgos a los mercados del Valle del Cauca y al interior del Chocó.

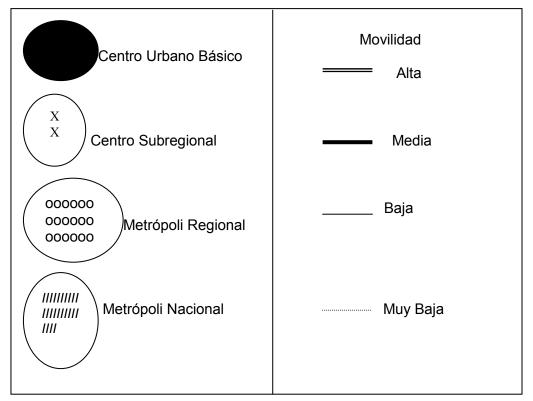
De otra parte, la presencia de ecosistemas estratégicos, alta biodiversidad y su ubicación geográfica, posiciona al municipio con mayores ventajas comparativas y competitivas tanto a escala regional como nacional en este sector de la costa pacifica.

5.3.2. POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

La carencia de servicios relativamente especializados (de la medicina, educación, técnica o superior) en la región, así como la poca eficiencia del transporte, hacen que los vínculos de servicios se establezcan principalmente con ciudades como Buenaventura, Quibdó y Cali. Los servicios fundamentales tanto públicos como privados (odontología, educación básica, justicia, notariado, entre otros) son suplidos localmente, pero con ciertas dificultades principalmente con movilización de personas.

MOVILIDAD ESPACIAL DEL MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ





Fisura de Movilidad Espacial del Municipio del Bajo Baudó

5.4. REDES DE COMUNICACIÓN.

El sistema de comunicación del municipio se fundamenta en la Red hídrica (ríos, esteros y el mar), a partir de la cual se realiza el transporte de personas, mercancías e información, tanto local como regionalmente. Adicionalmente, el Bajo Baudó para comunicarse con el resto del país cuenta con una pequeña pista aérea que lo conecta con Quibdó y cuenta con una limitada red telefónica.

5.5. UNIDADES ESPACIALES DE FUNCIONAMIENTO (UEF)

Las unidades espaciales de funcionamiento son el resultado de la integración de información relacionada con la movilidad, los vínculos y las comunicaciones que establece la población en su territorio. Estas unidades corresponden a espacios polarizados por un centro poblado que posee cierta independencia en algunas funciones, por lo que adquiere una importancia en la prestación de servicios, la comercialización de productos y el intercambio de información. Estas unidades espaciales muestran la forma cómo el municipio está articulado a su interior y con los municipios vecinos.

En el municipio del Bajo Baudó la ausencia de vías carreteables y la dominancia de la red hídrica (ríos, esteros y el mar) como medio de comunicación, y en razón a que el municipio se ha dividido en dos zonas norte y sur a partir de Pizarro, hacen que estas dos zonas se comporten como unidad de funcionamiento. El mapa de unidades espaciales de funcionamiento, muestra su distribución espacial.

En general los centros poblados se consideran el punto de encuentro para la difusión de costumbres y tradiciones sociales especialmente en las comunidades negras.

5.5.1 UEF ZONA NORTE.

Se encuentra localizada en la zona norte del Municipio a partir de Pizarro, comprende las cuencas de los ríos Pilizá, Purricha, Virudó y Catripe. En ella se encuentran los asentamientos humanos de la zona norte. Ver tabla de asentamientos humanos. El asentamiento de Pilizá es el que mayor atracción ejerce, sus poblaciones van desde 195 a los 1300 habitantes. El corregimiento de Pilizá, casi en el centro de la unidad funcional cumple la función de relevo y de centro polarizado, cuenta con puesto de salud, centro educativo, planta eléctrica y teléfono. Los principales productos de esta región son la madera, plátano y el pescado, que comercializan principalmente con Buenaventura en el departamento del Valle.

5.5.2 UEF ZONA SUR.

Se encuentra localizada en la zona sur del Municipio, a partir de Pizarro, en ella se encuentran los asentamientos humanos de la zona sur Ver tabla de asentamientos humanos, comprende las cuencas de los ríos Usaragá, Sivirú, Belén de Docampadó, Hijua y Orpúa. El asentamiento humano que mayor atracción ejerce sobre los otros es Sivirú, sus poblados van desde 465 a los 1276 habitantes. El corregimiento de Sivirú por su población, ubicación y actividades económicas cumple las funciones de relevo y centro polarizador de esta unidad funcional. Los principales productos de esta unidad son la madera y el pescado que comercializan con Buenaventura en el departamento del Valle principalmente.

6. EVALUACIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO.

La evaluación integral del territorio permite identificar las relaciones entre los subsistemas Biofísico, Administrativo, social, funcional y económico. Esto a su vez establece las variables claves del desarrollo territorial Municipal e identifica unidades homogéneas a partir de cada una de las variables antes mencionadas, denominadas unidades síntesis de diagnóstico o unidades de planificación, las cuales son las bases para la prospectiva territorial. Ver mapa de evaluación integral del territorio.

Unidad Síntesis 1.

Constituida principalmente por una franja norte - sur localizada al occidente del Municipio (toda la parte costera), esta unidad presenta asentamientos de las comunidades negras, las cuales carecen en gran parte de unos servicios básicos y equipamientos sociales óptimos. Su importancia radica en que presenta algunos insumos básicos para la producción de Bienes y servicios, como la producción de oxígeno y biodiversidad que pueden ser aprovechables en la obtención de rentas para el municipio.

Su relieve es característico de la zona de manglar (plano), los suelos son poco profundos, mal drenados, inundables, fuertemente ácidos, contenidos altos de materia orgánica en el horizonte superficial, la cobertura vegetal predominante es el bosque de manglar, donde el uso principal debe ser el bosque protector y de conservación. La susceptibilidad a amenaza por erosión, inundación y tsunamis, oleaje es extremadamente alta, lo que puede generar un grado de alto riesgo para vidas humanas.

Esta unidad es de muy alta importancia ambiental, por lo que se concluye que abarca áreas de alta biodiversidad y por consiguiente ecosistemas estratégicos por la presencia de especies de flora y fauna endémicas.

Unidad Síntesis 2.

Conformada por una franja norte - sur, al occidente de la anterior, cuenta con una baja presencia de asentamientos de comunidades negras, pues en su mayoría son asentamientos indígenas, no cuentan con servicios básicos ni infraestructura. Los sistemas productivos presentes son propios de las economías de subsistencia de las comunidades indígenas y negras, por lo que no genera excedentes para la dinamización de la economía del municipio.

Su relieve está denominado por colinas y terrazas del terciario y colinas de relieve quebrada. Los suelos son moderadamente profundos a profundos, moderadamente drenados, extremadamente a fuertemente ácidos, contenidos altos de materia orgánica en el horizonte superficial. Texturas moderadamente finas y fertilidad baja. La cobertura vegetal predominante es el bosque de serranía y en menor proporción el bosque de montaña y colinas altas donde el uso principal debe ser el de bosque protectores y de conservación, condicionado a una extracción controlada de productos secundarios. Sin embargo, hay sectores donde actualmente hay conflictos de uso por el desarrollo de actividades relacionadas con la recolección, caza y extracción de productos vegetales en forma tradicional.

La susceptibilidad a amenaza natural por erosión y movimientos en masa es alto, lo que puede generar un alto grado de riesgo para vidas humanas. Esta unidad es de alta importancia ambiental, por lo que se concluye que abarca áreas productoras de agua, ambientes de alta biodiversidad y por consiguiente ecosistemas estratégicos. La presencia de comunidades negras e indígenas que han desarrollado mecanismos de convivencia sana, garantiza la protección de la riqueza ambiental.

PROSPECTIVA,

1. PROSPECTIVA.

En la fase de prospectiva de la formulación de este Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), se consideraron dos aspectos: el primero de ellos fue el resultado obtenido del ejercicio de participación ciudadana llevado acabo por la oficina de Planeación Municipal del Bajo Baudó donde se concertó con la ciudadanía el modelo municipal deseado; el segundo, tuvo que ver con los factores de cambios obtenido a partir del diagnóstico realizado por el grupo interdisciplinario encargado de la preparación del EOT del municipio. Los elementos identificados como comunes o complementarios entre estos dos aspectos, fueron el insumo para la formulación de las políticas de desarrollo territorial propuestas por este esquema, las cuales se presentan al final de este capitulo.

1.1. ESCENARIO DISEÑADO A PARTIR DE TALLERES

De acuerdo con los resultados de los procesos de participación comunitaria realizados por la oficina de planeación municipal, se identifican tres escenarios prospectivos probables en Bajo Baudó a un horizonte de 20 años, el tendencial, el alternativo y el concertado, cuyos principios se indican a continuación:

- ✓ Escenario tendencial: según este esquema es el más probable de todos debido la "comportamiento histórico de los pueblo de Bajo Baudó y de sus administraciones", el cual es el resultado de un cúmulo de acciones equivocadas que se han venido dando a través de los años y que requiere un cambio total para poder lograr el desarrollo municipal.
- ✓ Escenario alternativo: se entienden como el conjunto de propuestas realizadas por cada sector de la sociedad y por consiguiente, son el reflejo de intereses particulares. Pueden resultar atractivos, pero sino son concertado por la población no son los más recomendables.
- ✓ Escenario concertado: es el resultado de la integración de los escenarios alternativos basada en la participación comunitaria. Este escenario es la imagen desea por todos y será la propuesta en común de todos los habitantes y administradores municipales; sin embargo, es necesario aclarar que con base' en los lineamientos dados por la Ley 388, su formulación se debe hacer a un horizonte de nuevos años.

Con el objetivo de establecer las imágenes para cada sector de acuerdo a cada escenario, el proceso de participación se plasmó en una matriz síntesis que se muestra en la tabla de escenarios identificados, la cual permite comprender la

tendencia territorial y compararlas con los escenarios de tal manera que se evidencie el por qué de las imágenes deseadas o escenarios concertado.

Imagen Objetivo.

Con la participación de todas las fuerzas vivas del Municipio, se construyó el Municipio soñado, el cual es el punto de partida para realizar la formulación de propuestas.

Dadas las características de la subregión y en particular del municipio del Bajo Baudó y el deseo y visión de los actores, se plantea para el futuro del Municipio del Bajo Baudó, el deseo de diferentes actores del municipio. Estos actores desean para el futuro un municipio que ofrezca oportunidades de empleo a sus habitantes fortaleciendo su vocación agrícola, forestal, de industria pesquera y turística.

También desean una economía más fortalecida a través de una adecuada comercialización de los productos y el reparto equitativo de cargas y beneficios.

La juventud sueña un municipio que ofrezca más oportunidades de recreación a través de la construcción de escenarios deportivos y culturales y un mayor número de eventos que los convoquen a hacer un buen uso del tiempo libre.

Los pescadores desean una industria pesquera fortalecida, los pobladores costeros esperan que el flujo de productos a través del mar y el río se incremente. Se realizaron talleres de prospectiva, en los cuales se dejó constancia de el que, el como y el porque de los cambio que necesita el municipio del Bajo Baudó, a continuación presentamos un resumen de las tres convocatorias públicas realizadas en Pizarro, Terrón y Guineal.

A ella asistieron los consejos comunitarios, la sociedad civil y algunas instituciones.

Prospectiva de Pizarro.

Para los habitantes de la cabecera municipal es muy importante el progreso de su comunidad, de lo cual manifiestan que se puede lograr a través del mejoramiento de su calidad de vida, en el mejoramiento de los servicios públicos, creando nuevas fuentes de trabajo con productos que se encuentran en el medio mediante la creación de micro-empresas que procesen y distribuyan estos productos, además se necesitan creación de cuartos fríos y otros mecanismos de conservación y almacenamiento de productos perecederos, para mejorar así la comercialización de estos productos.

También se puede incentivar la creación de cooperativas, puertos de embarque y en general todas las actividades encaminadas a incentivar una adecuada explotación de los productos de la región.

Es necesario una pronta solución al problema educativo, mediante una infraestructura adecuada y el mejoramiento de las dotaciones existentes. También consideran de vital importancia el mejoramiento del sistema de salud existente.

La opinión general acerca de cómo se encuentra el municipio actualmente es muy desalentadora ya que sus habitantes opinan de que no se puede vivir en las condiciones tan precarias en las que se encuentran donde sus necesidades básicas están insatisfecha, donde no existen fuente de empleo, donde se presenta una deficiente explotación de los recursos agrícolas del municipio, todo esto sumado a los malos manejos económicos por parte de algunos dirigentes.

Pero la manifestación general es que para mejorar su calidad de vida y el mejoramiento de su municipio es necesario trabajar mancomunadamente tanto en las entidades públicas, privadas y la comunidad en general para diagnosticar y priorizar las obras a desarrollar en beneficio de la comunidad. dejando atrás la politiquería y la corrupción.

Prospectiva de Terrón.

Las necesidades más sentidas de la comunidad son: agua potable, un centro de salud mejor dotado, mejoramiento de la escuela, fomento y tecnificación de la agricultura, y mejoramiento de los servicios públicos.

Para el mejoramiento y mejorar su calidad de vida proponen que se ejecuten los proyectos presentados como el PEI y mejor dotación a nivel educativo y salud, además de la implementación de otros proyectos encaminados al mejoramiento de la comunidad.

Se debe incentivar la producción y comercialización de los productos propios de esta zona, mejoramiento de las vías de comunicación con los otros municipios.

Sus habitantes creen que las principales limitantes para alcanzar el nivel de vida deseado se debe a la mala gestión del gobierno municipal y departamental, ya que no tienen en cuenta sus comunidades en la elaboración e implementación de proyectos encaminados hacia el bienestar de la comunidad.

Prospectiva de Guineal.

Según la prospectiva del Plan de Ordenamiento Territorial del Bajo Baudó, en el corregimiento de Guineal la comunidad manifestó ante todo que se debe dar un mayor acercamiento entre la comunidad y el municipio, la necesidad de aprobación de los siguientes proyectos:

El proyecto etnoeducativo institucional. Construcción de la escuela comunitaria. Ampliación de la básica primaria.

Proyecto ambiental descubramos y cuidemos nuestra tierra.

Además se puntualizó en que el presente del municipio es caótico y por ende miran con desesperanza el futuro, pero sin embargo creen que es posible alcanzar el municipio que desean con voluntad y empeño. Para esto creen que la mejor forma de hacerlo es mediante un cambio. en la administración del municipio, establecer fuertes relaciones con las comunidades capacitándolas y concientizandolas para su propio bienestar.

Tabla de Escenarios identificados en el Bajo Baudó.

Sector	Tendencia)	Alternativo	Concertado
Administración	✓ Desaparición del ente territorial	 ✓ Descentralización política, administrativa y fiscal. ✓ Reestructuración territorial 	 ✓ Un territorio para la convivencia humana.
Vegetación	✓ Incremento de la deforestación por la ausencia de otras opciones de producción	 ✓ Control a los recursos florísticos. ✓ Aprovechamiento intensivo de los recursos de flora. ✓ Reforestación ✓ Conservación como trabajo productivo. 	✓ Uso sostenible del recurso florístico.
Agua	 ✓ Mayor contaminación. ✓ Pérdida de la regulación natural 	 ✓ Mejor aprovechamiento del recurso. ✓ Pequeñas centrales hidroeléctricas. ✓ Protección y control del recurso. 	 ✓ Uso racional mediante regulación y control del recurso.
Suelo	✓ Degradación y erosión del suelo.	✓ Explotación intensiva.✓ Control de uso.	✓ Planes de manejo sobre el uso del suelo.
Subsuelo	 ✓ Aumentar la explotación de materiales de construcción. 	 ✓ Explotación de los recursos no explotados. ✓ Control a la explotación. 	 ✓ Explotación de los recursos del subsuelo con tecnología apropiada.
Aire	✓ Aire puro y baja contaminación.	 ✓ Explotación con bajas emisiones de contaminación. 	✓ Innovación tecnológica.
Población	✓ Emigración creciente, decrecimiento de la población.	 ✓ Programas de permanencia y reubicación. ✓ Planeación urbanística. 	 ✓ Concentración urbanística con servicios públicos básicos.
Empleo	 ✓ Desestímulo a las labores productivas rurales 	✓ Fomentar la microempresa.✓ Estímulo a la	✓ Implementación de un plan de etnodesarrollo.

Sector	Tendencial	Alternativo	Concertado
Empleo	 ✓ Disminución de la oferta de empleo urbano. ✓ Disminución del empleo público. ✓ Aumento de los juegos de azar (chance). 	 ✓ Producción, ✓ transformación y ✓ comercialización ✓ de productos ✓ endógenos. ✓ Conservación ✓ como trabajo ✓ productivo. 	 ✓ Vinculación del sector público y privado a los sistemas de producción.
Participación social	 ✓ Incremento de la participación ciudadana y comunitaria. ✓ Despertar de la conciencia ciudadana en la toma de decisiones. ✓ Fortalecimiento organizativo. 	✓ Incremento de la ✓ participación ✓ ciudadana y ✓ comunitaria. ✓ » Despertar de la ✓ conciencia ✓ ciudadana en la ✓ toma de ✓ decisiones. ✓ Fortalecimiento ✓ organizativo.	 ✓ Incremento de la participación ciudadana y comunitaria. ✓ Despertar de la conciencia ciudadana en la toma de decisiones. ✓ Fortalecimiento organizativo.
Suelo urbano	 ✓ Organización, crecimiento y cualificación. ✓ Abandono por emigración. 	✓ Regulación de la✓ zona de✓ exposición urbana.	 ✓ Determinación del perímetro urbano y la aplicación de los usos del suelo.
Vivienda	✓ Deterioro de las mismas por falta de recursos.	 ✓ Definir programas ✓ de vivienda de ✓ interés social. ✓ Autoconstrucción. 	✓ Recuperación de la vivienda cómoda de conformidad a las características culturales y condiciones de la región.
Vías y transporte	 ✓ Permanencia de sistema de vías y disminución de la movilización. 	 ✓ Recuperación de ✓ las vías naturales ✓ y fluviales. ✓ Fortalecimiento ✓ del aeropuerto. ✓ Apertura de la vía ✓ al mar. 	✓ Asumir un sistema de vías y transporte integral que integre al municipio del Bajo Baudó internamente y con la región.
Infraestructura para el desarrollo (educación, salud, recreación y deportes)	✓ Disminución de la cobertura y empeoramiento de la calidad de los mismos	 ✓ Ampliación de la cobertura. ✓ Servicios públicos con los esquemas de planeación nacional. ✓ Especialización según las necesidades ✓ Ampliación de 	 ✓ Atención de los servicios sociales ampliando su cobertura y pertinencia. ✓ Eficiencia en la

domiciliarios (agua, alcantarillado, energía)	✓ consolidación en virtud ✓ cobertura y diseño de a la marcada planes. dependencia.	prestación de los Servicios domiciliarios. ✓ Fortalecimiento y reorientación de la empresa municipal de servicios públicos.
Agricultura	 ✓ Disminución de la frontera agroforestal. ✓ Disminución de las personas con vocación agroforestal. ✓ Fomentar la agricultura orgánica. ✓ Identificar otras opcion de producción entables y sostenible 	agropecuario es ✓ municipal de conformidad a las características
Comercio	✓ Disminución de la frontera comercial y encarecimiento de la canasta familiar. ✓ Garantizar la comercialización de los productos de la región. ✓ Organización del transporte.	✓ Regular la actividad comercial integral en el municipio de Bajo Baudó.
Integración	✓ Desintegración del tejido social. ✓ Organización del transporte.	✓ Organización del transporte.
Integración inframunicipal	✓ Distanciamiento entre ✓ Creación de la empresa las comunidades que conforman el municipio. ✓ Fortalecimiento de las organizaciones étnicas. ✓ Establecer una red de comunicación intercomunitaria.	 ✓ Asumir un sistema integral de relación ✓ municipal que permita la adquisición del sentido de pertenencia y de hermandad entre las comunidades del municipio del Bajo Baudó.

Fuente: Biodato Gestión y Desarrollo

1.2. ESCENARIO DISEÑADO A PARTIR DEL DIAGNOSTICO

El diagnostico territorial realizado con base en la información primaria y secundaria aportada por las diferentes instituciones permitió identificar los factores de cambio

o situaciones no deseadas que habrán de tenerse en cuenta para crear el escenario al cual seguramente le aportarán los habitantes del municipio, considerando que su puesta en común será esencial para lograr los cambios necesarios requeridos para el desarrollo económico y social del municipio. Ver tabla de Factores de cambio municipio del Bajo Baudó.

Tabla de Factores de cambio municipio del Bajo Baudó

VARIABLE	FACTOR DE CAMBIO	IMAGEN DESEADA
Vivienda	✓ Las viviendas son precarias por carencia de mantenimiento. La distribución de los espacios interiores es inapropiada, y muchas veces no cuentan con cocina y baño.	✓ Vivienda cómoda de conformidad con las características culturales y condiciones ambientales de la región.
Urbano	✓ Cabecera municipal mal planificada y localizada en zona de inundación y erosión.	✓ Cabecera municipal fuera de zonas de amenaza naturales, con redes de servicios públicos domiciliarios, equipamientos, espacio público y recreativo, zona institucional, comercial y residencial.
Vías y transporte	✓ No hay un servicio de transporte público fluvial organizado para el municipio con horarios y rutas definidas por lo que se presenta una baja accesibilidad.	✓ Sistema de transporte fluvial que conecte los diferentes centros poblados con la cabecera municipal y el resto del departamento del Chocó.
Salud	✓ En la actualidad, existe un centro de salud y 14 puestos de salud que por falta de recursos humanos, técnicos y económicos, no puede suministrar atención básica a la comunidad de su área de influencia.	✓ Sistema de salud pública que cuente con programas dirigidos hacia la prevención de enfermedades propias de la zona, y asegure la financiación y prestación equitativa de este servicio en el municipio.
Educación	✓ El sistema educativo en el municipio presenta déficit de establecimientos para educación básica secundaria media vocacional al igual que de maestros. La básica primaria se presta con carencia de infraestructura. No se ha implementado el programa educativo integral interétnico que permita el reconocimiento de la diversidad cultural.	✓ Sistema educativo con infraestructura que cubra los requerimientos educativos de la población e integre los diferentes elementos culturales de las etnias presentes en el territorio municipal.

Servicios Públicos	✓ El abastecimiento de agua potable no se presta para las áreas rurales; cerca del 62% de la población consume aguas lluvias. Los desechos líquidos y sólidos no tienen un manejo ambiental adecuado En el municipio no presenta formas técnicas de tratamiento de residuos sólidos ni de aguas residuales. No existe conexión con la red eléctrica nacional y el servicio se presta con plantas diesel, lo cual no permite buen cubrimiento en el tiempo y el espacio.	Sistema que garantice la satisfacción de necesidades agua potable, saneamiento básico y electricidad para todo el municipio.
--------------------	---	--

VARIABLE	FACTOR DE CAMBIO	IMAGEN DESEADA
Cultura	✓ El municipio no cuenta con infraestructura para la difusión de valores culturales y se carece de reconocimiento de los elementos interétnicos.	✓ Sistema cultural con infraestructura para las actividades culturales y que fortalezca el reconocimiento y las manifestaciones de los diferentes grupos interétnicos.
Finanzas	✓ Carencia de ingresos suficientes y de capacitación del recurso humano para administrar la gestión municipal.	Sistema eficiente y eficaz de administración que gestione recursos de diferentes fuentes y optimice su uso.
Organización	✓ Existen juntas de acción comunal y otras organizaciones de carácter étnico entre las cuales se encuentran los consejos comunitarios y los resguardos indígenas, pero no cumplen con su objetivo de agremiación	Presencia de organizaciones que cumplan funciones de agremiación dando cabida a la participación comunitaria en la planeación y administración del municipio y en su desarrollo económico y social.
Comercialización	✓ El municipio tiene acceso a vanos centros de mercadeo (de los departamentos de Chocó y el Valle), sin embargo los precios de venta de los productos no son los mejores, debido a la intermediación comercial.	✓ Sistema de mercadeo que garantice el intercambio a precios competitivos de bienes y mercancías.

Producción económica	FI municipio, presenta una productividad no competitiva en el mercado, debido a la falta de tecnologías adecuadas y organizativas. Presencia de proyectos productivos agropecuarios basados en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, microempresas de artesanías y producción piscícola rentable.
Agua	✓ Contaminación del recurso hídrico por vertimiento de residuos líquidos y sólidos. Sistema técnico de manejo y tratamiento de residuos líquidos y sólidos antes de ser vertidos a las fuentes hídricas.

VARIABLE	FACTOR DE CAMBIO	IMAGEN DESEADA		
Biodiversidad	✓ Los habitantes del municipio han usado inadecuadamente sus recursos naturales, reduciendo las zonas boscosas y por ende, el hábitat de las especies faunísticas, muchas de ellas endémicas.	✓ Habitantes del municipio consientes de los recursos con que cuentan y la importancia de su buen manejo para lograr la sostenibilidad ambiental.		
Suelo	✓ Se identifican tres problemas que afectan este recurso en el municipio:1)baja fertilidad por la lixiviación producto de la alta luviosidad; 2) uso inadecuado del recurso natural boscoso; 3) alto contenido de saturación de aluminio en el suelo generando toxicidad en los cultivos.	Recurso natural manejado adecuadamente que soporte la producción agrícola sostenible, el bosque pluvial como componente de preservación y conservación y demás actividades humanas.		

Fuente: Biodato Gestión y Desarrollo

De hacer un análisis comparativo entre el escenario concertado (talleres) y el escenario a partir del diagnóstico, puede establecerse que los siguientes aspectos son a los que definitivamente hay que apostarle para el desarrollo municipal:

- ✓ Los servicios de educación y salud deben ampliar su cobertura y calidad, para lo cual es necesario concebirlos como un sistema cuyos componentes fundamentales son los recursos humanos, infraestructura, fuentes de financiación y accesibilidad.
- ✓ El mejoramiento de la vivienda de tal manera que brinde condiciones cómodas y adecuadas a las características ambientales y culturales de la

región.

- ✓ La integración del municipio tanto interna como regionalmente.
- ✓ Eficiencia en la prestación de servicios domiciliarios, cuyo funcionamiento debe ser orientado a la conformación de un sistema que garantice la satisfacción de las necesidades de agua potable, saneamiento básico y electricidad. Este sistema se fundamenta en la construcción de la infraestructura apropiada a las necesidades municipales, recurso humano capacitado y gestión financiera.
- ✓ La organización de la administración municipal debe ser orientada a desarrollar la obtención y optimización de los recursos municipales necesarios para su funcionamiento.
- ✓ La regulación de la actividad comercial garantizando el intercambio a precios competitivos de bienes y mercancías.
- ✓ La generación de sistemas productivos basados en aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Funcionamiento de microempresas de artesanías.
- ✓ El aprovechamiento de los recursos naturales fundamentado en la toma de conciencia de la población municipal buscando el mejor manejo de los recursos de flora y fauna que permita un desarrollo sostenible.
- ✓ Organización de la comunidad para una efectiva participación en la toma de decisiones y la planeación municipal.
- ✓ La protección del recurso hídrico en el municipio requiere de un sistema técnico de manejo y tratamiento de residuos líquidos y sólidos antes de ser vertidos a las fuentes hídricas.
- ✓ La determinación del perímetro urbano y zonificación de usos del suelo urbano.

A partir de la anterior imagen se formulan las políticas que la administración del Bajo Baudó debe seguir para lograr la situación ideal, las cuales se muestran en la tabla siguiente (políticas propuestas para cada sector)

Tabla políticas propuestas para cada sector

SECTOR	POLÍTICA	
Vivienda	Vivienda que cumpla con las condiciones mínimas para satisfacer las necesidades básicas de la población.	
Urbana	Planificación del crecimiento de la cabecera municipal.	

Vías y transporte	Accesibilidad de integración municipal.		
Salud	Cobertura total con calidad y eficiencia para el nivel básico de		
Educación	Formación integral y diversificada uso óptimo de los recursos físicos y humanos.		
Servicios públicos	Cobertura total y garantía de la calidad.		
Cultura	Conocimiento de los valores y tradiciones ancestrales.		
Finanzas	Sostenibilidad económica del municipio.		
Organización	Consolidación de las organizaciones sociales.		
	Consolidación de la organización administrativa municipal		
Comercialización	Bajo Baudó participe de los mercados regionales.		
Producción Agropecuaria y forestal	Mayor productividad y calidad.		
Agua	Abastecimiento del agua potable en todo el municipio.		
Biodiversidad	Valoración científica de los ecosistemas del Municipio del Bajo		
Suelo	Uso y manejo adecuado del suelo		

Fuente: Biodato Gestión y Desarrollo. Alcaldía Bajo Baudó

Los Escenarios Posibles.

La identificación de escenarios posibles tiene por objetivo realizar inferencias cualitativas con base en la información disponible y determinar que podría ocurrir en situaciones con ordenamiento territorial o que podría ocurrir si no se corrigen los problemas derivados del conflicto actual de uso del suelo.

Con P.O.T.

De implementarse en el corto plazo el P.O.T, es de esperar que el conflicto de suelo en los ámbitos rurales y urbanos disminuya a niveles aceptables. Se reduzca la población en condiciones de riesgo y amenaza y se puedan prevenir desastres, ahorrando costos sociales y financieros para las administraciones del futuro.

Se esperaría que los centros de producción aumenten, el municipio se deberá hacer atractivo para nuevos inversionistas.

Sin P.O.T.

De acuerdo con los análisis realizados de los componentes biofísicos, socioeconómico y urbano funcionales desde perspectiva municipal es de esperar que de continuar las actuales tendencias de ocupación del territorio del Bajo Baudó, los conflictos de uso del suelo se agudizarían, la agricultura de subsistencia y los niveles de explotación del río, del mar y del bosque natural, actividades que conllevan a un deterioro del patrimonio ambiental del municipio.

Es de esperarse, que de no diversificarse el sector agropecuario y los centros urbanos al no generar empleo y no ser atractivos para el comercio e industria, se

marginen aun más del contexto nacional y departamental, lo cual precipitaría en condiciones extremas de pobreza, con sus respectivas consecuencias ambientales y sociales. Los desastres en las zonas de riesgo serán más frecuentes y con mas individuos implicados. Aumento de los procesos erosivos en las zonas rurales.

FORMULACIÓN

FORMULACIÓN

De conformidad con los establecido en la Ley 388 de 1997 y el Decreto 879 de mayo de 1998, reglamentario de la misma, los planes y esquemas de ordenamiento territorial deberán contemplar tres componentes:

El general que está constituido por las políticas, objetivos y estrategias territoriales de largo plazo para la ocupación y el aprovechamiento del suelo municipal. Este componente muestra el modelo de ocupación del territorio y es la base para la formulación de los otros componentes del esquema.

El urbano que define las políticas y objetivos de corto, mediano y largo plazo para el sector urbano del municipio. Este componente presenta el modelo de ordenamiento territorial urbano definido a través de los sistemas secundarios, áreas de actividad y tratamientos urbanos.

El rural que hace referencia a los usos específicos tipificados en principales, restringidos, complementarios y prohibidos. En este sentido, es necesario considerar áreas de conservación y protección de los recursos naturales, áreas expuestas a amenazas naturales, áreas que forman parte de los sistemas de aprovisionamiento de los servicios públicos, áreas para la producción agropecuaria y por último, las áreas adecuadas para el manejo de los residuos sólidos y líquidos. Este componente establece las políticas y objetivos a corto, y mediano plazo, necesarios para lograr el modelo de ocupación propuesto.

El Esquema de Ordenamiento Territorial establece una serie de normas para la ocupación, uso y manejo del territorio municipal, las cuales estando en consonancia con la Ley 388, presentan las siguientes categorías: estructurales, generales y complementarias. La primera apunta a concretar los objetivos y estrategias definidos en el componente general y aquellas que corresponden al mediano plazo en el componente urbano; estas normas prevalecen sobre las demás, podrán ser modificas cuando se haga una revisión general del Esquema o excepcionalmente por iniciativa del alcalde y, por ultimo, se orientan a la reglamentación de los sistemas estructurantes del municipio.

Las normas generales se orientan a establecer los usos e intensidad de uso del suelo, así como las actuaciones, tratamientos y procedimientos de parcelación, urbanización, construcción e incorporación al desarrollo de las diferentes zonas comprendidas dentro del perímetro urbano, el suelo de expansión urbana y el suelo rural.

Las normas complementarias están relacionadas con las actuaciones, programas y proyectos adoptados en desarrollo de las previsiones contempladas en los componentes general y urbano del esquema y que deben incorporarse al programa de ejecución.

Este conjunto de normas regirá las actuaciones en materia territorial en el municipio durante los siguientes nueve años, considerando que legalmente la vigencia de los esquemas es de tres períodos administrativos. Por lo mismo, el programa de ejecución ha sido definido para tres periodos de tres años cada uno, considerando que el Esquema debe ser entendido como un instrumento de apoyo y orientación de los planes de desarrollo que cada administración municipal se proponga.

Constituyen igualmente principios generales que orientan el ordenamiento de las cuencas e interpretan y hacen realidad lo establecido en el articulo 65 de la Ley <u>9a. de</u> 1979, en cuanto a las funciones que los municipios deben acatar y cumplir, especialmente en los relacionado con:

- ✓ Dictar con su ejecución a las disposiciones legales reglamentarias superiores, las normas necesarias para el control, la preservación y la defensa del patrimonio ecológico del municipio.
- ✓ Adoptar los planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental y de los recursos naturales renovables, que hayan sido discutidos y aprobados a nivel departamental, regional y municipal, conforme a las normas de planificación ambiental de que trata la Ley 9a de 1979 y la Ley 388 de 1997.
- ✓ Dictar, dentro de los límites establecidos por la Ley, los reglamentos y las disposiciones superiores, las normas de ordenamiento territorial del municipio y las regulaciones sobre usos del suelo.

La propuesta de ordenamiento que se formula para el Bajo Baudó presenta como uno de sus objetivos desarrollar los principios básicos determinados por la Ley 99 de 1993, especialmente en cuanto a:

- ✓ La biodiversidad, por ser patrimonio nacional y de interés de la humanidad, deberá ser protegida prioritariamente y aprovechada en forma sostenible.
- ✓ Los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos serán objeto de protección especial.
- ✓ El paisaje por ser patrimonio común deberá ser protegido.
- ✓ Protección y preservación de la zona costera.

De manera prioritaria el Esquema de Ordenamiento Territorial, interpreta el estado actual o problemática que presenta el municipio y sus recursos naturales renovables, así como impulsa las fortalezas que las mismas ofrecen, especialmente con respecto a:

- ✓ Oferta hídrica.
- ✓ Oferta edafológica (suelos).
- ✓ Usos del suelo nivel rural y urbano.
- ✓ Atención y prevención de desastres.
- ✓ Zona costera.
- ✓ El equilibrio ecológico y desarrollo sostenible de las cuenca del Municipio del Bajo Baudó que demandan mantener una extensión de terrenos en bosques que cumplan fundamentalmente una acción de regulación y protección.
- ✓ Delimitación del perímetro urbano, suburbano y rural.
- ✓ Conflictos de uso del suelo.

El logro del objetivo de ordenamiento es la construcción de un escenario alternativo o imagen-objetivo correspondiente al paradigma de desarrollo sustentable, que oriente la gestión ambiental bajo los siguientes criterios:

- ✓ Visión sistémica, que abarca no sólo el estudio y análisis de los componentes y atributos municipales, sino también los resultados de las interrelaciones de cada uno de ellos.
- ✓ Utilización del espacio con un enfoque de preservación, conservaciónproducción, favoreciendo paralelamente el modelo de economía tradicional de la población campesina.
- ✓ Consolidación y fortalecimiento del sistema de asentamientos humanos caracterizado por los núcleos poblacionales, ya sea en el ámbito de municipio, corregimiento o población rural dispersa, como formas tradicionales de ocupación por parte de la población asentada.
- ✓ Con fundamento en la necesaria búsqueda de un desarrollo sustentable parta el municipio del Bajo Baudó en particular y teniendo como objetivo el alcance de un equilibrio entre las actividades antrópicas que soportan el desarrollo socioeconómico del área de estudio, con la producción ambiental que garantice el sostenimiento de los modelos productivos, la propuesta de construcción de escenarios de ordenamiento hace realidad como política general de ordenamiento.

Además como criterios complementarios de ordenación se determinan los siguientes:

✓ Proteger áreas de importancia, ecológica, ambiental, étnicas, arqueológicas o de recarga de acuíferos, a partir de las cuales se clasifican unidades territoriales que ameritan un manejo especial. Este parámetro o factor de zonificación está referido a aquellos espacios territoriales que por sus características físicas, biológicas, ambientales y culturales, deben ser manejados bajo criterios de preservación, conservación, rehabilitación, protección ambiental y desarrollo ecoturístico.

Se incluyen bajo estos criterios las siguientes áreas:

- ✓ Terrenos de reserva para la protección de los ecosistemas de serranía, su fauna y flora nativa.
- ✓ Rondas hídricas protectoras de ríos y quebradas, ya sean de aguas permanentes o no (nacimientos en una extensión de 100m y en márgenes de 30m a lado y lado del cauce).
- ✓ Tierras de manejo estratégico y de aptitud eminentemente forestal protector (zonas de manglares y humedales inundables).
- ✓ Terrenos que por sus características geológicas, constituyen especiales zonas de recarga de acuíferos.

Aprovechar las potencialidades del recurso hídrico que se tiene disponible y que se convierte en fuente y motor de desarrollo de la región.

El análisis y evaluación del recurso hídrico superficial, determina las oportunidades y amenazas que se presentan, relacionadas especialmente con:

Diferentes usos que condicionan la necesidad de una administración y correcto manejo para evitar enfrentamientos de competencia y degradación del recurso por contaminación de las fuentes hídricas superficiales, originando finalmente agravamiento de los conflictos de uso en su aprovechamiento.

✓ Enfrentar los problemas de deforestación y destrucción de bosques.

Este criterio se orienta hacia la estrategia de evitar la pérdida de la biodiversidad genética, y el deterioro de los ciclos biológicos necesarios para la sustentabilidad natural y soporte productivo de la zona, al tiempo que promueva formas de preservación de ecosistemas estratégicos para el desarrollo regional o local. Incorpora además otra zona de importancia, cual es la necesaria conservación de los bosques pluviáles y los manglares

Utilizar racionalmente los suelos de vocación agropecuaria, según sus características geomorfológicas y agrológicas, ubicación geográfica, posibilidades de transporte e infraestructura de servicios complementarios. Incluyen las siguientes áreas:

- ✓ Tierras de vertientes y con aptitud agropecuaria.
- ✓ Tierras de vertientes en actual aprovechamiento agropecuario, que admiten un uso conservacionista para su sostenibilidad productiva.

Recuperar y controlar y manejar tierras desestabilizadas, en erosión critica o en alto riesgo de desestabilización, en especial aquellas correspondientes a la zona costera que presentan amenazas para las poblaciones vecinas. Comprende las siguientes áreas:

- ✓ Terrenos en erosión critica o severa.
- ✓ Terrenos de inestabilidad geológica o teutónica

Ordenar, planificar el incremento urbano y sus impactos ambientales, con afectación de la calidad de vida que comprende las siguientes áreas:

- ✓ Áreas de desarrollo residencial, industrial y de servicios.
- ✓ Zonas verdes, zonas deportivas y zonas recreacionales.
- ✓ Drenajes urbanos y áreas de manejo de residuos sólidos y líquidos.

1. COMPONENTE GENERAL

El componente general es la base para la formulación de los otros componentes del esquema, puesto que presenta el modelo de ocupación del territorio municipal. contiene las políticas y objetivos de largo plazo, así como las estrategias para conseguir dichos objetivos, los sistemas estructurales y los tipos de suelo existentes en el municipio.

Consiste en definir las acciones y estrategias que conllevan en el largo plazo (un horizonte de 9 años), al escenario deseado o imagen objetivo, mediante pasos secuenciales que en corto plazo permita dar solución a los problemas más agudos, y en el mediano plazo, permita la obtención de los beneficios provenientes del aprovechamiento de las oportunidades (ejecución de proyectos concertados de los actores).

Se deben entonces establecer los objetivos que no son otra cosa que la representación de lo que se persigue en el largo plazo, los cuales vistos desde el presente pueden parecer inalcanzables, razón por la cual es necesario establecer las metas, las cuales precisan y concretan los objetivos, estableciendo los logros secuenciales que permitirán llegar al cumplimiento de los mismos; las metas se inscriben entonces en el corto y mediano plazo.

Con los objetivos y principalmente las metas se tiene el Qué, debiéndose precisar el cómo, lo cual se logra mediante el establecimiento de las estrategias. Estas pueden identificarse aplicando un procedimiento de lluvia de ideas que involucra a los sectores sociales, y permite identificar un grupo propuesto de estrategias que deben ser valoradas considerando principalmente los resultados obtenidos a nivel

de la evaluación integral del territorio. Las estrategias definidas son aquellas que se traducen en programas, proyectos y actividades.

- ✓ El componente general del plan de ordenamiento territorial, el cual estará constituido por los objetivos, estrategias y contenidos estructurales de largo plazo (articulo 12, Ley 388/97). Este componente general del plan, tendrá una vigencia de largo plazo, que se entenderá como mínimo el correspondiente a tres períodos constitucionales de las administraciones municipales (articulo 28, Ley 388/97).
- ✓ El programa de ejecución considerado como el instrumento que define con carácter obligatorio, las actuaciones sobre el territorio previas en el plan de ordenamiento, que serán ejecutadas durante el periodo de la correspondiente administración municipal. incluye así los programas y proyectos necesarios para alcanzar los objetivos del plan a corto plazo. Estos deben ser acompañados de una parte estratégica en la cual se expresen las metas y productos, además de las inversiones, presupuestos, cronogramas y mecanismos de gestión. Deben definirse las responsabilidades institucionales en cuanto a producción de información, procesos, dotación de infraestructura, disponibilidad de recursos, tiempos, etc.
- ✓ El programa de ejecución se integrará al plan de inversiones, de tal manera que conjuntamente con éste será puesto a consideración del Consejo por el Alcalde, y su vigencia se ajustará a los períodos de las administraciones municipales. (articulo 18, Ley 388/97).
- ✓ El carácter orientador que tiene el plan de ordenamiento, sirve como base de la función reguladora del uso del suelo, sí el plan debe hacerse extensivo como reglamento del uso del suelo. De hecho uno de los productos del plan debe ser la definición de normas, tanto urbana como rurales, que regulen el uso, ocupación y aprovechamiento de la tierra.

1.1. POLÍTICAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS A LARGO PLAZO.

La política social, económica y ambiental para el ordenamiento territorial del municipio del Bajo Baudó brinda las grandes directrices para el manejo de cada una de las zonas de intervención que en su conjunto definen el escenario de ordenación, la cual parte de reconocer y asumir las políticas sectoriales departamentales y nacionales, toda vez que constituyen los niveles más altos del proceso de planificación. Estas políticas delimitan y contextúan el campo de actuación del municipio permitiendo definir con mayor claridad y precisión el conjunto de herramientas para alcanzar el ordenamiento del territorio municipal.

El estudio retrospectivo y actual del municipio del Bajo Baudó, en cada uno de sus componentes estructurales permitió la formulación de políticas bajo las cuales se orientará el esfuerzo de los actores del desarrollo municipal. De igual manera, la situación geoestratégica de este municipio en el Chocó biogeográfico, le otorga un territorio lleno de riquezas naturales, la presencia de diversidad étnica. Se identifica como el marco actual del ordenamiento territorial bajo el cual el municipio debe visualizar una imagen alcanzable a largo plazo. En este sentido se concibe que el ordenamiento territorial del municipio se sustenta en la protección de los recursos naturales y la identificación de la diversidad étnica como un actor fundamental en la defensa de los mismos.

1.1.1. De nivel regional. Política.

Política

✓ Bajo Baudó un polo de vinculación regional en la costa pacifica chocoana.

Objetivos

- ✓ Liderar la construcción de región a través del establecimiento de redes de comunicación, comercialización e infraestructura regionales.
- ✓ Establecer asociaciones de municipios para el desarrollo de proyectos de índole regional.

Estrategias.

Para lograr los objetivos se plantean las siguientes estrategias:

- ✓ Propiciar el establecimiento de infraestructura de carácter regional que contribuya a la integración del Bajo Baudó con la zona del Pacífico y conformar con los municipios de Nuquí, Bahía Solano, Juradó, Medio Baudó y Litoral del San Juan parte de esta estrategia regional.
- ✓ Participar en el fortalecimiento de las organizaciones comunales de carácter regional que incluyen el territorio municipal, entre ellos los consejos comunitarios de comunidades negras y los resguardos indígenas, para que a través de estos se gestione el desarrollo de los diferentes proyectos que necesita el municipio.

Justificación.

Bajo Baudó por su localización es un punto de paso obligado para personas, mercancías e información entre el sur y el norte de la costa Pacífica Chocoana incluso el interior del Chocó, hecho que debe aprovecharse para su consolidación a escala regional fomentando los servicios para la canalización su producción.

A escala nacional, la actual situación hace que este municipio canalice gran cantidad de recursos económicos para inversión social y económica.

Su riqueza natural expresada principalmente en el elevado potencial de biodiversidad lo centra en el ámbito mundial para inversión en proyectos de investigación y protección de los ecosistemas estratégicos.

1.1.2. Del nivel municipal.

1.1.2.1 En materia de preservación del patrimonio ecológico.

Políticas.

✓ Bajo Baudó salvaguarda del bosque tropical pluvial del Chocó biogeográfico.

Objetivos

- √ Vigilar que las zonas de preservación garanticen la duración de ecosistemas estratégicos y la biodiversidad, indicadas en el mapa de importancia ambiental.
- ✓ Propiciar la investigación para el conocimiento de los recursos naturales presentes en el municipio que propendan por la identificación de especies atractivas para los mercados mundiales y nacionales y que puedan ser involucradas en proyectos productivos con base en las especies nativas del municipio.

Estrategias.

- ✓ Establecer programas de educación arnbiental que tengan en cuenta el acervo cultural de las comunidades negra e indígenas.
- ✓ Reglamentar las áreas de producción.
- ✓ Establecer mecanismos de seguimiento y control que garanticen el cumplimiento de la clasificación del uso del suelo.
- ✓ Establecer alianzas estratégicas a través de sus organizaciones, los consejos comunitarios y los resguardos indígenas principalmente con centros de investigación nacionales y extranjeros para que desarrollen programas de investigación en los que participe la comunidad Bajo Baudoseña y se inventaríe y caracterice la riqueza natural.
- ✓ Identificar tecnologías apropiadas para la implementación de producción multiestrata.
- ✓ Consolidar el consejo ambiental del rnunicipio.

Justificación

Bajo Baudó se caracteriza por ser un municipio que cuenta con grandes riquezas naturales representadas en sus bosques, sus aguas y su flora y fauna, debe propender, en bien de la humanidad, por preservarlos haciendo de ellos un uso sostenible que se fundamente en el conocimiento que a lo largo de los años han generado las comunidades indígenas y afrocolombianas.

1.1.2.2 En materia de amenazas y riesgos.

Política

✓ Un municipio sin población en riesgo por amenazas naturales.

Objetivos

- ✓ Reducir los efectos que sobre la población y los bienes pueden ocasionar las amenazas por inundación, sismicidad, erosión y tsunamis.
- ✓ Reducir la vulnerabilidad de la población frente a las amenazas por inundación, erosión sismicidad y tsunamis.

Estrategias

- ✓ Disminuir los riesgos por desastre mediante la construcción de obras de mitigación, programas de reubicación y capacitación en reacción adecuada ante un evento.
- ✓ Conformar el comité local para prevención y atención de desastre, integrado por la comunidad y la Red de Solidaridad.
- ✓ Reglamentar el uso del suelo en zonas de amenazas por inundación, sismicidad, erosión y tsunamis en zonas pobladas.

Justificación

Aunque no se tiene un registro de los daños causados por las amenazas naturales se sabe que los mayores han sido causado por las inundaciones y erosión, llegándose en algunos casos a la necesidad de relocalizar centros poblados como ha ocurrido con Puerto Abadía y Sivirú. De otra parte Bajo Baudó dado su carácter de ubicación en zona de subducción, no se aparta de una continua y alta amenaza por sismicidad acarreando problemas por deslizamientos y licuación de arenas.

1.1.2.3. En materia social.

Política.

✓ Optima calidad de vida de la población del Bajo Baudó

Objetivos.

- ✓ Lograr una vivienda que cumpla con las condiciones mínimas para satisfacer la idea de comodidad y producción.
- ✓ Asegurar la calidad del espacio público definiendo su función y complementando los espacios existentes.
- ✓ Lograr una cobertura total en salud con calidad y eficiencia para el nivel uno de atención.
- ✓ Aumentar la cobertura de servicios públicos domiciliarios y mejorar la actual garantizando su calidad.
- ✓ Ofrecer la educación básica para todos los niños y jóvenes facilitando su acceso a los colegios rurales.
- ✓ Lograr una formación educacional integral y diversificada acorde con la idiosincrasia de la población del municipio, que reconozca y fomente sus valores.

Estrategias.

- ✓ Realizar un diagnóstico de la vivienda rural y generar proyectos de mejoramiento de vivienda rural así como diseñar los espacios públicos que requiera el municipio.
- ✓ Realizar el diagnóstico de los equipamientos que se necesitan en la zona rural del municipio para construirlos y ponerlos a funcionar con la dotación que requieran.
- ✓ Brindar mas calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios desarrollando las obras que sean necesarias para lograrlo.
- ✓ Capacitar al personal humano y generar las directrices que permitan la integración de los valores multiétnicos que se manejan en la región en el aspecto cultural, educativo y de salud.

Justificación

Las precarias condiciones de las comunidades Bajo Baudoseñas expresadas en los bajos índices de calidad de vida, en la inadecuada prestación de los servicios públicos y en presencia de enfermedades causadas por condiciones insalubres, hace necesaria que la dotación y puesta en funcionamiento de equipamientos e infraestructura (escuelas, acueductos, alcantarillados, mataderos, rellenos sanitarios, entre otros), el desarrollo de programas preventivos en salud y la ampliación de la cobertura de la educación, sean los tópicos prioritarios a corto y mediano plazo.

Bajo Baudó al ser un municipio rural apunta sus políticas principalmente al sector rural, por lo que la mayoría de los proyectos cubren las áreas rurales.

1.1.2.4. En materia económica Política.

La riqueza natural y biodiversidad como base de competitividad de Bajo Baudó a escala regional, nacional e internacional.

Objetivos.

- ✓ Implementar el desarrollo tecnológico del sector agroforestal y brindar asesoría para la explotación piscícola.
- ✓ Posicionar al Bajo Baudó en el mercado regional, departamental y nacional Fomentando el ecoturismo, el etnoturismo e incentivando el mercado para los productos comercializados del municipio.

Estrategias.

- ✓ Capacitar a la población rural en el manejo de los recursos existentes en la zona.
- ✓ Generar programas de fomento para la producción artesanal.
- ✓ Expandir y difundir el apoyo de la UMATA a la comunidad rural.
- ✓ Conseguir ayuda económica y tecnológica para la producción agroforestal, de cultivos multiestrata basados en especies nativas y piscícola.
- ✓ Establecer rutas de comercialización de acuerdo con los productos y los mercados hacia los cuales se direcciona su venta, además de buscar alianzas con las grandes cadenas de supermercados.
- ✓ Identificar cuales sitios son potencialmente ecoturísticos para luego generar las directrices que permitan su desarrollo ecoturístico y su promoción.

Justificación.

Las actuales formas de producción del municipio no propician la generación de excedentes para reinvertir en el mismo, por lo que es necesario organizarlas en tomo a las potencialidades naturales y culturales del Bajo Baudó, de tal manera que se de el desarrollo social y económico.

Propuesta y Fundamentación.

Bajo Baudó tiene por cometido convertirse en un protector de su riqueza natural ya que el sólo hecho de pertenecer al Chocó Biogeográfico lo hace poseedor de unas características excepcionales que se deben mantener y conservar, pero a la vez, tiene que buscar un desarrollo económico que garantice el bienestar de la sociedad Bajo Baudoseña.

En las zonas de protección y conservación forestal del mapa de unidades Síntesis de Diagnóstico, debe evitarse la ampliación de los sistemas de producción tradicionales y su manejo es de carácter prioritario, por lo que hacia ellas se orientan proyectos de largo plazo tendientes a la búsqueda de recursos económicos que permitan subsistir de otra manera a las comunidades asentadas allí.

Las zonas de media intervención del mapa de unidades de Síntesis de Diagnóstico debe fomentarse el manejo sostenible de los sistemas productivos enfocándolos hacia sistemas multiestrata con tecnologías apropiadas a las condiciones biofísicas de la selva tropical pluvial, dando opción a la producción de excedentes para la comercialización local y regional.

Del mismo mapa se presentan unidades con mayor intervención por lo que deben considerarse prioritarias en la planeación del territorio. El manejo de los sistemas productivos presentes en ellas debe basarse en tecnologías ambientalmente sostenibles como la agricultura orgánica, sin embargo, sus formas de producción también serán apropiadas para la generación de excedentes para la comercialización a escala regional y nacional así apropiadas para la generación de rentas para el municipio.

1.1.2.5. En materia administrativa.

Política.

✓ Bajo Baudó un municipio administrado eficientemente.

Objetivos.

- ✓ Lograr la implementación de técnicas de gestión basadas en el ordenamiento territorial.
- ✓ Disminuir el déficit presupuestal.
- ✓ Reorganizar la administración municipal.
- Mejorar la gestión en la consecución de recursos para la implementación de proyectos de desarrollo.
- ✓ Propender por la agremiación de las comunidades entorno a proyectos

- comunes.
- ✓ Obtener recursos para la preservación y protección de los recursos naturales, ecosistemas estratégicos y biodiversidad.
- ✓ Obtener recursos para el desarrollo ecoturístico del municipio.

Estrategias.

- ✓ Fortalecimiento de la gestión financiera de planeación, de participación y control social municipal.
- ✓ Implementar una cultura de pago de impuestos.
- ✓ Implementar programas de capacitación a los funcionarios de la administración.
- ✓ Establecer los procedimientos administrativos y sus correspondientes instancias de gestión y de participación que vigilen y controlen la ejecución del esquema de ordenamiento.
- ✓ Fortalecimiento de la oficina de planeación.
- ✓ Promocionar los procesos de participación comunitaria.
- ✓ Modernización de las instituciones municipales buscando adoptar los nuevos retos de la descentralización y autonomía territorial.
- ✓ Aplicar los instrumentos jurídicos y técnicos que garanticen la aplicación efectiva del ordenamiento del municipio con base en las políticas y objetivos plasmados en el EOT.
- ✓ Facilitar la participación privada en la prestación de los servicios públicos, buscando ventajas para los usuarios.

1.1.2.6. En materia urbana. Política.

Una cabecera municipal con alto nivel de vida y con capacidad para ofrecer bienes y servicios básicos al municipio.

Objetivos.

- ✓ Asegurar la calidad del espacio público definiendo su función construyendo los que sean necesarios para la población de Pizarro.
- ✓ Mejorar las condiciones de habitabilidad de los pobladores de la cabecera municipal.
- ✓ Dar el cubrimiento total en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
- ✓ Conservar el área circunvecina al territorio de la cabecera municipal, las que hacen parte de la estructura física del territorio.

- ✓ Evitar la localización de construcciones o asentamientos humanos en áreas declaradas como no aptas urbanísticamente.
- ✓ Controlar la degradación de los recursos naturales por acción antrópica en el área circunvecina a la cabecera municipal.
- ✓ Incentivar el acceso a la educación de la población del municipio ofreciendo instalaciones adecuadas y dotadas de lo indispensable en la cabecera municipal para que la población municipal tenga acceso a esta.
- ✓ Ofrecer los servicios o un nivel mejor de atención de estos, que los otros asentamientos humanos no poseen en el municipio (salud, administrativos, municipales, juzgado, notaria, centro de acopio, recreación, iglesia, casa de la cultura y biblioteca municipal).

Estrategias.

- ✓ Definir un perímetro urbano que incluya los terrenos susceptibles de ser urbanizados de acuerdo con los estudios técnicos.
- ✓ Definir las vías estructurantes de la cabecera municipal.
- ✓ Dotar de los equipamientos básicos propios de su nivel jerárquico como núcleo básico con calidad y eficiencia.
- ✓ Gestión de los recursos y apropiaciones necesarias para realizar los proyectos que requiere la cabecera municipal.
- ✓ Buscar una mayor integración regional de la cabecera municipal.
- ✓ Zonificación de la cabecera municipal y definición de sus normas urbanísticas
- ✓ Mantener las áreas circunvecinas con vegetación nativa de la región y conservar las declarándolas como zonas de protección.
- ✓ Dar solución al vertimiento de los desechos sólidos al aire libre y ubicar un sitio de relleno sanitario ó para la disposición técnica de estos y desarrollar programas de reciclaje y tratamiento de desechos sólidos.

Implementar un sistema de transporte municipal fluvial que permita el desplazamiento de la población de los diferentes asentamientos que comprenden este territorio hacia la cabecera municipal y viceversa.

Las políticas de mediano y largo plazo del ordenamiento territorial se describen en los artículos 11 a 17 de la Ley 388 de 1997 y son las siguientes:

- ✓ Planeación de todo el territorio municipal y la integración con la región.
- ✓ Conservación y rehabilitación de los elementos naturales.
- ✓ Programación coordinada de las áreas de servicios públicos.
- ✓ Conservación y protección de determinadas edificaciones y zonas y su entorno.

El elemento articulador de las relaciones urbano rurales lo construyen las vías fluviales, que facilitan el acceso de las diferentes veredas a la cabecera municipal. por esto, el mantenimiento de las mismas es un requisito para el adecuado intercambio en las relaciones urbano rurales.

El municipio del Bajo Baudó debe volverse más equitativo con la población rural, ofreciéndole bienes y servicios más competitivos, adecuados y justos canales de comercialización de los productos. Para esto la UMATA, CODECHOCO y la administración Municipal deberán impulsar políticas y programas que fortalezcan estos aspectos.

La marcada diferencia de clases, debe acortarse, para esto el sector privado y el público deberán unir esfuerzos y adelantar programas conjuntos que permitan un adecuado uso de la tierra; de forma que impacte lo menos posible las variables ambientales pero que sin dejar de ser rentable para su propietario ofrezca oportunidades de empleo a la población.

El objetivo de la política urbana es articular el POT municipal con el Plan Nacional de Desarrollo respecto a los propósitos del desarrollo, para buscar la producción de un espacio urbano que facilite el funcionamiento de la dinámica del municipio y cumpla con su función social y articular la gestión local del desarrollo, hasta ahora segmentada y sectorizada, alrededor de los objetivos integrales de desarrollo urbano y del espacio urbano. Las políticas del componente urbano del POT, se describen en el artículo 36 de la Ley 388 de 1997 y son las siguientes:

Reubicación de asentamientos sobre los que se ciernen riesgos. Reserva de tierras urbanizables.

Consolidación de sectores cuyos usos son adecuados. Dotación de servicios públicos y sociales. Promoción del potencial agroindustrial y comercial.

Para el adecuado manejo del espacio público, se establecen en el acuerdo municipal, las normas urbanísticas en las que se zonifica el municipio con el fin de regular en forma ordenada los usos del suelo y sus índices de construcción y de ocupación. Se reglamenta lo relativo a las licencias para intervención y ocupación del espacio público así como los procedimientos para la legalización de desarrollos urbanos y se adoptan los instrumentos de gestión y de actuación.

Para el mejoramiento en el mediano y largo plazo del espacio público se sugiere la siguiente propuesta de desarrollo en la zona urbana:

Coliseo: Se sugiere su construcción en el corto plazo, consolidando la infraestructura deportiva del municipio.

Mercado y Matadero: Con el fin de brindar un espacio abierto de uso múltiple, con una construcción para localizar allí, la parte del mercado que exige mayores condiciones de higiene, lo mismo que la construcción de un matadero acorde a las necesidades del municipio.

Parques ecológicos y parques recreativos: Dadas las condiciones de bosques, del río, del mar, de las playas y la riqueza paisajista, se propone la adecuación de parques ecológicos, senderos ecológicos y el fortalecimiento del potencial turístico y recreativo del municipio.

Auditorio: Se hace necesario un espacio para la convocatoria masiva que permita el uso de ayudas audiovisuales y otras. Se propone la construcción de un auditorio en el área urbana de la cabecera municipal.

Desarrollos de vivienda: Se propone que el lugar inmediatamente después del aeropuerto, sea destinado a desarrollo de vivienda.

Cementerio: Se considera que el cementerio actual debe ser aislado, planificado, y que debe dar una impresión de ser un sitio religioso y no un potrero o rastrojo. Se deben implementar planes de manejo ambiental.

Para lograr el mejoramiento integral del espacio público es indispensable el fortalecimiento de la oficina de planeación y la aplicación de las normas establecidas en el acuerdo del Plan de Ordenamiento Territorial.

Viviendas de Interés Social.

Se debe formular un plan de acción de vivienda, aprovechando las tierras aptas (zona de expansión) para desarrollo de vivienda y estudiar la manera de incentivar la inversión del sector privado en este tipo de proyectos.

Servicios públicos domiciliarios.

Para el saneamiento básico del Municipio, se deben emprender a corto y mediano plazo las siguientes acciones:

A Corto Plazo:

Realizar el plan de manejo ambiental para la construcción de la planta potabilizadora, gestionar los recursos para su construcción e implementar los sistemas de micro y macro medición.

Gestionar los recursos para la contratación de los Estudios y Diseños del Plan Maestro de alcantarillado y de saneamiento.

Programa de saneamiento para mejorar las condiciones del matadero municipal.

Estructurar el ente prestador de los servicios públicos de acuerdo a los lineamientos de Ley.

Realizar campañas educativas para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales.

Revisar y fortalecer el programa de recolección de los residuos sólidos, con el objeto de aumentar la eficiencia y minimizar los costos.

Reubicar el relleno sanitario (constituido hoy por un basurero municipal).

Actualizar los estudios y diseños de acueducto y alcantarillado que se tengan para las diferentes veredas y contratar los que no se tengan.

Gestionar recursos para la construcción de sistemas de tratamiento del agua de consumo adecuados para los acueductos veredales existentes.

A Mediano Plazo:

Ejecutar las obras físicas recomendadas por los estudios del Plan Maestro de alcantarillado y saneamiento.

Hacer seguimiento al programa de desarrollo institucional que se implemento y fortalecer el desempeño del entre prestador de los servicios de acueducto y alcantarillado.

Hacer seguimiento a los procesos de manejo y operación de la planta de potabilización con el objeto de retroalimentarlos.

Vías.

Deberá darse continuidad a la trama vial existente de modo que cuando se den los desarrollos urbanos de la zona de expansión se conserve la linealidad.

Para el desarrollo de la zona de expansión urbana se deberá formular un plan parcial el cual deberá ajustarse a lo reglamentado en el acuerdo sobre sesiones obligatorias para vías y espacio público en general.

Área de expansión urbana.

Una de las potencialidades del municipio del Bajo Baudó son la cantidad y la calidad de las zonas de expansión urbana. El crecimiento del municipio se proyecta más hacia el sur, principalmente en el lote aledaño a la pista del aeropuerto. Con el fin de garantizar un crecimiento ordenado, en el proyecto de acuerdo se reglamentan las condiciones para los diferentes desarrollos en estos.

El POT, hace una nueva delimitación del perímetro urbano, el cual integra a la zona urbana, la pista, el liceo, la escuela, el sector del cementerio, del matadero, ver tabla de puntos de perímetro.

Políticas:

Hacer una planeación integral del territorio teniendo como base la relación urbano rural.

Apoyar decididamente los proyectos agropecuarios, en especial aquellos que generen empleo a la población rural.

Elevar el nivel de vida de la población rural a través de programas de vivienda, provisión de servicios públicos, y mantenimiento de las vías de penetración.

Estrategias:

Buscar la integración de la comunidad rural a las actividades y programas desarrollados en la zona urbana.

Facilitar la comunicación con las diferentes veredas a través del mantenimiento de las vías fluviales y un adecuado sistema de transporte.

Fortalecer la UMATA para que se de una adecuada asesoría y apoyo a las actividades de producción y comercialización.

Buscar apoyo en entidades del orden Internacional, Nacional, Departamental y regional de tipo económico para la creación de empresas especialmente en el sector de la agroindustria.

1.2. MODELO DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

El esquema de ordenamiento territorial del Bajo Baudó propone como primera actividad para la materialización del modelo de ocupación, la delimitación del suelo del municipio en tres categorías: urbano, de expansión y rural.

Para lograr que el Bajo Baudó sea un municipio protector de uno de los mayores patrimonios naturales del planeta, se requiere proteger las zonas rurales que aún mantienen una condición casi original de bosque pluvial y fomentar la ordenación de aquellas áreas que en la actualidad cuentan con la mayor concentración de actividades humanas.

El mapa de propuesta de Uso y Ocupación muestra que en el relieve montañoso denudacional de la serranía del Baudó, los valles aluviales de los ríos y una pequeña porción del relieve colinado, tienen como uso propuesto la protección y conservación de los bosques tropicales pluviales, en donde las comunidades negras e indígenas que los habitan deben mejorar sus sistemas productivos tradicionales evitando la tala rasa y propiciar los sistemas agroforestales y cultivos multiestrata, sin que amplíen su intervención y degradación del recurso bosque y se conviertan en vigías de los mismos, actividad por la que el municipio debe retribuirles con la prestación gratuita de servicios públicos de calidad.

En el relieve montañoso estructural denudativo de la serranía, la actividad adecuada se relaciona con la conservación del bosque pluvial y el establecimiento forestal de bosques protectores productores y cultivos perennes de frutales en sistema multiestrata, a partir de los cuales las comunidades pueden continuar el aprovechamiento económico de los mismos, pero siempre basados en sistemas productivos sostenibles. Esta unidad se convierte en una zona de amortiguación entre la unidad de protección y conservación y las zonas de mayor intervención presentes en el municipio.

En los de relieve colinados denudacionales del municipio la actividad acorde se relaciona con cultivos anuales y semiperennes de subsistema como el plátano, la yuca y la caña de azúcar entre otros, combinados con sistemas agroforestales, buscando mejorar su eficiencia y evitando el uso de tecnologías que faciliten los procesos erosivos. Los actuales habitantes de esta unidad deben apropiarse de tecnologías que permitan el uso sostenible de los recursos y mayor producción.

En la planicie de inundación de los ríos y valles aluviales las actividades recomendadas son las de bosque protector productor, la explotación agrícola

múltiple en suelos mal drenados y el aprovechamiento piscícola. Las comunidades habitantes de esta unidad deben evitar el uso de agroquímicos e incorporar tecnologías limpias apropiadas al entorno.

Las actividades productivas de la zona rural deben ser complementadas por el casco urbano mediante la prestación de servicios como el bodegaje, la comercialización, el transporte y en general, aquellas actividades que den valor agregado a los productos.

Para garantizar el desarrollo de las actividades productivas antes propuestas es necesario mantener la oferta de recursos naturales existentes en el municipio mediante el establecimiento de suelos de protección en donde se identifiquen bosques pluviales, rondas de ríos y quebradas existentes en el municipio.

La cultura de comunidades negras e indígenas, expresadas en conocimientos milenarios, costumbres y tradiciones debe ser preservada como patrimonio etnocultural del país. Lo anterior garantiza la protección de los recursos naturales del municipio.

La actividad ecoturística se fundamenta precisamente en la riqueza ecológica y cultural del municipio, haciendo necesario conservar y proteger las áreas denominadas como bosques protectores y de conservación.

Es necesario tener un equilibrio de prestación de servicios sociales entre el casco urbano y el sector rural, por lo que se debe ampliar la cobertura en salud y educación en la zona rural, para lo cual es necesario recuperar la infraestructura física, dotarla de equipos adecuados y conseguir el recurso humano apropiado.

1.2.1. Suelo Urbano

El perímetro urbano se encuentra definido por los siguientes puntos coordenados:

ID	Longitud (W)	Latitud (N)	ID	Longitud(W)	Latitud(N)
P1	635030.71	1041422.33	P8	635693.75	1041568.69
P2	635219.20	1041661.82	P9	635585.09	1041484.42
P3	635363.34	1041817.05	P10	635542.96	1041402.38
P4	635514.13	1041954.54	P11	635418.78	1041318.11
P5	635669.36	1041907.97	P12	635287.95	1041302.59
P6	635829.02	1041750.52	P13	635152.68	1041300.37
P7	635786.89	1041666.26	P14	635061.76	1041369.11

Constituyéndose en un área equivalente al (272.4 % del total del área construida actual).

Estos puntos tienen proyección occidente (meridiano central 77.0892 grados, y latitud de referencia 4.599 grados, tomando como falso este y falso norte 1.000.000, 1.000.000 en Bogotá).

Esta área comprende las unidades o espacios tanto urbano como suburbanos, específicos de la cabecera municipal, donde la administración local debe ejecutar el esquema de ordenamiento territorial y control del crecimiento urbano no clasificado y sus impactos ambientales, con afectación de la calidad de vida de los habitantes. Por la estructura y función que cumplen, constituyen espacios donde fundamentalmente se debe garantizar el desarrollo sostenible de la población que los habita en plena convivencia y armonía con la naturaleza.

1.2.2 Suelo Rural.

Por razones de oportunidad y por destinación a usos de bosque protector y de conservación, sistemas agroforestales, de aprovechamiento de recursos naturales y actividades análogas, constituyen las tierras no aptas para el uso urbano.

1.2.2. Suelo de protección.

Corresponde a suelo rural que tiene restringida la posibilidad de urbanizarse o de desarrollar actividades económicas intensivas, debido a sus características biofísicas forman parte de las zonas de utilidad pública para la protección, conservación y recuperación del bosque tropical pluvial.

Delimitación de los suelos de protección.

Forman parte de este suelo los terrenos que se encuentran indicados como tal en el mapa de Componente General y en el mapa de Componente Urbano.

Esta unidad hace parte de la serranía del Baudó ubicada al y corresponde al relieve montañoso denudacional, los valles aluviales de los ríos y una pequeña porción del relieve colinado, de igual manera, se incluyen las rodas de los ríos; tienen como uso propuesto la protección y conservación de los bosques tropicales pluviales. Considerados así por la presencia de los bosques de montaña y bosques de serranía, por ser zonas de conservación de fuentes hídricas o nacimientos de agua y por la diversidad biológica y de ecosistemas.

Suelo de Protección Circunvecino al Área Urbana.

Se encuentra formado por los terrenos que tienen prohibida la posibilidad de

urbanizarse por ser áreas de amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos de acuerdo con lo señalado en el artículo 35 de la Ley 388 de 1997.

1.2.4. Suelos de expansión

Este tipo de suelo es contiguo al limite urbano propuesto, cuenta con aptitud urbanística para expandir el área urbana de ser necesario.

Propuesta de ordenamiento del sector físico biótico.

De acuerdo con los criterios expuestos y teniendo en cuenta el diagnostico del Bajo Baudó, y cuya representación cartográfica esta a escala 1:2000, 1:100.000 y 1:500.000 se determinaron 4 categorías de ordenamiento ambiental territorial. (Ver mapa temático), cuyas características y acciones básicas de limitaciones, usos y manejo se describen a continuación.

Bases conceptuales para la formulación.

A partir de los principios y criterios que orientan la propuesta de zonificación para la ordenación y manejo del Bajo Baudó, la elaboración del plano temático respectivo está fundamentado en los resultados del diagnóstico, integrando los diferentes mapas temáticos, de manera especial los relacionados con:

- ✓ Topografía y Suelo
- ✓ Unidades Geomorfológicas y Zonas de vida.
- ✓ Uso Actual de Tierras.
- ✓ Uso Potencial del Suelo.
- ✓ Conflictos de Uso del Suelo.
- ✓ Actualización Catastral.
- ✓ Uso del suelo urbano.

Se fundamenta además en los siguientes criterios:

Uso Principal.

Comprende la actividad o actividades aptas de acuerdo con la potencialidad y demás características de productividad y sostenibilidad de la zona.

Uso Complementario.

Comprende las actividades compatibles y complementarias al uso principal que están de acuerdo con la aptitud, potencialidad y demás características de productividad y sostenibilidad.

Uso Restringido.

Comprende las actividades que no corresponden completamente con la actitud de la zona y son relativamente compatibles con las actividades de los usos principal y complementarias.

Uso Prohibido.

Comprende las demás actividades para los cuales la zona no presenta aptitud y/o incompatibilidad con los usos permitidos.

IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ESTRUCTURANTES.

Los sistemas estructurales del territorio municipal son aquellos que concretan el modelo de ocupación del territorio, articulando las relaciones entre las zonas urbanas y rurales, así como las áreas que constituyen los suelos urbanos y de expansión urbana. Igualmente forman parte de estos sistemas aquellos que permiten la articulación del municipio con su región. Dado su carácter de importancia son los que se regirán por las normas estructurantes del EOT. Ver mapa de componente general.

1.3.1 Sistema ambiental.

Forma parte del sistema ambiental del municipio en zona rural, las zonas captadoras y reguladoras del agua donde nacen los ríos Virudó, Abaquía, Pumcha, Pilizá, Usaragá, Sivirú, Docampadó, Ijua y Orpúa la zona montañosa de la serranía del Baudó donde aún existe el bosque tropical pluvial y las zonas de rondas de los ríos. Para estas ultimas zonas se definieron cien metros de ronda de protección, en consonancia con lo estipulado en el Código de los Recursos Naturales.

Propuesta de Uso

Estas zonas deben destinarse a la protección y conservación del bosque tropical pluvial y las rondas de ríos. Se permite la actividad ecoturística y etnoturística, así como aquellas relacionadas con la investigación ecológica in situ, condicionadas a la formulación y aprobación de planes de manejo ambiental por parte de la autoridad ambiental. Quedan prohibidos los usos agropecuarios, la tala rasa, la quema, caza intensiva, extracción de especies endémicas de flora y fauna, usos industriales, mineros, urbanos y todos aquellos que causen deterioro y degradación de estos recursos.

1.3.2. Sistema vial primario

Forman parte del sistema vial los ríos y esteros y el tramo del río Baudó que corresponde la municipio. La zona urbana tendrá una red vial estructurante, una vía de acceso que va desde el muelle hasta el corredor comercial, las otras vías comunicarán este espacio central con las manzanas residenciales. Además del aeropuerto.

Propuesta

Se propone la organización de un sistema de transporte fluvial que garantice la fluidez de pasajeros y mercancías. De igual manera, la protección de los causes esta garantizada mediante la limitación de rondas.

Se propone la construcción de y pavimentación de las vías diseñadas para el casco urbano. De igual manera la construcción de un muelle con los requerimiento necesarios para que las embarcaciones que se utilizan en la zona puedan utilizar sus servicios sin ningún problema.

Se requiere la creación de una empresa municipal de transporte fluvial, que por lo menos tenga dos recorridos diarios entre los diferentes asentamientos humanos y la cabecera municipal; igualmente por lo menos dos recorridos semanales intermunicipales.

1.3.3. Sistema de servicios públicos domiciliarios.

Debido a la carencia de alcantarillados, acueductos y saneamiento básico, no se presentan los subsistemas básicos de acueducto, de alcantarillado y de recolección y disposición de residuos sólidos. Pizarro y algunos centros poblados cuentan con alguna infraestructura de acueducto y alcantarillado, sin embargo no funcionan adecuadamente.

Forman parte del sistema urbano estructurante de servicios públicos domiciliarios y saneamiento básico los siguientes:

- ✓ Sistema de acueducto con sus redes primarias, tanque de almacenamiento y planta de tratamiento.
- ✓ Sistema de alcantarillado.
- ✓ Sistema de recolección y disposición de residuos sólidos.

Propuesta

Subsistemas de acueductos y alcantarillados como tal no existen, por lo que se propone implementarlos para llegar al 100% de cobertura con una excelente calidad en el servicio. Para ello es necesario diseñar y construir los planes maestros de alcantarillado que involucre la planta de tratamiento de aguas residuales, y de acueducto; ambos planes deben concebir el mantenimiento.

El subsistema de manejo de recolección y disposición de residuos sólidos debe diseñarse y construirse complementando procesos educativos para crear el cambio de actitudes, implementación de horarios de recolección y localización de sitios para disposición final, tanto el casco urbano como en los demás centros poblados.

Los sistemas de acueducto y alcantarillado deberán garantizar técnicamente su funcionamiento y cobertura del 100% para el diseño urbanístico de la cabecera municipal, se debe dejar separadas las aguas lluvias de las domésticas y debe contener la planta de tratamiento de aguas residuales.

Diseño y construcción de un técnico de tratamiento de residuos sólidos. 1.3.4 Sistema espacial de interés público.

El sistema espacial de interés público esta constituido por los subsistemas de espacio público y de interés patrimonial. El municipio no cuenta no cuenta con un sistema estructurado de espacio de interés público.

En la zona se conformará este sistema por la plazoleta central, la iglesia, el muelle, las zonas verdes y parques, las calles y áreas peatonales.

Propuesta

Construcción de los espacios de interés público definidos para la cabecera municipal en los que se incluyen parques, estadio, coliseo, canchas de fútbol, placas polideportivas, zonas verdes y una plazoleta.

1.3.5 Sistema general de equipamientos de escala municipal.

El municipio carece de equipamientos a escala regional, municipal o urbana. El sistema general de equipamientos esta constituido por los siguientes subsistemas:

✓ De equipamientos sociales: Conformado por el centro de salud de Pizarro de nivel primario, que presta atención a las necesidades básicas de salud al municipio, como programas de vacunación y medicina general.

- ✓ De equipamiento de servicios públicos: Del cual hacen parte el cementerio de Pizarro y las instalaciones administrativas.
- ✓ Recreación deporte y cultura: Constituidos por las edificaciones que cumplen funciones recreodeportivas y culturales, haciendo parte de el la cancha denla cabecera municipal, se propone construir la casa de la cultura la biblioteca municipal ampliación del colegio, la escuela, el jardín infantil, el estadio, parques, placas polideportivas, una plazoleta y zonas verdes.

Propuestas

Para aumentar la cobertura en equipamiento de educación secundaria es necesario ampliar y dotar el colegio y las escuelas de la cabecera municipal que atienda a la población. De igual manera deben dotarse y ampliarse las escuelas rurales del municipio, empezando por aquellas localizadas en los centros poblados polarizadores, mejorar la dotación de los colegios de las zonas rurales. También es necesario garantizar el recurso humano.

Para la presencia del servicio de salud tanto en el sector urbano como en el rural es necesario dotar el centro de salud de Pizarro y los puestos de salud de los centros poblados y establecer mecanismos de comunicación inmediata entre estos. De igual manera, se debe garantizar el recurso humano.

Para mejorar el servicio de matadero y evitar la contaminación ambiental que este produce, se deben construir en Pizarro y los centros poblados polarizadores, con los diseños adecuados al tipo de actividad. Es necesario hacer un estudio para determinar su mejor localización en cada caso.

Se debe desarrollar los equipamientos necesarios en el área urbana y en el territorio municipal y dotación de los elementos necesarios para que funcionen en condiciones optimas y le presten servicio al municipio en forma eficiente.

ESPACIO PÚBLICO

Para el adecuado manejo del espacio público, se establecen en el acuerdo municipal, las normas urbanísticas en las que se zonifica el municipio con el fin de regular en forma ordenada los usos del suelo y sus índices de construcción y de ocupación. Se reglamenta lo relativo a

las licencias para intervención y ocupación del espacio público así como los procedimientos para la legalización de desarrollos urbanos y se adoptan los instrumentos de gestión y de actuación.

Para el mejoramiento en el mediano y largo plazo del espacio público se sugiere la siguiente propuesta de desarrollo en la zona urbana:

Coliseo: Se sugiere su construcción en el corto plazo, consolidando la infraestructura deportiva del municipio.

Mercado y Matadero: Con el fin de brindar un espacio abierto de uso múltiple, con una construcción para localizar allí, la parte del mercado que exige mayores condiciones de higiene, lo mismo que la construcción de un matadero acorde a las necesidades del municipio.

Estadio, placas polideportivas: Se sugiere su construcción en el corto plazo

Parques ecológicos y parques recreativos: Dadas las condiciones de bosques, del río, del mar, de las playas y la riqueza paisajista, se propone la adecuación de parques ecológicos, senderos ecológicos y el fortalecimiento del potencial turístico y recreativo del municipio. Además de diseñar e implementar zonas verdes

Auditorio: Se hace necesario un espacio para la convocatoria masiva que permita el uso de ayudas audiovisuales y otras. Se propone la construcción de un auditorio en el área urbana de la cabecera municipal.

Desarrollos de vivienda: Se propone que el lugar inmediatamente después del aeropuerto, sea destinado a desarrollo de vivienda.

Cementerio: Se considera que el cementerio actual debe ser aislado, planificado, y que debe dar una impresión de ser un sitio religioso y no un potrero o rastrojo. Se deben implementar planes de manejo ambiental.

Para lograr el mejoramiento integral del espacio público es indispensable el fortalecimiento de la oficina de planeación y la aplicación de las normas establecidas en el acuerdo del Plan de Ordenamiento Territorial.

Viviendas de Interés Social.

Se debe formular un plan de acción de vivienda, aprovechando las tierras aptas (zona de expansión) para desarrollo de vivienda y estudiar la manera de incentivar la inversión del sector privado en este tipo de proyectos.

Servicios públicos domiciliarios.

Para el saneamiento básico del Municipio, se deben emprender a corto y mediano plazo las siguientes acciones:

A Corto Plazo:

Realizar el plan de manejo ambiental para la construcción de la planta potabilizadora, gestionar los recursos para su construcción e implementar los sistemas de micro y macro medición.

Gestionar los recursos para la contratación de los Estudios y Diseños del Plan Maestro de alcantarillado y de saneamiento.

Programa de saneamiento para mejorar las condiciones del matadero municipal.

Estructurar el ente prestador de los servicios públicos de acuerdo a los lineamientos de Ley.

Realizar campañas educativas para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales.

Revisar y fortalecer el programa de recolección de los residuos sólidos, con el objeto de aumentar la eficiencia y minimizar los costos.

Reubicar el relleno sanitario (constituido hoy por un basurero municipal).

Actualizar los estudios y diseños de acueducto y alcantarillado que se tengan para las diferentes veredas y contratar los que no se tengan.

Gestionar recursos para la construcción de sistemas de tratamiento del agua de consumo adecuados para los acueductos veredales existentes.

A Mediano Plazo:

Ejecutar las obras físicas recomendadas por los estudios del Plan Maestro de alcantarillado y saneamiento.

Hacer seguimiento al programa de desarrollo institucional que se implemento y fortalecer el desempeño del entre prestador de los servicios de acueducto y alcantarillado.

Hacer seguimiento a los procesos de manejo y operación de la planta de potabilización con el objeto de retroalimentarlos.

Vías.

Deberá darse continuidad a la trama vial existente de modo que cuando se den los desarrollos urbanos de la zona de expansión se conserve la linealidad.

Para el desarrollo de la zona de expansión urbana se deberá formular un plan parcial el cual deberá ajustarse a lo reglamentado en el acuerdo sobre sesiones obligatorias para vías y espacio público en general.

Área de expansión urbana.

Una de las potencialidades del municipio del Bajo Baudó son la cantidad y la calidad de las zonas de expansión urbana. El crecimiento del municipio se proyecta más hacia el sur, principalmente en el lote aledaño a la pista del aeropuerto. Con el fin de garantizar un crecimiento ordenado, en el proyecto de acuerdo se reglamentan las condiciones para los diferentes desarrollos en estos.

2. COMPONENTE RURAL

El componente rural define las políticas, objetivos y estrategias del corto y mediano plazo, en busca de un desarrollo sostenible para lo cual propone unas acciones específicas en cada una de las áreas del suelo rural, mediante una propuesta de uso y ocupación del suelo rural y unos proyectos de inversión.

2.1. Política, Objetivos Y Estrategias Del Mediano Y Corto Plazo.

Políticas.

- ✓ Vivienda rural en condiciones de habitabilidad humana.
- ✓ Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- ✓ Integración urbano rural.
- ✓ Seguridad alimentaría municipal.

Objetivos.

- ✓ Organizar un sistema de comunicaciones y dotar de equipamientos sociales y de apoyo a la producción y comercialización de excedentes de producción.
- ✓ Propiciar un uso adecuado y sostenible de los recursos naturales.
- ✓ Mitigar los riesgos por inundaciones, erosión, sismicidad y tsunamis en los valles aluviales de los ríos y en la planicie de inundación de la zona costera.
- ✓ Evitar la ampliación de la frontera agrícola actual.
- ✓ Poner en marcha proyectos productivos sostenibles de gestión empresarial y capacitación para la seguridad alimentaría.

Estrategias.

- ✓ Los objetivos propuestos se logran al:
- ✓ Ampliar la cobertura del servicio de telefonía rural.
- ✓ Implementar un sistema organizado de transporte fluvial.
- ✓ Mejorar la calidad de vivienda rural en calidad de construcción y en la dotación de servicios públicos.
- ✓ Aumentar la cobertura en salud y educación básica secundaria.
- ✓ Dotar de equipamientos a los principales centros rurales para que apoyen el bienestar social y la producción agroforestal.
- ✓ Capacitar a las comunidades negras e indígenas para el cuidado de los recursos naturales, especialmente del bosque tropical pluvial y los manglares.

- ✓ Capacitar a las comunidades agrícolas en sistemas agroforestales y cultivos multiestrata.
- ✓ Orientar las prácticas de manejo y producción actual para incrementar la sostenibilidad de los usos actuales y reorientar el uso donde no resulte sostenible
- ✓ Restringir el crecimiento de los centros poblados hasta definir la oferta de servicios públicos del municipio.

2.2. Modelo De Ocupación Rural.

Se propone un modelo de ocupación rural coherente con la aptitud del suelo y los desarrollos socioeconómicos que sobre el se vienen dando; para ello se consideraron las unidades establecidas en el mapa de unidades Síntesis de Diagnóstico.

Bajo Baudó al ser un municipio que presenta una continuidad entre los espacios rurales y los asentamientos poblados, hace que el modelo de ocupación del territorio rural sea igual al modelo de ocupación del componente general. La tabla siguiente muestra la propuesta de usos de suelo rural cuya elaboración consideró las unidades síntesis obtenidas en el diagnóstico, y el uso potencial para cada zona definida; las cuales se clasificaron como uso principal, complementario, condicionado y prohibido, que en su conjunto constituyen el modelo de ocupación del suelo rural, cuya descripción en detalle se hace en el numeral siguiente.

Tabla Propuesta de usos del suelo rural

Zona	Propuesta De Clasificación De Los Usos Del Suelo Rural			
	PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	CONDICIONADO	PROHIBIDO
1	Bosque protectores y de conservación. Recuperación y conservación forestal.	Recuperación pasiva e investigación controlada. Establecimiento de Plantaciones forestales protectoras.	Extracción controlada de productos secundarios.	Agricultura, ganadería. Quema y tala.
2	Bosques protectores productores. Conservación y establecimiento forestal.	Rehabilitación investigación controlada y cultivos perennes en sistema multiestrata.	Extracción controlada de productos secundarios	Agricultura, ganadería. Quema y tala.
3	Cultivos anuales y semiperennes de subsistencia.	Bosques protectores- productores. Conservación y establecimiento forestal.	Extracción controlada de productos secundarios	Agricultura, ganadería. Quema y tala y actividades alrededor de presas de caza y pesca
4	Bosques protectores - productores y explotación múltiple en suelos mal drenados.	Extracción de madera con sistemas de aprovechamiento selectivo.	Extracción controlada de productos secundarios y actividades Irededor de presas de caza y pesca.	Ganadería, quema y tala.
5	Cultivos anuales y semiperennes de subsistencia y sistemas agroforestales.	Bosques protectores- productor. Cultivos perennes en sistema multiestrata	Extracción ontrolada de productos secundarios	Agricultura, ganadería. Quema y tala.
6	Conservación de suelos y restauración de la vegetación adecuada para la protección de rondas de ríos y ciénagas.	Recreación pasiva contemplativa y construcción de infraestructura de apoyo.	Infraestructura institucional turística.	Usos agrícolas, ganaderos, urbanos, tala, quema y caza.
7	Recreación pasivacon templativa y construcción de infraestructura de apoyo.	Investigación que permita sólo toma de muestras de flora y fauna.	Ecoturismo	Agropecuarios, mineros, industriales, urbanos, suburbanos y cualquiera que pueda alterar los recursos naturales existentes

Fuente: Biodata Gestión y Desarrollo

2.3. Propuesta De Usos Y Ocupación Del Suelo

La clasificación de los usos del suelo rural tiene como propósito darle empleo racional, equilibrado y sostenible mediante la asignación usos principales, condicionados, complementarios y prohibidos, acordes con el grado de compatibilidad de cada uno de ellos.

La propuesta de ocupación se ha determinado a partir de la evaluación integral del territorio (Unidades síntesis de diagnóstico), y se espacializa en el mapa de componente rural - propuesta de uso y ocupación.

Uso Principal: Es el uso deseable que coincide con la función especifica de la zona y que ofrece mayores ventajas desde los puntos de vista de desarrollo sostenible.

Uso Complementario o Compatible: es aquel que no se opone al principal y que concuerdan con la potencialidad, productividad y protección del suelo y demás recursos conexos.

Uso Condicionado: es aquel que presenta algún grado de compatibilidad con el uso principal y ciertos riesgos ambientales controlable por la autoridad ambiental (CODECHOCO) o por el municipio.

Para poder introducir un uso condicionado se deberán reunir los requisitos ambientales exigidos por las autoridades responsables y tener la viabilidad técnica de la oficina de planeación municipal.

Uso Prohibido: es aquel incompatible con el uso principal de una zona, con los preceptos de preservación ambiental ó planeación y por lo tanto conllevan riesgos de tipo ecológico y social.

A continuación se describen cada una de las unidades con sus usos propuestos.

2.3.1. Zonas De Rondas De Ríos Y Esteros.

Territorios formados por zonas y áreas localizadas a lado y lado de los ríos del municipio y el sector del río Baudó que deben estar cubiertas por vegetación de tipo protector. De acuerdo con la reglamentación establecida por el código de recursos naturales, corresponde una franja entre 30 y 100 metros de ancho, para quebradas y ríos respectivamente.

Propuesta de uso

Las áreas de rondas que son franjas de suelo de 50 metros de longitud medidos a lado y lado de los cauces, tienen por uso principal la conservación de suelos y

restauración de la vegetación adecuada para la protección de los mismos. Como uso complementario se admiten actividades como recreación pasiva o contemplativa y construcción de infraestructura de apoyo como puentes, embarcaderos en zonas urbanas y obras de adecuación y protección como diques y gaviones. Como uso restringido está la infraestructura institucional y turística, cuya aprobación y seguimiento estará dado por la autoridad ambiental correspondiente, en este caso CODECHOCO. Están prohibidos los usos agrícolas, ganaderos, urbanos, tala, quema y caza.

2.3.2. Zona De Bosque Protector Y De Conservación.

Son aquellas áreas boscosas silvestres o cultivadas que por su naturaleza bien sea de orden biológico, genético, estético, socioeconómico o cultural ameritan ser protegidas y conservadas y que al momento no se las ha creado una categoría de manejo y administración.

Propuesta de uso.

El uso principal corresponde al bosque protector, de recuperación y conservación forestal. Como uso complementario se permite la recreación pasiva, la investigación controlada y el establecimiento de plantaciones forestales protectoras. El uso condicionado es para la extracción controlada de productos secundarios y construcción de infraestructura institucional y turística, cuya aprobación y seguimiento estará dado por la autoridad ambiental correspondiente, en este caso CODECHOCO. Queda prohibida la agricultura, ganadería, tala rasa, quema, caza intensiva y construcción de gran infraestructura civil.

2.3.3. Zona De Bosque Protector Productor.

Comprende el conjunto de actividades tendientes a recuperar o rehabilitar zonas productoras cuyos suelos presentan diferente grado de deterioro. Se dará prioridad a la introducción de especies nativas que ofrecen cobertura a los suelos y favorecen su recuperación.

Propuesta de Uso.

Su uso principal es la conservación y el establecimiento forestal actividades tendientes a la rehabilitación o recuperación de zonas productivas o ecosistemas degradados. Como uso complementario se permite la rehabilitación de áreas degradadas, investigación controlada y cultivos perennes en cultivos multiestrata. Como usos condicionados están la extracción controlada de productos secundarios y la construcción de infraestructura institucional y turística. Quema prohibida la agricultura, ganadería, tala rasa, quema y caza intensiva.

2.3.4. Zona Agrícola Semiintensiva.

Son aquellas áreas de mediana capacidad agrológica, caracterizados por un relieve plano, profundidad efectiva de los suelos de superficial a moderadamente profunda y pobre drenaje que pueden permitir un uso semiintensivo.

Propuesta de uso.

Su uso principal es la de cultivos anuales y semiperennes de subsistencia; se debe dedicar como mínimo el 15% de predio para uso forestal protector productor para promover el mantenimiento de la maya ambiental y la multiopcionalidad productiva. Como uso complementario está el establecimiento de bosques protectores productores, conservación y establecimiento forestal. Como usos condicionados están la extracción controlada de productos secundarios, actividades alrededor de presas de caza, pesca y la construcción de infraestructura de los sistemas de acueducto, alcantarillado y electricidad. Queda prohibida la agricultura intensiva, aplicación intensiva de agroquímicos, ganadería, tala rasa, quema y caza intensiva.

2.3.5. Zona Boscosa Protector Productor Y Agricultura Semiintensiva.

Conjugan las definiciones para el bosque protector productor y agricultura semiintensiva expuestas anteriormente.

Propuesta de uso.

Su uso principal es la conservación y el establecimiento forestal actividades tendientes a la rehabilitación o recuperación de zonas productivas o ecosistemas degradados y explotación agrícola en suelos mal drenados. Como uso complementario está la extracción de madera con sistemas de aprovechamiento selectivo. Como condicionado está la extracción productos secundarios, actividades alrededor de presas de caza, pesca y la construcción de infraestructura de los sistemas de acueducto, alcantarillado y electricidad. Queda prohibido aplicación intensiva de agroquímicos, ganadería, tala rasa, quema, caza intensiva y el uso de técnicas pesqueras no sostenibles (barbasco y dinamita).

2.3.6. Zona Agroforestal Semiintensiva.

Son aquellas áreas de mediana capacidad agrológica, caracterizados por un relieve ondulado, profundidad efectiva de los suelos de superficial a moderadamente profunda y moderadamente bien drenados que pueden permitir un uso semiintensivo de agrícola y forestal.

Propuesta de uso.

Como uso principal está la de cultivos anuales y semiperennes de subsistencia y los sistemas agroforestales. Como uso complementario el de bosque protector productor y cultivos perennes en sistemas multiestrata. Como condicionado está la extracción de productos secundarios, actividades alrededor de presas de caza, pesca y la construcción de infraestructura de los sistemas de acueducto, alcantarillado y electricidad. Queda prohibido la agricultura intensiva, aplicación intensiva de agroquímicos, ganadería, tala rasa, quema, caza intensiva y el uso de técnicas pesqueras no sostenibles (barbasco y dinamita).

2.4. Asentamientos Rurales.

Corresponde a los asentamientos concentrados y dispersos localizados en el suelo rural del municipio. Se identifican 14 asentamientos rurales con más de 100 habitantes correspondientes a las cabeceras corregimentales, pero sobre salen los asentamientos humanos polarizables.

2.4.1. Criterios Para El Manejo De Asentamientos Dispersos.

Los asentamientos rurales no podrán ampliar su perímetro hasta tanto se tenga un diagnóstico detallado de las condiciones actuales de los servicios públicos, servicios sociales, caracterización de riesgos naturales, condiciones socioeconómicas de la población entre otros aspectos. Su uso seguirá siendo residencial y de infraestructura conexa a esta actividad.

2.4.2. Criterios Para El Manejo De Los Asentamientos Dispersos

La parcelación y construcción de vivienda en suelos rurales estará regida por las siguientes especificaciones que se convierten en normas generales que adquieren el carácter de normas generales el esquema de ordenamiento territorial.

- ✓ Las propiedades tituladas individualmente no deberán dividirse por debajo del tamaño establecido para la Unidad Agrícola Familiar definida por el INCORA o la UMATA.
- ✓ El manejo de los asentamientos dispersos dentro de las propiedades colectivas de comunidades negras e indígenas se regirá por lo determinado en los consejos colectivos. Este manejo debe propender por la protección de los recursos naturales buscando un orden y equilibrio entre el área destinada a la vivienda y la destinada a la protección agrícola.

2.5. Zonas Expuestas A Amenazas.

Todas las zonas expuestas en la propuesta de uso y ocupación de los suelos rurales involucran el análisis de la variable amenazas, como se observa en el mapa de amenazas naturales, por lo que se deben tener en cuenta los siguientes criterios:

Por estar el municipio cerca de la zona de subducción, cuenta con una alta amenaza por sismicidad. Este hecho genera también la licuación de arenas en los valles aluviales de ríos y la planicie aluvial de inducción de los mismos, lo que causa la perdida de cohesión de los depósitos no consolidados de arenas y limos propiciando flujos a manera de chorros de agua con arena haciendo perder la estabilidad de los materiales que soportan construcciones u otro tipo de infraestructura.

Por tener tierras sobre el plano de inundación de los ríos y un sector del Baudó, cuenta con amenaza alta por inundación, erosión y tsunamis; allí se localizan la mayor densidad de población y sistemas productivos que generan excedentes.

En los relieves montañosos y colinados del municipio, la amenaza es alta por deslizamientos y movimientos en masa. Allí es necesario mantener la cobertura vegetal y hacer un aprovechamiento sostenible del bosque con el fin de no acelerar estos fuertes procesos erosivos.

2.5.1 Criterios Para El Manejo De Las Zonas De Riesgo.

Se debe diseñar un programa integral de prevención y atención de desastres por esta amenaza, en el cual se establezca la creación del comité municipal de prevención de desastres y se establezcan con precisión las viviendas e infraestructura expuestas a las amenazas mencionadas anterior mente. Este programa debe estar liderado por el alcalde y el director del centro de salud. El sistema de atención de salud debe participar activamente en la organización del programa. El municipio debe propender por que los puestos de salud tengan el equipamiento mínimo para la atención de población afectada por catástrofes.

2.6. Áreas Para La Disposición De Residuos Sólidos Y Líquidos.

2.6.1. Criterios Para El Manejo De Residuos Sólidos.

La disposición de los residuos sólidos debe comprenderse como un sistema conformado por un lado, por la infraestructura física constituidas por los equipos y la infraestructura diseñadas para recoger, almacenar, recolectar, transferir, transportar, dar tratamiento y disposición final a los residuos producidos por la población; y por otro, por programas de capacitación continuada a la comunidad para que generen menor cantidad de residuos y propendan por la clasificación de los mismos. Dado que las comunidades negras e indígenas mantienen una relación más armónica con su entorno es importante que el componente educativo de este sistema se oriente hacia la mínima utilización de plásticos, detergentes y en general, materiales no biodegradables.

La localización de los lugares para la disposición de los residuos sólidos debe partir de considerar los componentes biofísicos del territorio, así como su cercanía a los centros poblados. La selección, aprobación y puesta en funcionamiento del relleno debe estar sujeta a las exigencias de la Corporación Autónoma.

Propuesta.

Este sistema debe contar con un centro de disposición final de basuras en Pizarro, y uno para cada centro poblado, especialmente los centros polarizadores. Para cada uno debe realizarse un estudio pertinente para la localización optima del relleno sanitario de cualquier manera es necesario considerar que el punto debe ser equidistante a los centros poblados mayores. El municipio debe contar con un sistema de transporte desde cada centro poblado rural hasta el relleno sanitario.

El diseño debe considerar el manejo de lixiviados y una zona de confinamiento para los residuos tóxicos y peligrosos.

Los terrenos seleccionados deben contar como mínimo con las siguientes condiciones:

- ✓ Lo suficientemente grandes como para garantizar una durabilidad más allá de la vigencia de este EOT.
- ✓ Los terrenos deben ser propiedad de la alcaldía municipal.
- ✓ Las condiciones geológicas del subsuelo deben ser aptas para esta función.

2.6.2. Criterios Para El Manejo Y Disposición De Aguas Residuales

La ubicación de las plantas de tratamiento de aguas residuales debe cumplir con las siguientes condiciones:

- ✓ A mínimo 500 metros de los asentamientos humanos.
- ✓ Fuera de las zonas amenazadas por inundación.
- ✓ Garantizar la fluidez por gravedad de las aguas residuales.

La localización de la planta de tratamiento así como su construcción y puesta en funcionamiento debe ser aprobada por CODECHCO.

Propuesta.

Los poblados con más de 500 habitantes deben contar un sistema de recolección y manejo de aguas residuales: tuberías de conducción, cajas de inspección, y planta de tratamiento, diseñados especialmente para las condiciones de alta pluviosidad del municipio el municipio debe hacer la gestión para que estos cuenten con insumos y mantenimiento para su adecuado funcionamiento.

2.7. Propuesta De Servicios Públicos, Servicios Sociales, Vivienda De Infraestructura.

2.7.1. Servicios Públicos

Como se deduce del diagnóstico el 86% de los habitantes del municipio no cuentan con los servicios públicos domiciliarios (agua, alcantarillado y energía), por lo que es necesario que este aspecto sea tratado con prioridad.

Propuesta.

Se orienta principalmente al establecimiento de un sistema de saneamiento básico rural, el cual comprende la instalación de letrinas en el sector rural y la incorporación de los asentamientos tanto agregados como dispersos al sistema de manejo de residuos sólidos.

También es importante garantizar el suministro de agua potable a los asentamientos mayores de 500 habitantes para lo cual se deben diseñar sistemas de acueductos que cuenten con procesos de potabilización del agua. El municipio debe hacer la gestión para que estos cuenten con insumos y mantenimiento para su adecuado funcionamiento.

Para los asentamientos dispersos es necesario poner en marcha programas de capacitación en tecnologías sencillas para la potabilización del agua: filtrados, cloración, evaporación, entre otros.

La incorporación del área rural al sistema interconectado de energía eléctrica del departamento se convierte en una tarea de mediano plazo.

2.7.2. Servicios Sociales Y Equipamientos. 2.7.2.1. Educación.

La educación en la zona rural presenta baja cobertura especialmente para la básica secundaria, por lo que esta se convierte en una acción de corto plazo.

Propuesta.

A corto y mediano plazo se propone

- ✓ Fortalecer los colegios técnicos agrícolas presentes en el municipio mediante convenios con instituciones encargadas de la educación técnica y las universidades.
- ✓ Fortalecer los núcleos educativos del municipio mediante la dotación de equipamientos educativos.
- ✓ Propiciar el afianzamiento de las costumbres y saberes étnicos con la educación bilingüe para nativos Embera y Waunana.
- ✓ Redistribuir los docentes en el municipio para mejorar la cobertura en las zonas más densas del municipio.
- ✓ Facilitar el transporte estudiantil, mediante el subsidio de transporte a los estudiantes.

2.7.2.2. Salud.

A pesar de contar con 14 puestos de salud, este servicio presenta una baja cobertura debido a la escasa dotación de los mismos y a la carencia de suficiente recurso humano.

Propuesta.

Se propone a corto y mediano plazo:

✓ Rehabilitar los puestos de salud y dotarlos de equipamientos y botiquines básicos para que puedan satisfacer las necesidades básicas de los pobladores rurales.

✓ Hacer campañas preventivas basadas en la higiene y salud, haciendo énfasis en la salud oral.

2.7.2.3. Calidad De La Vivienda Rural.

La calidad de la vivienda rural es inadecuada a las condiciones humanas, muchos de los esfuerzos de los habitantes del Bajo Baudó deben encaminarse a buscar un modelo de vivienda apropiado a sus costumbres culturales pero que garantice el bienestar

Propuesta.

Realizar diseños participativos de viviendas en los que se involucren las costumbres de las comunidades negras e indígenas.

Desarrollar programas de saneamiento básico en la vivienda rural que incluya la dotación inmobiliaria de sistemas de disposición de aguas residuales y el tratamiento de agua potable.

2.7.3. Infraestructura Vial.

El sistema vial del municipio se fundamenta en la red hídrica del municipio, por lo que las propuestas se encaminan hacia la organización del sistema transporte fluvial, marítimo y optimizar el servicio aéreo.

Propuesta.

- ✓ Crear una empresa prestadora del servicio de transporte fluvial de pasajeros y mercancía que garantice los horarios y la seguridad.
- ✓ Construir un muelle en la cabecera municipal y embarcaderos en los centros poblados, especialmente en los polarizadores.

Tabla Cuadro síntesis de proyectos para el componente general

VARIABLE	OBJETIVO	PROYECTOS
Vivienda	Lograr una vivienda que cumpla con las condiciones mínimas para satisfacer las necesidades básicas de la población.	y mejoramiento de otras 500 del área rural.
Vías y transporte	Mejorar el acceso y la integración municipal.	 ✓ Creación de una cooperativa de transporte por la red hídrica y marítima. ✓ Implementar rutas y horarios de transporte. ✓ Pavimentación de vías urbanas. ✓ Construcción de las vías proyectadas en el casco urbano.
Salud	Lograr una cobertura total con calidad y eficiencia para el nivel uno de atención.	 ✓ Implementar campañas de medicina preventiva. ✓ Adquisición de una unidad móvil de salud. ✓ Implementar programas de primeros auxilios. ✓ Dotar al centro y los puestos de salud del personal y equipo mínimo necesario. ✓ Gestionar la droguería comunitaria.
Educación	Lograr una formación integral y diversifica con uso óptimo de los recursos físicos y humanos.	 ✓ Implementar un programa de educación especial. ✓ Creación de una ciudadela educativa diversificada. ✓ Implementar la cátedra ambiental. ✓ Implementar un programa de transporte para estudiantes.
Servicios públicos	Ampliar la cobertura y garantizar la calidad.	 Construcción de las plantas de tratamiento de los acueductos urbano y rurales. Implementar el plan maestro de acueducto y alcantarillado urbano. Lograr una cobertura del 100% en electrificación rural. Implementar un programa de capacitación para el manejo de residuos sólidos. Construcción de acueductos rurales. Implementar un programa de pozos sépticos. Implementar un sistema técnico de manejo de residuos sólidos.
Cultura	Lograr un mayor onocimiento de los valores y tradiciones ancestrales.	 ✓ Construcción, dotación y funcionamiento de la casa de la cultura y el salón comunal. ✓ Promoción y estímulo de las manifestaciones culturales.
Finanzas	Disminuirel déficit presupuestal del municipio.	 Conciencia de la utilización de los dineros públicos, no a la corrupción.
Organización	1.elevar el nivel de cooperación y participación de las comunidades.	 ✓ Capacitación de líderes comunitarios. ✓ Creación de cooperativas y de más formas asociativas. ✓ Fortalecer las juntas de acción comunal. ✓ Consolidar las veedurías ciudadanas.

VARIABLE	OBJETIVO	PROYECTOS
	 lograr una organización administrativa acorde con el desarrollo territorial. 	 Creación de la oficina de planeación municipal. Organización de la oficina encargada de la prevención y atención de desastres. Organizar un sistema eficiente de quejas y reclamos.
Comercialización	Posicionar al Bajo Baudó en el mercado regional	 ✓ Construcción de un centro de acopio. ✓ Crear fondo rotatorios para insumos agropecuarios. ✓ Construcción de una planta de enfriamiento para pequeños pescadores. ✓ capacitar al campesino en manejo administrativo de postcosecha y mercadeo.
Producción agropecuaria y forestal	Mejorar la productividad y calidad.	 ✓ Implementar granjas integrales. ✓ Capacitar al campesino en cultivos multiestrata. ✓ Crear subsidios y créditos blandos para el sector agroforestal. ✓ Crear microempresas rurales. ✓ Implementar un programa de capacitación y adquisición de tecnología adecuada para el desarrollo agroforestal.
Agua	Garantizar el abastecimiento del agua potable en el municipio.	 ✓ Capacitar a la comunidad en el manejo de cuencas. ✓ Adquirir los predios ubicados en los nacederos de agua. ✓ Construcción reservorios comunitarios de agua potable con gran capacidad de almacenamiento.
Biodiversidad	Reconocer el valor ecosistémico del municipio del Bajo Baudó.	 ✓ Implementar programas de protección del bosque nativo. ✓ Implementar viveros de plantas nativas. ✓ Implementar programas de protección y recuperación de la fauna. ✓ Implementar programas para el control de tala, quema y caza. ✓ Implementar programas de revegetalización forestal. ✓ Realizar una investigación sobre los recursos relacionados del municipio.
Suelo	Lograr un uso y manejo adecuado del recurso.	 ✓ Implementar programas de capacitación en el uso del suelo. ✓ Implementar programas para el control en el. uso de agroquímicos. ✓ Implementar programas de técnicas de labranza mínima y maneo agroforestal con cultivos multiestrata.

Fuente: Asesor E.O.T.

Hacer una planeación integral del territorio teniendo como base la relación urbano rural.

Apoyar decididamente los proyectos agropecuarios, en especial aquellos que generen empleo a la población rural.

Elevar el nivel de vida de la población rural a través de programas de vivienda, provisión de servicios públicos, y mantenimiento de las vías de penetración.

Buscar la integración de la comunidad rural a las actividades y programas desarrollados en la zona urbana.

Facilitar la comunicación con las diferentes veredas a través del mantenimiento de las vías fluviales y un adecuado sistema de transporte.

Fortalecer la UMATA para que se de una adecuada asesoría y apoyo a las actividades de producción y comercialización.

Buscar apoyo en entidades del orden internacional, nacional, departamental y regional de tipo económico para la creación de empresas especialmente en el sector agroindustrial.

De acuerdo con los criterios expuestos y teniendo en cuenta el diagnostico del Bajo Baudó, y cuya representación cartográfica esta a escala 1:2000, 1:100.000 y 1:500.000 se determinaron 4 categorías de ordenamiento ambiental territorial. (Ver mapa temático), cuyas características y acciones básicas de limitaciones, usos y manejo se describen a continuación.

Bases conceptuales para la formulación.

A partir de los principios y criterios que orientan la propuesta de zonificación para la ordenación y manejo del Bajo Baudó, la elaboración del plano temático respectivo está fundamentada en los resultados del diagnóstico, integrando los diferentes mapas temáticos, de manera especial los relacionados con:

- ✓ Topografía y Suelo
- ✓ Unidades Geomorfológicas y Zonas de vida.
- ✓ Uso Actual de Tierras.
- ✓ Uso Potencial del Suelo.
- ✓ Conflictos de Uso del Suelo.
- ✓ Actualización Catastral.
- ✓ Uso del suelo urbano.

Se fundamenta además en los siguientes criterios:

Uso Principal.

Comprende la actividad o actividades aptas de acuerdo con la potencialidad y demás características de productividad y sostenibilidad de la zona.

Uso Complementario.

Comprende las actividades compatibles y complementarias al uso principal que están de acuerdo con la aptitud, potencialidad y demás características de productividad y sostenibilidad.

Uso Restringido.

Comprende las actividades que no corresponden completamente con la actitud de la zona y son relativamente compatibles con las actividades de los usos principal y complementarias.

Uso Prohibido.

Comprende las demás actividades para los cuales la zona no presenta aptitud y/o incompatibilidad con los usos permitidos.

Se fundamenta además en los siguientes criterios: Unidad Climática

Se clasifican según las costas encontradas en el mapa de curvas de nivel y en el modelo de elevación digital, las clase de climas estarán entre los siguientes intervalos:

Altura (msnm.)	Clima
0-1.000	Cálido
1.000-2.000	Medio

Provincias de Humedad

Las provincias de humedad se basan en los conceptos de Holdridge (1982), según esta clasificación se obtienen los siguientes rangos:

Provincia de Humedad	Precipitación	
Superhúmedo	8000-9000	
Perhúmedo	4000-8000	
Húmedo	2000-4000	
Subhúmedo	1000-2000	
Semiárido	500-1000	
Árido	250-500	

Fuente: Biodatos – Gestión y Desarrollo

Uso actual del suelo.

Comprende las coberturas vegetales establecidas en el suelo, determinado por la acción antrópica que se de sobre estas.

Uso potencial.

El otro criterio que se tendrá en cuenta en la zonificación será el uso potencial del suelo, el cual tiene como fundamento teórico las clases agroecológicas del USDA (EE.UU.) y adoptadas por el departamento de Agrología del IGAC.

Bajo los principios, criterios y aspectos metodológicos utilizados y después de revisar cada uno de los parámetros estudiados por los especialistas temáticas, la propuesta comprende la delimitación y caracterización de las siguientes zonas:

Se plantean las siguientes categorías de clasificación que se describen así:

Tierras Cultivables TCI: Corresponde a terrenos planos a ligeramente planos, con pendientes menores al 3% con suelos profundos, es decir, sin ninguna limitación para el desarrollo de las raíces, admiten una amplia gama de cultivos y plena mecanización; no presentan erosión y tampoco son susceptibles a ella. Se recomienda establecer preferiblemente cultivos limpios (CI) y semi-limpios (CSI).

Tierras Cultivables TCII: Corresponde a terrenos ligeramente ondulados y ondulados, con pendientes entre el 3 y el 12%, con suelos moderadamente profundos, es decir, pueden presentar ligeras limitaciones para algunos cultivos de raíces muy profundas; exigen algunas practicas sencillas de conservación de suelos y tiene algunas restricciones para el pleno uso de la maquinaria agrícola. Pueden presentar erosión actual en grado ligero y susceptibilidad baja a la misma; se pueden establecer cultivos semi-limpios (CsI) y limpios (CI) con prácticas de conservación de suelos.

Tierras Cultivables TCIII: Corresponden a terrenos fuertemente ondulados a quebrados con pendientes entre el 12 y 25%. Pueden poseer suelos

moderadamente a profundos, mecanización restringida, únicamente maquinaria de tracción animal. La gama de cultivos que se pueden establecer es limitada, preferiblemente cultivos densos que den buena cobertura al suelo, tengan alta capacidad radical y de macollamiento y no exijan abundantes labores agronómicas y culturales; son exigentes en prácticas de conservación de suelos, pueden presentar erosión actual ligera a moderada y baja susceptibilidad a la erosión.

Tierras Cultivables CIV: Corresponden a terrenos fuertemente quebrados a escarpados con pendientes entre 25 y 50%. Los cultivos deben ser aquellos que den cobertura de semibosque o policultivos de multiestrato como el cacao y aguacate, además de algunos frutales. Las prácticas de conservación de suelos que exigen son abundantes, necesarias y de carácter obligatorio, estas deben hacerse a mano.

Tierras para praderas de pastoreo (TPP): Corresponden a terrenos planos a fuertemente ondulados con pendientes menores al 25%; la profundidad efectiva puede ser muy superficial; pueden presentar limitaciones severas en la profundidad por aspectos físicos y/o químicos (horizontes cementados, capas de piedras o rocas, estratos salinos, altos contenidos de aluminio o sodio, cambios de textura abruptos). No debe presentar erosión y poca susceptibilidad a la misma, exige prácticas de manejo selectivas como rotación de potreros y mezcla de gramíneas y leguminosas entre otras.

Tierras para recuperación (TR): Corresponden a terrenos con erosión severa a muy severa y las tierras misceláneas que por su condición natural y su ubicación geográfica tienen un alto valor económico, social o ambiental, por lo cual ameritan ser recuperadas, aun cuando estén presentes en cualquier tipo de pendiente o relieve.

Tierras para bosques productores (TBPD): Son aquellas que permiten una producción permanente de madera y otros productos del bosque, bajo prácticas de manejo que no alteran el régimen hidrológico de las cuencas y la conservación de los suelos, sin reñir con las tierras potenciales para cultivos agrícolas o praderas; las tierras forestales productoras permiten el aprovechamiento total o parcial de los bosques, siempre y cuando hayan sido sujetas a un manejo silvicultura) y de cosecha apropiados. Estas tierras tienen las siguientes características:

Relieve plano a quebrado con pendientes menores al 25%. Suelos de moderadamente profundos a profundos. Erosión actual ligera a moderada.

Precipitaciones promedias anuales mayores de 1500 mm.

Tierras forestales productoras - protectoras (TFP): Son aquellas cuyas condiciones ecológicas exigen una cobertura forestal permanente, permitiendo un aprovechamiento ordenado del bosque (madera y otros productos) como pueden

ser por carteles, fajas o entresacas con prácticas exigentes de manejo de suelos, protección de causes, labores silviculturales y de cosecha. Estas tierras tienen las siguientes características:

Relieve escarpado con pendientes entre el 50 y 75%. Suelos moderadamente profundos (> 50 cm). Presencia de erosión ligera a severa. Precipitaciones promedias anuales mayores de 1250 mm.

Tierras protectoras (TP): Son aquellas cuyas condiciones ecológicas exigen una cobertura boscosa o similar permanente, por ser áreas muy susceptibles a la degradación; son tierras que exigen manejo con fines exclusivamente de protección y conservación ya sea de cuencas hidrográficas, flora, fauna, embalses, áreas de recreación y de interés científico, etc. Estas tierras tienen las siguientes características:

Relieve escarpado con pendientes mayores al 75%.

Suelos superficiales o limitados por aspectos de afloramientos rocosos, tierras cenagosas, playas inundábles periódicamente, cauces abandonados (madre viejas), escombros de explotaciones mineras. Presencia de erosión severa y muy severa y alta susceptibilidad a la misma.

Precipitaciones promedias anuales extremas o muy altas (> 3000 mm) o muy bajas (<1000 mm).

Tierras del sistema de parques nacionales (R): Son aquellas que poseen valores excepcionales para el patrimonio nacional, debido a sus características naturales, culturales o históricas. Generalmente se encuentran amparadas por una legislación especial.

En aquellas zonas cuya fisiografía corresponde a llanuras aluviales, y a tierras ribereñas con buena fertilidad y con bajo riesgo de anegamiento, se utilizan los criterios de zonificación salidos del mapa de uso potencial y cuyo fundamento teórico es la clasificación agroecológica del USDA. La siguiente tabla presenta un resumen de los criterios para cada una de las categorías:

Categorías	Pendientes(%)	Profundidad	Criterios	Erosión
		efectiva (cm)	Susceptibilidad a la erosión	
TCI	< 3	> 90	Sin erosión	Muy baja
TCII	3-12	> 50	Sin erosión a ligera	Baja
TCI II	12-25	> 50	Sin erosión a moderada	Baja
TCIV	25-50	> 50	Sin erosión a moderada	Baja a muy baja.

Categorías	Pendientes(%)	Profundidad	Criterios	Erosión
Praderas (TPP)	< 25	< 25	Baja a muy baja	Baja
AF	-	-	Severa a muy severa	-
F1	< 50	> 50	Sin erosión a moderada	Alta
F2	50 - 100	> 50	Sin erosión a severa	Alta
F3 (*)	¿> 100?	< 50	Ligera a severa	Alta
R (**)	-	-	-	-

Fuente: IGAC

- (*) Además se incluyen tierras anegadas, playas inundables periódicamente, madre viejas o meandros abandonados y escombros de explotaciones mineras.
- (**) Los definidos por ley (Parques nacionales, reservas, santuarios, etc.).

En el caso del mapa de erosión se debe tener en cuenta para el análisis básicamente los tipos de erosión predominante

Conflicto por uso del suelo.

El conflicto se definirá con base en la magnitud de la diferencia existente entre el uso actual y el uso potencial calificado en términos de Alto, Moderado y Sin Conflicto de acuerdo con la clasificación de la siguiente tabla:

Citerios para definición de conflictos por uso del suelo.

Uso potencial	Uso actual	Grado de conflicto
Protección	Producción	Conflicto
Residencial Industrial, Comercial		Conflicto
Forestal	Agropecuario	Conflicto
Restringido		
Por zona de		
Riesgo	Diferente a Producción	Conflicto

Fuente: IGAC

Las anteriores condiciones y aptitud de las tierras para su uso sostenible, permite determinar las siguientes categorías de zonificación:

Zonas de preservación (ZP). Definición y limitaciones de uso.

Áreas que exigen mantenerse en su estado original, la presencia o afloramiento de un recurso natural, una estructura, una situación o calidad del recurso que es producto de un proceso - estado sucesional, evolutivo (de tipo biológico, geomorfológico, paisajístico, oferta medioambiental significativa), que demanda acciones de restricción - protección absoluta.

Constituyen territorios que por su importancia en biodiversidad, función ecosistémica que cumplen y grado de fragilidad, ameritan de reglamentación y manejo que garantice su sostenibilidad. Corresponden con áreas en donde se dan importantes flujos o procesos de migración de especies, autorregulación de las mismas, en las cuales igualmente se receptan y regulan importantes recursos hídricos, advirtiendo además especies endémicas, corredores de convivencia y perpetuación entre especies.

Sugerencia de manejo.

Corresponden a unidades de terreno fundamentalmente de protección - restricción de uso, dada su extrema fragilidad, vulnerabilidad a impactos irreversibles e irrecuperables. Su manejo debe estar orientado por procesos de regulación, concientización y valoración en tomo a la educación ambiental; además pueden ser objetos de investigación y evaluación del potencial eco - turístico. Corresponde la Ministerio del Medio Ambiente, y a su Unidad de Parques dictar políticas y directrices generales de manejo y protección, a su vez a CODECHOCO, promover mecanismos de protección y regulación extremas de uso, así como procesos de concertación al Concejo Municipal en especial y con organizaciones de la Sociedad Civil actuantes en la zona.

El manejo de estas áreas debe tener en claro los regímenes de propiedad imperantes en estas zonas; y por tanto la regulación y control del uso de estas unidades debe estar orientada por los por los procesos que promueva el municipio y CODECHOCO y decididos a nivel del Consejo Municipal.

Naturalmente dentro de esta gran zona existen terrenos, que a otro nivel de detalle deberán delimitarse y reglamentarse para ser manejado como zonas que deben cumplir una función esencialmente preservacionista en razón del recurso hídrico que captan y regulan, tal es el caso de la zona costera. Donde no podrán llevarse a cabo actividades agropecuarias, ni desarrollos viales que puedan desequilibrar o modificar el ecosistema.

Zonas de Manejo Integrado (ZMI) Definición y Limitaciones de Uso.

Corresponde a terrenos en ladera que por sus condiciones edafológicas, pendientes del terreno, climáticas y ventajas socioeconómicas comparativas admiten un aprovechamiento agropecuario restringido o controlado.

Están conformados por terrenos donde actualmente se desarrollan actividades productivas, pero en donde no se han hecho planes de manejo conservacionista para su sostenibilidad.

Presentan como función principal, el garantizar en gran medida la continuidad y mejoramiento de la actividad productiva, centrada en este caso en la actividad agropecuaria, admitiendo igualmente, bajo restricción alguna actividad de tipo agroindustrial como fase la forestal a escala.

Sugerencia de manejo

Estas zonas requieren de prácticas adecuadas de conservación de suelos y aguas como barreras vivas, rotación de cultivos, protección natural de cultivos, siendo los sistemas asociados agroforestales el pilar técnico a instrumentar en esta zona. Se sugiere además la implementación de una planificación de sus microcuencas.

Complementariamente se deben reservar terrenos o áreas forestales que cumplan una función protectora - productora, entendiéndose como producción la extracción de madera únicamente con fines domésticos, en cuanto a mejoramiento de vivienda y postería para cercado.

Zonas de Producción Agro - industrial (ZPAI) Definiciones y limitaciones de Uso.

Están referidas a los terrenos de topografía plana de la cuenca de los ríos y el sector del Baudó, con pendientes entre 0 a 3% y un máximo de 7%, con suelos edafológicamente adecuados para su utilización en producción y productividad agropecuaria mediante la debida planificación y empleos de tecnologías limpias que reduzcan los riesgos de alteración de la calidad de variables medioambientales por el aprovechamiento intensivo de los recursos naturales.

Por suposición geográfica y condicionamientos de los suelos y del clima son áreas que necesariamente requieren de manejo bajo prácticas de adecuación de suelos (drenajes), acompañados de acciones ambientales en cuanto a optimización en la utilización del agua, conservación de suelos y empleo de agroquímicos.

Una seria limitante de esta zona tiene que ver con la sincronía de la producción inmersa en un proceso de producción planificada que responda a requerimientos

locales, regionales y nacionales; que evite bajas de precios, excesos de producción no económicamente comercializables; esto en gran parte debido a la falta de grupos cooperativos o asociaciones de agricultores y productores que participen en la determinación de políticas, e instrucciones que regulan precios del mercado regional, nacional e internacional.

Sugerencia de manejo

En razón de su función o aptitud esencialmente agropecuaria, en estas zonas se deberán controlar y restringir los desarrollos urbanos y viales que constituyan incompatibilidad o conflicto en relación con el uso principal, lo cual demanda de los estudios de impacto ambiental respectivo.

Igualmente deben tenerse en cuenta las siguientes recomendaciones de manejo:

- ✓ En lo posible estas áreas no pueden superar los porcentajes de pendiente indicados en procura de evitar procesos de escorrentía superficial que amenacen la desestabilización de la capa arable del suelo.
- ✓ Evitar al máximo el uso irracional y desmedido de agroquímicos, en su defecto propender por un proceso permanente de protección natural de cultivos.
- ✓ Evitar el uso desmedido de prácticas de mecanización, es decir programar en número y tiempo las horas o periodos de practicas culturales sobre el terreno.
- ✓ Hacer efectivo un manejo integrado de los sistemas de producción, en donde prevalezca un proceso permanente de protección natural de cultivos que incluya, labranza mínima - bajos niveles de laboreo, rotación de cultivos, incorporación de residuos de cosecha y de materias orgánicas, abonos verdes, aporte de especies fijadoras de nitrógeno al suelo, manejo integrado de plagas y control biológico.

Zonas de restauración en Áreas Degradadas y Prevención de Amenazas Naturales (ZARAD).

Definición y Limitaciones de Uso.

Comprende los terrenos de mayor degradación en el Bajo Baudó por efectos de la acción erosiva (zona costera) o con presencia de amenazas por fenómenos naturales, ya sea de inestabilidad geotécnica, sismicidad, torrencialidad, avalanchas o inundaciones. En razón de su alto estado de erosión o de inestabilidad, constituyen unidades de ordenamiento restringidas para cualquier actividad productiva.

Las áreas de erosión crítica o aquellas que constituyen amenazas naturales, con los riesgos ambientales correspondientes, presentan las mayores limitaciones o restricciones de uso, especialmente en cuanto a construcción de vías, localización de asentamientos, infraestructura de servicios y cultivos de alta productividad económica.

Sugerencia de manejo.

El manejo de las zonas en alto grado de erosión, debe estar dirigido a su aislamiento para su recuperación natural o mediante la ejecución de obras de tipo biológico - mecánico para la estabilización y control de sedimentos. A su vez en las áreas de amenazas naturales se deben llevar a cabo acciones o medidas, al nivel de investigación, estudio, planificación, diseño y/o ejecución de tanto de obras como programas de prevención de emergencias y riesgos ambientales.

Igualmente en los focos o áreas de amenaza natural se deben llevar a cabo acciones o medidas en primera estancia de observación del problema o fenómeno, estructurando bancos de datos, que permitan tener un mayor grado de conocimiento e investigación del problema, sus factores de causalidad, nivel y posibilidades de ocurrencia, periodicidad, potencialidad de daños, de tal forma que posibiliten planificar acciones y programas de capacitación en tomo a la prevención de emergencias y riesgos ambientales, es decir conocer de cerca la naturaleza e interrelación de los fenómenos - procesos de amenaza natural e inducida, vulnerabilidad y riesgos.

Complementariamente se deben establecer sistemas de alarma y monitoreo de eventos naturales, ya sea por sismicidad, vulcanológico, torrencialidad o avalanchas.

ZONIFICACIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DEL BAJO BAUDÓ.

Para el ejercicio de zonificación, primero se evaluaron parámetros físicos, y posteriormente, a la clasificación, se determino el uso mas apropiado dependiendo de la tendencia actual de uso y de los factores culturales y socioeconómicos del municipio.

Los resultados de la zonificación realizada muestran que la capacidad de uso de la tierra, predominante en este municipio es bosque productor protector. Como se evidencia en el diagnóstico de la hidrología del municipio, durante la última década en esta zona es pronunciada la disminución en cobertura boscosa, evidenciando

una tendencia en el corto plazo, a la degradación de sus ecosistemas. La Ley 388 orienta la planificación de las actuales tierras hacia la protección (específicamente las áreas de bosques poco intervenidos, los manglares y las playas).

Uso actual del suelo.

Comprende las coberturas vegetales establecidas en el suelo, determinado por la acción antrópica que se de sobre estas.

Zonificación Ambiental Municipio Del Bajo Baudó

Sistema de Producción	Tipo	
Aprovechamiento selectivo	Aprovechamiento selectivo y tala rasa, extracción de madera y/o palma de llanuras aluviales.	
Caza, pesca y extracción	Caza, pesca y extracción de productos no maderables con fines alimentarios.	
Conservación de la flora	Sistemas agroforestales (plátano, yuca, maíz, caña, frutales como borojó, cítricos, aguacate, mango, palmas, chontaduro y maderables).	
Cultivos transicionales	Cultivos transicionales agricultura migratoria en áreas de bosque y sistemas agroforestales.	
Extracción de maderas	Extracción de (sajo, cuangare, chanul), sistemas de aprovechamiento selectivo. Relieves montañosos, Llanura aluviales meandricas y de pie de monte.	
Sistemas agroforestales	Sistemas agroforestales (plátano, yuca, maíz, caña frutales como borojó, cítricos, aguacate, mango palmas, chontaduro y maderables).	

Fuente: Biodata - Gestión y Desarrollo

Uso potencial.

El otro criterio que se tendrá en cuenta en la zonificación será el uso potencial del suelo, el cual tiene como fundamento teórico las clases agroecológicas del USDA (EE.UU.) y adoptadas por el departamento de Agrología del IGAC.

Bajo los principios, criterios y aspectos metodológicos utilizados y después de revisar cada uno de los parámetros estudiados por los especialistas temáticas, la propuesta comprende la delimitación y caracterización de las siguientes zonas:

	Potencial
ı	

Agrícola de subsistencia Agroforestal de subsistencia Conservación - Mantenimiento Extractivo - Forestal Rec- Caza-Pesca-Extr

Agrícola de Subsistencia: Producción de subsistencia, con muy pocos excedentes, se concentre en valles aluviales, en áreas no inundables, y de fácil acceso en canoa.

Agroforestal de Subsistencia: Métodos tradicionales de producción, cultivos de pancoger (Plátano, yuca, maíz, caña, entre otros) localizados en las vegas de los ríos, se hace en forma diversificada.

Conservación - Mantenimiento: En estas áreas solo se permite caza esporádica, y cultivos de especies arbóreas frutales.

Extractivo - Forestal: Se caracteriza por utilizar métodos mecanizados (motosierra).

Recolección-Caza-Pesca-Extracción: Se fundamenta en pesca, caza, y actividades de pesca. Sus actividades productivas se llevan a cabo en las partes bajas, la pesca esta basada en el camarón, jaiba, piangua, cangrejos y peces.

Clasificación de propuesta

Se plantean las siguientes categorías de clasificación que se describen así:

Tierras Cultivables: Corresponde a terrenos planos a ligeramente planos, con pendientes menores al 3% con suelos profundos, es decir, exigen algunas practicas sencillas de conservación de suelos y tienen algunas restricciones para el pleno uso de la maquinaria agrícola, a pesar de las limitaciones, admiten una amplia gama de cultivos; presentan erosión y son susceptibles a ella. Su uso debe estar acompañado de practicas de conservación de suelos.

Tierras para bosques productores: Son aquellas que permiten una producción permanente de madera y otros productos del bosque, bajo prácticas de manejo que no alteran el régimen hidrológico de las cuencas y la conservación de los suelos, sin reñir con las tierras potenciales para cultivos agrícolas o praderas; las tierras forestales productoras permiten el aprovechamiento total o parcial de los bosques, siempre y cuando hayan sido sujetas a un manejo silvicultura) y de cosecha apropiados.

Estas tierras tienen las siguientes características:

- ✓ Relieve plano a quebrado con pendientes menores al 25%.
- ✓ Suelos de moderadamente profundos a profundos.
- ✓ Erosión actual ligera a moderada.

Tierras forestales productoras - protectoras: Son aquellas cuyas condiciones ecológicas exigen una cobertura forestal permanente, permitiendo un aprovechamiento ordenado del bosque (madera y otros productos) como pueden ser por carteles, fajas o entresacas con prácticas exigentes de manejo de suelos, protección de causes, labores silviculturales y de cosecha.

Tierras protectoras: Son aquellas cuyas condiciones ecológicas exigen una cobertura boscosa o similar permanente, por ser áreas muy susceptibles a la degradación; son tierras que exigen manejo con fines exclusivamente de protección y conservación ya sea de cuencas hidrográficas, flora, fauna, embalses, áreas de recreación y de interés científico, etc. Estas tierras tienen las siguientes características:

Relieve escarpado con pendientes mayores al 75%.

Suelos superficiales o limitados por aspectos de afloramientos rocosos, tierras cenagosas, playas inundables periódicamente, cauces abandonados (madre viejas), escombros de explotaciones mineras. Presencia de erosión severa y muy severa y alta susceptibilidad a la misma.

Tierras para cultivos Agro-forestales: Corresponde a terrenos planos a ligeramente planos, con pendientes menores al 3% con suelos cenagosos, es decir, exigen algunas practicas sencillas de conservación de suelos y tienen algunas restricciones para el pleno uso de la maquinaria agrícola, a pesar de las limitaciones, admiten una amplia gama de cultivos; presentan erosión y son susceptibles a ella. Su uso debe estar acompañado de especies arbóreas ya sea como cultivos frutales, cultivo de árboles maderables o aprovechamiento planificado en forma sostenible.

Conflicto por uso del suelo.

El conflicto se definirá con base en la magnitud de la diferencia existente entre el uso actual y el uso potencial calificado en términos de Alto, Moderado y Sin Conflicto de acuerdo con la clasificación de la siguiente tabla:

Conflicto	Uso Actual	Uso Potencial
Moderado	Aprovechamiento Maderero	Agroforestal de Subsistencia
Moderado	Aprovechamiento Maderero	Agrícola de Subsistencia
Moderado	Extracción de vegetación	Agrícola de Subsistencia
Alto	Aprovechamiento selectivo y Tec.	Conservación- Mantenimiento
Moderado	Aprovechamiento Maderero	Extractivo - Forestal
Alto	Aprovechamiento selectivo y Tec.	Extractivo - Forestal
Alto	Aprovechamiento Maderero	Rec- Caza-Pesca-Extr
Alto	Aprovechamiento selectivo y Tec.	Rec- Caza-Pesca-Extr
Sin conflicto	Caza y/o Pesca	Rec- Caza-Pesca-Extr
Moderado	Misceláneos de cultivos	Rec- Caza-Pesca-Extr

ZONAS DE ORDENAMIENTO URBANO AMBIENTAL

Áreas de expansión urbana.

Las áreas de expansión urbana del municipio se ven limitadas por la cercanía al océano pacífico, por la cercanía al río Baudó, y por la susceptibilidad a la inundación de muchos de sus suelos, en tal sentido se plantea en el mapa (perímetro urbano y zona de expansión urbana), un área de expansión urbana correspondiente al (53.6 % del área construida actual), ubicado en la zona contigua al aeropuerto de Pizarro (cabecera municipal). Ver tabla resumen.

Tipo	Área	Porcentaje
Expansión	30.086	38.2
Perímetro urbano	288.726	366.1
Área construida	78.716	100.0

El mapa de cabecera municipal tiene en su versión original coordenadas de gráfico con origen arbitrario (90,90), este ha sido georreferenciado y forma parte integral del documento de ordenación municipal.

Perímetro Urbano Actual

El perímetro urbano se encuentra definido por los siguientes coordenadas planas (con proyección occidente y origen en el observatorio astronómico de Santa fe de Bogotá):

ID	Longitud (W)	Latitud (N)	ID	Longitud (W)	Latitud (N)
P1	635030.71	1041422.33	P8	635693.75	1041568.69
P2	635219.20	1041661.82	P9	635585.09	1041484.42
P3	635363.34	1041817.05	P10	635542.96	1041402.38
P4	635514.13	1041954.54	P11	635418.78	1041318.11
P5	635669.36	1041907.97	P12	635287.95	1041302.59
P6	635829.02	1041750.52	P13	635152.68	1041300.37
P7	635786.89	1041666.26	P14	635061.76	1041369.11

Constituyéndose en un área equivalente al (272.4 % del total del área construida actual).

Estos puntos tienen proyección occidente (meridiano central 77.0892 grados, y latitud de referencia 4.599 grados, tomando como falso este y falso norte 1.000.000, 1.000.000 en Bogotá).

Esta área comprende las unidades o espacios tanto urbano como suburbanos, específicos de la cabecera municipal, donde la administración local debe ejecutar el esquema de ordenamiento territorial y control del crecimiento urbano no clasificado y sus impactos ambientales, con afectación de la calidad de vida de los habitantes. Por la estructura y función que cumplen, constituyen espacios donde fundamentalmente se debe garantizar el desarrollo sostenible de la población que los habita en plena convivencia y armonía con la naturaleza.

Sugerencia de Manejo

El manejo y desarrollo de estas áreas, debe estar inserto en un proceso ínter relacionado de planificación ambiental, proyectado en un contexto regional, dada la posición estratégica y/o geográfica y de acuerdo a los principios normativos de la ley 388 de julio de 1997 sobre Desarrollo Territorial y su decreto reglamentario 879 de Mayo de 1998.

ALTERNATIVA DE USO SOSTENIBLE DEL SUELO

La formulación adecuada de una política territorial requiere la realización de procesos de análisis, interpretación y evaluación de los aspectos socioeconómicos y ambientales, en su dimensión especial, para entender y formular alternativas de ocupación del territorio y proponer usos sostenibles, económicamente viables y socialmente aceptables. Con el fin de buscar un equilibrio entre la demanda social

de bienes y servicios del municipio y la oferta o base natural de sustentación. Con tal propósito, se implemento una propuesta de alternativa de uso sostenible del suelo a partir de elementos de Ecología del Paisaje, teniendo como base para la misma, información recientemente generada por la "Zonificación Ecológica del Pacífico Colombiano" realizada en un trabajo conjunto por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y Ministerio del Medio Ambiente (1999) y las formas de interacción actual e histórica de las comunidades con su entorno; en este sentido, se parte de la premisa que bosque y agua son los ejes que a partir de las cuales el hombre del Pacífico ha ido influyendo en la transformación y dinámica de sus paisajes.

Los criterios abióticos empleados para la zonificación de alternativas, fueron retomados de la zonificación forestal (formato digital), con una base de datos constituida por las siguientes coberturas o capas de información:

- ✓ Mapa de zonas ecológicas o zonas de vida (escala 1:100.000).
- ✓ Mapas de zonificación ecológica del pacifico, 1999, (escala 1:100.000).
- ✓ Mapas de zonificación forestal, (INDERENA-IGAC,1992, (escala 1:500.000).

Posteriormente, mediante superposición en ARCINFO de los mapas temáticos, y siguiendo el modelo secuencia) de jerarquización para zonificación de áreas forestales del pacifico IGAC - INDERENA (1992), se obtuvo una zonificación preliminar, así:

Clima	Hectáreas	Porcentaje
Cálido Perhumedo	44423,299	13,01515909
Cálido Superhumedo	296896,378	86,98484090
Uso Potencial	Hectáreas	Porcentaje
Agrícola de subsistencia	19007,912	5,56
Agroforestal de Subsistencia	267576,265	78,39
Conservación- Mantenimiento	20,573	6,027
Extractivo - Forestal	14259,088	4,17
Rec- Caza-Pesca-Extr	40455,841 11,85	

Fuente: IGAC - INDERENA 1.992

Siguiendo la recomendación hecha por el IGAC y MINAMBIENTE (1999), de considerar la información generada por el proyecto de zonificación ecológica como un insumo en los procesos de planificación regional, y mediante gestiones

realizadas ante el MINISTERIO, se pudo acceder a información digitalizada escala 1:200.000, base para la obtención de cobertura de uso actual del municipio, previo procesamiento de la información, mediante el sistema de información geográfico ARCINFO, que permitió, de igual manera, cuantificar las áreas y porcentaje de ocupación de cada uso respectivo al área total del municipio, o la forma como el hombre interactua y se apropia de su territorio, así:

CATEGORÍAS DE USO DEL SUELO:

- ✓ VIDA SILVESTRE (BOSQUE NATURAL). Bosque en muy buen estado de conservación, con una dinámica natural que brindan condiciones ideales para la vida silvestre.
- ✓ EXTRACCIÓN Y RECOLECCIÓN. Se caracteriza por utilizar la mano de obra familiar en actividades de caza, pesca y recolección de especies vegetales silvestres, la actividad pesquera se realiza de manera artesanal.
- ✓ APROVECHAMIENTO MADERERO (BOSQUE INTERVENIDO). Se caracteriza por ser una actividad de subsistencia, en esta labor se utilizan métodos tradicionales, la mano de obra utilizada es la familiar, dejando bajos márgenes de ganancia, debido a los precios de compra establecidos por intermediarios.
- ✓ APROVECHAMIENTO SELECTIVO Y TECNIFICADO (BOSQUE INTERVENIDO). Se caracteriza por tener una extracción mecanizada, se utiliza motosierra, la mano de obra utilizada es contratada por cuadrillas, las especie de mayor importancia en su aprovechamiento son: sajo, cuangare, manchare, güino, las cuales son comercializadas en su mayoría en los centros de actividad en Buenaventura y Quibdó.
- ✓ SISTEMAS AGROFORESTALES. Están basados en la práctica de métodos tradicionales de producción donde se destacan los cultivos de plátano, yuca, maíz, caña, palmas de coco, borojó, chontaduro y árboles maderables de rápido crecimiento, cultivados en forma diversificada.
- ✓ CULTIVOS TRANSICIONALES. Es una agricultura de subsistencia, donde los excedentes generados por la comercialización a nivel local, no permiten adquirir otros bienes complementarios básicos para alcanzar un mejor nivel de vida.

Una vez definido el uso actual, se procedió a identificar las áreas de conflicto de uso del suelo mediante superposición de la información gráfica y alfanumérica, con el propósito de ajustar la zonificación preliminar; de manera complementaria y tratando de tener una visión sistémica del municipio, se implemento en la medida

de lo posible, la propuesta de módulos de uso múltiple (MUMs) de Hams, que se enmarca dentro del contexto de la ley 388 de 1997, integrando conceptos de conservación y protección, proponiendo de esta forma alternativas de uso sostenible para el desarrollo del área rural del municipio.

Al igual que las reservas de la biosfera, las MUMs están conformadas por áreas centrales inviolables o nodos (protectoras), rodeadas por zonas de amortiguación (protectoras - productoras) con una utilización humana que se incrementa centrífuga mente, y que deben interconectarse (corredores) para mejorar la dispersión de los elementos biológicos, buscando que se mantengan los patrones espacio-temporales naturales de disturbación y recuperación.

3. COMPONENTE URBANO.

El componente urbano define las políticas, objetivos y estrategias del corto y mediano plazo para lograr un desarrollo urbano sostenible para lo cual se define el perímetro del área urbana, los usos del suelo y las normas urbanísticas de esta.

Con el objeto de dar un uso racional, eficiente, integral, sostenible y definir la estructura genera del suelo urbano, para así orientar el proceso de ocupación y transformación de este territorio, se realizó una reglamentación mediante la zonificación de la cabecera y la asignación a cada una de las zonas resultantes del uso más apropiado.

Para el manejo de residuos sólidos es conveniente buscar alternativas que permitan establecer un sistema de recolección, disposición y tratamiento de basuras con un solo sitio de disposición de éstas. De esta manera se espera que la afectación al ambiente y los recursos naturales se disminuya.

En el mapa de componente urbano - propuesta de uso y Ocupación, se delimita la zona de protección del suelo rural contiguo a la cabecera municipal.

En el mapa de componente urbano - propuesta de uso y Ocupación describe la clasificación del uso del suelo propuesto para la cabecera municipal. en él se determinan los usos principales y se delimitan las áreas determinadas como de espacio público y los equipamientos urbanos.

3.1 Políticas, Objetivos Y Estrategias

Políticas

- ✓ Controlar y planificar el desarrollo urbano.
- ✓ Garantizar vivienda digna para los habitantes del área urbana.
- ✓ Generar mejor calidad de vida para los habitantes del área urbana.
- ✓ No habitantes en zonas de amenaza.

Objetivos

- ✓ Definir el perímetro urbano de la cabecera municipal.
- ✓ Generar la cobertura del 100% en servicios públicos domiciliarios para la cabecera municipal.
- ✓ Construir espacios públicos funcionales y recreativos.
- ✓ Construir los equipamientos comunales que requiere la cabecera municipal.

Estrategias

- ✓ Determinar el limite del perímetro urbano.
- ✓ Desarrollar el proyecto de construcción de las redes de servicios públicos domiciliarios que cubran el 100% del área urbana proyectada.
- ✓ Construir los espacios públicos y equipamientos comunales que se necesitan para la cabecera municipal.
- ✓ Normatizar los usos del suelo urbano.

3.2 Modelo De Ocupación Territorial Urbano

En el modelo de ocupación planteado para el área urbana predomina el uso residencial con vivienda unifamiliar de 1 a 2 pisos, presenta una actividad comercial localizada sobre las vías principales.

La zona institucional y de equipamientos comunales se propone concentrarla en un solo sitio central y desarrollar allí una zona institucional y una zona educativa, el matadero debe quedar construido fuera del perímetro urbano, con el objeto de que no genere ningún tipo de contaminación ambiental que influya en la zona urbana.

En cuanto al espacio público recreativo se propone la construcción de parques, estadio, una plazoleta, canchas de fútbol, placa polideportivas, coliseos, zonas verdes y la construcción de las vías necesarias para estructurar el casco urbano.

En el mapa de componente urbano - Propuesta Uso y Ocupación, se especializa el modelo de ocupación propuesto para el área urbana.

3.2.1 Zona residencial (Zr)

Comprende la parte del área urbana diseñada para vivienda de tipo unifamiliar como se indica en el mapa de Componente Urbano - Propuesta de Uso y Ocupación.

Propuesta de Uso.

Principal: Residencial

Compatible: Mixto: vivienda con comercio de bajo impacto - área para uso comercial menor al 50% del primer piso (tienda, droguería, sala de belleza).

Restringido: Institucional.

Prohibido: Agropecuarios, mineros, industriales. Tratamiento: De Desarrollo. 3.2.2

Zona Institucional Ji)

Comprende la parte central del área urbana y una pequeña zona en la entrada de la vía principal como se indica en el mapa de componente urbano - propuesta de uso y Ocupación.

Propuesta de Uso.

Principal: Institucional.

Compatible: Recreación pasiva o contemplativa.

Restringido: Agropecuarios, minero, industrial, residencial, comercial.

Tratamiento: De Desarrollo.

3.2.3 Zona Comercial (Zc)

Comprende una franja formada por los predios que colindan a lado y lado con las vías de acceso principal y un área pequeña ubicada al lado izquierdo de la entrada de la zona urbana diseñada como zona de sacrificio o matadero, tal como se señala en el mapa de componente urbano - propuesta de uso y Ocupación. Son locales diseñados para este uso, es comercio de mediano impacto - toda el área esta dedicada para este uso (supermercado, panadería, tienda, almacén, papelería, carnicería, matadero, bodega).

Propuesta de Uso.

Principal: Comercial.

Compatible: Residencial

Restringido: Recreación pasiva y activa. Prohibido: Agropecuarios, minero,

industrial. Tratamiento: De Desarrollo.

3.2.4 Zonas De Recreación Y Zonas Verdes (Zrc)

Comprende un área destinada para parques, otra para plazoleta, una cancha de fútbol, una placa polideportiva, zonas verdes, estadio y coliseo como se indica en el mapa de componente urbano - propuesta de uso y Ocupación.

Propuesta de Uso.

Principal: Recreación pasiva y activa.

Compatible: Residencial e institucional.

Restringido: Investigación: toma de muestra de flora y fauna. Prohibido:

Agropecuarios, minero, comercial. Tratamiento: De Desarrollo.

3.2.5 Área De Expansión Urbana

Las áreas de expansión urbana del municipio se ven limitadas por la cercanía al océano pacífico, por la cercanía al río Baudó, y por la susceptibilidad a la inundación de muchos de sus suelos, en tal sentido se plantea en el mapa (perímetro urbano y zona de expansión urbana), un área de expansión urbana correspondiente al (53.6 % del área construida actual), ubicado en la zona contigua al aeropuerto de Pizarro (cabecera municipal). Ver tabla resumen.

Tipo	Área	Porcentaje
Expansión	30.086	38.2
Perímetro urbano	288.726	366.1
Area construida	78.716	100.0

El mapa de cabecera municipal tiene en su versión original coordenadas de gráfico con origen arbitrario (90,90), este ha sido georreferenciado y forma parte integral del documento de ordenación municipal.

Perímetro Urbano actual.

El perímetro urbano se encuentra definido por los siguientes puntos coordenados:

ID	Longitud (W)	Latitud (N)	ID	Longitud (W)	Latitud (N)
P 1	635030.71	1041422.33	P8	635693.75	1041568.69
P2	635219.20	1041661.82	P9	635585.09	1041484.42
P3	635363.34	1041817.05	P10	635542.96	1041402.38
P4	635514.13	1041954.54	P11	635418.78	1041318.11
P5	635669.36	1041907.97	P12	635287.95	1041302.59
P6	635829.02	1041750.52	P13	635152.68	1041300.37
P7	635786.89	1041666.26	P14	635061.76	1041369.11

Constituyéndose en un área equivalente al (272.4 % del total del área construida actual).

Estos puntos tienen proyección occidente (meridiano central 77.0892 grados, y latitud de referencia 4.599 grados, tomando como falso este y falso norte 1.000.000, 1.000.000 en Bogotá).

Esta área comprende las unidades o espacios tanto urbano como suburbanos, específicos de la cabecera municipal, donde la administración local debe ejecutar el esquema de ordenamiento territorial y control del crecimiento urbano no clasificado y sus impactos ambientales, con afectación de la calidad de vida de los habitantes. Por la estructura y función que cumplen, constituyen espacios donde fundamentalmente se debe garantizar el desarrollo sostenible de la población que los habita en plena convivencia y armonía con la naturaleza.

Sugerencia de Manejo

El manejo y desarrollo de estas áreas, debe estar inserto en un proceso ínter relacionado de planificación ambiental, proyectado en un contexto regional, dada la posición estratégica y/o geográfica y de acuerdo a los principios normativos de la ley 388 de julio de 1997 sobre Desarrollo Territorial y su decreto reglamentario 879 de Mayo de 1998.

En el mapa de Componente Urbano de Tratamientos del Suelo, se indica el manejo propuesto para cada zona del casco urbano y del área de protección rural circunvecina a este. como se indica a continuación.

Desarrollo área urbana que deberá construirse bajo los usos y normas señaladas en el presente Esquema de Ordenamiento Territorial, sujeta al desarrollo de las redes de servicios públicos antes de cualquier loteo.

Protección área que presenta una zona con cobertura vegetal nativa, debe ser conservada y protegida, no presenta ningún tipo de construcción.

3.3 Propuesta De Servicios Públicos E Infraestructura

3.3.1 Servicios Públicos

Se consideran las siguientes acciones:

3.3.1.1 En Alcantarillado

- ✓ Diseño y construcción de la planta de tratamiento para aguas residuales del área urbana.
- ✓ Construcción y ampliación de la red de alcantarillado en todo el área urbana a desarrollar, a corto plazo y antes de cualquier otro tipo de construcción.

3.3.1.2 En Acueductos

- ✓ Ampliación del acueducto para el área urbana, proyecto que se ejecutará a . corto plazo, debido a que ya se requiere antes de desarrollar las construcciones de la cabecera municipal.
- ✓ Construcción de un tanque de almacenamiento del acueducto para el tratamiento del agua.

3.3.1.3 En Electrificación

- ✓ Garantizar la cobertura del 100% de este servicio 3.3.1.4 En alumbrado público
- ✓ Generación de la red de alumbrado público a las vías del área urbana.

3.3.1.5 En Aseo Y Manejo Integral De Desechos Sólidos

- ✓ Campaña de capacitación sobre reciclaje de basuras (vidrio, papel, metales, entre otros) y el control de residuos sólidos.
- ✓ Ubicación de un predio para utilizar como relleno sanitario el cual no debe quedar dentro del área urbana.
- ✓ Generación de una ruta de recolección de basura de por lo menos dos días a la semana.

3.3.2 Equipamientos

El equipamiento para actividades comunitarias se propone la construcción en la zona educativa de la casa de la cultura, en el área institucional se propone la construcción del salón comunal. Se propone además la construcción del matadero en el área señala.

Se propone además la construcción del eje comercial en el cual funcionarán sus locales como centro de acopio y distribución de productos agrícolas, forestales y pesqueros para el municipio.

3.3.3 Vivienda

Se proponen las siguientes actividades:

✓ Realizar proyectos de construcción de viviendas.

✓ Gestionar los recursos y proyectos necesarios para desarrollar estas construcciones.

3.3.4 Infraestructura Vial

Se deben construir las nuevas vías propuestas en el diseño urbanístico de la cabecera municipal y el muelle.

3.3.5 Espacio Público

Se propone la construcción de los siguientes espacios públicos

- ✓ Parques en el área vecina a la zona institucional y a la placa polideportiva urbana al igual que el coliseo y el estadio.
- ✓ Plazoleta central
- ✓ Placa polideportiva.
- ✓ Una cancha de Fútbol.
- ✓ Zonas verdes al lado de las zonas comerciales y al borde de las manzanas residenciales.
- ✓ Un muelle

3.4 Tipología De La Vivienda Urbana

Los elementos urbanísticos para la vivienda urbana se identifican en la tabla siguiente.

Tabla tipología y normas

ZONA	TIPOLOGÍA
Residencial	 Vivienda familiar ✓ Número de vivienda el área urbanizable: 200 ✓ Área mínima del lote en metros cuadrados: 84 ✓ Frente mínimo: 7 metros ✓ Altura: 1 a 2 pisos ✓ Voladizo: 0.60 metros ✓ Aislamiento posterior: 2.5 metros mínimos a partir del segundo piso. ✓ Patio: 14 metros mínimos ✓ Empate: las construcciones que se construyan en esta zona deberán realizar una solución de empate a nivel de altura, paramentos y voladizos. ✓ Altura primer piso: 2.5 metros ✓ Altura segundo piso 2.5 metros ✓ Anden: 1 metro. ✓ Índice de ocupación: 0.8

Fuente: Biodata Gestión y Desarrollo – Alcaldía

Tabla síntesis de proyectos urbanos

VARIABLE	OBJETIVO	PROYECTOS
Vivienda	Construir una vivienda que cumpla con las condiciones mínimas de comodidad, seguridad y elementos culturales de la población en la cabecera municipal.	✓ Construcción de 200 viviendas para la cabecera municipal
Vías y transporte	Construcción del sistema vial diseñado para la zona urbana a desarrolla. Construcción de un muelle que permita el acceso y salida de la población y las mercancías a la cabecera municipal. Mejorar la intercomunicación municipal.	 ✓ Construcción de las vías planeadas para la cabecera municipal y su pavimentación. ✓ Implementar por lo menos dos rutas diariamente que conecte a los centros poblados con la cabecera municipal y viceversa.
Salud	Fortalecimiento del centro de salud de la cabecera municipal, que preste el nivel uno de atención para la población municipal y urbana que lo requiera.	✓ Dotación al centro de salud de los equipos necesarios, medicinas y personal humano indispensable para su optimo funcionamiento.
Educación	Integración del espacio educativo en un solo lugar.	 ✓ Ampliación del colegio Francisco Pizarro, la escuela Mixta y el jardín infantil en el área señalada para zona educativa. ✓ Construcción y dotación de una biblioteca pública municipal en el mismo espacio destinada para zona educativa. ✓ Implementar un programa de transporte para estudiantes de fuera de la cabecera municipal.
Servicios públicos	Ampliación de las redes básicas de servicios domiciliarios. energía, acueducto, alcantarillado y alumbrado público.	 ✓ Ampliación de la red de acueducto diseñada para la cabecera municipal. ✓ Ampliación de la red de alcantarillado diseñada para la cabecera municipal. ✓ Ampliación de la red de energía diseñada para la cabecera municipal. ✓ Construcción de la planta de tratamiento diseñada para el acueducto de la cabecera municipal. ✓ Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales diseñada para la cabecera municipal. ✓ Ampliación de la red de alumbrado público diseñada para la cabecera municipal.

VARIABLE	OBJETIVO	PROYECTOS
Cultura	Construcción de la casa de la cultura en el espacio señalado como zona educativa.	 ✓ Construcción de la casa de la cultura y el salón comunal. ✓ Dotación de la casa de la cultura con elementos interétnicos. ✓ Promoción de programas de integración entre etnias, con sus diferentes expresiones culturales.
Finanzas	Utilización optima de los recursos públicos	 Realización de todas las obras diseñas para el desarrollo urbanístico de la cabecera municipal.
Comercialización	Generación de una zona comercial, que sirva de centro de acopio y distribución de las diferentes mercancías que entran y salen a la zona urbana.	 ✓ Construcción de las zonas locales diseñados para el corredor comercial de la zona urbana. ✓ Creación de un cuarto frío en la zona comercial urbana.

Fuente: Asesor

El proceso de evaluación ajuste y seguimiento del POT se hará a través del programa de ejecución. La actual administración municipal presenta un programa de ejecución correspondiente a un año que es lo que resta de su período después de aprobado el POT.

El alcalde electo para el siguiente período basará su plan de gobierno en las propuestas del Plan de ordenamiento y año a año elaborará el programa de ejecución en el cual se materializan los proyectos, acciones y metas de cada sector del municipio (salud, educación, vivienda, saneamiento básico, obras públicas, etc.) con sus costos y responsables y que buscan dar cumplimiento a los objetivos de mediano y corto plazo del POT.

Será responsabilidad de la oficina de planeación municipal y en general del consejo de gobierno hacer el seguimiento y verificar el cumplimiento de las metas trazadas por cada sector en el programa de ejecución. Durante el desarrollo del programa se hará la evaluación y los ajustes que se requieran de acuerdo al avance de los diferentes proyectos. Para esto es importante que se diseñen indicadores de seguimiento y evaluación de resultados.

Los principios que orientan la elaboración del programa de ejecución son:

Coordinación: Las diferentes dependencias, deben definir y coordinar los proyectos y actividades que requieren apoyo de otras dependencias ya sea internas o externas.

Continuidad: El programa de ejecución debe garantizar la cabal culminación de los programas y proyectos, con los cuales se pretende alcanzar los objetivos del plan de desarrollo y en última instancia del POT, para lo cual se debe dar prioridad en la asignación de recursos a los proyectos que estén en ejecución.

Eficiencia: El programa de ejecución debe permitir el cumplimiento de los objetivos y metas, optimizando el uso de los diferentes recursos entre los distintos proyectos, y una determinación adecuada de los recursos humanos técnicos, físicos y financieros.

Coherencia: Las acciones y proyectos aprobados en el programa de ejecución, deben guardar relación con los objetivos y metas del plan de gobierno y estos a su vez con los del POT.

Planificación: El programa de ejecución debe permitir la concordancia entre el presupuesto y su respectivo plan de desarrollo, para evitar la dispersión y atomización de la inversión y viabilizar aquellos que garanticen su operación y funcionamiento en el tiempo, así como su sostenibilidad.

4. PROGRAMA DE EJECUCIÓN

La estrategia de mejoramiento, incremento y aceleración de crecimiento económico municipal, con énfasis en la inversión pública y el manejo de los recursos financieros municipales, la producción agropecuaria, forestal, marítima y fluvial y la oferta de bienes y servicios, se desarrollará a través de las siguientes acciones:

- ✓ Actualizar, adicionar y mejorar la información de la base tributaria.
- ✓ Modernizar y sistematizar los procesos de liquidación, cobro y recaudo de los ingresos fiscales del municipio.
- ✓ Implementar a nivel municipal las normas y disposiciones en materia tributaria y fiscales vigentes a nivel nacional.
- ✓ Racionalizar el gasto público para el control de incremento de los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda y las transferencias, de manera que se incremente el margen disponible para inversión.
- ✓ Identificar y adoptar nuevas fuentes de ingreso municipal.
- ✓ Racionalizar la utilización de recursos provenientes del crédito para la financiación de programas y proyectos previstos en los planes de desarrollo municipal y en el presente plan de ordenamiento territorial.

Asignación de la mayor parte de la inversión al gasto social, de manera que se beneficien las comunidades mas pobres y necesitadas, con más bajos índices de calidad de vida, se redistribuya el ingreso y se estimule el esfuerzo de la comunidad, siendo prioridad, los sectores de agua potable, saneamiento básico, salud, educación, vivienda y nutrición.

Incentivar y fomentar la inversión pública y privada del municipio, a través de la creación de canales de comercialización y haciendo atractivo el municipio para inversionistas, lo que permitirá la generación de empleos.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura orgánica de la administración Municipal deberá revisarse y ajustarse de acuerdo a las necesidades del Municipio y la legislación nacional vigente. Deberá tenerse en cuenta las recomendaciones del Gobierno Nacional y Departamental y que se recogen en el estudio del POT.

- 1. Fortalecimiento de la oficina de Planeación (sin un planificador de inversión y desarrollo comunitario, además sin el personal de apoyo necesario), esta dependencia solo alcanza a atender la demanda en obras públicas quedando completamente descuidadas las actividades propias de la planeación Municipal como son: Montaje del banco de proyectos, formulación evaluación y seguimiento del programa de ejecución, ajuste y seguimiento del Plan de ordenamiento territorial, Control del desarrollo urbanístico, etc.
- Clasificar las líneas de mando.
- 3. Creación de una secretaría para el desarrollo de la comunidad: La comunidad es la razón de ser del ente municipal, su participación en los diferentes procesos es vital, una comunidad organizada, con sentido de pertenencia y conciencia política será el principal cimiento de una buena gestión, de aquí la importancia de una persona que capacite y oriente el trabajo comunitario.

Para que la estructura definida sea eficiente y funcional, deberá revisarse el manual de funciones y procedimientos, deberán ubicarse el mayor número de dependencias posibles dentro de las instalaciones del palacio para facilitar la interacción entre las diferentes dependencias y evitar perdidas de tiempo inoficiosa de los funcionarios, el consejo de gobierno deberá reunirse periódicamente y así cada una de las dependencia harán parte de un único engranaje que se mueve en la misma dirección.

La capacitación de los empleados de la administración municipal deberá hacer parte de un programa de desarrollo institucional.

MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Se entenderá por modernización de la administración municipal las acciones encaminadas a hacer más eficiente su accionar. Entre estas acciones se debe dar prioridad a las siguientes:

- ✓ Establecimiento de un sistema de control interno.
- ✓ Adecuación de los equipos de computo y uso de un software adecuado en las diferentes dependencias.
- ✓ Reforma de la estructura organizacional.
- ✓ Actualización de los acuerdos que reglamentan el cobro de los principales impuestos Municipales.
- ✓ Sistematización de los principales procesos de todas las dependencias, en especial tesorería y planeación.
- ✓ Establecimiento de un sistema de información municipal que haga uso de la tecnología disponible como Internet y la ofrecida por el DANE.
- ✓ Diseño de un sistema de comunicación entre las diferentes dependencias de la administración municipal que involucre no solo instrumentos tecnológicos como computadores en red, conmutadores, Internet, etc, sino procedimientos para el intercambio de información y reservas de espacio para consultas al alcalde que eviten la pérdida de tiempo.

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y DE ACTUACIÓN

De acuerdo con lo establecido por la Ley 388 de 1997. Incluidos los decretos que la reglamentan, y para fines de comprensión, se incluye a continuación el alcance de algunas de los conceptos, figuras e instrumentos que han de tenerse en cuenta en el proceso de ordenamiento territorial, con énfasis en aquellas que de algún modo tienen perspectivas de considerarse o aplicarse en el municipio del Bajo Baudó.

Acción Urbanística y Actuación Urbanística. El contenido de los planes de ordenamiento, y el propio ordenamiento territorial, se expresan fundamentalmente a través de dos actividades administrativas: la acción urbanística y la actuación urbanística. La primera implica toda decisión administrativa desarrollada por el municipio, orientada a lograr el ordenamiento del territorio, y se manifiesta en esencia en las normas que integran el Proyecto de Acuerdo en asuntos tales como la clasificación del suelo, el señalamiento de las características de las infraestructuras, la decisión de enajenar, expropiar, cobrar plusvalía, la determinación de los índices, densidades, alturas, retiros,

afectaciones y otras características y determinaciones similares. En este tipo de decisiones se expresa por tanto la función pública que la ley le ha asignado al ordenamiento del territorio local.

La actuación Urbanística, en cambio, es el nombre con el que la ley denomina al conjunto de procedimientos que pueden adelantar el estado, los particulares o ambos, mediante formas mixtas de asociación, orientados al tramite de procesos de parcelación, urbanización o edificación de inmuebles, así como los de loteo u ocupación del espacio público con amoblamientos, y que se han previsto para atender al desarrollo territorial ordenado, de forma que se haga una adecuada previsión sobre los usos del suelo y que todos los ciudadanos tengan conveniente acceso a los beneficios y modalidades de la ciudad. De esta forma, si bien las decisiones o acciones urbanísticas las asume exclusivamente la autoridad municipal, a través del plan, pero los pueden adelantar el propio municipio, o los particulares, o ambos asociados en modalidades por tanto de gestión que son o públicas, o privadas o mixtas. Justamente, en la acertada selección de la modalidad de gestión que requiera cada tratamiento urbanístico, reside en buena parte el éxito del plan. Un proyecto que sólo reporta rentabilidad social (quizá un programa de vivienda de interés social), deberá ser abordado mediante gestión pública; un proyecto que genere rentabilidad económica (un programa de parcelas recreativas) probablemente debe ser propuesto bajo la modalidad de gestión privada. Un proyecto que implique ambas formas de rentabilidad será atendido bajo modalidad de gestión mixta, y en desarrollo de ella el particular aporta, a título de ejemplo, los recursos de financiación, la infraestructura, la experiencia, etc, y el municipio las normas y la adopción de algunos instrumentos que sólo puede definir el sector público como la expropiación o la plusvalía.

En relación con las actuaciones urbanísticas, es necesario advertir además lo siguiente:

- a. Las actuaciones urbanísticas previstas por la ley comprenden, como ya se anotó, cinco tipos de procesos: La parcelación, la urbanización, la construcción, el loteo y la ocupación de espacio público con amoblamiento. La Ley 388, al definir estas modalidades de actuación urbanística, establece la forma en que se adelantan los correspondientes procedimientos de gestión (unidad de actuación urbanística, expropiación, etc), así como las formas de ejecución (por ejemplo, la manera en que proceden los propietarios de un predio para su englobe y redistribución).
- b. Tales actuaciones urbanísticas están siempre guiadas por las pautas que se deben señalar en el componente urbano del POT, y su forma de desarrollo está explícitamente determinada por las normas urbanísticas en cuya

aplicación hay que tener en cuenta los criterios de prevalencia fijados por la ley. (tales criterios de prevalencia son en esencia los que conforman las Normas Urbanísticas Estructurales del Proyecto de Acuerdo, las cuales prevalecen sobre las normas Generales, y éstas a su vez respecto de las Normas Complementarias).

- c. Las referidas actuaciones urbanísticas, como ya se anotó, pueden ser adelantadas por los particulares, de manera individual o asociada (asociación que puede ser voluntaria u obligatoria el caso de las unidades de actuación urbanística, por ejemplo), pero también pueden ser adelantadas por el estado o bajo formas mixtas (el estado y los particulares).
- d. Las actuaciones urbanísticas generan un mayor valor de la propiedad que se recupera, o bien por el mecanismo de la distribución equitativa de cargas o beneficios, (y las unidades de actuación urbanística que más adelante se describen, son el instrumento más adecuado para dicho reparto o distribución), o bajo sistemas de compensación (que en principio no es otra cosa que el pago de lo que se debe o se adquiere: cuando el municipio paga un terreno que necesita, está compensando. Cuando un particular cancela una deuda que adquiere por razones urbanísticas, igualmente procede con base en compensación). También se puede recuperar ese mayor valor que generan en la propiedad inmueble las actuaciones urbanísticas mediante otros instrumentos financieros, tales como el impuesto predial, el gravamen de valorización o la participación en la plusvalía.
- e. Conforme con lo anterior, y salvo los casos explícitos en los que el estado puede acudir al mecanismo de la plusvalía, los procesos urbanísticos señalados, en su concepción general, (parcelación, urbanización y construcción) implican tener en cuenta la necesidad de formular mecanismos para lograr un reparto o distribución equitativa de cargas y beneficios. (hablamos de cargas urbanísticas como las cesiones, las afectaciones o los retiros, y de beneficio como las que significan el acceso de los ciudadanos a las obras de urbanismo que realiza el municipio, vías e infraestructura de servicios, por ejemplo-).
- f. Como ya lo anticipamos, la ley prevé al menos tres mecanismos para lograr dicha distribución o reparto equitativo. Son ellas:
 - ✓ La compensación económica (ver. Por ejemplo, los art. 45, 47 o 48 de la Ley 388).
 - ✓ La transferencia de derechos de construcción o desarrollo regulada el Decreto 151 del 22 de enero de 1998, para inmuebles afectados por razones ambientales o de patrimonio arquitectónico o histórico, que es una forma específica de compensación. Implica la valoración que se hace del inmueble declarado como de

- importancia arquitectónica, histórica o ambiental, junto con el valor de su aprovechamiento urbanístico real (tomando en cuenta el uso asignado, los índices, densidades, etc.) para convertirlo en unidades que pueden ser transferibles o transables. Se convierten en títulos valores que el propietario puede usar en otro sector de la ciudad o negociar en la bolsa de valores. Este instrumento aún no se puede utilizar, puesto que no se ha reglamentado la figura de los títulos valores, sus características de emisión, transacción y otras.
- ✓ Las unidades de actuación urbanística. Este mecanismo constituye el procedimiento más novedoso e importante de la nueva Ley de Desarrollo Territorial (Ley 388/97) y por ello requiere más comentarios y análisis y una conveniente comprensión y asimilación. (Ver posteriormente, en este punto, las Unidades de Actuación Urbanística). Siempre que se defina una U.A.U precisa también prever el respectivo plan parcial (toda U.A.U. se desarrolla a través de un plan parcial, pero no todo plan parcial exige el desarrollo de una U.A.U.).

Consejo Consultivo de Ordenamiento. Es una instancia asesora de la administración municipal en materia de ordenamiento territorial, que han de conformar los alcaldes de los municipios con población superior a los treinta mil (30000) habitantes y que está integrada por funcionarios de la administración y por representantes de las organizaciones gremiales, profesionales, ecológicas, cívicas y comunitarias vinculadas con el desarrollo urbano, así como por los curadores urbanos. Mientras el Consejo Municipal de Planeación, creado por la Ley 152 de 1994, desarrolla funciones conceptuales y de veeduría, en relación con el plan de desarrollo municipal, y excepcional y transitoriamente en relación con el plan de ordenamiento, por decisión de la ley 388, el Consejo Consultivo atenderá funciones consultivas y de veeduría en relación con el EOT, una vez entre en vigencia, y tendrá injerencia decisiva en aspectos tales como formulación de los planes parciales.

Cooperación entre participes. Es el procedimiento previsto por la ley para que los propietarios, de forma asociada, desarrollen los predios que hacen parte de una unidad de acción urbanística, siempre que tal desarrollo NO REQUIERA de una nueva configuración predial (englobe) o que las cargas y beneficios respectivos puedan ser repartidos equitativamente entre los propietarios. En caso contrario será necesario acudir al procedimiento de reajuste de tierras o Integración Inmobiliaria. Ambas modalidades, la de cooperación entre participes y la de reajuste de tierras y reintegro inmobiliario las prevé la ley para el desarrollo de la figura de las Unidades de Actuación Urbanística.

Derecho de Preferencia: en virtud de dicho derecho, los propietarios que tengan intención de enajenar sus

inmuebles deberán, por una sola vez, ofrecerlos en primer lugar a los bancos inmobiliarios (antes bancos de tierra), conforme con lo previsto en la ley 9a de 1989, arts. 72 y s.s. si el POT identifica algunos inmuebles que se requieren para el desarrollo de algunas obras, durante el plazo de vigencia del plan, y se considera inconveniente que sus propietarios lo enajenen libremente, el propio plan los debe identificar, delimitar y afectarlo con la figura del Derecho de Preferencia, instrumento temporal de gestión, con lo cual se obliga al propietario, en caso de que decida enajenarlos, a ofrecerlos primero a la administración municipal. Para este instrumento sea viable se requiere prever con qué recursos va a adquirir el municipio tales inmuebles, pues de lo contrario implica al menos un "desgaste" político la previsión de tal figura.

Desarrollo o construcción prioritarios. Es el procedimiento definido en el plan o en los instrumentos que lo desarrollen, conforme con el cual los propietarios de determinados terrenos localizados en suelos de expansión o suelos urbanos deben proceder en un plazo perentorio a urbanizarlos o construirlos ("lotes de engorde"), so pena de ser sometidos a enajenación forzosa en pública subasta por incumplimiento de su función social. Si en el Bajo Baudó se identifican claramente algunos inmuebles que por definidas y comprobadas razones de negligencia o especulación, no por razones económicas por ejemplo, no han sido urbanizados siendo urbanizables o no han sido construidos, estando ya urbanizados, podrán ser declarados desde el POT como de desarrollo o construcción prioritaria para que en un plazo breve (3 a 2 años, según el caso) sean debidamente desarrollados y en caso contrario se someterán a pública subasta, por incumplimiento de su función social, y los mismos predios en cabeza de sus nuevos adquirientes por iguales causas pueden ser sometidos a expropiación por vía administrativa.

Estructura urbano - rural. Es el concepto referido al Componente General de los POT (Ver. Contenido estructural, numeral 2, art. 12), y se entiende por tal modelo de ocupación del territorio que fija de manera general la estrategia de localización y distribución especial de las actividades, determina las grandes infraestructuras requeridas para soportar estas actividades y establece las características de los sistemas de comunicación vial que garantizarán la fluida interacción entre aquellas actividades espacialmente separadas. (en síntesis, localización y distribución de actividades en el territorio, determinación de las infraestructuras que precisa su funcionamiento y fijación de las características que deben reunir los sistemas que han de comunicar tales infraestructuras, para el adecuado funcionamiento del municipio).

Función Pública del Urbanismo. El ordenamiento del territorio, y las acciones urbanísticas en general, acaban de ser consagradas como una FUNCIÓN PÚBLICA, es decir, como una explicita responsabilidad del estado (del municipio en nuestro caso), lo cual significa que impone a los ciudadanos deberes, responsabilidades y controles públicos, con la condición de que tales exigencias estén contempladas en el plan, pero a su vez explica la posibilidad que tienen los ciudadanos de demandar de las autoridades locales la adecuación y provisión de los servicios básicos de ciudad, y de acudir incluso a la Acción de Cumplimiento contemplada en el artículo 116 de la Ley 388. El concepto de Función Pública posibilita pues la disposición de una serie de instrumentos de planificación y de gestión para orientar el desarrollo del territorio, así como para regular la utilización, transformación y ocupación del espacio.

Función Social de la propiedad. Junto con la prevalencia del interés general sobre el particular y el reparto equitativo de cargas y beneficios, la FUNCIÓN SOCIAL DE LA PROPIEDAD constituye uno de los tres principios esenciales en los cuales la ley fundamenta el ordenamiento territorial. Significa que la propiedad tiene una función social por cumplir y que por tanto, aunque se respeta el derecho de los particulares sobre los bienes, en cumplimiento de fines sociales puede ser objeto de restricciones: tal es el caso de las afectaciones, los retiros, las servidumbres, las ya comentadas declaratorias de desarrollo o construcción prioritarios, etc., los límites en cuanto a altura o densidades, las restricciones sobre el uso, etc.

Licencia. Se define por el art. 1 ° del Dec. 1052/98, (reglamentario de la Ley 388), como el acto por el cual se autoriza, a solicitud del interesado, la adecuación de terrenos o la realización de obras.

Licencia de construcción. Corresponde a la autorización para desarrollar un predio con construcciones, cualquiera que ellas sean, acordes con el plan de ordenamiento territorial y las normas urbanísticas de la ciudad e incluye como modalidades las de permisos para ampliar, adecuar, modificar, cerrar, reparar y demoler construcciones.

Licencias de Urbanización. Son las autorizaciones expedidas para ejecutar en un predio la creación de espacios abiertos públicos o privados y las obras de infraestructura que permitan la construcción de un conjunto de edificaciones, acordes con el plan de ordenamiento territorial. Incluyendo las modalidades de permiso para la parcelación de un predio en suelo rural o de expansión, y para el encerramiento temporal durante la ejecución de las obras autorizadas.

Macroproyectos Urbanos. Es el conjunto de acciones técnicamente definidas y evaluadas, orientadas a la ejecución

de una operación urbana de gran escala, con capacidad de generar impactos en el conjunto de la estructura espacial urbana y que orienta por tanto el crecimiento general de la ciudad. (ver art. 114 de la ley, en donde se señalan las características comunes mínimas que han de reunir). Los alcances y exigencias de la ley, para el desarrollo de esta figura, no la hacen aconsejable o viable para municipios como el Bajo Baudó. Por ello, cuando se identifique un proyecto de importancia para la totalidad del territorio, o de impacto subregional, resulta más prudente acudir a la figura de los proyectos Estratégicos.

Plan Parcial. Los planes parciales, previstos en la ley 388 y reglamentados por el Decreto 1507 de 1998, corresponden a un instrumento intermedio entre el propio plan de ordenamiento, que básicamente contiene normas de planificación de las unidades de actuación u otras figuras que implican formas de gestión. El plan parcial contiene normas de planificación de menor escala, como la definición de usos del suelo para un determinado sector del territorio municipal, en armonía claro está con los usos generales definidos en el plan, así como la decisión sobre obligaciones urbanísticas o aprovechamientos urbanísticos para dicho sector, pero también incluye instrumentos y modalidades de gestión como expropiación, plusvalía, compensación, asociaciones público - privadas, etc. El plan parcial es entonces el instrumento mediante el cual se desarrollan y complementan las disposiciones contenidas en el POT para determinadas áreas del suelo urbano, y para las áreas incluidas en el suelo de expansión urbana, además de aquellas áreas que deben desarrollarse mediante las unidades de actuación urbanística (Ver notas posteriores), macroproyectos u otras operaciones urbana especiales.

Ya se dijo antes que toda unidad de actuación urbanística exige un plan parcial para su desarrollo. Así mismo es obligatorio para el desarrollo de los suelos de expansión, los cuales quedan delimitados en el proyecto de acuerdo. Por lo tanto todo territorio ubicado en la zona de expansión urbana del municipio del Bajo Baudó, cuando se vaya a desarrollar se convertirá en unidad de actuación y demandará el plan parcial y los procedimientos establecidos en el acuerdo para su desarrollo.

Plusvalía. Previamente es necesario recordar que, conforme con el principio de reparto equitativo de cargas y beneficios, los costos y aprovechamientos de todo proceso de urbanización o de construcción deben ser equitativamente distribuidos. Ese reparto equitativo se logra, por ejemplo, mediante los convenios a que lleguen los propietarios en desarrollo de una unidad de actuación urbanística en cuanto a cesiones, adecuación de redes viales u otras cargas, pero también a través de tarifas, contribuciones de valorización, impuesto predial o merced al cobro de la plusvalía.

Este concepto algo novedoso, consagrado ya en la Carta Política expresamente (art. 82) significa el monto de la participación a que tiene derecho la entidad pública (municipio en nuestro caso) por el mayor valor que adquiera una propiedad como consecuencia de las decisiones o acciones urbanísticas definidas por la entidad, que regulan la utilización del suelo y del espacio aéreo y que al incrementar las posibilidades de su aprovechamiento generan beneficios adicionales para sus propietarios.

La plusvalía en rigor legal no es ni un gravamen, ni un impuesto, ni una tasa, un una contribución. Es la participación a que tiene derecho el Estado (el municipio) en el mayor valor que adquiere un inmueble como consecuencia de la decisión o actuación que adelantó el propio municipio. Decisiones como las de variar el uso del suelo (cambiarlo de suelo rural a suelo de expansión, o considerar parte del suelo rural como suburbano), las de modificar los aprovechamientos urbanísticos para un sector (permitiendo mayores densidades, alturas o índices) o las de cambiar el uso especifico de un sector (variarlo de residencial a comercial o industrial, por ejemplo), o actuaciones como la de ejecutar una obra pública (una vía, una escuela, etc), pueden (no siempre) dar lugar a un incremento en el valor de propiedad. Tales decisiones se preveen en el plan de ordenamiento para poder acceder luego a la participación en plusvalía. El acuerdo del POT establece la participación del municipio en la plusvalía en un 30% de dicho incremento. Y condiciona el inicio de su cobro a la preparación técnica de la oficina de planeación para su evalúo y recaudo y a que cambie la actual recesión económica del país, la situación social y la parálisis de la construcción.

No debe descartarse la posibilidad de que tales decisiones o actuaciones, en lugar de incrementar, disminuyan o mantengan el valor inicial del predio. No procederá en estos casos la plusvalía.

Por lo demás las exigencias que hace el decreto 1599 de 1998, respecto de las previsiones que hay que asumir en el plan, resultan casi imposibles de atender por ahora. Y en general los municipios menores del país, no disponen aún de la infraestructura para desarrollar este instrumento, no obstante sus indiscutibles bondades pues con los fondos que se recauden se puede atender a la solución de los principales déficit en materia de vivienda de interés social, vías, espacios públicos, equipamientos y servicios públicos.

Principios de Coordinación, Concurrencia y Subsidiariedad. Ad establecer las competencias que en materia de ordenamiento territorial tienen la nación, los departamentos, las áreas metropolitanas y los municipios, la ley señala que operarán los principios de coordinación (la Nación tiene respecto de los demás, la función de coordinar el

ordenamiento), de subsidiariedad (las previsiones del municipio se supeditan a las fijadas al respecto por el área, el departamento o la Nación) y de concurrencia, conforme con el cual todas las instancias deben participar en el citado proceso de ordenamiento.

Programa de Ejecución. Es el instrumento consagrado por la ley para orientar el ordenamiento físico del territorio durante el respectivo período de la administración municipal. Incluye lo que al respecto defina el POT, tiene el carácter obligatorio, señala las prioridades, la programación de actividades, las entidades responsables, los recursos respectivos y deberá integrarse al respectivo Plan de Inversiones de tal manera que conjuntamente se presenten a consideración del Concejo por parte del alcalde.

El programa de ejecución dispondrá de unas decisiones y contenidos adecuados en los próximos períodos de alcaldes, pues el plazo para su implementación será de 3 años. Pero en esta oportunidad, por ser un período excepcional de transición, el tiempo que se dispondrá para llevar adelante lo que se proponga en dicho programa será poco menos de un año (entre enero y diciembre de 2.003). Por esta razón, se incluye en el Programa de Ejecución lo que se va a prever en el plan de inversiones de año 2.003. El Programa define prioridades, entidades responsables, programa de actividades y la identificación de los respectivos recursos (que son los del plan de inversiones, en cada sector).

Reajuste de tierras e Integración Inmobiliaria. Esta figura, junto con la Cooperación entre Partícipes ya comentada, está destinada a hacer operativa la Unidad de Actuación Urbanística, como instrumento de gestión del ordenamiento, pero para el caso de Bajo Baudó no se considera viable. De requerirse la integración inmobiliaria en el desarrollo de una unidad de actuación urbanística en el municipio del Bajo Baudó se planteará el mecanismo conforme lo establece la ley a de 1989 y se consignará en el respectivo Plan Parcial.

Según lo anotado al hablar de la Cooperación entre Partícipes, el reajuste de tierras y de integración inmobiliaria constituyen el procedimiento que deben emplear los particulares asociados cuando el desarrollo de sus predios dentro de una unidad de actuación urbanística requiere de una nueva definición predial (englobe, de terrenos o de edificaciones, según el caso) a fin de lograr una mejor configuración del globo de terreno, o cuando es preciso para garantizar el equitativo reparto de las cargas y beneficios.

Renovación Urbana. Conforme con lo definido por el art. 39 de la ley a de 1989, planes de renovación urbana son

aquellos dirigidos a introducir modificaciones sustanciales al uso de la tierra y de las construcciones, para detener el proceso de deterioro físico y ambiental de los centros urbanos, a fin de lograr, entre otros, el mejoramiento del nivel de vida de los moradores de las áreas de renovación, el aprovechamiento intensivo de la infraestructura establecida de servicios, la densificación racional de áreas para vivienda y servicios, la descongestión del tráfico urbano o la conveniente rehabilitación de los bienes históricos y culturales, todo con miras a una utilización más eficiente de los inmuebles urbanos y con un mayor beneficio para la comunidad.

Esta figura (tratamiento urbanístico) por razón de sus explícitos objetivos y por las altas exigencias legales respecto de los particulares, no se juzga recomendable para el ordenamiento próximo del Bajo Baudó.

Suelos. Clasificación. El suelo, según lo establecido en la ley, se clasifica en suelo Urbano, suelo de Expansión Urbana, Suelo Rural, Suelo Suburbano y Suelo de Protección. Su tratamiento es por tanto diferenciado, según la clase de suelo de que se trate. Así por ejemplo, el mecanismo de las unidades de Actuación Urbanística procede para el desarrollo armónico de suelos urbanos o de expansión urbana.

Según el Ministerio del Medio Ambiente en el Documento "Bases ambientales para el ordenamiento territorial municipal, en el marco de la ley 388 de 1997" define el Suelo Suburbano así:

El suelo suburbano está constituido por las áreas ubicadas dentro del suelo rural, en las que se mezclan los usos del suelo y las formas de vida del campo y de la ciudad, diferentes a las clasificadas como áreas de expansión urbana, que pueden ser objeto de desarrollo con restricciones de uso, de intensidad y de densidad, garantizando el autoabastecimiento en servicios públicos domiciliarios, de conformidad con la Ley 99 de 1993 y en la Ley 142 de 1994. Podrán formar parte de esta categoría los suelos correspondientes a los corredores urbanos interregionales.

Los municipios y distritos deberán establecer las regulaciones complementarias tendientes a impedir el desarrollo de actividades y usos urbanos en estas áreas, sin que previamente se surta el proceso de incorporación al suelo urbano, para lo cual deberán contar con la infraestructura de espacio público, infraestructura vial y redes de energía, acueducto y alcantarillado requeridas para este tipo de suelo.

De conformidad con lo establecido en la ley 99 de 1993, las Corporaciones Autónomas Regionales establecerán las normas generales y las densidades máximas a las que se sujetarán los propietarios de vivienda en áreas

suburbanas y en cerros y montañas, de manera que se protejan el medio ambiente y los recursos naturales. No menos del 70% del área a desarrollar en dichos proyectos se destinará a la conservación de la vegetación nativa existente."

Unidades de Actuación Urbanística (UAU). A continuación se señalas los alcances de la U.A.U.

La Unidad de Actuación Urbanística es el área conformada por uno o varios inmuebles, explícitamente delimitada en las normas que desarrolla el Plan de Ordenamiento, que debe ser urbanizada o construida como una unidad de planeamiento (expresa en todo su alcance el nuevo paradigma de construcción colectiva de ciudad, por oposición al sistema "predio a predio" que ya se empieza a abandonar) con el objeto de promover el uso racional del suelo, garantizar el cumplimiento de las normas urbanísticas y facilitar la dotación con cargo a sus propietarios de la infraestructura para el transporte, los servicios públicos domiciliarios y los equipamientos colectivos mediante reparto equitativo de las cargas y beneficios.

En razón de la particular utilidad que para el ordenamiento del territorio significa la figura de la Unidad de Actuación Urbanística, como instrumento de planificación, juzgamos pertinente incorporar a continuación algunos sus elementos esenciales:

Cuál es el fundamento legal de esta figura: la ley dice que, en desarrollo del principio de igualdad de los ciudadanos ante la ley, los planes de ordenamiento y las normas urbanísticas deberán establecer mecanismos que garanticen el reparto equitativo de cargas y beneficios que se generan en el ordenamiento urbano, y que además de las figuras de la compensación (en dinero, como en el caso de cesiones, ver inciso 2° art. 47) y la transferencia de derechos de construcción y desarrollo (ya reglamentada y que opera para los inmuebles que precisan tratamientos de conservación patrimonial o ambiental art. 48), entre otros mecanismos, la mencionada distribución equitativa se logra a través de las denominadas

UNIDADES DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA.

✓ Qué es: Esta figura, regulada por el art. 39 y s.s. de la ley, es el área conformada por uno o varios inmuebles, explícitamente delimitada en las normas que desarrolla el plan de ordenamiento y que debe ser urbanizada o construida como una unidad de planeamiento.

- ✓ Cuándo procede: Cuando el respectivo plan de ordenamiento territorial explícitamente defina que determinadas áreas deben ser desarrolladas (urbanizadas o construidas) bajo este mecanismo, para la cual hará su delimitación y fijará las características y condiciones de su desarrollo o establecerá los criterios para que así se haga en el respectivo plan Parcial. (que se adoptará, por tanto, para la unidad de actuación urbanística que el POT defina).
- ✓ Con qué propósitos: El mecanismo de la unidad de actuación urbanística busca los siguientes propósitos:
 - ❖ Lograr el uso racional del suelo.
 - Garantizar el cumplimiento de las normas urbanísticas, y
 - ❖ Facilitar, que con cargo a los propietarios de los respectivos inmuebles, se logre la dotación de la infraestructura de transporte, de servicios públicos domiciliarios y los equipamientos colectivos.
- ✓ Qué otras cargas serán objetos de repartos: Además de las indicaciones antes, en desarrollo de una unidad de actuación urbanística serán también objeto de reparto entre los propietarios de los inmuebles los siguientes componentes:
 - ❖ La realización de las obras públicas correspondientes a redes secundarias y domiciliarias de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía y teléfono,
 - Las cesiones para parques y zonas verdes,
 - Las cesiones para vías vehiculares y peatonales y
 - La dotación de los equipamientos comunitarios.
- ✓ Qué NO se incluye en el reparto, con cargo a los propietarios: No serán objeto de este reparto, sino de su recuperación por otros sistemas entre todos los propietarios del área correspondiente (sistemas tales como valorización, plusvalía o impuesto predial), las siguientes obras:
 - El costo de la infraestructura vial principal, y

- El de las redes matrices de servicios públicos.
- ✓ Sobre qué tipo de suelos se puede desarrollar este mecanismo: Según lo establece expresamente la ley, las UAU se pueden desarrollar para los siguientes suelos y actuaciones:
- a. Actuaciones urbanísticas de urbanización y parcelación, respecto de suelos urbanos y de expansión urbana.
- b. Actuaciones urbanísticas de construcción, específicamente cuando se refieran a tratamientos de renovación urbana y redesarrollo, en suelos urbanos.
 - ✓ Procedimientos específicos para el desarrollo de las UAU: El desarrollo de este mecanismo, implica esencialmente lo siguiente:
 - Que, como ya se anotó, en el POT se definan las bases para el empleo de este instrumento.
 - Que asimismo en el POT se determinen los criterios y procedimientos para la caracterización y delimitación de las respectivas áreas y para su aprobación posterior.
 - Que efectivamente su desarrollo permita el cumplimiento conjunto de las cargas de cesión y de urbanización de la totalidad de su superficie, mediante el reparto equitativo entre sus propietarios.
 - Que haya un precisa delimitación del área, lo cual lo harán o las autoridades competentes, de oficio, o los particulares interesados, de acuerdo con los parámetros previstos en el POT.
 - Que previamente al desarrollo mismo de este mecanismo se haya formulado y aprobado el correspondiente PLAN PARCIAL, instrumento en el cual deberán determinarse las previsiones relacionadas con la dotación de las infraestructuras y los equipamientos, las cesiones correspondientes, la subdivisión, si fuere del caso, en áreas de ejecución y las fases y prioridades de su desarrollo señalando los sistemas e instrumentos de compensación para las distribución de las cargas y beneficios entre los participes.

Que, en tratándose de programas de RENOVACIÓN URBANA o de REDESARROLLO, el plan parcial incluya además las previsiones relacionadas con la habilitación mejoramiento de las infraestructuras, equipamientos y espacio público necesario para atender a las nuevas densidades y usos del suelo asignados a la zona.

Alternativas de desarrollo de este procedimiento: Según que en el desarrollo de las UAU se requiera o no de una nueva DEFINICIÓN PREDIAL (englobe) para lograr una mejor configuración del globo de terreno que la conforma, o cuando se requiera para garantizar la justa distribución de las cargas y beneficios, la ejecución se puede lograr:

- a. Mediante el reajuste de tierras o la integración inmobiliaria. Según se trate de englobar terrenos no edificados o inmuebles construidos y que la nueva definición predial o englobe sea preciso para lograr el desarrollo de la unidad de actuación conforme con los fines que le son propios.
- b. Mediante la cooperación entre partícipes, cuando no se requiera una nueva configuración predial de su superficie y cuando las cargas y beneficios de su desarrollo puedan ser repartidas en forma equitativa entre sus propietarios (mediante compensaciones en dinero, intensidades de uso en proporción a las cesiones y participación en la demás cargas o transferencias de derechos de desarrollo y construcción, según lo determine el respectivo plan parcial.).

Del desarrollo prioritario. Es además conveniente recordar que conforme con lo que dispone el artículo 400 de la ley, los planes de ordenamiento y los instrumentos que los desarrollen podrán determinar el desarrollo o la construcción prioritaria de inmuebles que conformen unidades de actuación urbanística, de acuerdo CON LAS PRIORIDADES PREVISTAS EN LOS POT.

De los planes parciales: De otro lado parece pertinente transcribir el artículo 19° de la ley, en la que se definen los planes parciales, puesto que se trata de un instrumento ligado con el desarrollo de las UAU:

"Los planes parciales son los instrumentos mediante los cuales se desarrollan y complementan las disposiciones de los planes de ordenamiento, para áreas determinadas del suelo urbano y para las áreas incluidas en el suelo de expansión urbana, ADEMÁS DE LAS QUE DEBAN DESARROLLARSE MEDIANTE UNIDADES DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA, macroproyectos u otras operaciones urbanas especiales, de acuerdo con las autorizaciones

emanadas de las normar urbanísticas generales, en los términos previstos en la presente Ley.

De la caracterización de las UAU Finalmente, y según lo dispone el art. 13° de la Ley, al regular el componente urbano del POT, se deberá incluir al menos "La determinación de las características de las unidades de actuación urbanística, tanto dentro del suelo urbano como del suelo de expansión cuando a ello hubiere lugar, o en su defecto el señalamiento de los criterios y procedimientos para su caracterización, delimitación e incorporación posterior".

Conforme con lo transcrito desde el mismo Plan de Ordenamiento será preciso que al menos se establezcan criterios y procedimientos que permitan posteriormente, en los respectivos planes parciales, caracterizar y delimitar aquellas áreas que han de ser planificadas y desarrolladas bajo el instrumento de la UAU. Como criterios para su localización pueden tenerse los relacionados con la capacidad de vinculación del sector privado, las condiciones del mercado o la capacidad institucional. Como pautas para la delimitación pueden señalarse el área que se debe garantizar, la responsabilidad económica para el privado-propietario, la rentabilidad social para el estado y la rentabilidad económica para el operador-urbanizador.

Con el liderazgo, eficaz participación de las autoridades locales y representantes de la sociedad civil, se deben integrar acciones tendientes a:

- ✓ Clarificar o diferenciar el territorio en suelo urbano, rural y de expansión urbana.
- ✓ Definir las áreas o perímetros de uso residencial, industrial y de distribución de redes y servicios básicos y de infraestructura vial.
- ✓ Determinar espacios libres para parques y áreas verdes (que incluya rondas hídricas) acordes con necesidades y requerimientos recreativos colectivos.
- ✓ Localizar y calificar terrenos para la construcción de viviendas de interés social .
- ✓ Definir y localizar áreas y sitios de manejo y disposición final de residuos líquidos y sólidos.
- 1. localizar y manejar áreas criticas, zonas de riesgo, recuperación, control y prevención de desastres.
- 2. Identificar, caracterizar y manejar áreas especiales de interés ecológico estratégico del municipio.

En manejo anexo programas de ejecución se presenta el consolidado de programas de ejecución del Plan.

En anexo proyectos, se recopila un banco con perfiles de proyectos, tendientes a armonizar el desarrollo sustentable en el municipio.

Para efectos de presentación del programa de ejecución del EOT se han agrupado los proyectos en los siguientes sectores: vivienda; servicios públicos; vías, transporte y comunicaciones; educación, recreación y deportes; salud, gestión municipal; amenazas y riesgos; cultura; espacio público; y productividad.

Para concretar la imagen del municipio deseado, este EOT plantea unos proyectos para el mejoramiento de la productividad del municipio, se sustentan en los conocimientos que la comunidad tiene del medio que habitan, así como de sus habilidades para subsistir en un bosque pluvial tropical.

También se involucran proyectos que buscan el aprovechamiento de los bosques actualmente intervenidos. De igual manera, se proponen el desarrollo de actividades ecoturísticas que aprovechen el paisaje escénico rico en selva y ríos, con lo que se busca la protección de aquellos territorios que guardan la biodiversidad y los ecosistemas estratégicos.

El mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes tanto rurales como urbanos se busca mediante proyectos de mejoramiento de vivienda, búsqueda de alternativas para el suministro de agua potable y manejo de residuos sólidos y líquidos; en cuanto a la prestación de los servicios de salud y educación también se plantean fórmulas para el mejoramiento en la dotación e infraestructura tanto a escala rural como urbana.

4.1 PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

De la tabla siguiente se puede deducir que en el corto plazo se prevé realizar proyectos que se consideran ejes del

proceso de ordenamiento del municipio; en ellos se incluyen perfiles relacionados con la cabecera urbana, así como proyectos de vinculamiento espacial. En su conjunto estos proyectos dan solución a las necesidades inmediatas de carácter estructurante del territorio como son la organización del transporte y medios de comunicación, el mejoramiento de la infraestructura educativa y de salud. Y los proyectos orientados a mejorar productividad económica sostenible del municipio.

En la misma tabla se observa que el mejoramiento de la vivienda en su estructura física es una acción considerada de mediano plazo en la medida en que se buscan una cobertura total del municipio.

Los proyectos considerados de largo plazo tienen que ver con procesos continuados de capacitación para la protección de los bosques y de mejoramiento de los hábitos en salud. En este grupo también se encuentran los proyectos orientados a disminuir el nivel de necesidades básicas en especial las relacionadas con los servicios domiciliarios (agua potable, saneamiento básico y energía eléctrica).

Tabla: Priorización De Proyectos

Sector	Nombre del Proyecto	No.	localización	Responsable	Prioridad	Duración del proyecto en años
Vivienda	Apoyo al mejoramiento físico de vivienda rural	1	Zona rural	Alcaldía, INURBE, ONG's	Mediano plazo	6
	Construcción de 200 viviendas para la cabecera municipal.	2	Zona urbana	Alcaldía, INURBE	Corto plazo	1
	Construcción y mejoramiento de vivienda de interés social		Zona rural	Alcaldía, INURBE	Mediano plazo	6
	Viviendas nuevas urbanizables	4	Zona urbana	Alcaldía,	Corto plazo	1
	Proyectos de viviendas para mujeres cabezas de familia	5	Zona urbana y rural	Alcaldía, INURBE	Mediano plazo	6
	Reubicación de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo	6	Zona rural y urbana	Alcaldía, INURBE, ONG's	Corto plazo	3

Servicios Públicos	Diseño y construcción de un sistema de manejo de aguas residenciales en el área rural del municipio del Bajo Baudó	7	Zona rural	Alcaldía	Largo plazo	9
	Diseño e implementación de un sistema de recolección de residuos sanitarios rurales	8	Centros poblados del municipio de más de 500 habitantes.	Alcaldía	Mediano plazo	6
	Ampliación del alcantarillado de la cabecera municipal	9	Zona urbana	Alcaldía	Corto plazo	1
	Ampliación de sistemas alternativos de suministros de agua potable	10	Zona rural	Alcaldía	Largo plazo	9

Ampliación de la red de acueducto de la cabecera municipal	11	Zona urbana	Alcaldía	Corto plazo	1
Conexión a la red nacional eléctrica	12	Todo el municipio	Alcaldía	Mediano plazo	6
Ampliación de la red de alumbrado público para la cabecera municipal	13	Zona urbana	Alcaldía, IPSE, ELECTROBAUDO	Corto plazo	2
Construcción de mataderos rurales	14	Centros poblados mas de 500 hab.	Alcaldía	Mediano plazo	6
Estudio de micro central en el río Purricha	15	Zona rural	Alcaldía, IPSE	Mediano plazo	6
Adquisición de plantas eléctricas para corregimientos y veredas	16	Zona rural	Alcaldía	Mediano plazo	6
Capacitación a operadores de este servicio	17	Zona rural	Alcaldía, ELECTROBAUDO	Corto plazo	2
Diseñar la estructura orgánica y funcional de la empresa prestadora de estos servicios	18	Todo el municipio	Alcaldía, ELECTROBAUDÓ	Corto plazo	2
Modificar la estructura tarifaría adoptando la estratificación	19	Todo el municipio	Alcaldía, ELECTROBAUDO	Corto plazo	1
Montaje de la oficina	20	Zona urbana	Alcaldía	Corto plazo	1

Sector	Nombre del Proyecto	No.	Localización	Responsable	Prioridad	Duración del proyecto en años
Vías, transporte y	Organización del sistema de transporte fluvial y aéreo	21	Todo el municipio	Min.transporte aerocivil y alcaldía	Corto plazo	3
comunicaciones	Diseño, ampliación y construcción del sistema vial de la cabecera municipal	22	Cabecera municipal	Ministerio de transporte, y alcaldía	Corto plazo	1
	Ampliación de la cobertura de telefonía rural	23	Zona rural	Telecom. Y Alcaldía	Corto plazo	3
	Ampliación de las redes de telefonía urbana		Zona urbana	Telecom. y Alcaldía	Corto plazo	1
	Estudio y diseño de vías intercorregimentales.	25	Zona rural	Alcaldía INVIAS	Mediano plazo	6
	Ampliación y terminación de la pista de aterrizaje	26	Zona urbana	Alcaldía, Aerocivil	Corto plazo	2
	Construcción de la torre de control del aeropuerto	27	Zona urbana	Alcaldía, Aerocivil	Corto plazo	2
	Construcción de carreteras y puentes	28	Todo el municipio	Alcaldía INVIAS	Mediano plazo	6
	Pavimentación de las vías urbanas	29	Zona urbana	Alcaldía, Fondo Nacional de regalías	Corto plazo	2
	Terminación del muelle de cabotaje	30	Zona urbana	Alcaldía, MINTRANSPORTE	Corto plazo	2
	Construcción de un muro de contención en la cabecera municipal	31	Zona urbana	Alcaldía, MINTRANSPORTE	Corto plazo	2
	Limpieza y mantenimiento de esteros	32	Todo el municipio	Alcaldía, MINTRANSPORTE	Corto plazo	3
	Adecuación y mantenimiento de vías	33	Todo el municipio	Alcaldía, MINTRANSPORTE	Corto plazo	3
	Adquisición de un barco de cabotaje	34	Todo el municipio	Alcaldía, MINTRANSPORTE	Corto plazo	2
	Adquisición e instalación de espolones rompeolas	35	Todo el municipio	Alcaldía, MINTRANSPORTE	Corto plazo	3

Educación, recreación deporte	Mejoramiento de equipamientos Sec de los colegios del municipio	36	Todo el municipio	Alcaldía y Min educación	Corto plazo	3
	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura de educación básica primaria y secundaria	37	Todo el municipio	Alcaldía y Min educación	Corto plazo	3
	Dotación de materiales y equipos didácticos para el mejoramiento de la educación	38	Todo el municipio	Alcaldía y Min educación	Mediano plazo	6
	Construcción, ampliación y Mantenimiento de centros educativos	39	Todo el municipio	Alcaldía y Min educación	Mediano plazo	6
	Dotación de mobiliario, material Didáctico y equipamiento educativo para las escuelas	40	Todo el municipio	Alcaldía y Min educación	Corto plazo	3
	Fortalecimiento, implementación y dotación del colegio agrario de Belén de Docampadó.	41	Zona rural	Alcaldía y Min educación	Corto plazo	3
	Cambio de modalidad en el bachillerato a cadémico a técnico ecológico y agropecuario de Pizarro	42	Zona urbana	Alcaldía y Min educación	Corto plazo	3
	Formulación e implementación del Plan Educativo Municipal PEM	43	Todo el municipio	Alcaldía, Min educación y Sec. educación	Corto plazo	2
	Proyecto de erradicación del analfabetismo en el municipio	44	Todo el municipio	Alcaldía, Min educación y Sec. educación	Mediano plazo	6
	Cofinanciación de becas a estudiantes sobresalientes	45	Todo el municipio	Alcaldía	Largo plazo	9

Construcción de espacios deportivos rurales	46	Zona rural	Alcaldía	Corto plaza	3
Construcción de espacios deportivos para la cabecera municipal	47	Zona urbana	Alcaldía	Corto plazo	2
Creación de subsidio de transporte para los estudiantes rurales	48	Zona rural	Alcaldía	Corto plazo	3
Dotación de implementos Deportivos	49	Todo el municipio	Alcaldía	Corto plazo	3
Apoyo y promoción a eventos culturales, recreativos y fiestas Patronales	50	Todo el municipio	Alcaldía	Corto plazo	3
Promoción, difusión y capacitación etnocultural	51	Todo el municipio	Alcaldía	Corto plazo	3
Intercambios, recreativos deportivos y culturales e intermunicipal	52	Todo el municipio	Alcaldía	Corto plazo	3
Capacitación a promotores deportivos y comunidad en general		Todo el municipio	Alcaldía	Corto plazo	3
Aportes al fomento y desarrollo del deporte y la educación física	54	Todo el municipio	Alcaldía	Corto plazo	3
Incentivos a deportistas de alto rendimiento	55	Todo el municipio	Alcaldía	Corto plazo	3

Sector	Nombre del Proyecto	No.	Localización	Responsable	Prioridad	Duración del proyecto en años
Salud	Dotación de los puestos de salud	56	Zona rural	Alcaldía, Dasalud	Mediano plazo	6
	Gestión para la creación de las droguerías comunitarias	57	Todo el municipio	Alcaldía	Corto plazo	2
	Ampliación y dotación del centro de salud urbano	58	Zona urbana	Alcaldía	Corto plazo	3
	Implementación del sistema de comunicaciones de apoyo a la salud	59	Todo el municipio	Ministerio de comunicaciones y alcaldía	Corto plazo	3
	Campañas continuas de educación en salud integral	60	Todo el municipio	Ministerio de salud y alcaldía	Largo plazo	9
Gestión municipal	Fortalecimiento de la oficina de planeación	61	Zona urbana	Alcaldía	Corto plazo	1
Amenazas y riesgos	Formulación e implementación del plan de prevención y atención de desastres del municipio		Todo el municipio	Alcaldía	Corto plazo	2
	Reubicación de poblaciones ubicadas en zona de alto riesgo	63	Todo el municipio	Alcaldía	Corto plazo	2
	Reforestación de márgenes de microcuencas y zonas erosionadas	64	Todo el municipio	Alcaldía, UMATA y CODECHOCO	Corto plazo	3
Medio ambiente	Diseño y puesta en funcionamiento del vivero municipal del Bajo Baudó	65	Zona urbana	Alcaldía, UMATA y CODECHOCO	Corto plazo	3
	Capacitación comunitaria en manejo de recursos naturales para un desarrollo sostenible		Todo el municipio	Alcaldía, UMATA y CODECHOCO	Corto plazo	3
	Dotación de equipos, material didáctico y ayudas educativas centros docentes.	67	Todo el municipio	Alcaldía, UMATA v CODECHOCO	Corto plazo	3
	Generación de un centro de información ambiental	68	Zona urbana	Alcaldía, UMATA y CODECHOCO	Corto plazo	3
	Reforestación y aislamiento de nacimientos	69	Todo el municipio	Alcaldía, UMATA y CODECHOCO	Corto plazo	3
	Creación de viveros vederales	70	Zona rural	Alcaldía, UMATA y CODECHOCO	Corto plazo	3

Cultura y turismo	Construcción de la casa de la cultura	71	Zona urbana	Min. cultura y alcaldía	Corto plazo	2
	Diseño de un plan ecoturístico para el municipio	72	Todo el municipio	Min. Desarrollo y alcaldía	Corto plazo	3
	Identificación y declaración del patrimonio histórico y cultural del municipio	73	Todo el municipio	Min. cultura y alcaldía	Corto plazo	1
	Promoción de programas para la juventud	74	Todo el municipio	Min. cultura y alcaldía	Mediano plazo	6
	Apoyo al programa de generación de empleo	75	Todo el municipio	Min. cultura y alcaldía	Mediano plazo	6
	Apoyo al programa mujeres jefe de hogar	76	Todo el municipio	Min. cultura y alcaldía	Mediano plazo	6
	Mejoramiento de hogares infantiles	77	Todo el municipio	Min. cultura y alcaldía	Mediano plazo	6
	Campaña de intercambio juveniles	78	Todo el municipio	Min. cultura y alcaldía	Mediano plazo	6
	Proyecto de identidad local a pueblos indígenas	79	Todo el municipio	Min. cultura y alcaldía	Mediano plazo	6
	Dotación de la casa del anciano	80	Todo el municipio	Min, cultura y alcaldía	Mediano plazo	6
	Estudios y diseño del coliseo, la casa de la cultura y canchas en el sector rural	81	Todo el municipio	Min, cultura y alcaldía, INDER	Mediano plazo	6
	Construcción del coliseo cubierto en Pizarro	82	Zona urbana	Min. cultura y alcaldía	Largo plazo	9
	Construcción de escenarios deportivos y casa de la cultura en el sector rural	83	Todo el municipio	Min. cultura y alcaldía, INDER	Largo plazo	9
	Adecuación mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos	84	Todo el municipio	Alcaldía, INDER	Largo plazo	9
	Adecuación y terminación de la casa indigena	85	Zona urbana	Alcaldía y Min.	Corto plazo	3

Sector	Nombre del Proyecto	No.	localización	Responsable	Prioridad	Duración del proyecto en años
Espacio público y otros	Construcción del eje comercial de cabecera municipal	86	Zona urbana	Alcaldía	Largo plazo	9
proyectos	Hacer cumplir el acuerdo del POT	87	Todo el municipio	Alcaldía	Largo plazo	9
	Controlar el uso del espacio público	88	Todo el municipio	Alcaldía	Largo plazo	9
	Construcción de zonas verdes y de recreación	89	Todo el municipio	Alcaldía	Largo plazo	9
Productividad	Implementación de parcelas demostrativas en cultivos multiestrata	90	Todo el municipio	UMATA y alcaldía	Corto plazo	3
	Capacitación en el manejo sostenible de bosques	91	Zonas de explotación agroforestal, según este EOT	UMATA y alcaldía	Largo plazo	9
	Capacitación y apoyo a la piscicultura y a la comercialización de pescado.	92	Todo el municipio	UMATA y alcaldía	Corto plazo	3
	Capacitación y apoyo a la producción artesanal	93	Todo el municipio	Min. cultura y alcaldía	Corto plazo	3
	Capacitación en manejo poscosecha de productos agrícolas cárnicos.	94	Todo el municipio	UMATA y alcaldía	Corto plazo	3
	Asistencia técnica agropecuaria y forestal	95	Zona rural	UMATA y alcaldía	Largo plazo	9

	Fomento y apoyo a las organizaciones productivas	96	Todo el municipio	UMATA y alcaldía !	Largo plazo	9
	Construcción de viveros agroforestales	97	Todo el municipio	UMATA y alcaldía	Largo plazo	9
	Construcción e implementación de trapiches y molinos	98	Zona rural	UMATA y alcaldía	Largo plazo	9
	Capacitación y desarrollo institucional	99	Todo el municipio	UMATA y alcaldía	Corto plazo	3
	Capacitación en proyectos comunitarios productivos y ambientales	100	Todo el municipio	UMATA y alcaldía	Corto plazo	3
	Estudio de inventario agroforestal	101	Todo el municipio	UMATA y alcaldía	Mediano plazo	6
Residuos sólidos	Implementación de una planta de tratamiento de residuos sólidos	102	Zona urbana	Alcaldía, Findeter	Mediano plazo	6
	Producción de abono biológico a partir de desechos orgánicos	103	Zona urbana	Alcaldía, Findeter	Mediano plazo	6
Suelo y Control de erosión	Reforestación de nacimientos y márgenes de fuentes hídricas	104	Todo el municipio	UMATA, alcaldía y CODECHOCO	Largo plazo	9
	Manejo adecuado de zonas de ladera y pendientes	105	Todo el municipio	UMATA, alcaldía y CODECHOCO	Largo plazo	9
	Implementación del jardín Botánico	106	Zona urbana	UMATA, alcaldía y CODECHOCO	Largo plazo	9
	Establecimiento de vivero forestal, ornamental y frutícola	107	Zona urbana	UMATA, alcaldía y CODECHOCO	Largo plazo	9

Desarrollo sostenible e institucional	Investigación en sistemas de producción 108 campesinos y criterios de sostenibilidad	Zona rural	UMATA, alcaldía y CODECHOCO	Mediano plazo	6
	Fomento de prácticas productivas para disminuir la presión sobre bosques naturales	Zona rural	UMATA, alcaldía y CODECHOCO	Mediano plazo	6
	Difusión y aplicación de métodos productivos sostenibles	Zona rural	UMATA, alcaldía y CODECHOCO	Mediano plazo	6
	Arborización casco urbano y asentamientos 111 poblacionales del municipio	Todo el municipio	UMATA, alcaldía y CODECHOCO	Mediano plazo	6
	Asistencia técnica, capacitación y 112 construcción de estanques piscícolas en sectores rurales,	Zona rural	UMATA, alcaldía y CODECHOCO	Mediano plazo	6
	Establecimiento de explotaciones pecuarias comunitarias en zonas rurales del municipio	Zona rural	UMATA, alcaldía y CODECHOCO	Mediano plazo	6
	Establecimiento de zoocriaderos de fauna 114 silvestre	Zona rural	UMATA, alcaldía y CODECHOCO	Mediano plazo	6
	Fomento del espíritu empresarial en 115 actividades ecoturísticas	Todo el municipio	UMATA, alcaldía y CODECHOCO	Largo plazo	9
	Creación de cooperativas de producción y 116 comercialización	Todo el municipio	UMATA, alcaldía y CODECHOCO	Mediano plazo	6
	Conservación y recuperación de la fauna 117 silvestre	Todo el municipio	UMATA, alcaldía y CODECHOCO	Largo plazo	9
	Capacitación, asistencia técnica, asesoría y 118 consultaría en gestión institucional	Zona urbana	Alcaldía	Corto plazo	1
	Reforma administrativa 119	Zona urbana	Alcaldía	Corto plazo	1
	Implementación del banco de proyectos y 120 programas	Zona urbana	Alcaldía	Corto plazo	1
	Adecuación 121	Zona urbana	Alcaldía	Corto plazo	2

Implementación del programa de saludo ocupacional y conformación del comité de higiene y salud ocupacional.		Zona urbana	Alcaldía	Corto plazo	1
Realizar campañas encaminadas a mantene el orden público y la convivencia ciudadana	r 123	Todo el municipio	Alcaldía y Min. interior	Largo plazo	9
Estimular la participación ciudadana en las acciones gubernamentales	124	Todo el municipio	Alcaldía, ONG's	Largo plazo	9
Fortalecer los sistemas de comunicación entre la administración, el concejo y la comunidad	125	Todo el municipio	Alcaldía, ONG's	Largo plazo	9
Revisar y actualizar la estructura orgánica	126	Zona urbana	Alcaldía, Concejo	Corto plazo	1
Revisar y ajustar manuales de funciones	127	Zona urbana	Alcaldía, Concejo	Corto plazo	1
Operativisar las herramientas de planeación	128	Zona urbana	Alcaldía	Corto plazo	1
Coordinar la ejecución del presupuesto de inversión con las diferentes dependencias	129	Zona urbana	Alcaldía	Corto plazo	3
Diseñar e implementar el sistema de información	130	Zona urbana	Alcaldía	Corto plazo	3
Implementar el control interno	131	Zona urbana	Alcaldía	Corto plazo	1
Diseño e implementación de un plan de capacitación para funcionarios del municipio	132	Zona urbana	Alcaldía	Corto plazo	3

Financiero	Aplicar la actualización catastral	133	Todo el municipio	Alcaldía	Largo plazo	9
	Ejecución del Plan contable y presupuestal	134	Zona urbana	Alcaldía	Largo plazo	9
	Implementación del P.A.C.	135	Zona urbana	Alcaldía	Largo plazo	9
	Actualizar tarifas de los diferentes impuestos	136	Todo el municipio	Alcaldía, Concejo	Largo Plazo	9
Saneamiento Básico	Estudio, diseño y construcción de: planta de tratamiento de aguas, alcantarillado, matadero, plaza de mercado y disposición de basuras	137	Todo el municipio	Alcaldía, Findeter, Min. Desarrollo	Mediano plazo	6
	Optimización, ampliacióny mantenimiento de acueductos, alcantarillado, matadero, plaza de mercado y relleno sanitario.		Todo el municipio	Alcaldía, Findeter, Min. Desarrollo	Largo plazo	9
	Construcción, dotación y mantenimiento de acueductos no convencionales en zona rural	139	Zona rural	Alcaldía, Findeter, Min. Desarrollo	Largo plazo	9
	Capacitación, formación y adiestramiento de líderes y veedurías populares	140	Todo el municipio	Alcaldía, ONG's	Mediano plazo	6

Fuente: Asesor E.O.T

Sector	Nombre del Proyecto	Prioridad	Р	ERI	ODC		EJE			N DE	ΞL	Duración
				RIMI RIO			GUN RIO			RIO		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Vivienda	Apoyo al mejoramiento físico de vivienda rural	Mediano plazo	X	X	X	X	X	X				6
	Construcción de 200 viviendas para la cabecera municipal.	Corto plazo	x									1
	Construcción y mejoramiento de vivienda de interés social	Mediano plazo	Х	Х	Х	Х	Х	Х				6
	Viviendas nuevas urbanizables	Corto plazo	х									1
	Proyectos de viviendas para mujeres cabezas de familia	Mediano plazo	X	X	Х	Х	X	X				6
	Reubicación de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo	Corto plazo	х	Х	Х							3
Servicios Públicos	Diseño y construcción de un sistema de manejo de aguas residenciales en área rural del municipio del Bajo Baudó		Х	х	х	Х	Х	Х		х	х	9
	Diseño e implementación de un sistema de recolección de residuos sólidos y construcción de rellenos sanitarios rurales		х	Х	х	Х	х	Х				6
	Diseño y construcción del alcantarillado de la cabecera municipal	Corto plazo	х									1
	Ampliación de sistemas alternativos de suministros de agua potable	Largo plazo	х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	9

Ampliación de la red de acueducto de la cabecera municipal	Corto plazo	X						1
Conexión a la red nacional eléctrica	Mediano plazo	Х	Χ	Х	Х	Х	х	6
Ampliación de la red de alumbrado público para la cabecera municipal	Corto plazo	Х						1
Construcción de mataderos rurales	Mediano plazo	Х	X	Х	Х	Х	Х	6
Estudio de microcentral en el río Purricha	Mediano Plazo	Х	X	Х	Х			4
Adquisición de plantas eléctricas para corregimientos y veredas	Mediano plazo	х	X	Х	Х	х	X	6
Capacitación a operadores de este servicio	Corto plazo	х	X					2
Diseñar la estructura orgánica y funcional de la empresa prestadora de este servicio		X	X					2
Modificar la estructura tarifaría adoptando la estratificación	Corto plazo	1						1
Montaje de la oficina	Corto plazo	1						1

Sector	Nombre del Proyecto	Prioridad	Р	ERI	ODC			ECU(N DE	EL	Duración	
				RIMI RIO			GUN RIO			RCI RIO			
			1	2	3	4	5	6	7		9		
Vías y transporte y Comunicaciones	Organización del sistema de transporte fluvial y aéreo	Corto plazo	X	X	Х							3	
	Diseño y construcción del sistema vial de la cabecera municipal	Corto plazo	Х	Х								2	
	Estudio y diseño de vías intercorregimentales	Mediano plazo	Х	Х	Х	Х	Х	Х				6	
	Ampliación y terminación de la pista de Aterrizaje	Corto plazo	х	Х								2	
	Construcción de la torre de control del aeropuerto	Corto plazo	Х	Х								2	
	Construcción de carreteras y puentes	Mediano plazo	Х	Х	Х	Х	Х	Х				6	
	Pavimentación de las vías urbanas	Corto plazo	Х	Χ								2	
	Terminación del muelle de cabotaje	Corto plazo	Х	Χ								2	
	Construcción de un muro de contención en la cabecera municipal	Corto plazo	Х	Х								2	
	Limpieza y mantenimiento de esteros	Corto plazo	Х	Χ	Χ							3	
	Adecuación y mantenimiento de vías	Corto plazo	Х	Х	Χ							3	
	Adquisición de un barco de cabotaje	Corto plazo	Χ	Χ								2	
	Adquisición e instalación de espolones rompeolas	-	X	X	X							3	
	Ampliación de la cobertura de telefonía rural	Corto plazo	X	Х	Х							3	
	Ampliación de las redes, de telefonía urbana	Corto plazo	Х									1	

Educación, recreación y deportes	Mejoramiento de equipamientos de los colegios del municipio	Corto plazo	Х	Х	x					3
	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura de educación básica primaria y secundaria	Corto plazo	x	X	х					3
	Dotación de materiales y equipos didácticos para el mejoramiento de la educación		Х	Х	х	X	Х	х		6
	Construcción, ampliación y mantenimiento de centros educativos	Mediano Plazo	Х	Χ	Х	X	Х	Х		6
	Dotación de mobiliario, material didáctico y equipamiento educativo a las escuelas que se construirán y las restantes	Corto plazo	Х	Х	х					3
	Construcción de espacios deportivos rurales	Corto plazo	Х	Х	Х					3
	Construcción de espacios deportivos para la cabecera municipal	Corto plazo	Х							1
	Creación de subsidio de transporte para los estudiantes rurales	Corto Plazo	Х	Χ	Х					3
	Mejoramiento de la calidad de la educación	Mediano Plazo	Х	Χ	Х	X	Х	Х		6
	Fortalecimiento, implementación y dotación del colegio agrario de Belén de Docampadó.	Corto Plazo	х	X	х					3
	Cambio de modalidad en el bachillerato académico a técnico ecológico y aqropecuario	Corto plazo	X	X	x					3

	Formulación e implementación del Plan Educativo Municipal PEM	Corto plazo	Х	X								2
	Proyecto de erradicación del analfabetismo en el municipio	Mediano Plazo	Х	X	Х	X	Х	X				6
	Cofinanciación de becas a estudiantes sabresalientes	Largo plazo	Х	X	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	9
	Dotación de implementos deportivos	Corto Plazo	Х	X	Х							3
	Apoyo y promoción a eventos culturales, recreativos y fiestas patronales	Corto plazo	Х	Х	х							3
	Promoción, difusión y capacitación etnocultural	Corto plazo	Х	X	Х							3
	Intercambios, recreativos deportivos y culturales e intermunicipal	Corto plazo	Х	Х	Х							3
	Capacitación a promotores deportivos y comunidad en general	Corto plazo	Х	X	Х							3
	Aportes al fomento y desarrollo del deporte y la educación física	Corto plazo	Х	X	Х							3
	Incentivos a deportistas de alto rendimiento	Largo plazo	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	9
Salud	Dotación de los puestos de salud	Mediano plazo	Х	X		Х	Х	Х				6
	droguerías comunitarias	Corto plazo	Х	X								2
	Ampliación y dotación del centro de salud	- -	X									1
	Implementación del sistema de comunicaciones de apoyo a la salud	Corto plazo	X	X	X							3
	Campañas continuas de educación en salud integral	Largo plazo	Х	X	X	Х	Х	Х	X	Х	Х	9

Gestión municipal	Fortalecimiento de la oficina de planeación	Corto plazo	Х			1
Amenazas y riesgos	Formulación del plan de prevención y atención de desastres del municipio	Corto plazo	Х	X		2
.,	Reubicación de poblaciones ubicadas en zona de alto riesgo	Corto plazo	Х	X		2
	Reforestaciónde márgenes de microcuencas y zonas erosionadas	Corto plazo	Х	X	X	3
Medio ambiente	Diseño y puesta en funcionamiento del vivero municipal del Bajo Baudó	Corto plazo	Х	X	X	3
	Capacitación comunitaria en manejo de recursos naturales para un desarrollo	•	X	X	X	3
	Dotación de equipos, material didáctico y ayudas educativas centros docentes rurales	Corto plazo	Х	X	X	3
		Corto plazo	Х	X	X	3
	Reforestación y aislamiento de nacimientos	Corto plazo	Х	Х	X	3
	Creación de viveros vederales	Corto plazo	Х	Х	X	3

Sector	Nombre del Proyecto	Prioridad		PER	IOD	PR	E EJE	СТО				Duración
				RIME RIO		1	EGUN ERIO			ERC RIO		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Cultura y turismo	Construcción de la casa de la cultura	Corto plazo	Х									1
	Diseño de un plan ecoturístico para el municipio	Corto plazo	X	Х	Х							3
	Identificación y declaración del patrimonio histórico y cultural del municipio	Corto plazo	Х									1
	Promoción de programas para la juventud	Mediano plazo	Х	Х	Х	Х	Х	Х				6
	Apoyo al programa de generación de empleo	Mediano plazo	Х	Х	Х	Х	х	х				6
	Apoyo al programa mujeres jefe de hogar	Mediano plazo	X	Х	Х	Х	Х	X				6
	Mejoramiento de hogares infantiles	Mediano plazo	Х	Х	Χ	Х	Х	Х				6
	Campaña de intercambio juveniles	Mediano plazo	Х	Х	Χ	Х	Х	Х				6
	Proyecto de identidad local a pueblos indígenas	Mediano plazo	Х	х	Х	х	Х	Х				6
	Fortalecimiento implementación de veedurías y eventos de participación ciudadana	Mediano plazo	х	х	Х	х	Х	х				6
	Dotación de la casa del anciano	Mediano plazo	Х	Χ	Х	Х	Х	Х				6
	Estudios y diseño del coliseo, la casa de la cultura y canchas en el sector rural	Mediano plazo	Х	Х	Х	Х	Х	Х				6
	Construcción del coliseo cubierto en Pizarro	Largo plazo	Х	Х	Х	Х	х	х	Х	Х	Х	9
	Construcción de escenarios deportivos y casa de la cultura en el sector rural	Largo plazo	Х	Х	Х	Х	х	Х	Х	Х	Х	9
	Adecuación mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos	Largo plazo	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	9

	Adecuación y terminación de la casa Indígena	Corto plazo	Х	Х	Х							3
Espacio público y otros proyectos	Construcción del eje comercial de cabecera municipal	Corto plazo	Х									1
	Hacer cumplir el acuerdo del POT	Largo plazo	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	
	Controlar el uso del espacio público	Largo plazo	Х	Χ		Χ			Х	Χ	Х	
	Construcción de zonas verdes y de Recreación	Largo plazo	х	Х	х	Х	Х	х	х	х	х	
Productividad	Implementación de parcelas demostrativas en cultivos multiestrata	Corto plazo	х	Х	Х							3
	Capacitación en el manejo sostenible de bosques	Largo plazo	Х	Х	Х	Х	Х	х	Х	х	Х	9
	Capacitación y apoyo a la piscicultura y a la comercialización de pescado.	Corto plazo	х	Х	Х							3
	Capacitación y apoyo a la producción artesanal	Corto plazo	Х	х	Х							3
	Capacitación en manejo poscosecha de productos agrícolas y manejo de productos cárnicos.	Corto plazo	х	х	Х							3
	Asistencia técnica agropecuaria y forestal	Largo plazo	Х	Χ	Х	Χ	Х	Χ	Χ	Χ	Χ	9
	Fomento y apoyo a las organizaciones productivas	Largo plazo	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	9
	Construcción de viveros agroforestales	Largo plazo	Х	Χ	Χ	Х	Х	Χ	Χ	Χ	Χ	9
	Construcción e implementación de trapiches y molinos	Largo plazo	х	Х	Х	Х	Х	х	х	Х	х	9
	Capacitación y desarrollo institucional	Corto plazo	Х	Χ	Х							3
	Proyectos comunitarios productivos y ambientales	Corto plazo	х	Х	Х							3
	Estudio de inventario agroforestal	Mediano plazo	Х	Х	Х	Х	Х	Х				6

Sector	Nombre del Proyecto	Prioridad		PER	IOD		EJE	CUC	IÓN	DEL	-	Duración
				RIME RIO			GUN RIO			RCE		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Desarrollo sostenible e institucional	Investigación en sistemas de producción campesinos y criterios de sostenibilidad	Mediano plazo	x	X	х	Х	Х	х				6
	Fomento de prácticas productivas para disminuir la presión sobre bosques naturales	Mediano plazo	Х	Х	Х	х	х	х				6
	Difusión y aplicación de métodos productivos sostenibles	Mediano plazo	Х	Х	Х	Х	Х	Х				6
	Arborización casco urbano y asentamientospoblacionales del municipio	Mediano plazo	Х	Х	Х	Х	Х	Х				6
	Asistencia técnica, capacitación y construcción de estanques piscícolas en sectores rurales	Mediano plazo	х	Х	Х	Х	х	х				6
	Establecimiento de explotaciones pecuarias comunitarias en zonas rurales del municipio	Mediano plazo	х	Х	х	Х	х	х				6
	Establecimiento de zoocriaderos de fauna silvestre	Mediano plazo	Х	Х	Х	Х	Х	Х				6
	Fomento del espíritu empresarial en actividades ecoturísticas	Largo plazo	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	9
	Creación de cooperativas de producción y comercialización		Х	Х	Х	Х	Х	Х				6
	Conservación y recuperación de la fauna silvestre	Mediano Plazo	Х	Х	Х	Х	Х	Х				6
	Capacitación, asistencia técnica, asesoría y consultaría en gestión institucional	Corto plazo	Х									1

Reforma administrativa	Corto plazo	Χ									1
Implementación del banco de proyectos y programas	Corto plazo	Х									1
Adecuación del palacio municipal	Corto plazo	Х	Х								2
Implementación del programa de salud ocupacional y conformación del comité de higiene y salud ocupacional.	Corto plazo	Х									1
Realizar campañas encaminadas a mantener el orden público y la convivencia ciudadana	Largo plazo	х	Х	Х	х	х	х	Х	Х	х	9
Estimular la participación ciudadana en las acciones gubernamentales	Largo plazo	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	9
Fortalecer los sistemas de comunicación entre la administración, el concejo y la comunidad	Largo plazo	Х	х	Х	Х	х		х			9
Revisar y actualizar la estructura orgánica	Corto plazo	Х									1
Revisar y ajustar manuales de funciones	Corto plazo	Х									1
Operativisar las herramientas de planeación	Corto plazo	Х									1
Coordinar la ejecución del presupuesto de inversión con las diferentes dependencias	Corto Plazo	Х	Х	X							3
Diseñar e implementar el sistema de Información	Corto plazo	Х	Х	X							3
Implementar el control interno	Corto plazo	Χ									1
Diseño e implementación de un plan de capacitación para funcionarios del municipio	Corto plazo	х	х	X							3

Sector	Nombre del Proyecto	Prioridad		PER	IOD		EJE		CIÓN	DEL	-	Duración
			PI	RIME	R	SE	GUN	DO	TE	RCE	ΞR	
			PE	RIO	DO	PE	RIO	DO	PE	RIO	DO	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Saneamiento Básico	Estudio, diseño y construcción de: planta de tratamiento de aguas, alcantarillado, matadero, plaza de mercado y disposición de basuras	Mediano plazo	х	х	х	Х	Х	х				6
	Optimización, ampliación y mantenimiento de acueductos, alcantarillado, matadero, plaza de mercado y relleno sanitario.	Largo plazo	x	x	x	Х	х	x	х	x	x	9
	Construcción, dotación y mantenimiento de acueductos no convencionales en zona rural	Largo plazo	х	х	х	Х	Х	х	х	х	х	9
	Capacitación, formación y adiestramiento de líderes y veedurías populares	Mediano plazo	х	Х	Х	Х	Х	Χ				6
Residuos sólidos	Implementación de una planta de tratamiento de residuos sólidos	Mediano plazo	х	Х	Х	Х	Х					6
	Producción de abono biológico a partir de desechos orgánicos	Mediano plazo	х	Х	Х	Х	Х	Х				6
Suelo y Control de erosión	Reforestación de nacimientos y márgenes de fuentes hídricas	Largo plazo	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	9
	Manejo adecuado de zonas de ladera y Pendientes	Largo plazo	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	9
	Implementación del jardín botánico	Largo plazo	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Х	Χ	Χ	9
	Establecimiento de vivero forestal, ornamental y frutícola	Largo plazo	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	9
Financiero	Aplicar la actualización catastral	Largo plazo	Χ	Χ	Х	Χ	Х	Χ	Χ	Χ	Χ	9
	Ejecución del Plan contable y presupuestal	Largo plazo	Х	Χ	Х	Χ	Χ	Χ	Х	Χ	Χ	9
	Implementación del P.A.C.	Largo plazo	Χ	Χ	Χ	Χ	Х	Х	Х	Χ		9
	Actualizar tarifas de los diferentes impuestos	Largo plazo	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	9

Fuente: Asesor E.O.T.

4.2 PERFIL DE PROYECTOS

De acuerdo con cada uno de los sectores antes mencionados, a continuación se describen los perfiles establecidos en el programa de ejecución.

SECTOR DE VIVIENDA

NOMBRE DEL PROYECTO: Apoyo al mejoramiento de vivienda rural	
N° DE PROYECTO	1
OBJETIVOS:	✓ Mejorar calidad de vida
METAS:	✓ Que el 100% de la población rural tenga vivienda cómoda y digna (2000 viviendas)
LOCALIZACIÓN:	Zona rural
ACTIVIDADES:	 ✓ Hacer un censo para conocer calidad de vivienda. ✓ Crear el fondo municipal de vivienda rural. ✓ Desarrollar programas de mejoramiento de la vivienda tradicional. ✓ Desarrollar un programa piloto de construcción de vivienda en materiales de la región. ✓ Gestionar recursos financieros de INURBE, Red de solidaridad, Gobernación del Chocó.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto
FUENTE DE RECURSOS:	INURBE, Propios, Gobernación, Red de solidaridad
PRIORIDAD	Mediano plazo
DURACIÓN:	6 años

NOMBRE DEL PROYECTO: municipal	Construcción de 200 viviendas para la cabecera
N° DE PROYECTO	2
OBJETIVOS:	✓ Dotar de vivienda cómoda y acorde con las condiciones ambientales del Bajo Baudó.
METAS:	✓ Cubrir el 100% de la población urbana con vivienda adecuada a su necesidad (200 viviendas).
LOCALIZACIÓN:	Zona urbana

ACTIVIDADES:	 ✓ Legalización de los predios urbanos de la cabecera municipal. ✓ Construir el tipo de vivienda diseñado con base en los requerimientos de los habitantes de la zona urbana
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	INURBE, Alcaldía, Findeter, Min. Desarrollo
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	1 año

NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción y mejoramiento de vivienda de interés social	
N° DE PROYECTO	3
OBJETIVOS:	✓ Mejorar calidad de vida de los habitantes del Bajo Baldó
METAS:	✓ Que el 100% de la población rural tenga vivienda cómoda y digna
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	 ✓ Hacer un censo para conocer calidad de vivienda. ✓ Crear el fondo municipal de vivienda rural. ✓ Desarrollar programas de mejoramiento de la vivienda tradicional. ✓ Desarrollar un programa piloto de construcción de vivienda en materiales de la región. ✓ Gestionar recursos financieros de INURBE, Red de solidaridad, Gobernación del Chocó.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, INURBE, Red de solidaridad, Banco agrario, ONG's
PRIORIDAD	Mediano plazo
DURACIÓN:	6 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Viviendas nuevas urbanizadas	
N° DE PROYECTO	4
OBJETIVOS:	✓ Mejorar calidad de vida de los habitantes del Bajo Baldó
METAS:	√ Viviendas urbanizables
LOCALIZACIÓN:	Zona urbana

ACTIVIDADES:	 ✓ Legalización de los predios urbanos de la cabecera municipal. ✓ Construir el tipo de vivienda diseñado con base en los requerimientos de los habitantes de la zona urbana
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, INURBE, Red de solidaridad, Banco agrario, ONG's, Min. Desarrollo
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	1 año

NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción y mejoramiento de viviendas para mujeres cabeza de familia.	
N° DE PROYECTO	5
OBJETIVOS:	Mejorar calidad de vida de las madres cabeza de familia.
METAS:	✓ Viviendas construidas y mejoradas
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	 ✓ Hacer un censo para conocer el estado de la vivienda de las madres cabeza de familia. ✓ Crear el fondo municipal de vivienda. ✓ Desarrollar programa piloto de vivienda acorde con los requerimientos. ✓ Gestionar recursos financieros.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, INURBE, Red de solidaridad, Banco agrario, ONG's, Min. Desarrollo
PRIORIDAD	Mediano plazo
DURACIÓN:	6 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Reubicación de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo	
N° DE PROYECTO	6
OBJETIVOS:	✓ Mejorar calidad de vida.✓ Disminuir riesgos
METAS:	✓ Implementación de programas de reubicación
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	 ✓ Censo de viviendas en zonas de alto riesgo. ✓ Desarrollar programas de reubicación. ✓ Gestionar recursos financieros.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.

FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, INURBE, Red de solidaridad, Banco agrario, ONG's, Min. Desarrollo
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	3 años

SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE DEL PROYECTO:	Diseño y construcción de un sistema de manejo de aguas
residuales en el municipio del Bajo Baldó.	
N° DE PROYECTO	7
OBJETIVOS:	✓ Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Bajo Baldó dando manejo adecuado a las aguas residuales.
METAS:	✓ Cubrir el 100% la población con las obras necesarias para el manejo adecuado a las aguas residuales
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	 ✓ Diagnóstico de la situación actual del saneamiento básico del municipio. ✓ Identificación de posibles alternativas para el manejo de las aguas residuales en el municipio, incluyendo los existentes (pozos sépticos, letrinas p.e.). ✓ Construcción de infraestructura necesaria para brindar condiciones óptimas en saneamiento básico.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Min. Desarrollo, Findeter. Fondo nacional de regalías
PRIORIDAD	Largo plazo
DURACIÓN:	9 años

NOMBRE DEL PROYECTO: 0	diseño e implementación de un Sistema de Recolección
de residuos Sólidos y Construc	cción de Rellenos Sanitarios.
N° DE PROYECTO	8
OBJETIVOS:	✓ Diseñar y poner en marcha un sistema de recolección de basuras y construir rellenos sanitario en la cabecera municipal y los centros poblados.
METAS:	✓ Ubicar la zonas adecuadas para los rellenos sanitarios en la cabecera municipal y los centros poblados, de acuerdo a un estudio técnico para cada uno de ellos y generar un sistema de recolección de basuras que permita controlar la contaminación generada por este tipo de residuos.
LOCALIZACIÓN:	Centros poblados del municipio de mas de 500 habitantes.
ACTIVIDADES:	 ✓ Estudio técnico para la localización óptima de los rellenos. ✓ Diseño y ejecución. ✓ Diseño de programas de mantenimiento.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Min. Desarrollo, Findeter. Fondo nacional de regalías
PRIORIDAD	Mediano plazo
DURACIÓN:	6 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Ampliación y Optimización del alcantarillado de la cabecera municipal.	
N° DE PROYECTO	9
OBJETIVOS:	✓ Brindar a la población de la cabecera unicipal condiciones optimas para el manejo de aguas residuales.
METAS:	✓ Cubrir el 100% de la cabecera municipal con la red de alcantarillado.
LOCALIZACIÓN:	Zona urbana
ACTIVIDADES:	 ✓ Construcción de la red de alcantarillado requerida para aguas residuales y aguas lluvias en el área urbana. ✓ Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales. ✓ Identificar soluciones alternativas al manejo de residuos sólidos y aplicarlas.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Min. Desarrollo, Findeter. Fondo nacional de regalías
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	1 año

NOMBRE DEL PROYECTO: Ampliación de sistemas alternativos de suministro de agua potable	
N° DE PROYECTO	10
OBJETIVOS:	✓ Brindar a la población rural agua potable.
	✓ Reducir la morbilidad y mejorar el nivel de vida.
METAS:	✓ Cubrir el 100% de las viviendas rurales.
LOCALIZACIÓN:	Zona rural
ACTIVIDADES:	 ✓ Diagnóstico de la situación actual. ✓ Identificar soluciones alternativas para el suministro de agua potable en centros poblados y las viviendas rurales. ✓ Factibilidad técnica y económica de las propuestas. ✓ Implementación de la mejor solución al suministro de agua potable para los centros poblados y viviendas rurales.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Min. Desarrollo, Findeter. Fondo nacional de
	regalías
PRIORIDAD	Largo plazo
DURACIÓN:	9 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Municipal	: Ampliación de la red de acueducto de la Cabecera
N° DE PROYECTO	11
OBJETIVOS:	 ✓ Brindar a la población urbana agua potable. ✓ Reducir la morbilidad y mejorar el nivel de vida
METAS:	✓ Cubrir el 100% de la zona urbana
LOCALIZACIÓN:	Zona urbana
ACTIVIDADES:	 ✓ Ampliación de la red de acueducto urbana. ✓ Construcción del tanque de almacenamiento y planta de tratamiento de agua potable ✓ Puesta en marcha ✓ Diseño y ejecución del programa de mantenimiento.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Min. Desarrollo, Findeter. Fondo nacional de regalías
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	1 año

NOMBRE DEL PROYECTO: Conexión a la red nacional eléctrica	
N° DE PROYECTO	12
OBJETIVOS:	 ✓ Suministrar energía eléctrica a los habitantes del Bajo Baldó. ✓ Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Bajo Baldó
METAS:	 ✓ Conectarse a la red eléctrica nacional. ✓ Suministrar energía eléctrica a 2000 viviendas rurales del Bajo Baldó
RESPONSABLE:	IPSE, alcaldía, ELECTROBAUDÓ, DISPAC
ACTIVIDADES:	 ✓ Desarrollar proyecto de prefactibilidad. ✓ Desarrollar plan de manejo ambiental. ✓ Construir redes primarias a los centros poblados del municipio demás de 500 habitantes. ✓ Construir redes secundarias y acometidas domiciliarias.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, IPSE, DISPAC, Gobernación
PRIORIDAD	Mediano plazo
DURACIÓN:	6 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Ampliación de la red de alumbrado público para la cabecera municipal.	
N° DE PROYECTO	13
OBJETIVOS:	✓ Brindar el servicio de alumbrado público para el área urbana.
METAS:	✓ Dar cobertura del 100% en alumbrado público a la cabecera municipal.
RESPONSABLE:	Alcaldía, ELECTROBAUDO
ACTIVIDADES:	 ✓ Ampliación de la red de alumbrado público. ✓ Puesta en marcha. ✓ Diseño y ejecución del programa de mantenimiento.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	IPSE, ELECTROBAUDO, Alcaldía
PRIORIDAD	Corto plazo.
DURACIÓN:	1 año

NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción de mataderos rurales	
N° DE PROYECTO	14
OBJETIVOS:	✓ Construir mataderos en los principales centros poblados del municipio.
METAS:	✓ Contar con espacios en las condiciones adecuadas para el degüelle de animales y manejo de sus carnes.
LOCALIZACIÓN:	Centros poblados de más de 500 habitantes
ACTIVIDADES:	 ✓ Diseño y construcción. ✓ Compra de dotación. ✓ Diseño de programas de mantenimiento.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Fondo nacional de regalías
PRIORIDAD	Mediano plazo
DURACIÓN:	6 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Estudio de microcentral en el río Purricha	
N° DE PROYECTO	15
OBJETIVOS:	✓ Diseñar la construcción de una microcentral en el río Purricha.
METAS:	✓ Construir una microcentral en río Purricha
LOCALIZACIÓN:	Río Purricha
ACTIVIDADES:	 ✓ Contratación de los diseños. ✓ Gestionar recursos financieros. ✓ Desarrollar proyectos de prefactibilidad. ✓ Construcción de diseños aprobados. ✓ Diseño del programa de operación y mantenimiento.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	IPSE, DISPAC, ALCALDÍA, Fondo Nacional de Regalías,
PRIORIDAD	Mediano plazo
DURACIÓN:	4 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Adquisición de plantas eléctricas para corregimientos y veredas	
N° DE PROYECTO	16
OBJETIVOS:	✓ Mejorar calidad de vida
METAS:	✓ Comprar plantas eléctricas para el sector rural.
LOCALIZACIÓN:	Zonas rurales del municipio
ACTIVIDADES:	✓ Censos poblacionales.
	✓ Cotizaciones.
	✓ Gestionar recursos.
	✓ Instalación y puesta en marcha
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	IPSE, Alcaldía, Fondo Nacional de Regalías
PRIORIDAD	Mediano plazo
DURACIÓN:	6 años

	Capacitación a operadores para el manejo de plantas
eléctricas	
N° DE PROYECTO	17
OBJETIVOS:	✓ Optimizar la calidad del servicio de energía eléctrica en corregimientos y veredas.
METAS:	✓ Personas capacitadas en el manejo de plantas eléctricas.
LOCALIZACIÓN:	Zonas rurales del municipio
ACTIVIDADES:	✓ Selección de personal.
	✓ Cursos de capacitación.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía ELECTROBAUDÓ
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	2 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Diseñar e implementar la estructura orgánica y funcional de la empresa prestadora de servicios públicos.	
N° DE PROYECTO	18
OBJETIVOS:	✓ Lograr una mayor eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios públicos.
METAS:	 Diseño e implementación del organigrama de la empresa y manuales de funcionamiento y operación.
LOCALIZACIÓN:	Zona urbana
ACTIVIDADES:	 ✓ Diagnóstico de la situación actual de la empresa prestadora de los servicios públicos. ✓ Diseño de alternativas. ✓ Implementación del plan funcionamiento.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Min. Desarrollo, ONG's
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	2 años

NOMBRE DEL PROYECTO: N	Modificación e implementación de la estructura tarifaría de
servicios públicos adoptando la estratificación.	
N° DE PROYECTO	19
OBJETIVOS:	✓ Mejorar la calidad de los servicios públicos
METAS:	✓ Lograr una estructura tarifaría de los servicios públicos
	acorde con la estratificación socioeconómica.
LOCALIZACIÓN:	Zona urbana
ACTIVIDADES:	✓ Análisis de la estructura tarifaría actual.
	✓ Adopción mediante acuerdo de la estructura adecuada
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, ELECTROBAUDÓ
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	1 año

NOMBRE DEL PROYECTO: Montaje de la oficina prestadora de los servicios públicos	
N° DE PROYECTO	20
OBJETIVOS:	✓ Tener una oficina prestadora de servicios públicos acorde con los requerimientos de los usuarios
METAS:	✓ Optimización en la prestación de los servicios públicos
LOCALIZACIÓN:	Zona urbana
ACTIVIDADES:	✓ Adquisición de equipos.
	✓ Vinculación del personal requerido
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, ELECTROBAUDÓ, Min. Desarrollo.
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	1 año

VÍAS, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

NOMBRE DEL PROYECTO: Organización del sistema de transporte fluvial aéreo.	
N° DE PROYECTO	21
OBJETIVOS:	✓ Mejorar el servicio de transporte del municipio
METAS:	✓ Vincular la zona rural y urbana.
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	 ✓ Creación de una cooperativa municipal de transportadores. ✓ Diseñar rutas y horarios de los recorridos. ✓ Mejorar y construir embarcaderos. ✓ Definir lugares de las agencias sedes
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Ministerio de transporte y alcaldía
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	3 años

NOMBRE DEL PROYECTO: cabecera municipal	Diseño, ampliación y construcción del sistema vial de la
N° DE PROYECTO	22
OBJETIVOS:	✓ Construcción de las vías estructurantes de la cabecera municipal
METAS:	 Dotar al área urbana del 100% de la infraestructura vial necesaria para su desarrollo.
LOCALIZACIÓN:	Zona urbana
ACTIVIDADES:	 ✓ Construcción y pavimentación de las vías diseñadas para la cabecera municipal. ✓ Gestionar recursos
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el. proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Fondo Nacional de Regalías, Min. desarrollo
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	1 año

NOMBRE DEL PROYECTO: Ampliación de la cobertura de telefonía rural	
N° DE PROYECTO	23
OBJETIVOS:	✓ Ampliación de la cobertura a las áreas rurales e instalación de teléfonos públicos que responda a los estudios de demanda de cada sector.
METAS:	✓ Ampliar la cobertura del servicio telefónico a 30 habitantes por teléfono.
LOCALIZACIÓN:	Zona rural
ACTIVIDADES:	 ✓ Diagnóstico para la localización de la mejor ubicación del servicio público telefónico. ✓ Un teléfono público por intersección VN, VRP y VRS. ✓ 125 líneas anuales en servicio
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Telecom. Alcaldía
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	3 años
RESPONSABLE	Telecom. Alcaldía,

NOMBRE DEL PROYECTO: Ampliación de las redes de telefonía urbana	
N° DE PROYECTO	24
OBJETIVOS:	✓ Ampliación de la cobertura de la red telefónica de la cabecera municipal.
METAS:	✓ Ampliación de la red telefónica que tenga una cobertura de por lo menos 10 habitantes por teléfono.
LOCALIZACIÓN:	Zona urbana
ACTIVIDADES:	 ✓ Ampliación de la red de telecomunicaciones que permita suministrar el servicio público telefónico. ✓ Un teléfono público por intersección VN, VRP y VRS. ✓ 40 líneas anuales en servicio.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Telecom. Alcaldía
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	1 año
RESPONSABLE:	Telecom. Alcaldía

NOMBRE DEL PROYECTO: Estudio y diseño de las vías intercorregimentales	
N° DE PROYECTO	25
OBJETIVOS:	✓ Obtener un adecuada comunicación entre los diferentes
	centros poblados y la cabecera municipal.
METAS:	✓ Construcción de las vías intercorregimentales
LOCALIZACIÓN:	Todo el Municipio
ACTIVIDADES:	✓ Estudio de alternativas viales.
	✓ Construcción de las vías.
	✓ Gestión de recursos.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Min. Transportes, Findeter,
PRIORIDAD	Mediano plazo
DURACIÓN:	6 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Ampliación y terminación de la pista de aterrizaje	
N° DE PROYECTO	26
OBJETIVOS:	✓ Mejorar el servicio de transporte aéreo
METAS:	✓ Garantizar un excelente servicio de transporte aéreo
LOCALIZACIÓN:	Zona urbana
ACTIVIDADES:	✓ Construcción de las obras requeridas
	✓ Gestionar los recursos necesarios.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Aerocivil,
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	2 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción de la torre de control del aeropuerto	
N° DE PROYECTO	27
OBJETIVOS:	✓ Garantizar un excelente servicio de transporte aéreo
METAS:	✓ Construcción de las obras requeridas
LOCALIZACIÓN:	Zona urbana
ACTIVIDADES:	✓ Construcción de las obras requeridas
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Aerocivil,
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	2 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción de carreteras y puentes.	
N° DE PROYECTO	28
OBJETIVOS:	✓ Construcción de carreteras y puentes
METAS:	✓ Mejorar el transporte entre la cabecera municipal y los diferentes centros poblados
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	 ✓ Diseños concertados con las comunidades ✓ Construcción de la obras requeridas. ✓ Gestionar los recursos.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Min. Transporte, Fondo Nacional de Regalías y Gobernación del Chocó
PRIORIDAD	Mediano plazo
DURACIÓN:	6 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Pavimentación de las vías urbanas	
N° DE PROYECTO	29
OBJETIVOS:	✓ Pavimentar las vías de la cabecera municipal
METAS:	✓ Pavimentación del 100% de vías en Pizarro.
LOCALIZACIÓN:	Zona urbana
ACTIVIDADES:	 ✓ Construcción y pavimentación de las vías diseñadas para la cabecera municipal. ✓ Gestionar los recursos
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Min. Desarrollo, Findeter, Fondo Nacional de Regalías.
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	2 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Terminación del muelle de cabotaje	
N° DE PROYECTO	30
OBJETIVOS:	✓ Mejorar el servicio de transporte fluvial y marítimo.
METAS:	✓ Construir un muelle de cabotaje
LOCALIZACIÓN:	Zona urbana
ACTIVIDADES:	 ✓ Construcción del muelle de cabotaje de acceso a la cabecera municipal. ✓ Gestionar los recursos
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Min. Transporte y Fondo Nacional de Regalía.
PRIORIDAD	Mediano plazo
DURACIÓN:	2 años

NOMBRE DEL PROYECTO: municipal.	Construcción de un muro de contención en la cabecera
N° DE PROYECTO	31
OBJETIVOS:	✓ Evitar la erosión hídrica
METAS:	✓ Construir un muro de contención en Pizarro
LOCALIZACIÓN:	Zona urbana
ACTIVIDADES:	✓ Construcción de un muro de contención.✓ Gestionar los recursos
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Min. Transporte, Fondo Nacional de Regalías.
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	2 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Limpieza y mantenimiento de esteros.	
N° DE PROYECTO	32
OBJETIVOS:	✓ Mejorar el transporte fluvial
METAS:	✓ Registro del 100% de esteros adecuados
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	✓ Limpieza y canalización de esteros.✓ Gestionar los recurso.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Min. Transporte, Fondo Nacional de Regalías
PRIORIDAD	Mediano plazo
DURACIÓN:	3 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Adecuación y mantenimiento de vías	
N° DE PROYECTO	33
OBJETIVOS:	✓ Mejorar el sistema de transporte
METAS:	✓ Registro del 100% de las vías adecuadas
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	Mantenimiento de vías
	Gestión de los recursos
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Min. Transporte, Fondo Nacional de Regalías,
	Findeter
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	3 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Adquisición de un Barco de cabotaje	
N° DE PROYECTO	34
OBJETIVOS:	✓ Mejorar el sistema de transporte fluvial y marítimo
METAS:	✓ Comprar un Barco
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	✓ Cotizaciones y compra✓ Puesta en funcionamiento y operación✓ Gestionar los recursos
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Min. Transporte, Fondo Nacional de Regalías, Findeter
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	2 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Adquisición e instalación de espolones rompeolas	
N° DE PROYECTO	35
OBJETIVOS:	✓ Evitar la erosión hídrica
METAS:	✓ Instalación de espolones rompeolas
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	✓ Cotizaciones, compra e instalaciones✓ Gestionar los recursos
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Fondo Nacional de Regalías, Findeter, Min. Desarrollo
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	3 Años

SECTOR: EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

NOMBRE DEL PROYECTO: Mejoramiento de equipamientos de los colegios del municipio	
N° DE PROYECTO	36
OBJETIVOS:	✓ Dotar de elementos adecuados a los colegios
	✓ Para su mejor funcionamiento en la enseñanza de técnicas agroforestales y de cultivos multiestrata.
METAS:	Dotar los colegios del municipio
LOCALIZACIÓN:	Pizarro, Belén de Docampadó, Virudó y Guinea)
ACTIVIDADES:	 ✓ Evaluación de las necesidades específicas de cada establecimiento. ✓ Compra de los materiales y equipos. ✓ Adecuación de espacios para enseñanza. ✓ Diseño de programas de mantenimiento.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Min. Educación, Sec. de Educación
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	3 años
RESPONSABLE:	Alcaldía, Min. Educación, Sec. de Educación

NOMBRE DEL PROYECTO:	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura de
educación básica primaria y sec	undaria.
N° DE PROYECTO	37
OBJETIVOS:	✓ Resolver problemas de cobertura mediante la adecuación y mejoramiento de la infraestructura existente.
METAS:	✓ Adecuar y dotar los establecimientos educativos rurales especialmente de pupitres, baños y espacios recreodeportivos.
LOCALIZACIÓN:	Asentamientos rurales que cuentan con centro educativos.
ACTIVIDADES:	 ✓ Evaluación de las necesidades específicas de cada establecimiento. ✓ Compra de los materiales y equipos. ✓ Reparación y readecuación de espacios. ✓ Diseño de programas de mantenimiento.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Min. Educación, Alcaldía, Sec. de Educación
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	3 años
RESPONSABLE:	Alcaldía, Min. Educación, Sec. de Educación

NOMBRE DEL PROYECTO: mejoramiento de la calidad de la	Dotación de materiales y equipos didácticos para el educación.
N° DE PROYECTO	38
OBJETIVOS:	 Mejorar los recursos didácticos y pedagógicos de los centros educativos.
METAS:	✓ Dotar los establecimientos educativos rurales de bibliotecas y ayudas pedagógicas.
LOCALIZACIÓN:	Asentamientos rurales que cuentan con centro educativo
ACTIVIDADES:	 ✓ Evaluación de las necesidades específicas de cada establecimiento. ✓ Compra de los materiales y equipos. ✓ Diseño de programas de mantenimiento. ✓ Gestión de los recursos
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Min. Educación, Sec. de Educación
PRIORIDAD	Mediano plazo
DURACIÓN:	baños
RESPONSABLE:	Alcaldía, Min. Educación, Sec. de Educación

NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción, ampliación y mantenimiento de los centros educativos	
N° DE PROYECTO	39
OBJETIVOS:	 ✓ Ampliación de la zona educativa que preste servicios a la población urbana y rural del municipio. ✓ Ampliación de la zona institucional del municipio.
METAS:	✓ Dotar el área urbana y rural del 100% de la infraestructura educativa necesaria para su desarrollo.
LOCALIZACIÓN:	Zona urbana y rural
ACTIVIDADES:	 ✓ Evaluación de las necesidades específicas de cada establecimiento. ✓ Compra de los materiales y equipos. ✓ Diseño de programas de mantenimiento ✓ Gestión de los recursos
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Min. Educación, Sec. de Educación
PRIORIDAD	Mediano plazo
DURACIÓN	6 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Dotación de mobiliario, material didáctico y equipamento educativo en las escuelas que se construirán	
N° DE PROYECTO	40
OBJETIVOS:	✓ Mejorar la calidad de la educación
METAS:	✓ Centros educativos debidamente dotados
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	 ✓ Evaluación de las necesidades específicas de cada establecimiento. ✓ Compra de los materiales y equipos. ✓ Diseño de programas de mantenimiento. ✓ Gestión de los recursos
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Min. Educación, Sec. de Educación
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	3 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento, implementación y dotación del colegio agrario de Belén de Docampadó.	
N° DE PROYECTO	41
OBJETIVOS:	✓ Mejorar la calidad de la educación
METAS:	✓ Colegio fortalecido con énfasis en el sector agrario
LOCALIZACIÓN:	Zona rural
ACTIVIDADES:	✓ Construcción.
	✓ Compra de dotación.
	✓ Diseño de programas de mantenimiento.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Min. Educación, Sec. de Educación
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	3 año

NOMBRE DEL PROYECTO: Cambio de modalidad en el bachillerato académico a técnico ecológico y agropecuario de Pizarro		
N° DE PROYECTO	42	
OBJETIVOS:	✓ Mejorar la calidad de la educación	
METAS:	✓ Colegio fortalecido	
LOCALIZACIÓN:	Zona urbana	
ACTIVIDADES:	 ✓ Diagnóstico, formulación e implementación ✓ Diseño y ejecución de un plan de evaluación y seguimiento 	
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.	
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Min. Educación y Sec. Educación	
PRIORIDAD	Corto plazo	
DURACIÓN:	3 años	

NOMBRE DEL PROYECTO: Municipal PEM	Formulación e implementación del Plan Educativo
N° DE PROYECTO	43
OBJETIVOS:	✓ Mejorar la calidad de la educación
METAS:	✓ Obtención de un PEM participativo
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	 ✓ Diagnóstico, formulación e implementación ✓ Diseño y ejecución de un plan de evaluación y seguimiento
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Min. Educación y Sec. Educación
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	2 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Proyecto de erradicación del analfabetismo en el municipio	
N° DE PROYECTO	44
OBJETIVOS:	✓ Mejorar el nivel de vida de la población
METAS:	✓ Cubrir el 100% de la población analfabeta
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	✓ Diseño y ejecución de programas de alfabetización.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Min. Educación y Sec. Educación
PRIORIDAD	Mediano plazo
DURACIÓN:	6 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Cofinanciación de becas a estudiantes sobresalientes	
N° DE PROYECTO	45
OBJETIVOS:	✓ Estimular el rendimiento académico
METAS:	✓ Jóvenes y niños con becas
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	 ✓ Selección de los estudiantes sobresalientes. ✓ Asignación de becas. ✓ Gestión de los recursos
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Min. Educación y Sec. Educación
PRIORIDAD	Largo plazo

NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción de espacios deportivos rurales	
N° DE PROYECTO	46
OBJETIVOS:	✓ Construir escenarios que ofrezcan espacios recreodeportivos para los centros poblados
METAS:	✓ Espacios recreodeportivos en centros poblados
LOCALIZACIÓN:	Asentamientos rurales
ACTIVIDADES:	 ✓ Diseño y construcción de canchas múltiples ✓ Compra de dotación. ✓ Diseño de programas de mantenimiento
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Min. Educación y Sec. Educación
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	3 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción de espacios deportivos para la cabecera municipal	
N° DE PROYECTO	47
OBJETIVOS:	✓ Construcción de canchas de fútbol, placas polideportivas y parques infantiles que ofrezcan espacios recreodeportivos de la cabecera municipal
METAS:	✓ Espacios recreodeportivos construidos
LOCALIZACIÓN:	Zona urbana
ACTIVIDADES:	✓ Construcción✓ Compra de dotación✓ Diseño de programas de mantenimiento
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Min. Educación y Sec. Educación
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	2

NOMBRE DEL PROYECTO: (rurales.	Creación del subsidio de transporte para los estudiantes
N° DE PROYECTO	48
OBJETIVOS:	✓ Facilitar el desplazamiento de los estudiantes del
	✓ campo hacia los centros educativos.
METAS:	✓ Niños y jóvenes con subsidio de transporte.
LOCALIZACIÓN:	Niños y jóvenes del campo.
ACTIVIDADES:	 ✓ Gestión de la financiación del subsidio. ✓ Concertación con padres de familia y transportadores rutas y horarios adecuados.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto
FUENTE DE RECURSOS:	Min. Educación, alcaldía y Secretaría
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	3 años para puesta en marcha

NOMBRE DEL PROYECTO: Dotación de implementos deportivos	
N° DE PROYECTO	49
OBJETIVOS:	✓ Estimular el deporte en el municipio
METAS:	✓ Escenarios deportivos dotados
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	✓ Cotizaciones
	✓ Diagnóstico
	✓ Compras
	✓ Evaluación y seguimiento
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, INDER,
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	3 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Apoyo y promoción a eventos culturales, recreativos y fiestas patronales	
N° DE PROYECTO	50
OBJETIVOS:	✓ Preservar las costumbres y tradiciones regionales
METAS:	✓ Afianzar la identidad cultural de la región
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	✓ Eventos culturales y recreativos
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Min. De la Cultura
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	3 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Promoción, difusión y capacitación etnocultural	
N° DE PROYECTO	51
OBJETIVOS:	✓ Preservar las costumbres y tradiciones regionales
METAS:	✓ Afianzar la identidad cultural de la región
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	✓ Apoyo a eventos etnoculturales
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Min. De la Cultura
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	3 años

NOMBRE DEL PROYECTO:	Intercambios, recreativos deportivos y culturales e
intermunicipal	
N° DE PROYECTO	52
OBJETIVOS:	✓ Fortalecer los programas culturales y deportivos
METAS:	✓ Identidad cultural y deportiva fortalecidas
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	✓ Apoyo a eventos culturales y deportivos
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Min. De la Cultura
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	3 años

NOMBRE DEL PROYECTO: general	Capacitación a promotores deportivos y comunidad en
N° DE PROYECTO	53
OBJETIVOS:	✓ Contar con el personal debidamente preparado para organizar y dirigir. Eventos deportivos
METAS:	✓ Tener un personal altamente capacitado
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	✓ Selección y capacitación
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, INDER
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	3 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Aportes al fomento y desarrollo del deporte y la educación física	
N° DE PROYECTO	54
OBJETIVOS:	✓ Fortalecimiento del INDER municipal
METAS:	✓ INDER fortalecido para atender el desarrollo deportivo del municipio
LOCALIZACIÓN:	Zona urbana
ACTIVIDADES:	✓ Apoyo y fomento al deporte.✓ Gestión de los recursos y talento humano
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, INDER
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	3 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Incentivos a deportistas de alto rendimiento	
N° DE PROYECTO	55
OBJETIVOS:	✓ Incentivar a los deportistas de alto rendimiento
METAS:	✓ Obtener deportistas destacados en todos los niveles
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	✓ Selección de los mejores deportistas
	✓ Otorgamientos de incentivos
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, INDER
PRIORIDAD	Largo plazo
DURACIÓN:	9 años

SECTOR SALUD

NOMBRE DEL PROYECTO: Dotación de los puestos de salud	
N° DE PROYECTO	56
OBJETIVOS:	✓ Mejorar la calidad de la salud del municipio
METAS:	✓ Dotar los 14 puestos de salud con los equipos
	mínimos necesarios.
LOCALIZACIÓN:	Área rural del municipio
ACTIVIDADES:	 ✓ Evaluación de las necesidades específicas de cada puesto de salud. ✓ Compra de los materiales y equipos. ✓ Diseño de programas de mantenimiento. ✓ Gestión de los recursos
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto
FUENTE DE RECURSOS:	Minsalud. Alcaldía, Dasalud
PRIORIDAD	Mediano plazo
DURACIÓN:	6 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Gestión para la creación de las droguerías comunitarias	
N° DE PROYECTO	57
OBJETIVOS:	✓ Instalación de droguerías comunitarias en los centros
METAS:	✓ Programas de gestión
	✓ Recursos de cofinanciación
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	✓ Contratación de un profesional promotor.
	✓ Buscar recursos del ministerio de salud y Plan Pacífico.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Min. Salud y Dasalud
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	6 años

NOMBRE DEL PROYECTO: ampliación del centro de salud urbano	
N° DE PROYECTO	58
OBJETIVOS:	✓ Ampliar el centro de salud de la cabecera municipal
METAS:	✓ Generar el espacio adecuado para la atención en
_	salud.
LOCALIZACIÓN:	Cabecera municipal
ACTIVIDADES:	✓ Ampliación.
	✓ Compra de dotación
	✓ Diseño del programa de mantenimiento.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto
FUENTE DE RECURSOS:	Ministerio de salud, Alcaldía y Dasalud
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	1 año

NOMBRE DEL PROYECTO: implementación del sistema de comunicaciones de apoyo a la salud	
N° DE PROYECTO	59
OBJETIVOS:	✓ Optimizar el servicio de salud ampliando las redes de radio para facilitar la referencia de pacientes.
METAS:	✓ Adjudicación de una frecuencia de radio con sus respectivos equipos, para el centro de salud y cada uno de los puestos de salud del municipio.
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio.
ACTIVIDADES:	 ✓ Estudio de prefactibilidad. ✓ Compra e instalación de los equipos. ✓ Puesta en funcionamiento.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto
FUENTE DE RECURSOS:	Ministerio de comunicaciones, alcaldía. Dasalud, Min. Salud
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	3 años

NOMBRE DEL PROYECTO: (Campañas continuas de educación en salud integral
N° DE PROYECTO	60
OBJETIVOS:	✓ Disminuir los actuales niveles de morbilidad en la población.
METAS:	✓ Disminuir el nivel de morbilidad en la población de la zona rural y urbana del municipio del Bajo Baudó.
LOCALIZACIÓN:	Municipio del Bajo Baudó
ACTIVIDADES:	 ✓ Diagnóstico de la morbilidad actual. ✓ Formulación de campañas. ✓ Promoción de programas sobre hábitos higiénicos y nutrición. ✓ Ejecución. ✓ Evaluación y seguimiento.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto
FUENTE DE RECURSOS:	Ministerio de salud, alcaldía, Dasalud
PRIORIDAD	Largo plazo
DURACIÓN:	9 años

GESTIÓN MUNICIPAL

NOMBRE DEL PROYECTO:	Fortalecimiento de la oficina de planeación
N° DE PROYECTO	61
OBJETIVOS:	✓ Desarrollar el sistema de Planeación Municipal articulado a la estructura orgánica y el proceso de toma de decisiones en materia de planeación del desarrollo municipal y del ordenamiento de su
METAS:	✓ Contar con un Sistema de Planeación municipal diseñado y puesto en marcha
LOCALIZACIÓN:	Municipio del Bajo Baudó
ACTIVIDADES:	 ✓ Análisis de la actual estructura de orgánica de la administración, del flujo de información para la toma de decisiones y del proceso de toma de decisiones. ✓ Análisis y evaluación de la participación de las comunidades organizadas en el proceso de toma de decisiones para la planeación y el ordenamiento territorial. ✓ Definición de un proceso eficiente y ágil para toma de decisiones en materia de ordenamiento y planeación del desarrollo. ✓ Diseño del sistema previendo su debida articulación al sistema de Información ✓ Municipal y al Sistema de Planeación Departamental y Nacional. ✓ Elaboración del Estatuto Orgánico de Planeación Municipal ✓ Elaboración de una propuesta de reestructuración administrativa, en caso de que se proponga como resultado del análisis realizado.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Gobernación del Chocó, Municipio del Bajo Baudó, DNP.
PRIORIDAD	Corto Plazo
DURACIÓN:	1 año

AMENAZAS Y RIESGOS

NOMBRE DEL PROYECTO: desastres del municipio.	Formulación del plan de prevención y atención de
N° DE PROYECTO	62
OBJETIVOS:	 ✓ Disminuir la vulnerabilidad del municipio ante amenazas naturales. ✓ Diseñar un plan de Prevención y Atención de Desastres para minimizar los efectos sobre la vida y salud de las personas y los daños materiales.
METAS:	 ✓ Conocer el comportamiento de las amenazas en el municipio para establecer medidas de mitigación. ✓ Integrar las labores de las entidades involucradas con la prevención de desastres. ✓ Facilitar las operaciones de rescate.
LOCALIZACIÓN: ACTIVIDADES:	Todo el municipio ACTIVIDADES:
	El programa supone una serie de medidas interdependientes: ✓ Conformación del grupo de trabajo. ✓ Análisis de las amenazas. ✓ Análisis de los elementos en riesgo. ✓ Análisis de vulnerabilidad. ✓ Análisis de riesgo. ✓ Elaboración y formulación del Plan ✓ Sensibilización a la comunidad para la prevención de emergencias. ✓ Difusión a través de medios de comunicación y material didáctico.
	 El Plan debe contener: ✓ Obras de protección ✓ Reubicación de asentamientos. ✓ Normas de prevención. ✓ Articulación de los organismos interinstitucionales. ✓ Plan de seguimiento del comportamiento de las amenazas. ✓ Campañas de prevención y acciones de participación de la comunidad. ✓ Manual que debe contener preparación, atención inmediata y rehabilitación. ✓ Diseño de planes de contingencia.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Gobernación del Chocó, Alcaldía, Min. Interior
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	2 años

NOMBRE DEL PROYECTO: riesgo	Reubicación de poblaciones ubicadas en zona de alto
N° DE PROYECTO	63
OBJETIVOS:	✓ Disminuir la vulnerabilidad de los asentamientos Humanos ubicados en zonas de alto riesgos y amenazas naturales
METAS:	✓ Reubicación de los asentamientos humanos ubicados en zonas de alto riesgo y amenazas
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	 ✓ Análisis de la vulnerabilidad ✓ Análisis de riesgo ✓ Análisis de amenaza ✓ Diseño y ejecución de planes y programas de reubicación
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Gobernación del Chocó, Alcaldía, Min. Interior
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	2 años

	Reforestación de márgenes de microcuencas y zonas
erosionadas	
N° DE PROYECTO	64
OBJETIVOS:	✓ Disminuir los procesos erosivos
METAS:	✓ Registrar un 100% de los márgenes de las microcuencas reforestadas
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	 ✓ Establecimiento de viveros con especies nativas. ✓ Sensibilización a la comunidad ✓ Establecimiento de un plan de monitoreo y seguimientos
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, CODECHOCO, UMATA, MINAMBIENTE
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	3 años

MEDIO AMBIENTE

NOMBRE DEL PROYECTO:	Diseño y puesta en funcionamiento del vivero municipal
del Bajo Baudó	
N° DE PROYECTO	65
OBJETIVOS:	 ✓ Producir material vegetal de especies maderables nativas y frutales con excelente calidad productiva a precios asequibles para el campesino. ✓ Suministrar árboles apropiados para reforestación de tipo protector - productor, con énfasis en arborización de fuentes y márgenes hídricas.
METAS:	Vivero en funcionamiento para producción en la primera etapa de 1'000.000 arbolitos.
LOCALIZACIÓN:	Cabecera Municipal
ACTIVIDADES:	 ✓ Diseño y acondicionamiento de el espacio para el vivero municipal. ✓ Planeación y programación de actividades para la fase de producción. ✓ Programas de identificación de zonas a reforestar y distribución de las plántulas.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	CODECHOCO, Alcaldía, UMATA, MINAMBIENTE
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	3 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Capacitación comunitaria en manejo de recursos naturales	
para un desarrollo sostenible	
N° DE PROYECTO	66
OBJETIVOS:	✓ Sensibilizar a la población sobre la importancia de la
	utilización de los recursos naturales.
METAS:	✓ Obtener un desarrollo sostenible
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	✓ Charlas dictadas a la comunidad por especialistas en desarrollo sostenible
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	CODECHOCO, Alcaldía, UMATA, MINAMBIENTE
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	3 años

NOMBRE DEL PROYECTO: educativas centros docentes	Dotación de equipos, material didáctico y ayudas
N° DE PROYECTO	67
OBJETIVOS:	✓ Implementar programas de educación ambiental desde los centros educativos
METAS:	✓ Capacitación de la comunidad educativa en asuntos ambientales
LOCALIZACIÓN:	Centros educativos
ACTIVIDADES:	✓ Diseños e implementación de programas de en Educación Ambiental
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	CODECHOCO, Alcaldía, UMATA, MINAMBIENTE
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	3 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Generación de un centro de información ambiental	
N° DE PROYECTO	68
OBJETIVOS:	✓ Disponer de la información ambiental del municipio
METAS:	✓ Un centro de información ambiental implementado
LOCALIZACIÓN:	Zona urbana
ACTIVIDADES:	 ✓ Inventario del potencial ambiental y ecosistémico del municipio. ✓ Diseñar un plan de monitoreo y seguimiento
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	CODECHOCO, Alcaldía, UMATA, MINAMBIENTE
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	3 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Reforestación y aislamiento de nacimientos	
N° DE PROYECTO	69
OBJETIVOS:	✓ Disminuir los procesos erosivos
METAS:	✓ Registrar un 100% de los nacimientos de las microcuencas reforestadas
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	 ✓ Establecimiento de viveros con especies nativas. ✓ Sensibilización a la comunidad ✓ Establecimiento de un plan de monitoreo y seguimientos
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, CODECHOCO, UMATA, MINAMBIENTE
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	3 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Creación de viveros veredales	
N° DE PROYECTO	70
OBJETIVOS:	 ✓ Producir material vegetal de especies maderables nativas y frutales con excelente calidad productiva a precios asequibles para el campesino. ✓ Suministrar árboles apropiados para reforestación de tipo protector - productor, con énfasis en arborización de fuentes y márgenes hídricas.
METAS:	✓ Vivero en funcionamiento para producción en la primera etapa de 2'000.000 arbolitos.
LOCALIZACIÓN:	Zona rural
ACTIVIDADES:	 ✓ Diseño y acondicionamiento de los espacios para los viverosveredales. ✓ Planeación y programación de actividades para la fase de producción. ✓ Programas de identificación de zonas a reforestar y distribución de las plántulas.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	CODECHOCO, Alcaldía, UMATA, MINAMBIENTE
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	3 años

CULTURA Y TURISMO

NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción de la casa de la cultura.	
N° DE PROYECTO	71
OBJETIVOS:	✓ Construir la casa de la cultura municipal.✓ Dotación
METAS:	✓ Generar un espacio que permita la integración interétnica de la población municipal a través de sus expresiones culturales.
LOCALIZACIÓN:	Zona urbana
ACTIVIDADES:	 ✓ Construcción de la casa de la cultura municipal. ✓ Dotación. ✓ Planeación y programación de actividades para la fase de funcionamiento.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Ministerio de cultura. Alcaldía
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	1 año

NOMBRE DEL PROYECTO: Diseño de un plan ecoturístico para el municipio.	
N° DE PROYECTO	72
OBJETIVOS:	✓ Identificar los sitios adecuados para el desarrollo de la actividad ecoturística.
METAS:	✓ Generar una alternativa económica a partir de los recursos naturales para la generación de rentas al municipio.
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	 ✓ Inventario de sitios con potencial ecoturístico. ✓ Adecuación y dotación de los espacios más aptos. ✓ Diseño de las rutas ecoturísticas. ✓ Promoción.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Ministerio de desarrollo. Alcaldía, MINAMBIENTE
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	3 años

cultural del municipio.	Identificación y declaración del patrimonio histórico y
N° DE PROYECTO	73
OBJETIVOS:	✓ Conformar el patrimonio histórico y cultural del municipio.
METAS:	✓ Conservación de los inmuebles valiosos por su legado histórico para el municipio.
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	 ✓ Identificación y declaración de los sitios que por su legado histórico sean considerados como patrimonio histórico. ✓ Gestión de los recursos
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Ministerio de cultura. Alcaldía
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN	1 año

NOMBRE DEL PROYECTO: Promoción de programas para la juventud	
N° DE PROYECTO	74
OBJETIVOS:	✓ Integración de la juventud a los programas culturales
METAS:	✓ Lograr la interacción de los jóvenes en los programas culturales
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	✓ Planeación y programación de eventos culturales
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía Ministerio de la Cultura
PRIORIDAD	Mediano plazo
DURACIÓN:	6 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Apoyo al programa de generación de empleo	
N° DE PROYECTO	75
OBJETIVOS:	✓ Generar empleo a partir de eventos culturales
METAS:	✓ Generar espacios de intercambios culturales
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	✓ Planeación y programación de actividades culturales
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Ministerio de la Cultura
PRIORIDAD	Mediano plazo
DURACIÓN:	6 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Apoyo al programa mujeres jefe de hogar	
N° DE PROYECTO	76
OBJETIVOS:	✓ Apoyar a la mujer cabeza de hogar a través de programas culturales
METAS:	✓ Vincular a la mujer cabeza de hogar a las actividades culturales
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	✓ Planeación y programación de actividades culturales
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Ministerio de la Cultura
PRIORIDAD	Mediano plazo
DURACIÓN:	6 años

NOMBRE DEL PROYECTO: N	lejoramiento de hogares infantiles
N° DE PROYECTO	77
OBJETIVOS:	√ Vincular los hogares infantiles a las actividades culturales
METAS:	✓ Despertar el amor por la cultura desde la edad infantil
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	✓ Planeación y programación de actividades culturales
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Ministerio de la Cultura
PRIORIDAD	Mediano plazo
DURACIÓN:	6 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Campaña de intercambio juveniles	
N° DE PROYECTO	78
OBJETIVOS:	✓ Enriquecer el acerbo cultural de la juventud
METAS:	✓ Lograr verdaderos exponentes de la cultura regional
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	✓ Planeación y programación de actividades culturales
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Ministerio de la Cultura
PRIORIDAD	Mediano plazo
DURACIÓN:	6 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Proyecto de identidad local a pueblos indígenas	
N° DE PROYECTO	79
OBJETIVOS:	✓ Reafirmar la identidad cultural en los pueblos indígenas
METAS:	✓ Lograr verdaderos exponentes de la cultura regional indígena
LOCALIZACIÓN:	Comunidades indígenas
ACTIVIDADES:	✓ Planeación y programación de actividades culturales para las comunidades indígenas
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Ministerio de la Cultura
PRIORIDAD	Mediano plazo
DURACIÓN:	6 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Dotación de la casa del anciano	
N° DE PROYECTO	80
OBJETIVOS:	✓ Dotar la casa del anciano
METAS:	✓ Tener un espacio digno para los ancianos
LOCALIZACIÓN:	Zona urbana
ACTIVIDADES:	✓ Planeación y programación de actividades culturales para los ancianos
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Ministerio de la Cultura Red de Solidaridad
PRIORIDAD	Mediano plazo
DURACIÓN:	6 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Estudios y diseño del coliseo, la casa de la cultura y canchas en el sector rural	
N° DE PROYECTO	81
OBJETIVOS:	 Diseñar escenarios deportivos y casas de la cultura en centros poblados
METAS:	✓ Aprobar los diseños de casas de la cultura y escenarios deportivos
LOCALIZACIÓN:	Zona rural
ACTIVIDADES:	✓ Identificación de los sitios adecuados para tales obras.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Ministerio de la Cultura, INDER,
PRIORIDAD	Mediano plazo
DURACIÓN:	6 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción del coliseo cubierto en Pizarro	
N° DE PROYECTO	82
OBJETIVOS:	✓ Construir el coliseo de la cabecera municipal
METAS:	✓ Generar un espacio la integración de la población a través del deporte y otras actividades
LOCALIZACIÓN:	Zona urbana
ACTIVIDADES:	 ✓ Construcción del coliseo en Pizarro. ✓ Dotación ✓ Planeación y programación de actividades para su fase de funcionamiento.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, INDER, Min. Desarrollo, Findeter
PRIORIDAD	Largo plazo
DURACIÓN:	9 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción de escenarios deportivos y casa de a	
cultura en el sector rural	
N° DE PROYECTO	83
OBJETIVOS:	✓ Construcción casas de la cultura, escenarios deportivos en centros poblados
METAS:	✓ Generar un espacio que permita la integración interétnica de los habitantes de los centros poblado a través de sus expresiones culturales y deportivas.
LOCALIZACIÓN:	Zona rural
ACTIVIDADES:	✓ Construcción casas de la cultura y escenarios deportivos en los centros poblados.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Ministerio de la Cultura, INDER,
PRIORIDAD	Largo plazo
DURACIÓN:	9 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Adecuación mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos	
N° DE PROYECTO	84
OBJETIVOS:	✓ Adecuar los escenarios deportivos y recreativos
METAS:	✓ Mantener en condiciones optimas los escenarios deportivos y recreativos
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	✓ Adoptar un plan de mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, INDER, Min. Desarrollo, Findeter
PRIORIDAD	Largo plazo
DURACIÓN:	9 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Adecuación y terminación de la casa Indígena	
N° DE PROYECTO	85
OBJETIVOS:	✓ Terminar y adecuar la casa indígena
METAS:	✓ Generar un espacio que permita la integración de las comunidades indígenas
LOCALIZACIÓN:	Zona urbana
ACTIVIDADES:	✓ Construcción de la casa indígena.✓ Dotación
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Min. Desarrollo, Min. Interior
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	3 años

ESPACIO PÚBLICO Y OTROS PROYECTOS

NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción del eje comercial en la cabecera municipal.	
N° DE PROYECTO	86
OBJETIVOS:	✓ Construcción eje comercial
METAS:	✓ Brindar espacios colectivos que sirven de centro de acopio y distribución de productos agrícolas y piscícolas.
LOCALIZACIÓN:	Zona urbana.
ACTIVIDADES:	 ✓ Legalización de los predios urbanos de la cabecera municipal. ✓ Construcción.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Ministerio de desarrollo. Alcaldía, Findeter, INURBE
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	1 año

NOMBRE DEL PROYECTO: Hacer cumplir el acuerdo del POT	
N° DE PROYECTO	87
OBJETIVOS:	✓ Lograr el ordenamiento del territorio
METAS:	✓ Todos los proyectos formulados y ejecutados
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	✓ Desarrollar el plan de ejecución
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alianzas estratégicas
PRIORIDAD	Largo plazo
DURACIÓN:	9 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Controlar el uso del espacio público	
N° DE PROYECTO	88
OBJETIVOS:	✓ Utilizar adecuadamente el espacio público
METAS:	✓ Control del espacio público
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	 ✓ Desarrollo de proyectos relacionados con el espacio público. ✓ Hacer cumplir el acuerdo del POT.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alianzas estratégicas
PRIORIDAD	Largo plazo
DURACIÓN:	9 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción de zonas verdes y de recreación	
N° DE PROYECTO	89
OBJETIVOS:	✓ Construir zonas verdes y de recreación
METAS:	✓ Brindar espacios colectivos
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	✓ Legalización de los predios
	✓ Construcción
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Min. Ambiente, Min. desarrollo
PRIORIDAD	Largo plazo
DURACIÓN:	9 años

SECTOR: PRODUCTIVIDAD

	Implementación de parcelas demostrativas con cultivos
multiestrata.	
N° DE PROYECTO	90
OBJETIVOS:	✓ Montar proyectos productivos, experimentales demostrativos que sirvan para la difusión de tecnologías sostenibles.
METAS:	 ✓ Tener una parcela experimental con cultivos propios de la región, mostrando las bondades de los cultivos multiestrata. ✓ Aumento de la producción en los cultivos de subsistencia.
LOCALIZACIÓN:	Zona rural
ACTIVIDADES:	 ✓ Capacitación a campesinos. ✓ Seleccionar la parcela. ✓ Seleccionar las especies que se probarán. ✓ Siembra de especies adecuadas pare multiestratos. ✓ Seguimiento y evaluación. ✓ Difusión de los resultados.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	SENA, UMATA, Ministerio de agricultura, INCORA Sec. agricultura
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	3 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Capacitación en manejo sostenible de bosques.	
N° DE PROYECTO	91
OBJETIVOS:	✓ Capacitar a los campesinos afrocolombianos e indígenas en la explotación sostenible de los bosques de tal forma que permita su conservación y
METAS:	✓ Capacitación de 4 comunidades indígenas y 4 comunidades negras por año hasta cubrir la totalidad.
LOCALIZACIÓN:	Zonas de explotación agroforestal según este EOT plasmadas en el mapa de Unidades Síntesis.
ACTIVIDADES:	 ✓ Búsqueda de asesoría en el manejo del bosque. ✓ Diseño y ejecución de programas de capacitación sobre los recursos existentes en los bosques y su manejo para explotación y conservación. ✓ Seguimiento y evaluación de los cambios en el anejo del bosque por parte de los campesinos.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	SENA, Ministerio de agricultura. UMATA, INCORA, Sec. agricultura, Gobernación.
PRIORIDAD	Largo plazo

DURACIÓN	9 años
NOMBRE DEL PROYECTO omercialización de pescado.	: Capacitación y apoyo a la piscicultura y a la
N° DE PROYECTO	92
OBJETIVOS:	✓ Montar proyectos productivos piscícolas experimentales y demostrativos y de
METAS:	 ✓ Diseñar y poner en ejecución un programa de comercialización de pescado a escala regional. ✓ Aprovechar el recurso hídrico para el desarrollo de proyectos piscícolas demostrativos con especies propias de la región.
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	 ✓ Capacitación a la comunidad sobre este tipo de explotación. ✓ Localizar los sitios adecuados para proyectos demostrativos y productivos en general. ✓ Dotación de los elementos necesarios para poner en funcionamiento la producción piscícola. ✓ Construcción de una bodega para almacenamiento, preparación y refrigeración para enviarlo al mercado. ✓ Conformar una cooperativa de productores de pescado.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Ministerio de agricultura, INCORA. Sec. agricultura, INPA,
PRIORIDAD:	Corto plazo.
DURACIÓN:	3 años

NOMBRE DEL PROYECTO: C	Capacitación y apoyo a la producción artesanal.
N° DE PROYECTO	93
OBJETIVOS:	✓ Promover actividades productivas de carácter alternativo.
METAS:	✓ Montaje de microempresas productoras de
LOCALIZACIÓN:	Centros poblados de más de 500 habitantes
ACTIVIDADES:	 ✓ Capacitación a los artesanos en autogestión y administración. ✓ Desarrollo proyecto específico. ✓ Búsqueda de canales de comercialización.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Ministerio de cultura y Ministerio de desarrollo, Alcaldía
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	3 años

NOMBRE DEL PROYECTO: agrícolas.	Capacitación en manejo poscosecha de productos
N° DE PROYECTO	94
OBJETIVOS:	 ✓ Capacitar a la comunidades negras e indígenas del municipio en manejo poscosecha de productos agrícolas y pecuarios a menor escala. ✓ Garantizar la seguridad alimentaría.
METAS:	✓ Capacitación a las comunidades negras e indígenas.
LOCALIZACIÓN:	Municipio del Bajo Baudó
ACTIVIDADES:	 ✓ Diseño del programa de capacitación. ✓ Ejecución. ✓ Evaluación y seguimiento.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	SENA, UMATA, Ministerio de agricultura, INCORA, Sec. Agricultura
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	3 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Asistencia técnica agropecuaria y forestal	
N° DE PROYECTO	95
OBJETIVOS:	 ✓ Capacitar a las comunidades negras e indígenas del municipio en actividades agrícolas y pecuarias. ✓ Garantizar la seguridad alimentaría
METAS:	✓ Capacitación a las comunidades negras e indígenas
LOCALIZACIÓN:	Zona rural
ACTIVIDADES:	✓ Diseño de programas de capacitación✓ Ejecución✓ Evaluación y seguimiento
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, SENA, UMATA, Min. Agricultura, CODECHOCO y Sec. Agricultura
PRIORIDAD	Largo plazo
DURACIÓN:	9 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Fomento y apoyo a las organizaciones productivas	
N° DE PROYECTO	96
OBJETIVOS:	✓ Capacitación a los campesinos afrocolombianos e indígenas en formas de organizaciones productivas
METAS:	✓ Capacitación de 4 comunidades indígenas y 4 comunidades negras por año hasta cubrir la totalidad
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	 ✓ Búsqueda de asesoría en las formas de organizaciones productivas. ✓ Diseño y ejecución de programas de capacitación sobre formas de organizaciones productivas. ✓ Seguimiento y evaluación.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, SENA, UMATA, Min. Agricultura, CODECHOCO y Sec. Agricultura
PRIORIDAD	Largo plazo
DURACIÓN:	9 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción de viveros agroforestales	
N° DE PROYECTO	97
OBJETIVOS:	✓ Producir material vegetal de especies maderables nativas y frutales con excelente calidad, productividad y a precios asequibles para el campesino.
METAS:	√ Viveros en funcionamiento
LOCALIZACIÓN:	Zona rural
ACTIVIDADES:	 ✓ Diseño y acondicionamiento de los espacios ✓ Planeación y programación de actividades para la fase de producción. ✓ Programas de identificación de zonas a reforestar ✓ Distribución de plántulas
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, CODECHOCO, Min. Agricultura
PRIORIDAD	Largo plazo
DURACIÓN:	9 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción e implementación de trapiches y molinos	
N° DE PROYECTO	98
OBJETIVOS:	✓ Mejorar el sistema de transformación de algunos productos agrícolas
METAS:	 Brindar tecnología adecuada para la transformación de algunos productos agrícolas
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	 ✓ Montaje y puesta en funcionamiento de trapiches y molinos. ✓ Evaluación y seguimiento
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Findeter, Min. Agricultura, Fondo Nacional de Regalías
PRIORIDAD	Largo plazo
DURACIÓN:	9 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Capacitación y desarrollo institucional	
N° DE PROYECTO	99
OBJETIVOS:	 Capacitación a la comunidad en general en formas de organizaciones
METAS:	√ Capacitación de comunidades indígenas y comunidades negras
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	 ✓ Busca de asesoría ✓ Diseño y ejecución de programas de capacitación ✓ Seguimiento y evaluación
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, SENA, UMATA, Min. Agricultura, CODECHOCO y Sec. Agricultura
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	3 años

NOMBRE DEL PROYECTO: ambientales	Capacitación en proyectos comunitarios productivos y
N° DE PROYECTO	100
OBJETIVOS:	✓ Capacitar a las comunidades negras e indígenas del municipio en proyectos comunitarios y ambientales de tal manera que se garantice un desarrollo sostenible
METAS:	✓ Capacitación de 4 comunidades indígenas y 4 comunidades negras por año hasta cubrir la
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	 ✓ Búsqueda de asesoría ✓ Diseño ye ejecución de programas de capacitación sobre proyectos productivos y ambientales
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, SENA, UMATA, Min. Agricultura, CODECHOCO y Sec. Agricultura
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	3 años 1

NOMBRE DEL PROYECTO: Estudio de inventario agroforestal	
N° DE PROYECTO	101
OBJETIVOS:	✓ Conocer el inventario agroforestal de municipio
METAS:	✓ Tener actualizado el inventario agroforestal
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	 ✓ Buscar asesoría ✓ Realizar el inventario agroforestal ✓ Diseñar un programa de evaluación y seguimiento
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, SENA, UMATA, Min. Agricultura, CODECHOCO y Sec. Agricultura
PRIORIDAD	Mediano plazo
DURACIÓN:	6 años

NOMBRE DEL PROYECTO: sólidos	Implementación de una planta de tratamiento de residuos
N° DE PROYECTO	102
OBJETIVOS:	✓ Montar una de tratamiento de residuos sólidos
METAS:	✓ Mejoramiento de las condiciones sanitarias de la cabecera municipal
LOCALIZACIÓN:	Zona urbana
ACTIVIDADES:	 ✓ Legalizar el predio ✓ Estudio de factibilidad ✓ Montaje ✓ Evaluación y seguimiento
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Findeter
PRIORIDAD	Mediano plazo
DURACIÓN:	6 años

NOMBRE DEL PROYECTO: orgánicos	Producción de abono biológico a partir de desechos
N° DE PROYECTO	103
OBJETIVOS:	✓ Aumentar la producción agrícola
METAS:	✓ Aumento de la producción de los cultivos
LOCALIZACIÓN:	Zona Urbana
ACTIVIDADES:	 ✓ Capacitar a los cultivadores en la utilización de abonos orgánicos ✓ Difusión de los resultados ✓ Seguimiento y evaluación
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Findeter
PRIORIDAD	Mediano plazo
DURACIÓN:	6 años

NOMBRE DEL PROYECTO: hídricas	Reforestación de nacimientos y márgenes de fuentes
N° DE PROYECTO	104
OBJETIVOS:	✓ Disminuir los procesos erosivos
METAS:	✓ Registrar un 100% de los márgenes de las fuentes hídricas reforestadas
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	 ✓ Establecimiento de viveros con especies nativas. ✓ Sensibilización a la comunidad ✓ Establecimiento de un plan de monitoreo y seguimientos
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, CODECHOCO, UMATA, MINAMBIENTE
PRIORIDAD	Largo plazo
DURACIÓN:	9 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Manejo adecuado de zonas de ladera y pendientes	
N° DE PROYECTO	105
OBJETIVOS:	✓ Diseñar estrategias para el manejo de zonas de laderas y pendientes
METAS:	✓ Establecer planes de manejo para la utilización de los recursos naturales ubicados en zonas de laderas y pendientes
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	✓ Reforestar las zonas de laderas y pendientes que estén en proceso de erosión
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, UMATA, CODECHOCO
PRIORIDAD	Largo plazo
DURACIÓN:	9 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación del jardín botánico	
N° DE PROYECTO	106
OBJETIVOS:	✓ Montar el jardín botánico del municipio
METAS:	✓ Tener un sitio donde se puedan identificar el patrimonio ecológico del municipio
LOCALIZACIÓN:	Zona urbana
ACTIVIDADES:	 ✓ Diseño y acondicionamiento del espacio para el jardín botánico municipal. ✓ Implementación y puesta en funcionamiento
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, UMATA, CODECHOCO
PRIORIDAD	Largo plazo

NOMBRE DEL PROYECTO: Establecimiento de vivero forestal, ornamental y frutícola	
N° DE PROYECTO	107
OBJETIVOS:	✓ Suministrar árboles para reforestación y frutícolas
METAS:	✓ Vivero forestal y frutícola en funcionamiento para producir en la primera etapa 1'000.000 de arbolitos
LOCALIZACIÓN:	Zona urbana
ACTIVIDADES:	✓ Diseño y acondicionamiento del espacio para el vivero forestal y frutícola.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, UMATA, CODECHOCO
PRIORIDAD	Largo plazo
DURACIÓN:	9 años

SECTOR: DESARROLLO SOSTENIBLE E INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL PROYECTO:	Investigación en sistemas de producción campesinos y
criterios de sostenibilidad	
N° DE PROYECTO	108
OBJETIVOS:	✓ Montar proyectos productivos experimentales y demostrativos que sirvan para la difusión de tecnologías sostenibles
METAS:	✓ Tener una parcela experimental con cultivos propios de la región mostrando las bondades de la producción sostenible
LOCALIZACIÓN:	Zona rural
ACTIVIDADES:	 ✓ Seleccionar la parcela ✓ Capacitar a los campesinos ✓ Seleccionar las especies ✓ Seguimiento y evaluación ✓ Difusión de los resultados
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, UMATA, CODECHOCO
PRIORIDAD	Mediano plazo
DURACIÓN:	6 años

NOMBRE DEL PROYECTO: presión sobre bosques naturale	Fomento de prácticas productivas para disminuir la es
N° DE PROYECTO	109
OBJETIVOS:	 ✓ Capacitar a los campesinos afrocolombianos e indígenas en practicas productivas ✓ sostenibles del bosque
METAS:	✓ Capacitación de 4 comunidades indígenas y 4 comunidades negras por año hasta cubrir la totalidad.
LOCALIZACIÓN:	Zona rural
ACTIVIDADES:	 ✓ Búsqueda de asesoría ✓ Diseño y ejecución de programas de capacitación sobre los recursos existentes en los bosques y su manejo para explotación y conservación. ✓ Seguimiento y evaluación de los cambios en el manejo del bosque por parte de los campesinos.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, UMATA, CODECHOCO
PRIORIDAD	Mediano plazo
DURACIÓN:	6 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Difusión y aplicación de métodos productivos sostenibles	
N° DE PROYECTO	110
OBJETIVOS:	✓ Difundir en la comunidad las bondades de aplicación de los métodos productivos sostenibles.
METAS:	✓ Desarrollar en todo en todo el municipio actividades productivas sostenibles
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	✓ Reuniones, seminarios, foros y talleres
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, UMATA, CODECHOCO
PRIORIDAD	Mediano plazo
DURACIÓN:	6 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Arborización casco urbano y asentamientos poblacionales del municipio	
N° DE PROYECTO	111
OBJETIVOS:	✓ Mejorar la calidad del ambiente y evitar la erosión de la cabecera municipal y los centros poblados.
METAS:	✓ Registrar el 100% de las zonas de la cabecera municipal y los centros poblados arborizados.
LOCALIZACIÓN:	✓ Todo el municipio
ACTIVIDADES:	✓ Producción de plántulas para arborización✓ Realizar jornadas de siembra de árboles
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, UMATA, CODECHOCO
PRIORIDAD	Mediano plazo
DURACIÓN:	6 años

NOMBRE DEL PROYECTO:	Asistencia de estanques piscícolas en sectores rurales
técnica, capacitación y construc	cción
N° DE PROYECTO	112
OBJETIVOS:	✓ Montar proyectos productivos piscícolas experimentales y demostrativos y de comercialización del pescado.
METAS:	 ✓ Aprovechar los recursos hídricos de la región. ✓ Diseñar y poner en ejecución un programa de comercialización de pescado a escala regional.
LOCALIZACIÓN:	Zona rural
ACTIVIDADES:	 ✓ Localización de los sitios para los proyectos de mostrativos y productivos. ✓ Capacitación a la comunidad sobre este tipo de explotación. ✓ Dotación de los elementos necesarios. ✓ Construcción de una bodega para almacenamiento. ✓ Identificación de rutas de mercado. ✓ Conformación de una cooperativa de productores de pescado.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, UMATA, CODECHOCO
PRIORIDAD	Mediano plazo
DURACIÓN	6 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Establecimiento de explotaciones pecuarias comunitarias en zonas rurales del municipio	
N° DE PROYECTO	113
OBJETIVOS:	✓ Organizar a la comunidad en sistemas de explotación pecuaria
METAS:	✓ Conformación de grupos asociativos de productores agropecuarios
LOCALIZACIÓN:	Zona rural
ACTIVIDADES:	✓ Capacitación
	✓ Conformación de organizaciones de productores de
	pecuarios
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, UMATA, CODECHOCO
PRIORIDAD	Mediano plazo
DURACIÓN:	6 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Establecimiento de zoocriaderos de fauna silvestre	
N° DE PROYECTO	114
OBJETIVOS:	✓ Preservar la fauna silvestre
METAS:	✓ Garantizar la permanencia de la fauna silvestre
LOCALIZACIÓN:	Zona rural
ACTIVIDADES:	✓ Selección de los sitios especiales para zoocriaderos.
	✓ Establecimiento de estímulos para las personas
	encargadas de esta actividad
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, UMATA, CODECHOCO
PRIORIDAD	Mediano plazo
DURACIÓN	6 años

	: Fomento del espíritu empresarial en actividades
ecoturísticas	
N° DE PROYECTO	115
OBJETIVOS:	✓ Generar una alternativa económica a partir de los
	recursos naturales para aumentar el nivel de
METAS:	✓ Crear organizaciones dedicadas alas actividades
	ecoturísticas.
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	✓ Organización comunitaria.
	✓ Inventario de sitios con potencial ecoturístico
	✓ Adecuación de los espacios más aptos
	✓ Diseño de las rutas turísticas
	✓ Promoción
VALOD FOTIMADO:	
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, UMATA, CODECHOCO
PRIORIDAD	Largo plazo
DURACIÓN:	9 años

NOMBRE DEL PROYECTO comercialización	D: Creación de cooperativas de producción y
N° DE PROYECTO	116
OBJETIVOS:	✓ Conformar cooperativas d producción y comercialización
METAS:	✓ Tener conformada las cooperativas de comercialización y producción
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	✓ Capacitación, organización y puesta en marcha
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, UMATA, CODECHOCO
PRIORIDAD	Mediano plazo
DURACIÓN:	6 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Conservación y recuperación de la fauna silvestre	
N° DE PROYECTO	117
OBJETIVOS:	✓ Preservar la fauna silvestre
METAS:	✓ Garantizar la permanencia de la fauna silvestre
LOCALIZACIÓN:	✓ Zona rural
ACTIVIDADES:	 ✓ Selección de los sitios especiales para zoocriaderos. ✓ Establecimiento de estímulos para las personas encargadas de esta actividad
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, UMATA, CODECHOCO
PRIORIDAD	Mediano plazo
DURACIÓN:	6 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Capacitación, asistencia técnica, asesoría y consultaría en gestión institucional	
N° DE PROYECTO	118
OBJETIVOS:	✓ Capacitar a la comunidad
METAS:	✓ Vincular activamente a la comunidad en procesos participativos
LOCALIZACIÓN:	✓ Todo el municipio
ACTIVIDADES:	✓ Charlas, reuniones, foros, seminarios y talleres
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía,
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	1 año

NOMBRE DEL PROYECTO: Reforma administrativa	
N° DE PROYECTO	119
OBJETIVOS:	✓ Modernización de la administración pública
METAS:	✓ Tener una estructura administrativa acorde con la normatividad existente y las necesidades del municipio.
LOCALIZACIÓN:	Zona urbana
ACTIVIDADES:	 ✓ Diagnóstico situacional ✓ Adopción y puesta en funcionamiento de la nueva estructura administrativa
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, DNP. Min. Hacienda
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	1 año 1

NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación del banco de proyectos y programas	
N° DE PROYECTO	120
OBJETIVOS:	✓ Crear el banco de proyectos y programas del
METAS:	✓ Contar con un sistema que permita identificar los proyectos y programas a ejecutar en el municipio
LOCALIZACIÓN:	✓ Zona urbana
ACTIVIDADES:	✓ Capacitación✓ Adquisición de software y equipo✓ Evaluación y puesta en funcionamiento
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, DNP.
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	1 año

NOMBRE DEL PROYECTO: Adecuación del palacio municipal	
N° DE PROYECTO	121
OBJETIVOS:	✓ Adecuar la planta física del palacio municipal
METAS:	✓ Lograr mayor funcionalidad y operatividad acorde con la nueva estructura administrativa
LOCALIZACIÓN:	Zona urbana
ACTIVIDADES:	✓ Diseño, aprobación de planos
	✓ Contratación y ejecución
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	2 año

NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación del programa de salud cupacional y	
conformación del comité de higiene y salud ocupacional	
N° DE PROYECTO	122
OBJETIVOS:	✓ Implementar un programa de salud ocupacional y conformar el comité de higiene y salud ocupacional
METAS:	✓ Mejorar la calidad de vida
LOCALIZACIÓN:	✓ Todo el municipio
ACTIVIDADES:	Capacitación
	Estructuración y puesta en funcionamiento
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Dasalud
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	1 año

NOMBRE DEL PROYECTO: Realizar campañas encaminadas a mantener el orden	
público y la convivencia ciudadana	
N° DE PROYECTO	123
OBJETIVOS:	✓ Fortalecimiento de la secretaria de Gobierno
METAS:	✓ Obtener la paz social y sana convivencia
LOCALIZACIÓN:	✓ Todo el municipio
ACTIVIDADES:	✓ Charlas, talleres, seminarios, simposio
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Min. Interior
PRIORIDAD	Largo plazo
DURACIÓN:	9 años

NOMBRE DEL PROYECTO: gubernamentales	Estimular la participación ciudadana en las acciones
N° DE PROYECTO	124
OBJETIVOS:	✓ Vincular a la comunidad en los procesos gubernamentales
METAS:	✓ Lograr una mayor interacción entre I comunidad y sus gobernantes
LOCALIZACIÓN:	✓ Todo el municipio
ACTIVIDADES:	✓ Charlas, talleres, seminarios, simposio
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía
PRIORIDAD	Largo plazo
DURACIÓN:	9 años

NOMBRE DEL PROYECTO: administración, el concejo y la conc	Fortalecer los sistemas de comunicación entre la comunidad
N° DE PROYECTO	125
OBJETIVOS:	✓ Vincular a la comunidad en los procesos administrativos
METAS:	✓ Lograr una mayor interacción entre la comunidad y sus gobernantes
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	✓ Charlas, talleres, seminarios, simposio
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía
PRIORIDAD	Largo plazo
DURACIÓN:	9 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Revisar y actualizar la estructura orgánica	
N° DE PROYECTO	126
OBJETIVOS:	✓ Reformar la estructura orgánica
METAS:	✓ Diseñar una estructura organizacional que responda a las condiciones del municipio
LOCALIZACIÓN:	Zona urbana
ACTIVIDADES:	✓ Revisión✓ Actualización✓ Aprobación y adopción
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Concejo
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	1 año

NOMBRE DEL PROVECTO: Povicor y ciustor monucleo de funciones	
NOMBRE DEL PROYECTO: Revisar y ajustar manuales de funciones	
N° DE PROYECTO	127
OBJETIVOS:	✓ Tener un manual de funciones acorde con las necesidades y requerimientos del municipio
METAS:	✓ Lograr eficiencia y eficacia en los procesos administrativos
LOCALIZACIÓN:	✓ Zona urbana
ACTIVIDADES:	✓ Revisión✓ Actualización✓ Aprobación y adopción
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	1 año

NOMBRE DEL PROYECTO: Operativizar las herramientas de planeación	
N° DE PROYECTO	128
OBJETIVOS:	✓ Fortalecimiento de la oficina de planeación
METAS:	✓ Ejecutar el plan de acción y ajustarlo
	✓ Fortalecer el banco de proyectos del municipio
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	✓ Revisión
	✓ Actualización
	✓ Aprobación y adopción
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	1 año

NOMBRE DEL PROYECTO: Coordinar la ejecución del presupuesto de inversión con las diferentes dependencias	
N° DE PROYECTO	129
OBJETIVOS:	✓ Correcta ejecución del presupuesto municipal
METAS:	 ✓ Ejecutar organizadamente el plan de inversiones priorizando los programas y proyectos. ✓ Evaluar su ejecución
LOCALIZACIÓN:	Zona urbana
ACTIVIDADES:	✓ Reuniones periódicas del Consejo de Gobierno y del Consejo municipal de planeación
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	3 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Diseñar e implementar el sistema de información	
N° DE PROYECTO	130
OBJETIVOS:	✓ Diseñar el sistema de información municipal
METAS:	✓ Conformar la base de datos para alimentar el SIM
LOCALIZACIÓN:	Zona urbana
ACTIVIDADES:	✓ Diseño,
	✓ Estructuración
	✓ Evaluación y puesta en funcionamiento
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, DNP.
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	3 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Implementar el control interno	
N° DE PROYECTO	131
OBJETIVOS:	✓ Crear la oficina de control interno
METAS:	√ Garantizar la aplicación del manual de
LOCALIZACIÓN:	Zona urbana
ACTIVIDADES:	✓ Revisión✓ Creación✓ Aprobación y adopción
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN:	1 año

NOMBRE DEL PROYECTO: Diseño e implementación de un plan de capacitación para funcionarios del municipio	
N° DE PROYECTO	132
OBJETIVOS:	 ✓ Cualificar a los funcionarios de la administración municipal ✓ Diseñar un programa de desarrollo institucional.
METAS:	
WETAS.	✓ Registrar el 100% de los funcionarios de la administración municipal capacitados en el área de su desempeño.
LOCALIZACIÓN:	✓ Zona urbana
ACTIVIDADES:	✓ Charlas, conferencias, seminarios, cursos y talleres
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, SENA, ESAP.
PRIORIDAD	Corto plazo
DURACIÓN	3 años

SECTOR: FINANCIERO

NOMBRE DEL PROYECTO. Aplicar la actualización catastral	
N° DE PROYECTO	133
OBJETIVOS:	Fortalecimiento de las finanzas municipales
METAS:	Registrar cobro del 100% de las rentas municipales.
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	Expedición de facturas
	Recaudo
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía
PRIORIDAD	Largo plazo
DURACIÓN:	9 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Ejecución del Plan contable y presupuestal	
N° DE PROYECTO	134
OBJETIVOS:	✓ Llevar correctamente la contabilidad del municipio
METAS:	✓ Registrar la contabilidad por entes
LOCALIZACIÓN:	Zona urbana
ACTIVIDADES:	✓ Producción y rendición de informes
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía
PRIORIDAD	Largo plazo
DURACIÓN:	9 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación del PAC.	
N° DE PROYECTO	135
OBJETIVOS:	✓ Aplicar correctamente el PAC.
METAS:	✓ Ejecución correcta del presupuesto municipal
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	✓ Programación de gastos y ejecución sincrónica de los mismos.
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía
PRIORIDAD	Largo plazo
DURACIÓN:	9 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Actualizar tarifas de los diferentes impuestos	
N° DE PROYECTO	136
OBJETIVOS:	✓ Fortalecimiento de la Hacienda municipal
METAS:	✓ Mejorar los ingresos propios
LOCALIZACIÓN:	✓ Todo el municipio
ACTIVIDADES:	✓ Expedición de recibos de recaudo✓ Cobro
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía
PRIORIDAD	Largo plazo
DURACIÓN:	9 años

SECTOR: SANEAMIENTO BÁSICO

NOMBRE DEL PROYECTO: Estudio, diseño y construcción de: planta de tratamiento de aguas, alcantarillado, matadero, plaza de mercado y disposición de basuras	
N° DE PROYECTO	137
OBJETIVOS:	✓ Construir: la planta de tratamiento de aguas, alcantarillado, matadero, plaza de mercado y un sistema de disposición final de basuras
METAS:	 Mejorar la calidad ambiental y el tratamiento de los alimentos cárnicos.
LOCALIZACIÓN:	Zona urbana
ACTIVIDADES:	 Estudios, diseños, aprobación, construcción, dotación y evaluación y puesta en marcha
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Findeter, Min. Desarrollo. Fondo Nacional de Regalías, Min. Ambiente, CODECHOCO
PRIORIDAD	Mediano plazo
DURACIÓN:	6 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Optimización, ampliación y mantenimiento de acueductos,	
alcantarillado, matadero, plaza de mercado y relleno sanitario.	
N° DE PROYECTO	138
OBJETIVOS:	✓ Optimizar, ampliar y hacer mantenimiento. Acueductos alcantarillados, mataderos plazas de mercados y rellenos sanitarios
METAS:	 ✓ Acueductos y alcantarillados optimizados. ✓ Plazas de mercados, mataderos y rellenos sanitarios construidos
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	 ✓ Estudios, diseños, aprobación, dotación y evaluación y puesta en marcha. ✓ Diseño de un plan de mantenimiento
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Findeter, Min. Desarrollo. Fondo
	Nacional de Regalías, Min. Ambiente, CODECHOCO
PRIORIDAD	Largo plazo
DURACIÓN:	9 años

NOMBRE DEL PROYECTO: Convencionales en zona rural	Construcción, dotación y mantenimiento de acueductos no
N° DE PROYECTO	139
OBJETIVOS:	✓ Construir, dotar, evaluar y puesta en funcionamientos de acueductos no convencionales
METAS:	✓ Acueductos y alcantarillados construidos en zonas rurales
LOCALIZACIÓN:	Centros poblados de más de 500 habitantes
ACTIVIDADES:	 ✓ Estudios, diseños, aprobación, dotación y evaluación y puesta en marcha. ✓ Diseño de un plan de mantenimiento
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, Findeter, Min. Desarrollo. Fondo Nacional de Regalías, Min. Ambiente, CODECHOCO
PRIORIDAD	Largo plazo
DURACIÓN:	9 años

NOMBRE DEL PROYECTO: veedurías populares	Capacitación, formación y adiestramiento de líderes y
N° DE PROYECTO	140
OBJETIVOS:	✓ Capacitar a la comunidad
METAS:	✓ Obtener mayor vigilancia sobre las actuaciones de la administración municipal
LOCALIZACIÓN:	Todo el municipio
ACTIVIDADES:	✓ Audiencias públicas✓ Talleres, cursos, seminarios,
VALOR ESTIMADO:	Lo calculará quien diseñe el proyecto.
FUENTE DE RECURSOS:	Alcaldía, ONG's
PRIORIDAD	Mediano plazo
DURACIÓN:	6 años